BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVI | *Coruña, 1.º Octubre de 1931* | N.os 235 a 240

NUESTRO NÚMERO EXTRAORDINARIO

Con el presente número extraordinario propónese la Academia Gallega conmemorar el veinticinco aniversario de su constitución y de la publicación de este BOLETÍN.

Cree la Junta de Gobierno que en la solemne efemérides que celebramos, nada mejor ni más en consonancia con el ya glorioso historial de nuestra Institución, que este nuevo tributo de cariño a la Tierra, rendido amorosamente por los preclaros compañeros que, honrándonos y honrándose, han querido asociar los frutos de su intelecto a nuestra iniciativa.

El vacío que la Academia Gallega vino a llenar y los altos fines que vino a cumplir, los pregonan los diecinueve tomos de esta publicación. En esos volúmenes no se encontrará más que un único motivo y una sola obsesión: el culto fervoroso a Galicia y la atención vigilante y permanente a todo lo gallego. A través de sus páginas han revivido muchos olvidados hechos del pasado de nuestro país; y por todas ellas corre caudaloso el inagotable manantial de nuestras riquezas prehistóricas, de nuestros tesoros artísticos, de nuestras grandezas monumentales, de nuestras exuberancias arqueológicas, de nuestra mitología popular, de nuestras viejas creencias, de nuestros temas folk-lóricos, de nuestros estilos consuetudinarios, de nuestras costumbres, de nuestras supersticiones, de nuestra tradición, de nuestro idioma, de nuestro copioso cancionero popular, de nuestro interesante

refranero...; de todo, en fin, cuanto constituye la característica de nuestro pueblo y de nuestra raza.

Nacida nuestra Academia al calor de los más puros y más abnegados amores a Galicia, e iniciada esta publicación bajo la sabia e insubstituíble dirección de aquel glorioso despertador de la conciencia gallega que se llamó D. Manuel Murguía; seguida por aquel ejemplarísimo modelo de gallegos adoptivos que fué D. Andrés Martínez Salazar, y continuada por aquel hombre simpatía y entusiasmo que era don Francisco Ponte y Blanco, podemos decir con toda verdad que en el camino recorrido durante esas tres etapas, los únicos compañeros de la Academia y del Boletín han sido el acierto y el éxito a toda hora.

La actual Junta de Gobierno no desconoce la transcendental misión que le ha sido confiada, y sabe bien la responsabilidad moral que sobre ella pesa. Pero sabemos igualmente que mientras no nos falte la cooperación valiosísima de nuestros compañeros, y mientras sigan favoreciéndonos con su ayuda los que pueden prestárnosla, nuestra labor será más llevadera y eficaz para cumplir el legado que como sagrada herencia hemos recibido.

Dicho esto, con el corazón en alto y con el pensamiento fijo en los futuros destinos de nuestra Corporación, reiteramos nuestra gratitud al Gobierno de la República Española y al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por el auxilio económico con que nos honran; a todas las Asociaciones, Corporaciones y Entidades que generosamente nos dispensan su protección, y a nuestros compañeros de Academia, por las exquisitas colaboraciones que se han dignado enviarnos para el presente número.

Y terminamos haciendo fervientes votos por la eterna prosperidad de la Academia, para que ésta, después de sus Bodas de Plata, llegue triunfante a solemnizar sus Bodas de Oro, y alcance en los venideros centenarios la vida plena, fecunda y fructificadora que demandan el pasado, el presente y el porvenir de Galicia.

LA ACADEMIA GALLEGA

Es de todos bien sabido como la Coruña ha figurado y se ha distinguido siempre y en primer término, entre las demás ciudades, por su amor e interés en pro de la cultura pública en sus diversas manifestaciones, especialmente en las referentes a la historia, literatura y arte de la región.

Pero, a pesar de los esfuerzos empleados por las personas eruditas y versadas en dichas materias con el fin de llegar a constituir un Centro o Instituto dedicado al cultivo de tales disciplinas, fueron sus empeños vanos durante mucho tiempo, debido a múltiples causas que hicieron estéril toda iniciativa intentada.

No decayó, sin embargo, el entusiasmo por la idea, y así, en el año 1846, pudo crearse la primera colectividad que con aquel carácter, extensivo a las demás Bellas Artes, apareció en nuestra capital. Fundáronla un numeroso grupo de escritores y poetas residentes en la población, y diéronle por título *Sociedad Artística y Literaria de la Coruña*. Nombróse presidente perpetuo, de Honor, de la naciente corporación, al Capitán General de Galicia don Francisco Puig Samper; presidente efectivo al ilustre militar don César Tournelle, y Secretario al brillante escritor e inspirado poeta D. José Puente y Brañas. Desconocemos la labor de este centro cultural, y sólo sabemos del famoso *Discurso* que en su salón de actos pronunció el mismo año el gran D. Nicomedes Pastor Díaz. Tres años más tarde, en el de 1849, la sociedad cambió su título por el de *Liceo Artístico y Literario de la Coruña*. Ignoramos su actuación y el tiempo en que se extinguió este nuevo organismo.

Muchos años transcurrieron desde entonces sin que la Coruña pudiese contar con otro cuerpo literario como el de que acabamos de dar noticia, hasta que, en 1883, por iniciativa de la insigne D.ª Emilia Pardo Bazán, fué creada otra nueva sociedad, el *Folk-lore Gallego*, la que, en 1.º de Febrero del siguiente año, quedó definitivamente constituída en virtud de una junta general celebrada con igual fecha, en la cual, además, fué aprobado el Reglamento y designada la primera Directiva, de la que formaban parte numerosos señores, y cuyos tres principales cargos, el de presiden-

te, vicepresidente y secretario, recayeron, respectivamente, en doña Emilia Pardo Bazán, D. Ramón Pérez Costales y D. Salvador Golpe.

En esta sociedad ingresaron cuantos hombres de letras se hallaban en aquel tiempo avecindados en la Coruña, tomando activa parte todos ellos en las tareas reglamentarias, y así, su labor fué muy fecunda, viéndose publicados muchos de sus interesantísimos trabajos en el *Folk-lore Español*.

Pero por fallecimiento de los más caracterizados socios de la Directiva y ausencia definitiva de otros, empezó a languidecer este patriótico Centro, llegando al extremo de encontrarse con dificultades hasta para poder reunirse y tomar acuerdos.

En esta dolorosa situación, el 25 de Febrero de 1894 celebróse junta entre los pocos individuos conque aun contaba, tratándose en ella, si la sociedad debía disolverse o reorganizarse, acordándose, en definitiva, que debía cambiar su nombre por el de *Academia Gallega* y refundirse en ésta, y que los fines principales del nuevo organismo fuesen el fomento y cultivo de las ciencias, literatura y arte de Galicia en sus múltiples manifestaciones.

Este acuerdo, inspirado en el mejor de los deseos a fin de que la Coruña no llegase a verse privada de un importante centro de cultura, no tuvo la menor eficacia. Nombróse una Comisión gestora compuesta de los señores —cuyos nombres merecen recordarse—, D. Ramón Pérez Costales (presidente), D. Manuel Murguía, D. José Pérez Ballesteros, D. Víctor López Seoane, D. Andrés Martínez Salazar, D. Salvador Golpe, D. Manuel Paz Nóvoa, don Eduardo Pondal y D. Victorino Novo, todos residentes en la capital y eminentes hombres de letras. Esta Comisión tardó nueve meses en constituirse, y tres más en celebrar sesión. En la de 17 de Febrero de 1895 discutióse, y fué aprobado, el Reglamento y dióse por constituida la *Academia Gallega*. Pero luego, y antes de comenzar a actuar, surgieron entre sus individuos tan sensibles divergencias que, no pudiendo ser vencidas, motivaron que la colectividad, nacida bajo tan buenos auspicios, se extinguiese aceleradamente por sí sola.

* * *

Cuando ya parecía olvidada toda nueva tentativa de crear en nuestra ciudad otro organismo con iguales o parecidos fines que los que acabamos de mencionar, surge en tierras lejanas, por la

noble iniciativa de un modesto obrero litógrafo, el proyecto de fundación de una entidad, que aventajando a las anteriores en el orden cultural y en organización y desarrollo materiales, pudiese alcanzar una vida fecunda, desahogada y permanente.

Don José Fontenla Leal, residente en la Habana, es el patriota a quien aludimos. Hombre de gran corazón y entusiasta como pocos por el engrandecimiento de la región, supo llevar a feliz término la obra que se había propuesto.

Solicitó, para ello, el concurso del gran Curros Enríquez, residente también en la capital de la Isla, quien acogió la idea con tanto interés y cariño que ofreció a Fontenla todo su apoyo, y, en efecto, ambos patricios, secundados con ahinco por otros conterráneos de los más significados, residentes en Cuba, procedieron a poner en práctica los planes concebidos.

Tanta actividad imprimieron a sus trabajos, que en una junta celebrada el día 1.º de Junio de 1905, fué discutido y aprobado el Reglamento por que había de regirse la nueva colectividad, la que tomó por título *Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega,* cuyo objeto era el de constituir en Galicia una Academia Gallega ajena a toda idea política y religiosa, sin más carácter que el de dar unidad al idioma gallego; estudiar nuestras ciencias; cultivar la literatura y las artes, incluso las industriales; recoger nuestros cantos populares y nuestros monumentos arqueológicos; y realizar cuanto tendiese a enaltecer y glorificar el buen nombre de Galicia. En esta primera reunión fué designada la Directiva que había de regir los destinos de la sociedad, cuyos dos cargos más importantes recayeron, el de presidente, en D. Manuel Curros Enríquez, y el de secretario, en D. Alfredo Nan de Allariz.

El primer acto de la Asociación fué el de comunicar a D. Manuel Murguía que la misma le designaba para proceder, con el concurso de D. José Pérez Ballesteros y D. Andrés Martínez Salazar, de la Coruña; D. Indalecio Varela Lenzano y D. Jesús Rodríguez López, de Lugo; D. Arturo Vázquez y D. Benito Fernández Alonso, de Orense; D. Casto Sampedro y D. Víctor Sáid Armesto, de Pontevedra, y D. Angel Amor Ruibal y D. Juan Barcia Caballero, de Santiago, a la creación y constitución, conforme a los Estatutos que dichos señores creyesen mejores, de la *Academia Gallega,* la que debería establecerse en la localidad que estimasen más a propósito para reunir a sus miembros.

El 4 de Septiembre del propio año, en el salón de actos de

la Casa Consulado de nuestra ciudad, se juntaron los delegados designados, personalmente unos, y otros por delegación, dándose cuenta, entre otros asuntos, de haber empezado los trabajos preliminares para llevar a la práctica el encargo recibido de Cuba. En esta reunión fueron discutidos y aprobados los Estatutos de la Academia, y acordóse también que el domicilio social de la nueva corporación fuese la Coruña; que dicho Instituto constase de cuarenta individuos efectivos y de una Junta de gobierno para su mejor funcionamiento; y que los cargos de esta Junta fuesen desempeñados por D. Manuel Murguía, presidente; D. José Pérez Ballesteros, tesorero, y D. Eugenio Carré Aldao, secretario.

Así, y en este día, quedó definitivamente constituída la Academia Gallega.

Sus primeros trabajos estuvieron dedicados a su organización interna. Nombráronse los Académicos de Honor, siendo los primeros elegidos, la insigne D.ª Emilia Pardo Bazán, quien a la vez obtuvo el cargo de Presidenta Honoraria, no sólo en atención a sus méritos indiscutibles, sino por el de haber sido la fundadora del *Folk-lore Gallego*; y D. Ramón Pérez Costales, como presidente de la Comisión gestora que años atrás pretendiera crear la primera entidad que había de llevar también el título de *Academia Gallega*. Igualmente fueron nombrados los Correspondientes y Adjuntos; estudiáronse los Reglamentos interior y el de la Sociedad Gallega de Excursiones, y, entre otros asuntos, el de procurar la publicación de un Boletín mensual que fuese órgano de la Academia y que al propio tiempo recogiese en sus páginas cuantos trabajos de interés afectasen a Galicia, en consonancia con lo establecido en los Estatutos. Este proyecto tuvo pronta realidad, pues con fecha 20 de Mayo de 1906 salió a luz el primer número del mencionado Boletín.

Al poco tiempo consiguió la corporación la confirmación oficial de su existencia. Por Real Decreto expedido en San Sebastián el 25 de Agosto siguiente, se declara que la Academia Gallega es una entidad de las que más trabajan en España por la difusión literaria, histórica y artística; se expresa el objeto de su fundación, y se dispone que, como merecido premio a los relevantes servicios que a la cultura patria ha prestado y seguía prestando la Academia Gallega, le sean aprobados sus Estatutos y se le conceda el título de «Real».

Todo tuvo efectividad, como puede verse en la *Gaceta de Madrid* de los días 2 y 12 de Septiembre del mismo año, y con

ello quedó este cuerpo literario equiparado en preeminencias a los demás de la nación.

El día 30 del propio mes, en la sala de juntas de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, celebróse la sesión inaugural de la Academia. Fué acto solemne y brillantísimo, al que asistieron todas las autoridades y un público numeroso y distinguido. Dióse lectura al Real Decreto y a diversas comunicaciones y trabajos, y pronunciáronse elocuentes y patrióticos discursos alusivos a la solemnidad que se estaba celebrando.

A partir de esta fecha, la Academia entra en un período de gran actividad. En las columnas de su BOLETÍN aparecen notabilísimos trabajos de arte, historia, literatura, folk-lore y otros, debidos a la pluma de nuestros más ilustres escritores; celebra con gran solemnidad recepciones de distinguidos Académicos de Número en Lugo, Orense, Santiago, Vigo, Mondariz y la Coruña; toma parte en diversas veladas organizadas no sólo en la capital sino en otras localidades, debiendo ser especialmente recordada la que tuvo lugar en Vivero el 15 de Septiembre de 1911 con motivo del centenario del nacimiento del insigne D. Nicomedes Pastor Díaz, en cuya velada D. Manuel Murguía leyó un brillantísimo discurso, y luego el elocuente orador y Numerario D. Marcelo Macías pronunció la oración fúnebre en la función religiosa celebrada en la iglesia parroquial de dicha villa en memoria del gran poeta, e igualmente inicia o interviene en cuantos homenajes se tributaron en honor de las más ilustres figuras de nuestro país: Concepción Arenal, Rosalía Castro, Vicetto, Añón, Martínez Salazar, Pondal, Leiras Pulpeiro, Murguía, el patriarca de nuestras Letras, cuyo fallecimiento, ocurrido el 2 de Febrero de 1923, después de una gloriosa existencia de cerca de noventa años, fué la pérdida más irremediable experimentada por la Academia desde su fundación; Curros Enríquez, el inmortal poeta, que dentro de muy pocos meses tendrá erigido un monumento en nuestra capital, costeado por los fondos patrióticamente recaudados en Buenos Aires por la «Comisión Curros Enríquez»; en la Habana, por el *Diario de la Marina;* en la Coruña por la Asociación de la Prensa, y por un donativo del excelentísimo señor Conde del Rivero, obra, dicho monumento, del ilustre escultor regional Francisco Asorey; y otros gallegos insignes, fueron, en su memoria, debidamente enaltecidos por esta Corporación. También se tributó un homenaje al gran poeta lusitano Luis de Camoens.

Recibe en distintas ocasiones muy honrosas muestras de distinción. Una de las mayores, la del Excelentísimo Ayuntamiento de la Coruña, al concederle, en el nuevo Palacio Municipal, amplias y magníficas habitaciones donde poder instalarse con decoro. Presentó, para ello, la correspondiente proposición, nuestro inolvidable compañero D. José Iglesias Roura, a la sazón regidor de la ciudad, proposición que fué aprobada en sesión de 2 de Julio de 1919, dando así nuestro Concejo una prueba más de su profundo amor a la Academia y del interés que siempre ha tenido por el progreso de la cultura regional.

El Centro Gallego de Montevideo da también a este cuerpo literario otra alta muestra de deferencia y consideración al conferirle el encargo de calificar y juzgar los trabajos del Certamen Gallego-Americano organizado por dicha entusiasta sociedad. Nombrado el correspondiente Jurado y examinados los trabajos presentados, la Academia emitió su fallo con fecha 29 de Junio de 1929 e hizo entrega a todos los concursantes favorecidos, de los respectivos premios, todos muy valiosos.

El reseñar por completo la labor de la Academia durante los veintiséis años que lleva de actuación, sería ocioso, pues todo ello consta por extenso en las páginas del Boletín. Sólo nos detendremos en manifestar que nuestra Corporación ha podido organizar y establecer un Museo que, aunque pequeño por lo reducido del local, es muy interesante por los objetos que contiene; y una magnífica Biblioteca que en la actualidad se compone de 15.000 volúmenes de toda clase de materias, figurando entre ellos las obras más importantes y modernas, especialmente las que se refieren a la historia, literatura y arte, siendo además entre todas las de España, la que contiene mayor número de libros referentes a nuestra región. Es muy consultada y visitada por los eruditos y hombres de ciencia y frecuentadísima por extranjeros. De cuantas existen en la población, es la mejor y más numerosa en obras y publicaciones, hallándose abierta al público todos los días del año, mañana y tarde, y por su gran transcendencia cultural y circunstancias enumeradas, es nuestra repetida Biblioteca honra de la Coruña y de Galicia.

La Academia Gallega continúa, al presente, cumpliendo con el mayor entusiasmo y patriotismo los fines que le impone su fundación y laborando sin descanso por la cultura y enaltecimiento de nuestra amada tierra.

LAS PROTECTORAS DE LA ACADEMIA EN AMÉRICA

Asociación Iniciadora y Protectora de la Habana

Queda consignado en las anteriores páginas cómo por iniciativa del gran patriota D. José Fontenla Leal, y con el concurso del glorioso Curros Enríquez, fué fundada esta benemérita colectividad; la organización de la misma y la finalidad que perseguía, así como también las instrucciones y normas dadas a la Comisión establecida en la Coruña para proceder a la creación de la Academia Gallega.

Conseguido todo lo mencionado, su misión quedó principalmente reducida a procurar el mayor número posible de asociados, y a arbitrar recursos en toda la Isla para el mayor desarrollo y sostenimiento de nuestra Corporación.

Imprimió tanta actividad a esta labor, que al año de su fundación ya contaba con 425 socios protectores, y los fondos que se recaudaban eran los suficientes para todas las atenciones de la Academia.

En las primeras sesiones que celebró, la Asociación, queriendo premiar los méritos contraídos por D. José Fontenla, iniciador y fundador de la Academia, acordó proponer a la misma que en su salón de actos fuese colocado el busto de tan ilustre conterráneo, como imperecedero recuerdo de que a él se debía la instauración de este Cuerpo Literario, nombrándole, además, socio de Mérito de la Asociación. Iguales nombramientos obtuvieron los patriotas D. Ramón García Mon, quien, espontáneamente, de su particular bolsillo, dió la cantidad necesaria para los gastos de instalación y mobiliario de la Academia; y D. Jesús María Bouza, propietario de un establecimiento tipográfico, por haber impreso en sus talleres, gratuitamente, cuantos libros, registros, facturas, etc., necesitó la Protectora.

Uno de los medios más eficaces empleados por la Asociación para arbitrar recursos, fué la frecuente celebración de veladas literarias dedicadas a enaltecer a Galicia y a honrar la memoria de los hijos más preclaros de la región. Así vemos como en 4 de Septiembre de 1907 se celebra en el Centro Gallego, con gran solemnidad, el segundo aniversario de la fundación de la Academia,

en cuya velada pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos la señorita Mercedes Vieito Bouza y los señores D. Angel Barros y D. Secundino Baños; otra velada tuvo lugar en el Gran Teatro Nacional, el 15 de Septiembre de 1910, en honor de Curros Enríquez, con la colaboración de veinticuatro sociedades gallegas y de los periódicos *Galicia, Suevia* y *Diario de la Marina;* otra en el propio local en igual fecha del año siguiente, para conmemorar el primer centenario del nacimiento de D. Nicomedes Pastor Díaz, a cuyo solemne acto asistieron el excelentísimo señor D. Cristóbal Fernández Vallín, Ministro de España en Cuba; el Dr. D. Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República, y otras altas personalidades cubanas y españolas, pronunciando sentidos discursos D. Secundino Baños y don Joaquín N. Aramburu; otra en honor del bardo Pondal, celebrada el 17 de Diciembre de 1919, y tantas otras, todas de feliz resultado económico para la Academia.

En el citado mes de Diciembre, sufre la Asociación y la Academia una de sus mayores pérdidas: la de D. José Fontenla Leal, fundador de ambas colectividades, fallecido inesperadamente en la capital de la Isla, y a quien tanto debe Galicia en el orden cultural.

Otro de los brillantísimos actos organizados por la Protectora, y que no debe ser omitido, fué la bendición de la bandera de la Sociedad, en la Catedral de la Habana, el día 22 de Mayo de 1921. Ofició el P. Juan J. Roberes, siendo madrinas las señoras doña María Muñoz de Quevedo y D.ª Regla Suárez de Pravio, celebrándose luego, con tal motivo, una gran fiesta académica en los salones del Centro Gallego.

Respecto a los deseos de la Colonia de ver erigido pronto en la Coruña el proyectado monumento al inmortal Curros Enríquez, los señores D. Vicente Ruiz y D. Julio Pravio realizaron tan eficaces gestiones cerca de la Academia, de la Asociación Protectora de Buenos Aires y de hallar todas las facilidades en el Excelentísimo señor Conde del Rivero para unificar las distintas cantidades recaudadas para aquel fin, que obtuvieron un lisonjero y completo éxito.

Mucho más podríamos decir de la patriótica y fecunda labor de la Asociación Iniciadora en pro de la Academia, pero para ello necesitaríamos mayor espacio del que disponemos. No dejaremos, sin embargo, de consignar, que los cargos de la Directiva son biena-

les, y que durante el tiempo que lleva de existencia han ocupado la presidencia los siguientes beneméritos señores: D. Manuel Curros Enríquez, D. Angel Barros Freire, D. Ramón García Mon, D. Jesús María Bouza, D. José Veiga Gadea, D. Avelino Pérez, don Juan José Roberes, D. Vicente Ruiz Castañeda, D. Juan Beltrán Muiños, D. Juan José Roberes (segunda vez), D. Luis Cotarelo, Reynante y D. Francisco Mayobre Justo, actual presidente.

Asociación Protectora de Buenos Aires

A la iniciativa de nuestro ilustre compañero el Numerario D. Julio Dávila Díaz, débese la fundación de esta nueva colectividad, cuyo objeto principal es el de arbitrar recursos para el sostenimiento de la Academia, en forma análoga a la establecida por la Protectora de la Habana.

El señor Dávila, que a la sazón se hallaba en la capital de la Argentina (Julio de 1919), debido a sus grandes prestigios personales y a su actividad y relaciones, tuvo la justa satisfacción de ver realizado su propósito, siendo su primer acto el de iniciar una suscripción a favor de la Academia entre las más destacadas personalidades e instituciones de la colectividad gallega en la mencionada ciudad. La Protectora así creada fué puesta, aunque con carácter completamente autónomo, bajo el patrocinio de la Casa de Galicia, patriótica sociedad establecida en Buenos Aires, integrando aquélla todos los Correspondientes de nuestra Academia residentes en el país, siendo designados para los cargos de la Directiva los señores D. Bernardo Rodríguez, presidente; D. Rodolfo Prada, secretario, y el propio D. Julio Dávila, tesorero. Inmediatamente fueron redactadas las Bases o reglamento porque la nueva Asociación había de regirse.

Uno de sus primeros acuerdos fué el de tributar un homenaje a su presidente D. Bernardo Rodríguez, fiesta brillantísima en la que pronunció un elocuente discurso el señor Dávila, haciendo también uso de la palabra D. Manuel Castro López, D. Ricardo Conde Salgado y D. Joaquín Pesqueira, leyendo al final el distinguido poeta D. Alejandro Miguéns Parrado, unos inspirados versos dedicados al señor Rodríguez.

En otras sesiones dedicáronse sentidos párrafos a la Protectora de la Habana y a la memoria de su ilustre fundador D. José Fontenla Leal, dándose cuenta, además, de cómo entre los Correspon-

dientes de la Academia en Buenos Aires surgió la idea de erigir en la Coruña un monumento en honor de Curros Enríquez, para lo cual dirigieron un manifiesto a nuestros paisanos residentes en la Argentina, cuyo documento lleva la fecha de 15 de Mayo de 1908, en virtud del cual constituyóse la denominada «Comisión Curros Enríquez», cuya finalidad no era otra que la de reunir fondos con aquel objeto, siendo tan lisonjero el resultado que, con este auxilio, unido al de las otras entidades que ya quedan citadas, dentro de muy poco será solemnemente inaugurado el deseado monumento.

La Asociación supo honrar dignamente la memoria de nuestros hombres ilustres. D. Manuel Murguía, D. Bernardo Rodríguez (fallecido el 26 de Mayo de 1924), D. Benigno Teijeiro Martínez, D. Cayetano A. Aldrey, D. Manuel Castro López, D. Alejandro Miguéns Parrado y otros gallegos beneméritos, recibieron de la Asociación póstumos homenajes.

Los cargos directivos de la Protectora son, como los de la Academia, vitalicios y renunciables. Al presidente señor Rodríguez le sucedió D. Ricardo Conde Salgado, que renunció, y hoy lo es D. Manuel A. Bares; es secretario D. Gumersindo Busto, y tesorero D. Francisco S. Martínez, quien, por ausencia de sus dos compañeros de Junta, lleva él solo esta patriótica carga desde hace más de seis años.

La labor altruista y cultural de esta benemérita sociedad, queda consignada con todo detalle en las páginas del Boletín, y a ellas remitimos a nuestros lectores.

Asociación Protectora de Montevideo

En la capital del Uruguay, un grupo de caracterizados gallegos constituyó también, en fecha no lejana (año 1929), otra Protectora de la Academia y de otras instituciones regionales, con el título de «Asociación Protectora de la Cultura Gallega». Su misión, como las de la Habana y Buenos Aires, es contribuir al sostenimiento de nuestra colectividad por medio de suscripciones voluntarias entre los conterráneos allí residentes.

La primera Directiva nombrada componíanla los señores don Jaime L. Morenza, presidente; D. Constantino Sánchez Mosquera, vicepresidente; D. Julio Sigüenza, secretario; D. Manuel Barros Castro, vicesecretario; D. Juan José San Román, tesorero; D. Ca-

siano Estévez, vicetesorero, y D. Conrado Soler, D. Juan Deus Prados y D. Ernesto Castro, vocales.

Esta nueva Protectora labora con gran entusiasmo y éxito por la cultura regional ,y de su actuación ya queda hecho mérito en nuestra Revista.

Las patrióticas Sociedades mencionadas merecen la mayor gratitud de Galicia por su constante labor en beneficio de la ilustración de nuestro país.

ALGO SOBRE EL FOLK-LORISMO

En artículos y libros por mí publicados me ocupé, lamentándolo siempre, de que lo tradicional de nuestras costumbres, lo típico de nuestros usos, lo pintoresco de nuestro pasado, lo característico, lo peculiar, va desapareciendo, se esfuma hasta quedar sólo como una mera curiosidad, un recuerdo raro que más raramente aún reaparece un momento para recordarnos, a los más, un caso curioso, y a los menos, a nosotros, a los enamorados del pasado, de ese pasado grande, heroico, sin mixtificaciones ni modernismos, de ese pasado «enxebre» lleno de luz, pletórico de vida y de enseñanzas, todo un mundo grande, un mundo en el que desfilan aquellos trajes que mostraban el amor al terruño; aquellas músicas dulces, «morriñosas», cual cadencias soñolientas adormecedoras del espíritu, porque su música popular es la expresión más genuina del alma de los pueblos, la que señala el ritmo de su carácter más directamente; aquel lenguaje peculiar, particularísimo, lleno de frases evocadoras de un cariño tan sencillo como fuerte, inconmovible y duradero como el alma gallega que lo engendró; aquellas tradiciones pletóricas de enseñanzas, maestras del vivir; aquellos refranes, aquellos cantares, que ponen en contacto, que impulsan y estimulan la vibración de nuestra cultura; aquellos recuerdos, dulces melodías del espíritu, cadenciosas notas de una existencia feliz, tranquila, que en el pasado constituyeron la esencia infinita de un pueblo que supo destacarse en el tiempo y a través de él hacerse querer, no sólo por los hechos heroicos de sus hijos, sí que también por la

nobleza de su pensar, por la fortaleza de su querer y por la fe inquebrantable en su vivir.

La generación actual arremete contra creencias y amores, usos y costumbres de las pasadas edades, afanándose en su desaparición, sin darse cuenta que del pasado tenemos mucho que aprender y muchísimo en que meditar; que el fué y será siempre el maestro del presente, al que brinda su experiencia y sus ejemplos. Nuestro tesoro folk-lórico, tan rico, tan variado, tan apasionante, va perdiéndose, pese a todo. A conservar algo en lo que cabe, al menos como recuerdo, tiende la publicación de mi libro *Da nosa terra*, del que son las notas adjuntas. Bien se me alcanza que es muy poco lo que yo podré con ello lograr; pero si algo consigo, ese algo siempre redundará en pro de la Galicia siempre querida, de la tierra bendita que será un culto para todo buen gallego, que no podrá olvidar jamás «a meiga terra que o veu nacer»; esa tierra que desperdigada por los múltiples pueblos que la componen, tiene una imponderable riqueza arquitectónica, tan múltiple y variada que raro será el hallar un rincón en donde no se tenga algo que sea digno de ser admirado, algo que cautive la atención del que lo visita. Tal es la fuerza evocadora de esos recuerdos.

La palabra *folk-lore* proviene de la inglesa *folk* (pueblo) y *lore* (saber). La inventó W. J. Thomas en 1846, y quiere decir: *saber popular*, inventario de lo que queda actualmente de las costumbres del pasado, conjunto de leyendas y tradiciones populares.

La importancia del folk-lore y su valor histórico es tal, que dado que la tradición es como una sanción del mismo, entraña una fuerza de objetividad tan valiosa, respecto del pasado, que sería muy difícil que se hallase un rival para el recuerdo histórico, y como la historia no pretendió nunca reseñar todos los hechos ocurridos en un lugar, relacionados con un personaje, etc., generalmente al faltar el recuerdo histórico, viene a llenar este vacío el recuerdo tradicional.

El folk-lorismo hállase en la actualiad apoyado en casi todas las naciones, especialmente en Inglaterra, su cuna, en Francia y en España. Diversas sociedades procuran su desenvolvimiento en estos y en otros países, y los trabajos folk-loristas tienen muchos autores en Inglaterra, Francia, Portugal, etc., y sobre todo en las Américas del Sur.

En España, el estudio de lo popular tomó verdadera fuerza a

mediados del siglo XIX. Folk-loristas famosos fueron Fernán Caballero (1), el vasco Trueba y el catalán Briz. El grupo andaluz y el catalán, en la citada época, formaron dos importantes núcleos, y otros fueron el vasco-navarro y el gallego.

El que trazó el primer plan sistemático y reunió elementos para el estudio del «saber popular», fué A. Machado y Alvarez; siguieron luego creándose agrupaciones y publicándose obras sobre esta materia en las diversas regiones españolas; pero lo cierto es que a pesar de la iniciativa de Machado y de los escritores que le siguieron, la ciencia folk-lórica está entre nosotros en la infancia, sin elementos ni fuentes en que estudiar, y sin quien le preste la atención y el apoyo que se ofrecen para el estudio del folk-lore, no ya en nuestra nación, sino en nuestra propia región.

Abarca el folk-lorismo varios aspectos del saber popular: leyendas, cuentos, dichos o frases tópicas, adagios, proverbios, etc.

Vamos a señalar aquí unos cuantos ejemplos de estas diversas formas de literatura popular en los pueblos de Galicia.

LEYENDAS

En época en que la historia no se apoyaba en documentos auténticos y los autores no empleaban la crítica, la narración era casi siempre fabulosa, más o menos fantástica. La leyenda extranjera predominaba entre nosotros sin razón alguna de ser, por contar en España con muchas y muy bellas.

"Noela" la Bíblica

Cuando lo desconocido nos cierra el campo de investigación, ocultando a nuestras miradas aquello que ansiamos conocer, nos acogemos al primer dato que se nos ofrece, y dándole vida en la imaginación, nos lo llegamos a figurar producto de un hecho inconcuso, y fantaseando a nuestro sabor, caminamos de hipótesis en hipótesis, convirtiendo el hecho que tratamos de aclarar en campo de fábulas o de peregrinas invenciones que nos alejan cada vez más de la verdad científica. Leyendas que llegaron a nosotros recogidas por escritores que dieron crédito a fantasías, sin que puedan alegar un átomo de certeza, son las más de las veces esos

(1) Cecilia Böeh de Faber, la andaluza.

hechos en los que la imaginación juega el principal papel. No dudo que en el fondo de aquéllas hubiese algo de cierto, algo real que pudo dar vida al acontecimiento que se trata de historiar, pero es el caso que las fuentes históricas no prestan su apoyo a la narración, y sólo la imaginación más o menos fecunda del que narra le comunica mayor o menor interés; tal sucede al caso que vamos a referir.

Partiendo de que el patriarca Noé vino a nuestra Península para visitar a Túbal, que afirman ser su nieto o descendiente, podemos aceptar la fundación de varios pueblos por él, dando a alguno de ellos nombres familiares de su estirpe, y así, a su paso por Asturias, se dice fundó a «Noegla» «Noega» (Navia), del nombre de su nuera «Noegla», mujer de su hijo Japheto, y al recorrer la Galicia fundara a Noya, la «Norium» de Ptolomeo, «Noela», «Noeya» o «Noeria» de Noé (1), la mujer de su hijo Chan, que Beroso llama «Noa», tratando así de perpetuar el nombre de sus nueras y el de sus hijos, y de ahí la tradición de la villa de Noya, que hace arrancar de este hecho hipotético la fundación de esta villa ilustre, que atribuyen a Noé, y así ostenta en su escudo oficial el arca del Patriarca en el instante bíblico en que la paloma la rodeaba con el simbólico ramito de olivo en el pico.

El P. Mariana en su *Historia de España* dice: «así que lo que nació de la oficina y fragua del nuevo Beroso, que Noé después de largos caminos venido a España, fué el primero que fundó a NOELA en Galicia... es una mentira hermosa y aparente por su antigüedad...»

Lafuente en su *Historia* da como evidenciada la falsedad de la Crónica del nuevo Beroso de Fray Annio de Viterbo, que se ocupa de Noela.

Pasó la Galicia primitiva por tantas dominaciones, la visitaron tantos pueblos y la poblaron tantas razas, cuyos caracteres, tipos y costumbres es punto menos que imposible el precisar entre las nebulosidades de su existir, que de nada podremos hablar con certeza, ni precisar acontecimiento alguno que no lleve el sello marcado de la hipótesis que trae consigo, como secuela, la confusión y la duda al ánimo del que penetrar intente la existencia de esas razas y de esos pueblos, cuya vida se deslizó entre sombras.

---

(1) Garibay: *Compendio Historial*. Artículo publicado en la hoja literaria *El Figaro*. Abril, 1, 1920. Madrid.

La verdad histórica es a veces sacrificada lastimosamente; se suple la falta de datos con invenciones más o menos ingeniosas, con tradiciones fabulosas o sutiles y caprichosas etimologías, especie de adivinación fantástica en que por palabras aisladas y sonidos semejantes se pretende deducir y legitimar las derivaciones que se buscan y están en la mente o en el intento y conveniencia del escritor.

CUENTOS POPULARES

En las naciones de gran cultura adquirieron un éxito grandioso, lo que en nuestra nación la novelística popular sólo fué admirada por unos pocos entusiastas folkloristas, trascendiendo a las masas populares las traducciones extranjeras por la escasez de las nacionales. El eximio Trueba fué un célebre escritor de estos asuntos, que narró con delicado gusto esos cuentos populares oídos entre la gente del pueblo.

A "Confianza" levóuna o inglés

Es un hecho real y corre de boca en boca como una sentencia entre los hijos de la Noble Villa de Muros el antiguo refrán de «A Confianza levóuna o inglés». Tiene éste, como la mayoría de los refranes gallegos, su curiosa historia fundada en los incidentes producidos con motivo de la guerra de España y Francia contra Inglaterra en los comienzos del pasado siglo, reinando el débil Carlos IV.

La insaciable y tenaz ambición napoleónica que nos llevó de la mano a la derrota de Trafalgar, haciéndonos pasar por mil vejámenes más, fué el origen, aunque remoto, del verídico hecho que narramos.

Una fragata mercante francesa, cuyo nombre la tradición popular conservó con el de *La Confianza,* navegando a la altura de nuestras costas vióse acosada por unos buques ingleses que armados en corso hacían su crucero por estas aguas, sometiéndolas a un estrecho bloqueo. Tan insistente persecución obligó al citado buque a arribar al puerto de Muros, y fondeando en su bahía creyóse segura al amparo de su castillo. Con el fin de hacer más difícil su apresamiento, caso de ataque en el puerto, desarmó su aparejo, sacándole el timón, y desarbolada en absoluto juzgóse

segura; mas no sucedió así. El corsario inglés, atrevido y constante, viendo segura su presa por la escasa defensa que desde la villa podría hacérsele, después de unos días de indecisión lanzóse dentro de nuestra bahía y abordando a la desmantelada fragata llevóla a remolque, como presa conquistada, hacia alta mar, donde desapareció a impulsos de la brisa dejando burlados a los que con la estratagema de inutilizarla creyeron salvarla de ser presa del enemigo.

Tal es la historia. El hecho citado sirvió y sirve, entre nosotros los muradanos, como de ejemplo comparativo aplicable a ese afecto del alma cuando no quiere prodigarse, y así es muy corriente el oír, refiriéndose a las vicisitudes de la vida, cuando la mala fe premia el favor prestado desinteresadamente o se moteja la excesiva buena fé de alguno: «Que queréis, se lo dije en confianza; no creí que abusase». A lo que se contesta por regla general: «A confianza levoucha o inglés», dándose con ello a entender que debe serse cauto y prudente en el obrar, no fiando con ligereza de la ajena discreción aquello que nos atañe e interesa personalmente.

DICHO O FRASE TÓPICA

Suele referirse a localidades determinadas, con objeto de elogiarlas o denigrarlas con la relación de hechos atribuidos a personas o comarcas. Es poco corriente.

Dentro de las mismas localidades dáse el caso de unos barrios motejar o ensalzar a otros. Ejemplo:

E na Xesta hay boas mozas
n'a calle Ancha a fror d'elas
e na Cerca e o refuxo
donde cerran as cancelas.

Explicación: En el barrio extremo Norte llamado de la Xesta (genista, retama, xesta por haber estado dicho lugar lleno de esos arbustos), dice la copla que hay mozas guapas (boas mozas), que en la calle Ancha es en donde reside lo mejor, lo escogido, y que en la Cerca (cerca, de cerco por ser el lugar cerrado por las murallas antiguas con puertas o cancillas), es lo peor, lo más ordinario, el lugar donde están reunidas las más feas. Claro que esto lo dice el cantar de tiempos pasados, pues a mi recordar, y soy ya viejo, siempre hallé mujeres muy bonitas en todos los barrios de

la villa. ¡A no tener tanta fama la hermosura de mis convecinas dentro y fuera de Galicia!

Cantadas, entre otros, por la excelsa Rosalía al decir:

As de Muros tan finiñas
q'un coidara que se creban
c'aquelas caras de virxe
c'aqueles ollos d'almendra, etc.,

y por la eximia gallega condesa de Pardo Bazán, al decir en una poesía premiada:

Yo las he visto con sus grandes ojos,
con sus pañuelos rojos
que se anudan atrás a la cintura,
mirando al mar, absortas en su sueño,
y hallo que en su diseño
es la Venus de Milo menos pura.

REFRANES POPULARES

Otra de las ramas del «popular saber», y de las más curiosas, la constituyen los refranes, muchos de los cuales son de fácil comprensión a su solo enunciado; pero otros, sobre todo los puramente locales, precisan una explicación que los dé a comprender al que por vez primera los escucha, que de no estar en autos no sería fácil hallar explicación. Muchas de estas sentencias vulgares son expresión fiel de la poderosa intuición popular, cuyo estudio detenido y minucioso sería de gran utilidad e interés.

Galicia es el país donde por excelencia se les oye aplicar, sirviendo como de «hecho probado» a lo que se pretende decir o demostrar. Cada pueblo tiene los suyos propios, y así no es extraño oírlos sólo en determinadas comarcas, pues nacidos de sus hechos, acciones o episodios puramente locales, forman parte integrante de su historia, y conservados y trasmitidos con verdadera fe y cariño, llegan hasta nosotros como una prueba más del amor entusiasta y sincero que por todo lo genuinamente regional y propio del país sentimos de abolengo los gallegos. Y así se comprende que por la utilidad que sus pensamientos encierran, por lo intencionado de sus observaciones o por lo recomendable de sus consejos se les haya conocido con el nombre de «filosofía vulgar».

Nada más, pues sería hacer demasiado largo este artículo.

R. de Artaza.

EL BILINGÜISMO EN LA ESCUELA GALLEGA

Un tema de candente actualidad y por ello de los más delicados a tratar, es el que tienta a mi pluma para contribuir con una modesta aportación de criterio a resoluciones que antes que nada deben acomodarse con la realidad.

Vaya por delante mi declaración de regionalismo acendrado, en cuya formación intervino tanto el ambiente de apasionado amor a Galicia vivido en la niñez, como la herencia paterna, de uno de aquellos «enxebres» precursores del movimiento galleguista actual. Pero la nota sentimental no ha de dañar, desviándola de sus naturales y ordenados cauces, a la parte práctica realizable y conveniente de este problema regional.

La aplicación de uno de los dos idiomas, a voluntad de los padres del alumno, es una perturbación, y para admitir esta afirmación sin discutirla, basta con reparar la imposibilidad de practicarla en el tipo unitario de nuestras escuelas, donde un solo maestro ha de dirigirse a niños de las dos tendencias lingüísticas.

Y si la dualidad de lenguas establecida en absoluta equiparación puede tenerse por gravísima dificultad, vamos a ver qué se lograría con aquélla, y cómo habría de esquivarse ésta.

Para dar satisfacción a los padres en el derecho de elegir idioma, habría que tener escuelas de cada tipo en cada aldea, y establecer en los grandes núcleos de población dos clases gemelas de cada grado en las escuelas graduadas del porvenir, pues esta duplicidad en las actuales ya no sería posible sin reducir a la mitad el número de grados con que cuentan.

Desde luego que el problema afecta más hondamente al campo, ya que en las ciudades ni los niños por imposición de la costumbre ni los adultos por preferencia bien marcada, sienten la necesidad de reclamar en ningún momento de la enseñanza el empleo de la lengua regional.

Es utópico aún el prescindir de la emigración como un factor de la vida gallega, y a mantenerla han de seguir contribuyendo entre otras causas desde el espíritu aventurero de la raza, desde su poder de acomodación a todos los países y a todos los climas, hasta la necesidad de descongestionar la excesiva producción humana de

este suelo. Por consiguiente, hay que ver en cada gallego, especialmente del campo, un presunto emigrante al que ha de prepararse y armarse para la vida extra-regional, para él muy difícil limitando sus medios de relación; y la adopción posiblemente exclusiva de su idioma, o la deficiente preparación en el nacional compartido, habría de ponerle barreras a su conquista del mundo.

No puede renunciarse tampoco a un elemento de cultura y a una riqueza espiritual como la que supone una lengua propia, pero residenciándola en lugar y oportunidad, ya que sería absurdo imponerla a los extraños cuando aun tantos de los propios no sienten apenas ni admiten necesidad de usarla en la vida diaria, aunque la amen y la admiren en los maestros de nuestra literatura. El desconocimiento de ésta sí que ya no es lícito para ningún gallego, ni casi para españoles que blasonen de cultos, y por eso me atrevo a insinuar o proponer que la cuestión lingüística en nuestras escuelas quedase determinada y condensada en los puntos siguientes:

1.º Empleo de la lengua materna entre maestro y discípulos en todo momento en que fuese necesario mayor acercamiento espiritual entre ambos, o una justeza de expresión que no pudiera darse en la otra lengua.

2.º Dedicar un día a la semana para lectura, escritura y conversación en la lengua vernácula para todos los alumnos sin distinción.

3.º Lecturas y recitaciones ese mismo día, de nuestros poetas y prosistas más destacados.

4.º Obligación para todo maestro que ejerza en Galicia y no hubiese nacido o vivido largamente en ella, de asistir posteriormente a su nombramiento a un curso breve, de un mes por ejemplo, que se diese periódica y frecuentemente en cada capital de provincia para orientar en estas cuestiones e iniciar en el conocimiento del idioma regional y de las modalidades inherentes a la lengua de cada comarca.

5.º Estos cursos, y una cátedra de gallego para los maestros que hayan de formarse en lo sucesivo, deberían establecerse en las Escuelas Normales.

Con esto pueden quedar salvados y aun acrecentados intereses espirituales de Galicia en cuanto a su dulce habla, suprimidas trabas al vivir de sus hijos, enriquecido el caudal de su cultura, y evitada la perturbación que toda división lleva a la escuela, y muy especialmente ésta de dualidad de lenguas en igualdad de uso.

El estancamiento de nuestro idioma por otra parte, empleado hasta aquí por contados literatos versados en él o usado por la masa ineducada, no lo hace apto tampoco a toda clase de expresión verbal y escrita por escasez de léxico y falta de vocablos modernos, como sucede a toda lengua en desuso, careciéndose además de libros para estudio de las diferentes disciplinas. Habría, pues, que castellanizarla, lusitanizarla, pervertirla, en fin, como viene haciéndose con harto dolorosa frecuencia por querer hacer de ella casi una improvisación. Su uso moderado, en cambio, engrosaría paulatinamente su caudal de términos y giros modernos, para ir haciéndola asequible y utilizable a personas de mediano nivel cultural, que, hoy por hoy, no la encuentran aplicable a una vida completa de relación.

A pesar de los trabajos meritísimos de ilustres gallegos, tampoco hay una Gramática y Diccionario suficientemente acabados y unánimes para satisfacer a un cultivador de nuestra habla que aspire a la perfección en ella.

Confinando la lengua nacional tan rica, de historia tan brillante, de tan amplia aplicación en diversas nacionalidades, en límites estrechos, se cierran también horizontes, se cercena gloria y difusión a los escritores y poetas de nuestra tierra, que pudiendo ser conocidos y admirados universalmente, ocultan su brillo tras la última de nuestras montañas; y si alguno las traspone es porque también traspuso o equiparó su condición de gallego a la de español, esquivando perniciosos exclusivismos.

Por la pureza de nuestro idioma, por la formación cultural de los gallegos, por el desenvolvimiento más fácil de nuestra vida en todos los órdenes, sepamos encerrar en límites prudentes aspiraciones que por tan contenidas largo tiempo tienden a rebasar la línea que marca lo justo en todas las cosas.

María Barbeito y Cerviño.

La Coruña, Agosto de 1931.

A PÍA MEGALÍTICA DE MOUGÁS E AS PRÁCTICAS ADIVIÑATORIAS DA GALIZA ANTIGA

A parroquia de Santa Euxía de Mougás compóñena cinco lugares chamados Bragadela, Granxa, Eirexa, Mougás e Outeiro, con uns trescentos cincoenta veciños que adeministrativamente tributan ô concello de Oya, na provinza de Pontevedra (1). «Mougás é un paraxe montesío...». «A terra de outos espiñazos cara ôs que gabean os arboredos de carballos e pinos mareiros que enmarcan a enmeigada ria de Vigo, tórnase brava ca veciñanza do mar aberto. As montanas fan o contraforte no que o mar ô se render vencido, parez escupir rabexante. N-istas outas chanzadas que o home desbota para habitazón sua é onde se crían os cabalos salvaxes, fortes, rexos, istos «poneys» que na vella Roma tiñan sona pol-as suas coalidás pouco doadas. Mougás fica n-unha de isas outas mesetas» (2).

A rexión do emprazamento da parroquia é ricaz en estazóns prehistóricas, pois, aparte da soada citania do Trega (3), que perteñece ô concello veciño e de ser a costa que vai ata a Guardia centro por hoxe das descobertas feitas en Galicia da industria asturiense (4), conta con grande número de gravuras rupestres de

---

(1) Cf. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección general de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1920. Provincia de Pontevedra*. Madrid, 1924.

(2) Ribas Montenegro: *Un rodeo de caballos salvajes en Galicia*, in revista «Estampa» n.º 157. Madride, 10 de Xaneiro de 1931. Relata o autor unha interesante xeira de subido valor etnográfico, pra facer o encerro das bestas bravas que se crian nos montes de Mougás, asemellada â que ten lugar n-outras montanas da nosa terra, entre elas na freguesía de Sabucedo que pertêsce o concello mesmo d-A Estrada en onde escribo.

(3) Cf. vgr. Julián López García: *La citania de Santa Tecla o una ciudad prehistórica desenterrada*. A Guarda, 1927.

(4) J. Fontes: *A estação paleolitica de Camposancos (Pontevedra-Espanha)*, in «Broteria», S. II, Vol. II, Caminha, 1925; e *Uma excursão arqueológica a Galiza*, in «Arqueologia e Historia», n.º V. Lisboa, 1927. = E. Jalhay: *El Asturiense en Galicia*, n.º 165 do «Bol. da C. P.

marcado interés (1) e con castros como o estudado pol-o ilustre P. Eugenio Jalhay (2), así como hachádegos de machados dos tempos do Bronce (3).

En tal medio arqueolóxico emprazábase un xurdio moimento a quen xa un erudito pontevedrés calificou de «notabre e raro», describíndoo como «un grande anaco de peneda ceibado de outro acarón de il, escavado e con un a xeito de burato de saída no borde superior», tendo «inscripción que en grandes e irregulares caraiteres parez decir SILICERNIORUM LACVVS» (4). Hoxe arrecrece o bloco de Mougás o tesouro epigráfico do Museu Arqueolóxico de Pontevedra pra onde o levou a dilixénza e desacougo do arqueólogo señor Sampedro, seu Direitor (5). Con todo, nunca foi reproducido

---

de M. de Orense», vol. VII, 1925. = ID.: *La estación asturiense de la Guardia (Galicia)*, na mesma pubricazón, n.º 179, vol. VIII, 1928. = ID.: *Un nuevo conchero prehistórico descubierto en Galicia*, no mesmo «Boletín», n.º 189, 1929. Ademais diversas notas de SANTA-OLALLA, BOULE, OBERMAIER..., que forman ô presente variada bibliografía que pode ollarse no traballo de R. SERPA PINTO: *Bibliografía do asturiense*. Porto, 1930; mais, compre citar, por se referir tamén direitamente a ista bisbarra, os estudos de MANUEL FERNÁNDEZ COSTAS: *As industrias líthicas d'a Guarda. Novas estazóns*. Rev. «Nós», VI, n.º 64. A Cruña, 1929, e *Notas en col do asturiense na bisbarra d'a Guarda. Campaña de 1929*, na mesma rev., n.º 83, 1930, así como outro de E. JALHAY leido na sesión celebrada pol-a «Asoc. Esp. para el Progreso de las Ciencias» en 26 de Maio de 1929, rotulado *Algumas notas sobre o asturiense da Galiza*.

(1) E. JALHAY: *Los grabados rupestres del extremo sudoeste de Galicia*, e *Algunos ejemplares de arte rupestre en los alrededores de Oya*, in «Bol. de la C. P. de M. de Orense», n.ºs 165 e 184, 1925 e 1929. = JULIO MARTÍNEZ SANTA-OLALLA: *Neue bronzezeitliche felsbilder in Galizien (Spanien)*. Ipek, 1929, pax. 105.

(2) *Un nuevo castro gallego. Oya, Pontevedra*. «Bol. de la C. P. de *M. de Orense*, t.º VIII, n.º 173, 1927.

(3) É un machado de dous anelos do tipo galego-portugués, da propiedade do Sr. DOMÍNGUEZ FONTELA, que E. JALHAY pubrica en *Un nuevo castro...* xa cit.

(4) *Indicaciones epigráficas desde La Guardia a Santiago*. Artigo na «Guía del turista. Mondariz, Vigo, Santiago», (Madrid, 1912), firmado por X, seudónimo que agacha o nome do investigador D. CASTO SAMPEDRO.

(5) «Dificilmente poderá ser transportado para o Museu de Pontevedra onde o supoem ja os distintos AA.», escrebía o prehistoriador, P.e JALHAY, con respecto ô «pilón de Mougás», comentando a nova dada por nós n-un dos nosos traballos. Con tal apreciación de singular importanza por partir de un grande conocedor da rexión de Oya, pode xuzgarse

gráficamentes que seipamos eixemprar tan venerabre, nin suxireu outros estudos que algunha que outra nota periodística, a referenza anterior do Sr. Sampedro e tres artigos en un hebdomadario local, da autoría respeitiva dos Sres. Nóvoa Alvarez (1), Domínguez Fontela (2) e Serafim Gómes (3).

Pol-a testemoia dos primeiros sábese que o moimento de Mougás foi descoberto por baixo de terra e de escombro no ano 1896, no ponto coñecido por Bouza de Fariña, situado n-unha das abas dos montes da Grova ,por un veciño que limpaba de maleza o lugar.

O Sr. Nóvoa coida que é moimento «céltico-latino» que tiña por finalidad «o culto da tribu que habitaba nas outuras de Mougás», relacionando o nome de SILI —que lee Sili(cerniorum)— do epígrafe co inmediato Cabo Silleiro, procedente tal vez «de unha colonia céltica que deu nome ô Cabo», i-espresando que tal era o parescer de López Ferreiro. Na inscripción leeu EORUM por EORINI e pon HOS denantes de LACVVS, interpretando HOS como HO(stias) S(acrium) e traducindo o conxunto: «sagrada pía de festines funerarios das nosas vítimas» (4).

O Sr. Domínguez Fontela entende tratarse de «un vulgar pilón de pedra destiñado a coller auga de rego ou ben pra usos domésticos da vivenda que alí eisistiu e cuios pardiñeiros alí se observan», refusando «en absoluto a ideia de sacrificios humáns que non se funda senón n-unha suxestion enxendrada pol-as notas de Murguía na sua *Galicia* e na sua *Historia...*». Dos pretendidos argumentos que emprega ocuparémonos en nota oportuna. Lee «Pilón de Silio Eurino» e dí que HOS tanto pode siñificar HO(c) . S(uum) «como HO(ratius), HO(norius), HO(stus) ou outro nome propio e S(culpsit), S(cripsit), etc.» (5).

---

das dificuldades vencidas pol-o Sr. Sampedro. (Cf. E. Jalhay: *Os Estrimnios, os Sefes e a Ofiolatría na Galiza*, in «Broteria», vol. IX, fasc. V, 1929), a quen desde eiquí tributamos merecido homeaxe.

(1) Francisco Novoa Alvarez: *Monumento céltico-latino de Mougás*, no semanario d-A Guardia «La Voz del Tecla», n.º 379, correspondente ô 13-VII-1918.

(2) Juan Domínguez Fontela: *Monumento romano de Mougás (Oya)*, in «La Voz del Tecla», n.º 384, 17-VIII-918.

(3) Joao Serafim Gómes, S. J.: *El monumento de Mougás*, con pequena nota limiar de K. Weiss in «La Voz del Tecla», n.º 442, A Guarda, 4-X-919.

(4) Op. cit.

(5) Op. cit.

Por fin, o R. P. João Serafim Gómes «sen un estudo directo e ocular» do moimento —circunstanza que desvaloriza a sua opinión en grado sumo— dá por bó o criterio do Sr. Domínguez ô escluir da pía «qualquer uso ritual en relação a sacrificios»; dúvida entre lêr EORINI ou FLORINI, tomando o F inizal como ligación de F e L; e a leitura que fai de HOS como HO(rrearii) S(unt), lévao a traducir: «Istes depósitos son de Silio Eorino (ou Florino), almacenista». Engade que lle parez estravagante ver en HO un nome propio e lêr S(cripsit) ou S(culpsit), xuzgando en troques verosímil «que o propietario quisesse facer unha indicação de horas para uso do público, sem gravar o número delas para se pôrem dempois en outra forma: *Horae sunt*» (1).

Istas apreciacións deron lugar a un novo artigo do Sr. Domínguez Fontela quen â sua vez pon chata de estravagante â leitura de *horrearii* e *horas*, rebatindo con fertuna o suposto Florini e postulando que «as abreviaturas HO'S serán por moito tempo un enigma indescifrabre, sen que ô seu respeito poidan facerse senón hipótesis mais ou menos probabres» (2).

Atal é o resume de canta bibliografía coñecemos do moimento ouxeto de istas notas (3).

Das nosas investigacións personales resulta que a pía de Mougás está formada por un sô bloco escavado no seu interior, de pedra de gran, micácea e moi abondosa en cristaíños de cuarzo (4). A peneda ten figura imperfectamente elíptica (figura 1.ª) con un eixo maor de 2,75 metros e un eixo menor de 1,35 metros, correspondendo de istas mensuras un número de centímetros pra o borde que vai de 18 como mínimo a 30 como máisimo. A sua outura anda entre os 0,86 e 0,83 metros e a fondura da pía atingue 0,60. O seu fondo é lixeiramente incrinado â banda oposta ô canle de que

(1) Op. cit.

(2) Juan Domínguez Fontela: *El pilón romano de Mougás*, en *La Voz del Tecla*, n.º 444, 18-X-1919.

(3) O conocimiento dos tres artigos relatados debémolo ôs bós oficios de tan ilustres amigos como os arqueólogos P. Eugenio Jalhay e Julián López García, a quen rendimos gratitude pol-a sua cooperación científica.

(4) Co transporte pra o Museu de Pontevedra sofreu algo o moimento pol-a banda do pequeno canle e na oposta. O dibuxo que acompaña a iste traballo debémolo â man do noso dilecto amigo o baril artista Pintos Fonseca, a quen espresamos recoñecemento desde istas liñas.

se falará e no esterior non presenta labra senón parcial nas facianas onde as inscripcións se sitúan. As letras de ístas teñen como outura máisima 0,20 metros na primeira liña e 0,17 nas demais *(véxanse as fotografías)*.

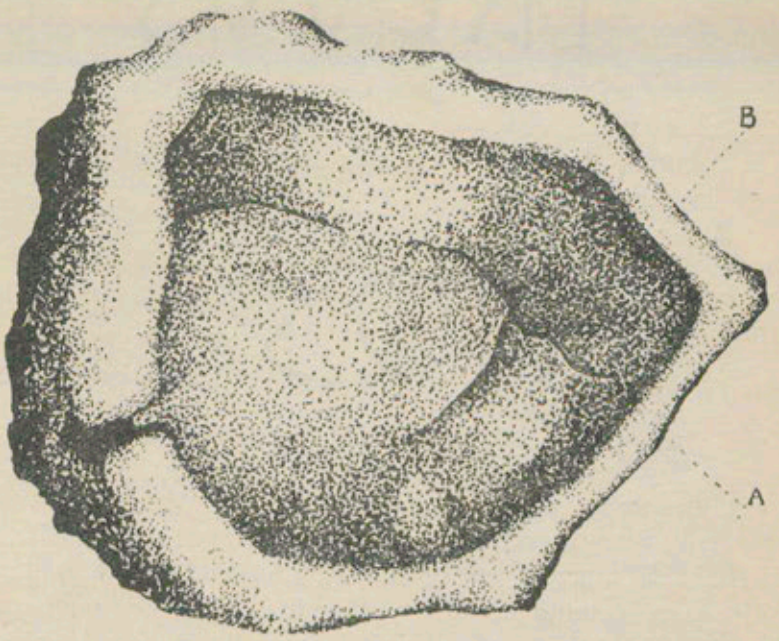

Fig. 1.ª
Vista cabaleira da pía de Mougás

Atravesando o borde pol-a banda oposta â parede onde aparecen gravuradas as letras HOS que mais adiante estudaremos, presenta un canle de 0,5 metros de anchura por 0,10 de fondo con incrinación cara ô interior da pía, cuio canle andaba adherido, según o Sr. Fontela, ô plano inclinado da montana.

O epígrafe que na pía se amostra repártese en duas facianas da pedra do xeito que as fotografías adxuntas escrarecen. E ben diverso do transcrito con anterioridad (1), pois a leitura dá n-unha cara do monolito señalada no dibuxo qué acompañamos ca letra A:

(1) No letreiro con que aparece crasificada a pía no Museu pontevedrés vese hoxe o epígrafe tal como nós o damos.

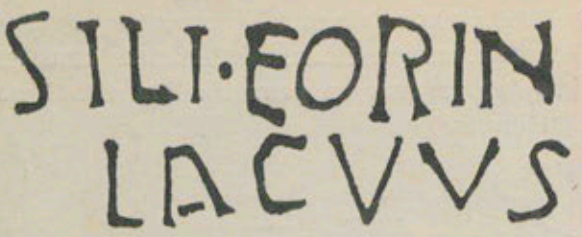

Fig. 2.ª

E n-outra, sita â man direita da anterior, siñalado no mesmo dibuxo ca letra B:

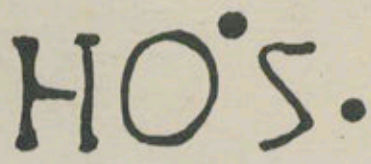

Fig. 3.ª

A interpretación non ofrecería dificuldade pol-o que âs tres primeiras verbas respecta si non se lle aparexase a derradeira isolada HOS. O nomen e cognomen do propietario da pía aparez en xenitivo como compre tratándose de indicar posesión, sendo o pirmeiro de eles, SILIO, abondoso na epigrafía romana peninsuar (1). En troques, EORINO non ten pra nós paralelo coñecido; mais xa o Sr. Domínguez advertía con notoria oportunidade que *eurinus* é adxetivo latino siñificando oriental ou de Levante e que proviña da voz grega *eurin, eurinos* siñificando sagaz, astuto, etcétera (2).

---

(1) V. gr. en lápidas de Cartago Nova (HÜBNER: C. I. L. n.º 3.414), Badaxoz (C. I. L. 1017), Ecixa (C. I. L. 1.505) e Tarragona (un *Silius Hospes*.—C. I. L. 4.114).

(2) Os paralelos mais pertos pol-a sua radical ou a sua eufonía, topámolos en epígrafes procedentes dos pobos franceses pirenaicos: *Eserani,* filla de Silania aparez n-un cipo funerario de eirexa de Cazaux; *Ereseni,* filla de Halscon, n-un «encadrement très gracieux» n-unha das facianas da eirexa de Cazaril-Laspennes; *Senarri Elonis filiae,* na mesma eirexa, e *Uria,* filla de Harbelexis no interior da de Benqué-Dessous. (Cf. *Les vieilles pierres sculptées et les fresques des Eglises des Vallées de Larboust, d'Oueil et de Luchon,* por l'abbé P. LANCONTRADE. Toulouse, 1920).



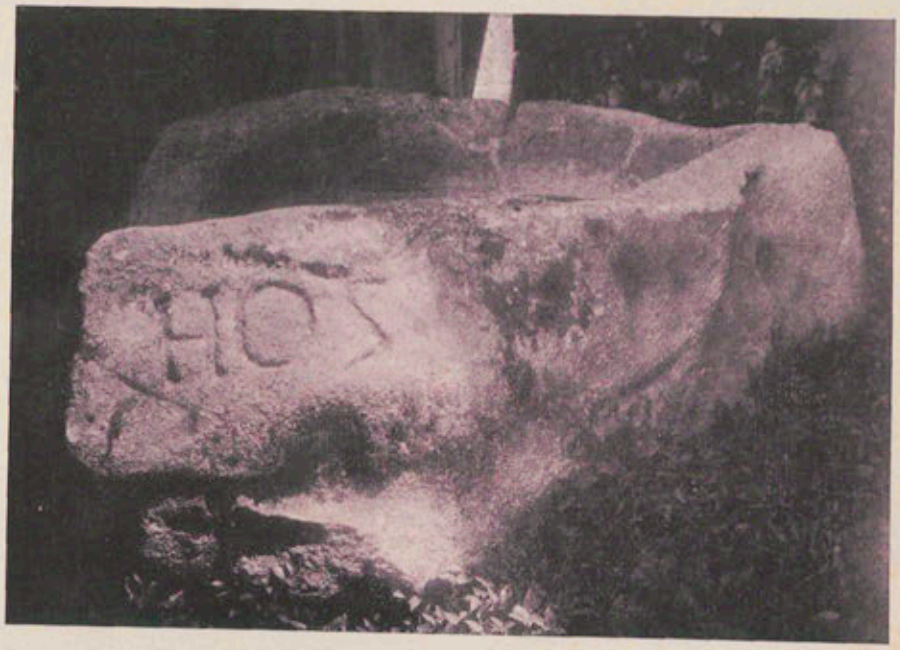

Dous aspectos da pia de Mougás

LACVVS oferece de intresante a duplicación gráfica da *V*, que mais é debido a descoido do *quadratarius* que a indicación de longura silábica de difíciles precedentes na nosa epigrafía indíxena (1) Tópase en nominativo e non pode parecer estrano o termo xa que dita parola latina abrangue siñificacións diversas, dende a estesa de piago ou lagoa con que aparez n-algúns moimentos epigráficos (2) e o emprega Cicerón —*lacus Albanus*—, ata a de pía en variadas acepcións con que tamén na epigrafía peninsuar aparez (3) e a empregan escritores como Horacio —*a lacu redire*, voltar da fonte—, e Ovidio no senso de *lacus fontis*. Por iso Leite de Vasconcellos, referíndose a epígrafes semellantes en Portugal dos que adiante falaremos, manifesta que «o chamarem-se *lacus* algumas das cavidades, nada tem que surprehenda, segundo o usa da língoa latina; em Roma no *Forum*, lá está o *lacus luturnae* ou da Nympha Juturna, que não passa de um tanque rectangular» (4).

Pol-o que fai a HOS, o mais fácile sería dalo como prural do pronome demostrativo *hic* e, por tanto, como verba compreta; mais, de aceptar ista versión xurdiría a enorme dificuldade de que era preciso buscar o resto da inscripzón pra formar o plural necesario n-outra pía ou lugar que os informes recollidos non señalaron endexamais.

E non cabe falar de verbos tácitos porque a frase, pôndo o de-

---

(1) N-un moimento epigráfico de Santisteban del Puerto tamen se amostra a verba *lacus* mal empregada, decindo HÜBNER a iste propósito: *errore quadratarius lacus posuit; requiritur aut lacubus aut lacu...* (C. I. L.-3.240).

(2) En Xinebra apareceu en 1925 unha basa de estatua menzoando a LACVS LEMANNI, primeira referenza a iste sonado piago. (Cf. ESPÉRANDIEU: *Inscriptions latines de Gaule (Narbonnaise)*, n.º 361, Paris, 1929).

(3) *Lacus et fistulas et arculam aeneam...* nas ruiñas de Cástulo (C. I. L., 3.280); *Lacum*, en Málaga (C. I. L., 1.968); *Lacum et aeramenta* en *Sietefilla*, perto de Lora (C. I. L. 1.071); *Lacus X.cum aeramentis*, en Ecixa (C. I. L. 1478) e *Pontibus et fistulis et lacvs cvm svis ornamentis* en Santisteban, lápida mentada ô tratar do erro do quadratarius.

(4) J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Religiões da Lusitania*, vol. III, páx. 472. Lisboa, 1913. Comprenderase dempois do sobredito o pouco fundamento do P. SERAFIM GOMES, no art. citado cando dí que «chamar a uma *pila* de tão escasa cavidade um *lacus* apesar de toda a extensao dêste vocábulo, parece impropriedade e grande hipérbole fora da poesia».

mostrativo ô final, opónse â normal construción latina; todo elo prescindindo de que, téndolle de dar algún valor ô ponto que na parte superior direita da *O* eisiste, non compre asiñarlle outro que o de un indicador de abreviación que convirte a HOS, evidentemente, n-unha sigra e de ningún modo n-un vocábulo inteiro (1). Os Sres. Nóvoa, Dominguez e Gómes fan de HOS duas verbas fundándose quizais no ponto dito, sen considerar que é ilóxico dar a mesma función n-unha inscripción que apesares de ser tan curta conserva os pontos de separación de palabras perfeitamente colocados a outro ponto de emprazamento diverso con relación âs letras. O mesmo Sr. Dominguez postulou que era un sô vocábulo cando dúbida, n-un lugar do seu artigo, ô coñecer por Masdeu o epígrafe de Silio Hospes, si HOS sería abreviatura de *Hospitis*.

Faise obrigado, pois, ir en precura pra HOS de un siñificado axeitado que faga fuxir ôs incomenentes referidos, armonizando a un tempo cos coñecementos arqueolóxicos siñaladores de certos destinos a istas pías líticas emprazadas ô ar libre.

Felizmente o «notabilísimo» (2) santuario lusitano-romano de Panoias preséntanos un tan esacto parello ca pía de Mougás que ven alumear cas suas sonadas inscripcións o primitivo destino dos dous moimentos. Panoias «é um sitio ermo e bravío que jaz na freguesía de Val de Nogueiras, concelho de Vila Real de Trás-os-Montes, onde a religião dos nossos maiores deixou vestigios valiosísimos, porque todo o terreno abunda de rochedos de granito que a piedade antiga aproveitou para em alguns gravar inscripções, ou com intuito cultual abrir certas cavidades» (3).

Os epígrafes de Panoias son cinco, todos eles «insculpidos na face vertical de um mesmo fragão que é muito extenso e para o qual se sobe por quatro degraus» (4). O primeiro en grego e latin

(1) Non é aceptabel tampouco que de tres sigras se trate, unha cada letra, pois non se corresponde con formulismo epigráfico algún. CAGNAT soio trai H. O. S. por *hic ossa sit*, fórmula que non conven ca nosa pía. (Vid. *Cours d'épigraphie latine*, 4.ª ed., Paris, 1914).

(2) É calificativo recentísimo do Prof. LEITE DE VASCONCELLOS, quen se queixa de que «as vereações municipais e outras entidades oficiais a quem compete a salvaguarda do nosso patrimonio arqueológico têm criminosamente deixado quasi perder» o santuario de Panoias. (Cf. *Evolução sematológica da palavra «cidade»* in «Portucale», vol. IV, n.º 19, Porto, 1931).

(3) *Religiões...*, t. III, páx. 465.

(4) *Religiões...*, t. III, páx. 469.

consagra o moimento a Sérapis «por favor da sorte e dos mysterios» e por voto de C. C. Calpurnio Rufino (1). Pol-o segundo —que como o devandito tamen chegou a nós compreto— o espresado adicante consagrou, co tempro, un tangue ou pía perpetua —*aeternum lacum*— ôs deuses e deusas e a todol-os numes en xêral e tamén ôs dos Lapiteas «*in quo hostiae voto cremantur*» (2). Os restantes epígrafes son anacos nos que ainda se advirten frases como «*hoc templo*» n-un de eles, e «*lacum*» n-outro, contendo o derradeiro as intresantísimas liñas que nos mostran —inda que por fallar unha non se comprete ben o seu sentido— que na pía que está sóbor da inscripzón inmolábanse as vítimas —*huius hostiae*— e de frente queimábanse dentro dos tangues, derramándose o sangue nas pías ô pé (3).

Pol-o despoboado de Panoias esparéxanse cavidades variadas ás que se refiren as inscripcións baixo os nomes de *lacus*, *lasciculos*, e *quadrata* que acadan mais de dous metros de longo, sin chegar a tres por mais de un de ancho e outro de fondura máisimos. O Conlador Argote que na sua obra crásica deu xa no século XVIII novas de iste escepcioal santuario, siñala ainda mais fochas en Panoias (4) orixinal conxunto que fai concluir ô sabio Dr. Leite de

---

(1) Leite interprétao de iste xeito: «Ao altíssimo (deus) Sérapis, por favor da sorte e dos mysterios (em que está iniciado), C. C. Calpurnio Rufino, atendido, como foi, no voto que fizera, (dedicou esto monumento)». *Religiões...*, t. III, páx. 345.

(2) DIIS DEABVSQVE AE / TERNVM LACVM OMNI / BVSQUE NVMINIBVS / ET LAPITEARVM CVM / HOC . TEMPLO SACRAVIT / G. C . CALP . RVFINVS / IN QVO HOSTIAE VOTO / CREMANTVR.

Leite interpreta: «G. C. Calpurnio Rufino consagrou, com este templo aos deuses e ás deusas, e atodos os numes en geral, e tambem aos das Lapiteas, um tanque perpetuo (ou indestructivel), onde as víctimas se queiman segundo o voto». (*Religiões...*, t. III, páx. 468).

(3) DIIS..... / HVIVS HOSTIAE QVAE CA / VDNT HIC INMOLANTVR / EXTA INTRA QVADRATA / CONTRA CREMANTVR / SANGVIS LACICVLIS IVXTA / SVPERFVNDITVR.

Salvando as dificuldades que pra a primeira parte do epígrafe se presentan, debidas â falta do primeiro renglón, entende o Dr. Leite que pode lêrese que «as vísceras de esta víctima, que caem ao chão (ou se arrancam), inmólanse aquí»; o resto da inscripción parécelle craro: «as vísceras quéimanse em frente dentro de tanques e o sangue derrámase nas pías ao pé». (*Religiões...*, t. III, páx. 469).

(4) *Memorias de Braga*, t. I, capp. VII-VIII, páxs. 325-359, cit. por Leite in *Religiões...*

Vasconcellos, refusando a opinión do Sr. Gabriel Pereira sobre ser as cavidades anepígrafas destinadas a fines industriales (1), que Panoias é un *serapeum* que, tendo como deus principal a Sérapis, prestaba adoración conxuntamente ás demais divindades —*dii deaeque* e *omnia numina* das inscripcións—; onde se verificaban «mysterios» según os ritos do Oriente e onde, finalmentes, os inizados «practicaban em tinas de pedra abluções purificatorias» (2).

Con precedentes tan escrarecedores xa non é aventurado nin dificultoso, senón lóxico, restituir o epígrafe de Mougás de iste xeito: SILI(I) EORINI LACVVS HOS(TIIS) ou HOS(TIARUM).

Incrinámonos cara á primeira forma do acusativo mais correcta na construción latina n-este caso, pro xa, de todos xeitos, a lectura non oferece dificuldade feita n-ista forma:

Pía de Silio Eorino para as vítimas

ou «para os sagrifizos» si se lle quere dar a aquela verba dita ampritude semántica.

Tal destiño da nosa pía de Mougás responde a prácticas perfectamente acreditadas en Galiza e Portugal por testimoia dos historiadores crásicos ô describir os costumes dos galaicos (3). Nada

(1) «Boletim do Carmo», t. VII, 3.ª serie, páy. 51 segtes., apud LEITE.

(2) *Religiões...*, t. III, páx. 474.

(3) Prescindindo da afirmación gratuita de que a ideia de sagrifizos en Galiza non é mais que suxestión do por tantos conceptos precursor, inzado de forte intuición, D. MANUEL MURGUÍA; afastando tamén, por infantiles, apreciacións respecto á pía, como a de «sería necesario moito sangue e moitas vítimas humanas pra enchela», diremos que non é argumento en contra do destiño que á mesma supomos o de que se topase en condicións pra recibir a auga do monte nin que o canle non servise pra deixar sortir o líquido do interior, senón que, pol-o contrario, confírmase con dito cano a limpeza da pía e a chegada de auga pra as abluciónes posto que tampouco necesitaban canle de saída os *lacus* de Panoias, sin que en troques poida xustificarse enmodo algún a labra de un epígrafe das dimensións do presente como marca de dominio n-un obxeto que non sô non podía suscitar cubiza, senón que no caso de suscitala non podería ser satisfeita dada a condición de inmoble que cáseque ten. Menos necesaria sería a marca de propiedade formando a pía parte de unha edificación, como coida que a formaba o Sr. FONTELA.

Por outra banda, a mesma interpretación de sagaz, lizgairo e ha-

mais precioso e axeitado ô caso, sin apurar os informes antigos, que os testos de Estrabon e de Silio Itálico. Conta aquil xeógrafo ca sua precisión e seriedade caraiterísticas como «os Lusitanos son afeizoados a sacrificar e eisamiñan as entranas sin as cortar, eisí como as veas dos costados e tamén adiviñan apalpando. E hastra agoiran pol-as entranas dos homes cautivos cobríndoos con sayos; ademais cando o adiviño os fire por baixo das entranas fan o agoiro primeiramente pol-a caida. Cortan a man direita dos cautivos e lla ofrecen ôs deuses» (1). Mais adiante ainda engade que «xantan castróns e inmolan un macho cabrío a Marte ademais dos cautivos e cabalos e hastra fan á maneira grega sacrificios de cen víctimas de cada especie, como dí Píndaro

Inmolar todol-os cen» (2).

Silio Itálico canta nos tan sonados versos que o exército de Aníbal ô sair cara a Italia dempois da destrucción de Sagunto levaba no seu seo ôs xóvenes galegos —da *dives Callaecia,* como il dí— «sagaces en adiviñar o futuro esculcando as entranas das vítimas, o vóo das aves e o lume celeste...» (3).

---

bilidoso que acepta dito escritor, seguindo leises etimolóxicas, pra EORINO, apoia os nosos pontos de vista. xa que non é absurdo, nin moito menos, supor que tal cognomen faga referenza á profesión do propietario da pía. A mesma presenza de edificios no lugar do emplazamento da pía poidera indicar o *templum* que nos epígrafes de Panoias se menzoa.

(1) *Geographia,* l. III, c. III, v. 6. Seguimos a traduzón directa do grego que pra nós fixo o ilustre amigo Prof. Abelardo Moralejo da Facultade de Filosofía e Letras de Compostela.

(2) *Geographia,* l. III, c. III, v. 7.

(3) *Fibrarum, et pennae, divinarumque sagacem*
Flammarum, misit dives Callaecia pubem,
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis
Nunc pedis alterno percussa verbere terra
Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras:
Haec requies ludusque viris, ea sacra voluptas.
(*Punic.*, III, 344 e segts.).

Os outros modos de adivinación que Silio da a coñecer eisisten vivos nas creenzas populares de Galiza, feito que fai decir a Murguía que «ainda os nosos labregos son como aqueles seus antepasados de quen conta Silio Itálico que eran sabidos e sagaces pra a adiviñación». (*Historia de Galicia,* t. I, 2.ª ed., páx. 263, 1901). As ceraunias ou pedras de raio, ás que

Non era práctica adiviñatoria propia dos galegos tan sô a dos sacrificios. Outros pobos da antiguidade tíñana por común e así

se lle atribuie virtude por creelas procedentes do «lume celeste», cando o certo é que con machados neolíticos, teñen que ver c-un dos xeitos que Silio relata. O outro, pol-o vô das aves, era común os pobos xermanos (TÁCITO, *De mor. Ger.*, 10), é moi practicada pol-as tribus americanas dos Natchez, Moxos, Sichitos, etc. Na Edade Meia aparez o agoiro na literatura castelán e na galega. O poema de Mio Cid dí:

A la exida de Bivar ovieron la corneja diestra
e entrando en Burgos oviéronla siniestra.

(v. 11).

e n-outro pasaxe:

...el Campeador se va
passó Salón ayuso, aguijó cabadelant.
al exir de Salón mucho ovo buenas aves.

(v. 859).

A cántiga de amigo de ESTEVAO COELLO, común ôs Cancioeiros da da Vaticana e de Colocci, baixo os números 321 e 720, respectivamentes, revela unha sorte de adiviño por ornitomanza na frase

«Avintor comestes ¿que adevinhades?».

felizmente comentada por J. J. NUNES, («Portucale», vol. II, n.º 12. 1929: *Unha vella crença*).

En Galiza e Portugal desempeñan rol augural principalmentes o moucho, curuxa, cuco, corvo e a galiña, espezalmente a de côr moura. Xa o dín os ditados miñotos: «O mocho, o corvo e o besoiro são animais de mau agoiro», e «se a coruja canta, morte na vizinhança». (ALBERTO V. BRAGA: *De Guimarães. Tradições e usanças populares*. Espozende, 1924). Na nosa terra o moucho —*strix bubo*— é coñecido como «paxaro da morte». (VALLADARES: *Diccionario gallego-castellano*. Santiago 1884, art. «Moucho». = RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Supersticiones de Galicia*. Madrid, 1910, páx. 100). E ben sabida a cántiga desafiadora, glosada por ROSALÍA:

Eu ben vin estar o moucho
enriba de aquil penedo;
non che teño medo, moucho,
moucho, non che teño medo.

Conecida é a pergunta dirixida ô cuco da nosa terra: «Cuco rei, cuco rei, cantos años vivirei».

En Asturias son de mau agoiro a curuxa —alí chamada tamen «carpia» e «guaxa»— e o moucho, coñecido tamén por «guruxu». (AURELIO DE LLANO: *El libro de Carabia*, Oviedo, 1919, páx. 195. = C. CABAL: *Los dioses de la Vida*, Madrid, 1925, páx. 281 e sgts.).

A galiña sômentes agoira mal cando canta como o galo ou cando

topamos nas vellas fontes literarias pasaxes como aquil dos libros sagros en que o rei de Babilonia demandou adiviños n-unha encrucillada «misturando as flechas, preguntando ôs ídolos e consultando as entranas das vítimas» (1). Nas Galias topouse César con ofrendas ôs deuses de sacrificios humáns cando tiñan os indíxenas graves doenzas (2) e na mesma Roma tiveron que pasar seiscentos cincoenta e sete anos dende a sua fundación pra que un senado-consulto prohibise, por vez primeira, o sacrificio de un home en honra dos deuses (3). Ista xeneralidade en feitos tan cruentos non pode estranar si consideramos que a morte do nemigo, millor que práctica, era un rito e «cando se tiña consagrado ôs deuses a vida e os bens do nemigo, o acto pol-o que, no intre do combate, se mataba iste nemigo, ou aquil pol-o que, dempois da victórea, se destruían os seus bens, eran verdadeiros sacrificios e, por secuenza, actos esenzalmentes relixiosos» (4).

A pía de Mougás ten ainda na Península outros paralelos. En primeiras conven non esquencer que â célebre Pedra Formosa da citania de Briteiros conservada no Museu Arqueolóxico da benemérita «Sociedade Martins Sarmento» de Guimarães, foille asiñada por investigadores de tanta solvenza no mundo científico como Virchow, Guimet, Cartailhac e o propio Sarmento a condizón de ara de sacrificios, ben humanos, ben de animaes, hipótese â que pareceu incrinarse dempois de documentadísimo e miudísimo estudo de tan preciado moimento o noso distinto amigo o arqueólogo Mario Cardozo (5). O probrema parez próisimo a se resolver por feliz recente descoberta que fai matinar si a Pedra «simplement

---

amostra inquedanza rosmando pol-o baixo. O mesmo se pensa nas Asturias de Oviedo. No ano de 1928 ouvímoslle decir a unha veciña da parroquia de Sobradelo, no concello de Vilagarcía de Arousa, que unha galiña que pasaba cantando a maneira de un galo era unha meiga, continuando pois no animal ô ser personificado o rol adiviñatorio que âs meigas iles anda atribuido.

(1) *Ezequiel*, XXI, 21.

(2) César: *De bello gallico*, VI, XVI. = Plinio: *Nat. Hist.*, libro XXX, cap. III.

(3) Baixo o consulado de Cornelio Léntulo e Publio Licinio Craso. (Plinio: *Nat. Hist.*, lib. XXX, III).

(4) Paul Couissin: *La nudité guerriere des Gaulois*, extrait des «Annales de la Faculté des Lettres d'Aix», pág. 22, 1929.

(5) Cardozo: *A Pedra Formosa*. Guimarães, 1929.

servirait de fermeture de la chambre d'un crematorium» (1). Con todo aquel sabido investigador vimaranense encarregado de valorizar os novos elementos de xuizo axiña porá ponto final á custión (2).

Eixemprar notabel de pedra de sacrificios si ben anepígrafa é o topado pol-o Marqués de Cerralbo en Monrreal de Ariza, provinza de Zaragoza, nos estremeiros ca de Soria, perto da cidade céltiga suposta Arcóbriga da que formaría parte (3). Descríbea teimosamente o seu descobridor «como un grande sillón con un reborde que a arrodea nas suas tres coartas partes de óvalo, menos pol-o frente que se atopa rachado perpendicularmentes pra deixar a caida natural ás pernas da vítima que asentaran na pía»; e ten «o leito ou asento incrinado con vertente cara ô lado que se topa sen reborde» con unha lonxitude de 1,40 metros e un ancho de 0,78 no centro. Esténdese o Marqués en longas descripcións sóbor da maneira de actuar o arúspice pra interpretar o porvir conforme as incidenzas do desprendimento e caida dos sacrificados, rematando ca reseña das festas celtibéricas.

En Galiza tamén descrebe Villa-Amil e Castro parecidas cerimonias, pro reducíndoas á cremación tan sô, no monte da Recadeira, perto de Mondoñedo, onde eisiste unha peneda de uns quince metros de circunferenza «que ten na parte superior un burato ou cavidade bastante informe pro no que se adapta esactamente un corpo humano en posición supina e actitude moi a xeito pra ser degolado e que a sua sangue corra por un fondo canle de mais de

(1) Ricardo de Freitas Ribeiro: *La derniere découverte archeologique dans la Citania de Briteiros*, Guimarães, 1930.

(2) Freitas Ribeiro: *Novas descobertas arqueológicas na Citânia de Briteiros*, in *Revista de Guimarães*, vol. XL, 1930: Non deixa de ter curiosidade que o P. Ferreira Caldas coidase que Guimarães foi a antiga Aradiva, traducindo iste nome como «lugar de sagrifizos a deuses». (Cf. *Guimarães. Apontamentos para a sua historia*. Porto, 1881, op. cit., por Luis de Pina: *Bruxas e Medicina*, no fasc. II do vol. IV dos «Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropoloigia e Etnologia»), e si ben é certo duvidouse da eisistenza de algún antigo poboado precursor da actual cidade, mooernamentes afírmase a ideia pol-a aparición, precisamente de pías ou covas de dez a trinta centímetros de diámetro de que están cribadas fragas eisistentes por baixo do sonado castelo. (Vide in Luis de Pina: *Vimaranes*, magnífica tesis doctoral, páx. 56. Porto, 1929).

(3) Marqués de Cerralbo: *El Alto Jalón*, páx. 134 e seguintes. Madrid, 1909.

un decímetro de ancho e outro tanto de fondura, aberto verticalmentes no costado N. da pedra». Si ô devandito se engade que a poucas pasadas da pedra topouse en 1845 un anaco de ouro que si ben de baixa lei tiña de peso corenta onzas, de tan groseira forma «que non podía ser debida senón a ter sido volcado de golpe o crisol na terra»; que Villaamil alí siñala cistas e construczóns chamadas fornos pol-os veciños nas que se topou «abondosidade de cerámica moi primitiva»; que asimesmo se fala de «lingotes de ferro e cobre, cuñas de iste mesmo metal,... e copia de moedas» unha de elas municipal de Celsa e que, por fin, en tempos pasados era coñecido o lugar por «coto do Castro» comprenderase a trascendenza da pedra da Recadeira en antigas épocas (1).

A «pedra da serpenta» de Gundamil, tan repetidamentes descripta como lixeiramente estudada e da que compre unha vagarosa monografía, ocupou a nosa atenzón baixo o aspecto ofiolátrico (2); mais ô presentar por baixo da figura da serpe alí gravurada varias cavidades ou pías, entra dentro de istes apuntes, tanto mais canto que opinión tan pouco sospeitosa como a de un príncipe da eirexa considera ô moimento como «ara de Moloch manifestamentes destiñada ô sacrificio e inmolazón dos infantes» (3). Craro está que tal opinión non nos intresa nos seus detalles por ser inadmisibeles no estado da cenza con respecto a Galiza; mais, sí, ten grande valimento en canto coida que a crús que está por riba da peneda foi posta mais serodiamentes pra cristanizar os recipentes que ollou aquela persoalidade egrexásteca na visita que ô moimento fixo en 1916 e que trocou en certidume a sospeita de ser aquilo un «altar serpentino» (4).

O ilustre D. Casto Sampedro espón de pasada, ô facer a lixeira descripción transcrita, que a pía de Mougás puidera considerarse como un notabel *Roc-Bassón*, e no caso de que non empregase istas verbas no senso literal de Peneda-Tangue, senón no arqueoló-

---

(1) José Villaamil y Castro: *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*, páx. 32 e segts. Lugo, Soto Freire, 1873.

(2) F. L. Cuevillas e F. Bouza-Brey: Os *Oestrimnios, os Saefes e a Ofiolatría en Galiza*, tomo II dos *Arquivos do Sem. de Estudos Galegos*. Santiago, 1929.

(3) O bispo de Escilio, ausiliar de Santiago Dr. Ramiro Fernández Valbuena, no seu libro titulado *La Religión a través de los siglos*. 1918.

(4) Bispo de Escilio, Dr. Fernández Valbuena, op. cit.

xico dado nas Illas Británicas, ensarillaríase a custión co debatido druidismo galego (tan defendido pol-os nosos historiadores e do que coida Leite de Vasconcellos (1) que non se enxertou na relixión dos lusitanos) probrema no que ainda é indubitabalmentes cedo entrar.

Tamén compre teimar de algunha opinión respecto â eisistenza na nosa terra do culto mitríaco que se dá por orgaizado nos vales galegos e asturianos no intre en que as centurias da Lexión VII.ª Xémina asentaron con longa permanenza no noso chán, citándose a iste propósito o moimento en que o legado de Asturias e Galiza no século III Q. Mamilio Capitolino asocia o nome do *Soli invictus* cos de *Júpiter Opt. Máx. Líber pater* e do *Genius praetorii*. O certo é que na Lusitania a colonia de Emérita tiña ben entorgado iste culto a Mithra con *templum*, con estatuas e intresantes epígrafes dos que se ocuparon Hübner e o Marqués de Monsalud (2). Coiuamos que iste culto nunca tivo raigañas populares en Galiza senón entre os lexionarios do imperio; mais, ben pudo aportar algún dos seus ritos ô nacento priscilianismo.

¿Que data lle asiñaremos â pía de Mougás i-en honor de quen se sacrificaba n-ela? Sô conxeturalmentes nos é posibel respostar a istos inquéritos.

En primeiras, a tosca factura do epígrafe ca *A* de travesaño curto, mostra de arcaismo, tan arredado dos coidados de un tipo da época de Augusto como das irregularidades dos séculos posteriores fai pensar na ausenza de regras da epigrafía colonial romana denantes de aquil emperador, observacións que, xunguidas ô destiño suposto do moimento cuia costume tiña vixenza nos tempos en que Estrabón e Silio escrebian, nos levan ô primeiro século da nosa era (3).

De segundas, non temos ronsel nos testos antigos que nos con-

(1) *Religiões...*

(2) Hübner: *C. I. L.*, vol. II, 464. = Marqués de Monsalud: *Boletín de la Academia de la Historia*, XLIII, págs. 242 e sgts. = *Enciclopedia Espasa*: art. «Mitríaco».

(3) No Museu de Pontevedra tamén está clasificada como do séc. I con interrogante. O P. Serafim Gomes dí da inscripción que «ainda quando os caracteres não sejam rigurosamente augustais, é de bom século», mais compre ter presente que dito escritor non vira ô tempo de dar a sua opinión a pía de Mougás. Domínguez Fontela chámalles «caracteres regulares, ámplios, augústeos».

duza a saber cales deuses eran os adourados pol-a tribu dos Grovios que asentaba no territorio de que Mougás forma parte (1). A causa da dificuldade xurde da variedade imensa de «genius loci» que a epigrafía acredita en toda a *Gallaetia*. A mesma indicazón de unha das lápidas de Panoias o patentiza, pois consagra o moimento *diis deabusque... omnibusque numinibus*.

De prevalecer a interpretación que dá Schuchardt â lápida aparecida na Limia, que escomenza CROUGIN TOUDA DIGOE, coñeceríamos unha «divindade tudense dos Grovios», que iso entende aquil sabio querer decir a devandita frase espallada en tres liñas na pedra do vello priorato de Ribeira (2).

Os epígrafes adicados a deuses mais próisimos a Mougás que coñecemos son un de Camiña e dous de Tui. O primeiro, na freguesía de S. Salvador de Gondar, escomenza (3)

DEO . MARTI
SACRUM

e os outros son adicados a CAEPOL...CONV e a MARTI CAPRIOCIECO (4). A circunstanza de que duas das tres lápidas, pol-o menos —xa que desconocemos compreto o deus indíxena que a ter-

(1) Mela: *De situ orbis*, lib. III, cap. I. E curiosa a supervivenza no onomástico galego do nome de Montes da Grova que levan aqueles onde a pía apareceu, lembrando a tribu que os habitaba.

(2) *C. I. L.*, 2.565. = Schuchardt: *Die iberische deklination*. ,Viena, 1907. = F. Fita: *Lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira*, in *Bol. de la Acad. de la Historia*, t. LVIII, páx. 338, 1911. A lápida foi vista pol-o P. Sarmento, de cuyos papés conservados na Acad. dita a tomou Hübner, mais perdeuse dende entón e a pesares dos esforzos da Com. de Mon. de Ourense non ten aparecido.

(3) F. Fita e A. Fernández Guerra: *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, páx. 15. Madrid, 1880.

(4) F. Fita e Fernández Guerra: op. cit., páx. 93, transcreben mâmente varias liñas de iste derradeiro epígrafe adicado de craro xeito a Marte cabrío e cego e non a Marte Cariocieco como alí se dí. Leída novamente por nós no Museu de Pontevedra a ara, convén dala correxida por vez primeira dende entón, que eu seipa:

MARTICAP / RIOCIECO. / L.HISPANI / VS.FRONTO / EX VOTO. / SACRVM.

Ista lectura confirma as referenzas de Estrabón sobor da inmolación a Marte de machos cabríos.

ceira agacha—, estean adicadas a Marte non deixa de chamar a atenzón; mais si lle pomos ô par as verbas de Estrabón xa espresadas de que os Lusitanos «inmolan a Marte un macho cabrío ademais dos cautivos e cabalos», as de Silio Itálico de que todo o que non fora o exercizo de Marte nas mulleres galegas era laboura desabrida pra elas (1) e o feito de que iste derradeiro escritor fale dos *Grovii* como un dos pobos representados no exército de Aníbal (2) fai matinar fundamentes si tal deus —co que se corresponde ô parescer a deusa Bandua que figura en algunhas lápidas do noroeste peninsuar— sería o principal antre a teoría dos deuses menores que en Mougás recibiron culto como en outras partes do noso chán (3).

Resumindo, o moimento de Mougás é, verosimilmente, unha pía adicada no primeiro século da nosa era a sacrificios e ablucións rituaes en honor de deuses indíxenas locaes o principal dos que andaría asimilado a Marte.

FERMÍN BOUZA BREY.

A Estrada, Maio de 1931.

(Fots. Món e Novás. Dibs. de Pintos Fonseca e do autor).

---

(1) *.....Quidquid duro sine Marte gerendum*
Callaici conjux obit irrequieta mariti.
(*Punic*, III, 352, 353).

(2) SILIO dí *Gravii*, mais identifícanse cos citados por MELA. (Cf. A. A. MENDES CORREA: *Os pobos primitivos da Lusitania*, páx. 122, Porto, 1924, e LEITE DE VASCONCELLOS: *Grovios* in *Archeólogo português*, vol. X, 1905).

(3) Non embargante a aparición da estatuiña de Hércules, de bronce, no monte de Santa Tegra, convén non perder de vista o feito de ser unha deidade femenina a que a relixión cristiana colocou no cume do monte sustituindo ôs cultos anteriores.

DEL SOLAR CORUÑÉS

TRADICIONES Y LEYENDAS (1)

¿LA ATLÁNTIDA?

I

En torno a esta hipotética isla o continente, que tanto se relaciona con España, háse fantaseado y se sigue fantaseando bastante, sin que nada concreto haya venido a probar definitivamente su existencia, aun cuando la crítica e investigaciones modernas acumulen datos favorables como los del Congreso de Geografía de Londres, de 1895, y los que nos presenta el célebre geólogo, reciente víctima de su amor a la ciencia, Alfredo Wegener, en *La génesis de los Continentes y Océanos*, segunda edición original, 1920, y su traducción al español en 1926.

Platón en sus diálogos de *Kritias* y *Timeo*, nos dice que la *Atlántida* se hallaba situada frente al estrecho de *Gades*, más allá de las *Columnas de Hércules*, y estaba habitada por un poderoso pueblo que subyugó toda el Africa y la Siria y en Europa hasta el mar Tirreno, llevando sus atrevidas expediciones a la Grecia, de donde hubieron de retirarse ante el heroísmo de los helenos.

Grandeza tanta y tan enorme poderío, bastó el espacio de un solo día y una sola noche para que fueran destruídos, entre terremotos e inundaciones, sumergiéndolos en el fondo de los mares la colera del poderoso Júpiter, indignado contra ellos por su soberbia y corrupción.

II

El mito de la *Lyctonia*, más antiguo que el de la *Atlántida*, mito referente, en la cuenca del Mediterráneo, a la amenaza y un peligro para el continente y las islas griegas que los hijos de *Poseidón* o *Neptuno*, los *Atlantes*, pretendieron dominar, ¿no habrá

(1) De un libro en preparación.

sido, poco a poco, transportado al Oeste, más allá de las *Columnas de Hércules?*, se interroga Humboldt en su obra *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, etc., tomo II.

Responderemos afirmativamente, pues eso así lo fueron haciendo los antiguos a medida que se iban ensanchando los horizontes geográficos con nuevos descubrimientos.

III

No ha mucho se ha renovado, por la libertad extrema con que Platón, sobre todo en su diálogo *Kitrias*, trata de la leyenda de la *Atlántida*, el supuesto de que el filósofo griego no la tomó de Solón, sino que la supo durante su viaje a Egypto; pero el autor en *Timeo* bien claramente señala la fuente de donde proviene. En las *Obras* de Platón, anotadas por Fredmann, en Biponte (Zwerbruchen) 1786, léese en el resumen del *Timeo: «Promptum sese Cristias ad satisfaciendum promisso demonstrant refert quæ Solone se audisse avus commemorare solitus... Est autem quod narrasse ferunt Solonem, hujusmodi eum in Ægypte urbe sai...»*

Y aun hay más: Plutarco en su *Vida de Solón*, al restituir a éste el poema que se pone en duda, cita los nombres de los sacerdotes *Psenophis* y *Psonquis*, de Heliópolis y Sais, de quienes adquirió aquel poeta y moralista, las noticias de la *Atlántida*.

Lo cierto también es que Platón durante su residencia en el país de los Faraones adquirió vagas noticias acerca de las islas Canarias, y a su retorno a Grecia, como viese que dichas islas eran cosa desconocida en su patria, las tomó, con la *Atlántida*, de punto de partida para sus especulaciones morales y políticas. No falta quien, como Schulten, diga que Platón tuvo presente al tratar de la *Atlántida* a *Tartessos*, aun cuando no coincidan en todo los rasgos con el continente tan discutido.

Entre los antiguos, como se sabe por los escritores de esos tiempos, reinaba la persuasión de la existencia, alejada de su patria, de otras tierras, de clima semejante a los suyos, y las designaban con varios nombres, *Gran Tierra*, *Continente Croniano*, etc. Por eso situaron esos países fantásticos en los casi desconocidos mares de Occidente.

Theopompo, en su *Historia de Grecia*, nos habla de la *Meropida*, y Plutarco, en su *Tratado de las fases de la Luna*, menciona las *Tierras Saturninas*, existiendo además, de tiempos remotísimos,

una tradición en el gran archipiélago de las Indias de un territorio cuyo fin fué idéntico al de *Lyctonia* y al de *Atlántida,* según relata Raffes en sus descripciones de la isla de Java.

IV

Como se ve, esta creencia de tierras apartadas y misteriosas fué constante, perduró largo tiempo y estuvo muy generalizada, siendo opinión posterior y muy corriente que la América fué conocida ya de los antiguos; pero los que sobre la *Atlántida* discurrieron y discurren tomaron, casi siempre, para sus disquisiciones lo escrito por Platón.

Varios lo consideraron como un sueño del filósofo o como una alegoría de hechos mitológicos y por lo tanto negaron, o pusieron en duda, la existencia de tal continente, entre ellos Orígenes, Porfirio, Damblico, Anvelle, Malte Brun, Humboldt, y los gallegos Padre Feijóo y Verea de Aguiar.

En cambio no faltaron los que le dieron asenso y no lo tuvieron como leyenda imaginaria, figurando en la lista Posidonio, Plinio, Ammiano, Marcelino, Tertuliano, Rienzi, Bailly, Mac-Culloch, Engel, Sherer, Tournefort, Buffon, Bory de Saint Vicent, Avesac, Roso de Luna, Pereiro y nuestro conterráneo Cuveiro Piñol.

Son, pues, numerosos los que juzgaron a la *Atlántida* como un vasto territorio o isla a la que asignan diferentes lugares y extensión varia, tal como lo hacen Buffon, en su *Historia Natural,* y Bory de Saint Vicent en *Ensayo sobre las islas Afortunadas y la antigua Atlántida,* que suponen ser las altas cumbres de una meseta submarina las actuales islas Azores, Madera, Canarias y Cabo Verde que dicen son alturas del continente sumergido. Monsieur Gafarell, modernamente, en sus *Estudios sobre las relaciones de América y del antiguo continente,* sostiene una teoría semejante a la de Bory de Saint Vicent.

Delisle de Sales, *Historia filosófica del Mundo primitivo,* sitúa la *Atlántida* en la isla *Ogygia,* aquella misma isla que el gran Homero trasladó del mar Egeo al vasto Océano, convirtiéndola en mansión de la diosa *Calipso,* según nos la describe en varios de los cantos de la *Odisea,* especialmente el I, donde nos dice que es «*una* »*isla selvosa,* circundada de alborotadas olas en el centro del proce»loso mar». Berard, en sus investigaciones de la *Odisea,* identifica el nombre de la ninfa *Calipso,* con una isla cercana a las *Colum-*

nas de Hércules y estrecho de Gibraltar; esta isla sería la del Perejil (Ballesteros y Beretta: *Historia de España*, tomo I).

V

Otros, y son los más numerosos, siguiendo al español Hernández de Oviedo que fué el primero que lo consignó en su *Historia General y Natural de las Indias*, opinan que tan misterioso país no era más que la América Septentrional y aun algunos se inclinan a suponer que no era sino una de las más cercanas de las islas Canarias; tal vez Forteventura o Lanzarote.

También los hay que sostienen que la *Atlántida* unía a la América con Europa, entre ellos, Eduardo Saavedra, en *La communication des deux mondes par l'Atlantide avant le deluge*, en *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo 29, al juzgar un trabajo de Patroclo Campanakis.

Varios otros nos señalan el mar de Sargazo (¿el mar cenagoso e impropio para la navegación?, de que nos habla Platón en *Kritias*), como producido por un continente inundado, pues su vegetación así parece acusarlo.

Dicho mar, cuyas hierbas marinas no alteran jamás su situación, venía a ser, según Humboldt, *Ob. cit.*, tomo I, la mitad del camino a recorrer para las naves que regresan a España, por el golfo de las Yeguas, procedentes de Méjico y las Antillas, como oyó referir, fieles a una antigua tradición, a varios pilotos gallegos.

Modernamente Schulten, en su obra *Tartessos*, escribe: «O todo nos engaña o la hermosa ficción platónica de la isla *Atlántida* (*Kritias*. 113-121; *Timeo*, 24-25) contiene una noticia obscura de *Tartessos*. Ello es posible en efecto, porque el recuerdo de la tierra fabulosa del remoto Occidente debía estar aun vivo en tiempos de Platón, transcurridos sólo ciento cincuenta años. Además una ficción poética puede tener raíces en la realidad».

Así lo había afirmado ya Costa, *La Religión de los Celtíberos*. Avieno señala como *Tartessos* a Cádiz. También *Tartessos* parece haber desaparecido como la *Atlántida*, sin dejar huellas, hasta tal extremo que antiguamente no se tenían noticias de su asiento.

VI

La mayor posibilidad de aquella unión de que se nos habla entre el Viejo y el Nuevo Mundo, la explican por ciertas y determina-

das particularidades de la flora terciaria europea, así como por el fundamento de determinadas hipótesis científicas, a pesar de lo que asienta Malte Brun en su *Geografía Universal* en la que dice «ser »imposible el sistema de que todos los animales que hay en el glo»bo procedan de América y no queda más que el recurso común de »un inmenso territorio, una dilatada tierra que tragaron las olas y »que en otro tiempo uniera a la América con las comarcas templa»das del Viejo Mundo. Pero todas esas conjeturas, que no se fun»dan en ningún hecho histórico, no merecen ser discutidas si»quiera».

VII

Quien más razonadamente analiza esta cuestión es D. Federico de Botella y de Hornos en la memoria *Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida: su fauna y su flora,* memoria presentada en el Congreso Americanista de Madrid en 1883. Establece el docto geólogo que el territorio que hoy forma el extremo más occidental de la península Ibérica, desde Aveiro (Portugal) hasta Avilés (Asturias), debió extenderse hasta Poniente enlazándose, por cualquiera otra extensión, que corría hacia el O. y N., con la América septentrional y con Irlanda.

El movimiento orogénico —continúa— que se conoce con el levantamiento de Córcega y Cerdeña y que marca la división interoceánica mediterránea, produjo el desagüe de la Península Ibérica en casi su totalidad y ocasionó la rotura que en su O. señalan los acantilados del litoral gallego y por consiguiente la desaparición de la *Atlántida,* suceso que se supone acaecido hacia mediados de la época cuaternaria, en la que el hombre aparece ya determinado sobre la Tierra y por consecuencia —agregaremos nosotros— pudo conservarse un vago recuerdo de tan espantoso cataclismo.

De una opinión parecida fué el sabio botánico del siglo XVIII, Mr. Tournefort, quien apoyándose en Diodoro de Sicilia, vino a sostener en una de sus obras la teoría de que no teniendo el Ponto Euxino comunicación con el mar de Grecia y habiendo estado recibiendo durante largos siglos las aguas de los más grandes ríos de Europa y Asia, se abrió paso por el Bósforo y por el Mediterráneo, que no era entonces sino un lago, anegando tierras e irrumpiendo por las columnas de Hércules, ahora estrecho de Gibraltar, sumergió la *Atlántida* que se hallaba frontera al citado canal.

VIII

El gran poeta Mosén Chinto Verdaguer en su celebrado poema *L'Atlantida,* premiado en los Juegos Florales de Barcelona, en 1887, nos describe con gráficas frases, en los cantos IV a IX, la destrucción y hundimiento del fabuloso país, y relacionándolo con aquél nos dice en el canto X algo atinente a nuestra legendaria e histórica «Torre», pues Galacte, hijo de Alcides, sobrenombre de Hércules:

Se'n vela a Finisterre, com fletxa desparada
Del rey dels de Caldea per travessar le cor.
Com arbre qu'en l'aubaya s'aterra, l'esternia,
Y axeca als núvels d'Hércules la terra damunt seu
Ahent un far relleva de nits l'astre del dia,
Vetllan aquelles terres y mars com l'ull de Deu.
Alli los dos guarniaren, al bruit d'ones amigues,
Son niu, hont feren vida d'aparellats coloms.
Galicia y la més ferta de ses ciutats antigues
ab llurs conreus y ovelles han heredat llurs noms.
La mar hont s'enmiralla Corunya, hermosa y fera,
veurá naxer a Elcano, qui derrá a fi arriscat
l'empresa de seguir lo sol en sa carrera,
puix li dirá la terra: —Primer tu m'has voltat.

Hasta el tan leído Julio Verne, dejándose llevar por su poderosa fantasía, que le indujo a predecir muchas innovaciones para lo futuro, en su muy conocida obra *Veinte mil leguas de viaje submarino,* hace que el capitan Nemo presente a los ojos asombrados de su prisionero o fortuito huésped, el profesor Aronax, la visión de las ruinas de la *Atlántida* que oculta avaro el Océano en sus entrañas.

IX

Ahora bien, con la *Atlántida* parece que pueda guardar alguna analogía la más remota tradición coruñesa de que tenemos noticia.

La situación que hoy ocupa la parte de la ciudad primitiva viene a ser en el extremo de una península, o sea el mismo solar en que se asienta desde su remotísimo origen, a las orillas de una

de las más apacibles rías gallegas, rías cuya formación, más que a la acción erosiva del mar, siempre muy lenta como aun se observa en ciertas costas, entre ellas la nuestra, se debe a hundimientos de la zona del litoral, ya que no queramos admitir la delicada y poética ficción que las atribuyen a las huellas de los dedos del Creador, que acarició complacido, con sus divinas manos, nuestra tierra al contemplar de cuan grandiosa belleza la dotara al hacerla surgir al imperio de su soberana voluntad.

Allá, en los tiempos nebulosos, el macizo de la península coruñesa, de la época de la primitiva formación del Mundo, pues en Galicia está el grupo más importante de las rocas hipogénicas de España, debió ser indudablemente en sus orígenes una verdadera isla que, con el transcurso de los siglos, concluyó por soldarse al cercano continente a causa del acarreo lento, pero constante, de las arenas que llegaron a cerrar el no muy angosto paso que ponían en comunicación el impetuoso mar del Orzán con las tranquilas aguas de la bahía.

El istmo así formado, y que es semejante al cable que sujeta la nave próxima a abandonar la playa a que ha arribado, sostiene actualmente la moderna población que por él se extiende y que se expansiona después por tierra firme. Dicho istmo, cuyo fondo es todo arena, se vé ensanchado continuamente por el espacio que cada vez más se lleva ganado al mar por la parte de la bahía.

X

En vista de esto y al suponer que la península de la Coruña, en época muy remotísima, era una isla —convertida en tal aun nos fué dado verla a nosotros, cuando el foso de sus murallas de tierra dejaba paso a las aguas del Orzán para unirse a las de la bahía— ¿no nos será dado preguntarnos si no habrá sido ésta la misma que nos describe Avieno —al que algunos suponen natural de Galicia— isla de situación aun no bien fijada y a la que rodeaba un mar tormentoso (¿el Orzán?) que la hacía temblar en sus cimientos y salvado este peligro se llegaba a más tranquilas y apacibles aguas (la bahía?)

He aquí la descripción que hace Avieno en su *Orae maritimae*:

165..... *Post pelagia est insula*
Herbarum abundans atque Saturno sacra:

Sed vis in illa tanta naturalis est
Ut, siquis hanc innavigando accesserit
Mox excitetur propter insulam mare
Quatiatur ipsa et omne subsiliat solum
Alte intremescam cetera ad stagnum vicem
Pelago silente.....

XI

Sitúa el geógrafo y poeta romano dicha isla próxima a la tierra *Ophiusa,* diciendo después de *Pelago silente*:

171..... *Prominens surgit de hinc*
Ophiuse in oras, atque ab asque Arvi jugo
In hoc locorum bidint cursus patet.

A dicha tierra asígnasele diferentes parajes; pero García de la Riega en su *Galicia Antigua* la identifica —como lo hiciera ya Murguía en el tomo I de su *Historia de Galicia*—, con la llamada *Oestrymnis* y la coloca en el Norte de Galicia, añadiendo que nuestro golfo es el *terminos Oestrymnidum* de Avieno. Respecto a la isla *Pelagia* dicho autor es de la opinión de Leite de Vasconcellos, *Religiones de la Lusitania,* tomo II, y con el historiador portugués señala su situación en la desembocadura del Miño; pero nosotros nos atrevemos a disentir de esas opiniones, pues sabido es que el poema de Avieno, tomado de periplos anteriores, no es una relación muy exacta y sí con algunas exageraciones, por lo que adolece de una cierta falta de ilación y se nota algo de confuso en ella.

A esto añadiremos, por nuestra parte, no como afirmación segura sino como hipótesis que viene en ayuda de nuestras suposiciones, que si en la isla *Pelagia* existió un altar consagrado a *Saturno,* en lo que hoy es península coruñesa aun conserva el significativo nombre del Altar una de sus puntas, y en ella pudo muy bien haber estado un ara pagana, como asimismo haber habido otra en la Punta *Herminia,* (¿de *Hermes,* el de los navegantes?) que forma una de las entradas de la caleta de su nombre.

Es de tener también muy en cuenta que el *Saturno* romano es el *Kronos* griego, señor de las regiones occidentales, y que Costa, *Estudios Ibéricos,* va de acuerdo con los geógrafos primitivos y afirma con estos que a las *Columnas de Hércules* (denominación que griegos y romanos daban a los faros fenicios) se las llamó an-

teriormente *Columnas de Kronos*. ¿No podría, por esto, haber sido, en su origen, la torre de *Hércules*, un altar de *Saturno* ya que no faro desde sus comienzos?

No nos olvidemos de que todos los recuerdos que encierra nuestro litoral nos hablan de un pasado remotísimo, rodeado de misterios y terrores, en el *mar tenebroso* de los antiguos y que en esos lejanos y casi legendarios días, para tener propicio al rey de los navegantes hacíase lugares sagrados a los cabos y a las puntas, les dedicaban libaciones y los ponían bajo la protección de sus falsas divinidades.

Y de no querer convenir con la manifestación anterior del cambio de nombre de las *Columnas*, oigamos a Leite de Vasconcellos, *Ob. cit.*, tomo II, en la que nos habla refiriéndose al *Promontorium Sacrum* (cabo de San Vicente), que en ese lugar existían dos santuarios, uno de *Heracles* (Hércules); pero no el dios griego sino denominación en esta lengua del fenicio *Melkarte*, asimilado a *Heracles* por los helenos, los que, aun cuando haya quienes lo pongan en duda, tuvieron establecimientos en nuestro litoral, como lo prueban los historiadores gallegos, y a aquella divinidad se rendía culto en todas las colonias del pueblo navegante; otro santuario era el de *Kronos*, tal vez equiparado al fenicio *El* o *Bel*.

Como el arqueólogo portugués, respecto al *Promontorium*, cabe suponer, y ya lo dejamos indicado, que en la península coruñesa hubiese habido otros dos altares, los de las puntas *Herminia* y del *Altar*, pero tengamos presente que Leite advierte en una nota, que en la antiquísima fuente de que proviene el poema «houve já confusão de *Hércules* com *Kronos*, e que os dois santuarios do *Sacro Promontorio* devem pois reduzir-se a um; mas »será muito longe, e sem necesidade, no terreno das hypotheses».

Si admitimos que el nombre de *Hércules* sustituyó al de *Kronos*, en nuestra torre o faro, ¿será aventurado deducir si el nombre gallego de *Cruña* procederá del de *Kronos*? Pero dejemos ahora esta cuestión, pues lugar sobrado habrá para ella al tratar en otra leyenda del origen del nombre de la Coruña.

XII

Surge ahora la cuestión de quienes habrán sido los primitivos pobladores de las costas gallegas. ¿Procederían del lejano Oriente de la noble estirpe ariana, o arribaron del Oeste de la miste-

Sed vis in illa tanta naturalis est
Ut, siquis hanc innavigando accesserit
Mox excitetur propter insulam mare
Quatiatur ipsa et omne subsiliat solum
Alte intremescam cetera ad stagnum vicem
Pelago silente.....

XI

Sitúa el geógrafo y poeta romano dicha isla próxima a la tierra *Ophiusa,* diciendo después de *Pelago silente*:

171..... *Prominens surgit de hinc*
Ophiuse in oras, atque ab asque Arvi jugo
In hoc locorum bidint cursus patet.

A dicha tierra asígnasele diferentes parajes; pero García de la Riega en su *Galicia Antigua* la identifica —como lo hiciera ya Murguía en el tomo I de su *Historia de Galicia*—, con la llamada *Oestrymnis* y la coloca en el Norte de Galicia, añadiendo que nuestro golfo es el *terminos Oestrymnidum* de Avieno. Respecto a la isla *Pelagia* dicho autor es de la opinión de Leite de Vasconcellos, *Religiones de la Lusitania*, tomo II, y con el historiador portugués señala su situación en la desembocadura del Miño; pero nosotros nos atrevemos a disentir de esas opiniones, pues sabido es que el poema de Avieno, tomado de periplos anteriores, no es una relación muy exacta y sí con algunas exageraciones, por lo que adolece de una cierta falta de ilación y se nota algo de confuso en ella.

A esto añadiremos, por nuestra parte, no como afirmación segura sino como hipótesis que viene en ayuda de nuestras suposiciones, que si en la isla *Pelagia* existió un altar consagrado a *Saturno*, en lo que hoy es península coruñesa aun conserva el significativo nombre del Altar una de sus puntas, y en ella pudo muy bien haber estado un ara pagana, como asimismo haber habido otra en la Punta *Herminia*, (¿de *Hermes*, el de los navegantes?) que forma una de las entradas de la caleta de su nombre.

Es de tener también muy en cuenta que el *Saturno* romano es el *Kronos* griego, señor de las regiones occidentales, y que Costa, *Estudios Ibéricos*, va de acuerdo con los geógrafos primitivos y afirma con estos que a las *Columnas de Hércules* (denominación que griegos y romanos daban a los faros fenicios) se las llamó an-

teriormente *Columnas de Kronos*. ¿No podría, por esto, haber sido, en su origen, la torre de *Hércules*, un altar de *Saturno* ya que no faro desde sus comienzos?

No nos olvidemos de que todos los recuerdos que encierra nuestro litoral nos hablan de un pasado remotísimo, rodeado de misterios y terrores, en el *mar tenebroso* de los antiguos y que en esos lejanos y casi legendarios días, para tener propicio al rey de los navegantes hacíase lugares sagrados a los cabos y a las puntas, les dedicaban libaciones y los ponían bajo la protección de sus falsas divinidades.

Y de no querer convenir con la manifestación anterior del cambio de nombre de las *Columnas*, oigamos a Leite de Vasconcellos, *Ob. cit.*, tomo II, en la que nos habla refiriéndose al *Promontorium Sacrum* (cabo de San Vicente), que en ese lugar existían dos santuarios, uno de *Heracles* (Hércules); pero no el dios griego sino denominación en esta lengua del fenicio *Melkarte*, asimilado a *Heracles* por los helenos, los que, aun cuando haya quienes lo pongan en duda, tuvieron establecimientos en nuestro litoral, como lo prueban los historiadores gallegos, y a aquella divinidad se rendía culto en todas las colonias del pueblo navegante; otro santuario era el de *Kronos*, tal vez equiparado al fenicio *El* o *Bel*.

Como el arqueólogo portugués, respecto al *Promontorium*, cabe suponer, y ya lo dejamos indicado, que en la península coruñesa hubiese habido otros dos altares, los de las puntas *Herminia* y del *Altar*, pero tengamos presente que Leite advierte en una nota, que en la antiquísima fuente de que proviene el poema «houve já confusão de *Hércules* com *Kronos*, e que os dois santuarios do *Sacro Promontorio* devem pois reduzir-se a um; mas »será muito longe, e sem necesidade, no terreno das hypotheses».

Si admitimos que el nombre de *Hércules* sustituyó al de *Kronos*, en nuestra torre o faro, ¿será aventurado deducir si el nombre gallego de *Cruña* procederá del de *Kronos*? Pero dejemos ahora esta cuestión, pues lugar sobrado habrá para ella al tratar en otra leyenda del origen del nombre de la Coruña.

XII

Surge ahora la cuestión de quienes habrán sido los primitivos pobladores de las costas gallegas. ¿Procederían del lejano Oriente de la noble estirpe ariana, o arribaron del Oeste de la miste-

riosa *Atlántida,* o fué la raza *berebere* derivada de la de los *Atlantes?*

Según Ballesteros y Beretta, *Ob. cit.,* tomo I, los *Atlantes* pudieron representar en España una raza fuerte, inventora de una civilización, con un arte grandioso y pobladora de las regiones megalíticas de la Península.

Ya anteriormente nuestro D. Juan Cuveiro Piñol, en *Iberia Protohistórica,* sienta la premisa de que los primitivos habitantes de España fueron los *atlantes.*

Fueran de donde fueran, de ellos, trasmitida a los que los subsiguieron, nos llegó la tradición de que muy próxima a la ensenada del Orzán, existía una gran isla o porción de tierra que en una terrible noche en que los elementos desencadenados en violentísima tempestad parecían anunciar el fin del Mundo, apareció aquélla rodeada de súbito por enorme llamarada, seguida de una horrísona explosión (la de un volcán?) que hizo desaparecer para siempre en el seno de los mares aquella isla, de la que dicen ser restos los peñascos de la ensenada, y que jamás les fué dado ya contemplar a los ojos humanos, pues únicamente desde entonces, la visión del mar libre se extendió hasta los límites del horizonte.

¿Podrá tener —nos es dado interrogar— esta terrible catástrofe algo que se relacione con la desaparecida *Atlántida?*

XIII

Variante de esta tradición, aun cuando la tenemos por otra distinta, es la que se relaciona indudablemente con el hombre lacustre que habitó los esteros de nuestra ría sobre las aguas más o menos apacibles de su golfo, y es aquella que se refiere a una antiquísima población *asolagada* (sepultada) en las profundidades del Orzán, leyenda tan frecuente en nuestras costas.

La fantasía popular, amante de las fábulas y milagros en los que crée fácilmente, nos cuenta que es factible, en determinadas épocas del año, poder distinguir, y como descansando sobre la arena, restos de calles, plazas y edificaciones, y entre éstas destacar las cruces y campanarios de las iglesias —he aquí cristianizada la leyenda pagana modificada en el sentido de que Dios castigó a esa ciudad por sus abominaciones—. Llega la credulidad del vulgo hasta afirmar que, mediada la noche y en circunstancias especiales,

puede apercibirse el son metálico de las campanas. Algo parecida hay referente a la *Peña de las Animas*, que está próxima a la entrada de la bahía coruñesa.

XIV

Cuanto al nombre del mar del Orzán, quieren algunos se derive, siguiendo la teoría de que la toponimia de la península es en su mayor parte de origen vasco, de *Orts-azants*, nube y ruido. En cambio otros, entre ellos el P. F. Martín Sarmiento, *Apuntamiento al señor Conde de Aranda*, año 1757, y *Escritos filológicos* publicados en el *Boletín de la Academia Española*, Octubre 1930, lo arrancan de que el actual faro se llamó un tiempo *Turris Ardens*, después *Turris Ordans*, *Torre Orzans* y *Torre Orzán*.

Joaquín L. Villanueva en *Ibernia Fenicia*, nos dice que las *Sicargas* (islas de) traen su nombre del fenicio *cicar*, metal; llamáronlas después *orzargas* y de esta última voz vino la de *Orzán*. Ahora a las islas las llaman *Sisargas*, y en ellas hubo en tiempos fenicios, y como recuerdo de sus viajes, un altar a *Hércules*; hoy hay un faro.

XV

Nosotros nada más diremos: allá el lector haga ahora su composición de lugar. A él, con su clarividencia y con su criterio superior, corresponde deducir las consecuencias que juzgue pertinentes al caso, pues si las leyendas y tradiciones no son en realidad la historia, sin embargo en unas y otras puede apoyarse, las más de las veces, la certeza de los hechos, por ser aquéllas como el reflejo de acontecimientos sucedidos.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

O CONDE DE MONTERREY E A UNIVERSIDÁ DE SANT-YAGO

I

O Conde de Monterrey, sobriño do insine Arcebispo D. Alonso IV (o III dos Fonsecas), foi un dos testamentarios nomeados por iste pra que desen comprido remate âs grandes obras que o fundador da nosa Universidá deixou ordeadas na sua voluntá derradeira.

Tiña o Conde direito (e pasou tal regalía ôs seus sucesores na Casa e Estado de Monterrey) á asistir «pol-a sua persoa» e non de outro xeito, âs sesiós do Claustro, do cal formaba parte. Instituírao Fonseca Patrono da Universidá; e de ahí os aloumiños que esta facía ôs poseedores do tídoo galego, cando a ocasión se presentaba e con preste solicitú.

Así, o 26 de outono de 1610, n-unha xuntanza que, sen débida sen previo chamamento tiveron «na Claustra» da Catredal o Reutor da Universidá «e outros doutores e mestres», manifestou o Reutor «como estaba informado» de que o Conde de Monterrey iba vir á Sant-Yago; e pois era descendente dos fundadores da Universidá e Patrono de ela, parecíalle ben ó visitasen en Monterrey representantes de ista e do Colexio de Fonseca; e se fose á ricibilo â sua chegada á Compostela. Acordouse que un Doutor e un colexial fixesen a visita, levando unha carta de saudo cuia redaución encomendouse ô Mestre Barreiro; e que dende Monterrey escribisen os comisionados avisando do día da vinda do Conde, pra facer ó que debía facerse. Foron desinados pra ise viaxe: o Doutor D. Antón Santiso, por parte do Claustro; o Mestre Taboada pol-o Colexio; e libráronse pra gastos da comisión e a bóa conta, cen reás (1).

O siguinte dia encarregaron ô Reutor do Colexio, ô P. Mestre Cornexo e ô Mestre Bermúdez, dispuxesen o comenente en orde â vinda de Monterrey, pro sen gastar diñeiro da Universidá (2). Mália esta restrición, algo houbo que invertir na receución do ma-

(1) Libro de Claustros de 1610 a 1622; fols. 3-3 v.
(2) Id.; fol. 4.

nate galego, pois no Claustro de 3 do mes dos Santos libráronse seis ducados «que se gastaron en la fiesta y rreçibimº del Sr. conde de monterrey, con los menistriles y otros gastos» (1). Ista fugacísima mención é a úneca nova que se atopa nos decumentos do arquivo universitario encol dos agasallos feitos pol-a nosa Escola en ousequio do seu Patrono.

No mesmo Claustro do 3 dos Santos, deu conta o Reutor da tención que había mostrado o Conde de aumentar pol-a sua conta duas cátedras de Leis e duas de Meiciña na Universidá compostelán. Tendo presente a gran mercé que á ista se facía con tal proieito, acordouse fose o P. Mestre Marsilla á dar gracias ô nobre oferente; así o fixo, como manifestou ô Claustro en 22 do ripitido mes dos Santos (2).

Iste prometimento de Monterrey foi materia de unha longa negociación que resultou compretamente infroituosa; pro n-é agora ocasión de falar de ela.

II

O 15 de Febreiro de 1666, manifestou o Reutor da Universidá que n-iste mesmo día recibira aviso do Excmo. Señor D. Domingo Xan de Haro, Conde de Monterrey pol-o seu casamento coa filla do Conde de Ayala (erdeira de aquel tídoo) o cal D. Domingo espresaba seu desexo de asistir â xuntanza do Claustro. Deliberou iste encol das cirimonias con que había de acoller ô visitante; e dicideu saisen á ricibilo â porta prencipal do edificio, seis membros do Claustro, que foron os doutores D. Antón de Aguiar, D. Alonso Martínez, D. Francisco Carabeo, D. Alonso de Silva e os Mestres D. Xan Somero e Xacinto Suárez; e que o recibiran na porta da antesala os doutores D. Francisco da Vega e Terán, D. Marcos de Liñares e Andrade, D. Pedro de Millara e D. Francisco de Sanmamed. Entrou o Conde na Sala do Claustro acompañado dos dez señores menzoados, e cantos se atopaban n-ela doscobríronse e fixéronlle a cortesía, correspondendo él no mesmo xeito e facéndolla á «toda a Universidá e á cada un en particular». Sentáronse todos: o Conde en «primeiro lugar..., en vna silla con vn tapete y almoada a los pies, con la espada que traiya a la çinta y sombre-

(1) Libro de Claustros, fol. 6 v.
(2) Id.; fol. 8 v.

ro» : tamén o Reutor tiña tapete e almohada ôs pés. Invitou este ô visitante á espoñer o que se lle ofrecía; e Monterrey dixo, que tiña novas de estaren a Universidá e o Colexio de Sant-Iago Alfeo en preito, por razón da festividá de San Ilefonso fondada pol-o Bispo de Quito Sr. Peña e Montenegro; e como él arelaba a paz e a quietú, pidía ô Claustro se compuxese coo Colexio, pondo así fin âs desavencias que os afastaban. Discurreuse pol-os claustrales sobor da proposta do Conde; e todos ponderaron a xusticia que asistía â Universidá e a ningunha razón que tiña o Colexio. Insisteu Haro na sua demanda, espresando que, mália âs manifestaciós feitas, desexaba se puxese o preito nas más de él e do Arcebispo pra que o compuxesen e desen satisfaición â Escola. Con esto saleu do Claustro acompañado dos mesmos señores e na mesma forma con que fora ricibido, dispidíndose de todos «con moita cortesía».

Continuando a xuntanza do Claustro despois da marcha de Haro, resolveron, de acordo coa pitición de iste, poñer o preito nas suas más e nas do Arcebispo de Sant-Yago pra que, amos como Patronos da Universidá, dispoñan o que sexan servidos. Tendo en conta que o Conde tenzaba sair pra Madrí o siguinte dia, determiñaron tamén fosen axiña á darlle a nova do resolto, os doutores Vega Terán e Liñares Andrade (1).

III

Non poucas veces se atopan nos libros de Claustros da nosa Universidá probas da dicisiva infruencia exercida sobor de ela, pol-a intervención dos Condes de Monterrey en favor de aspirantes âs becas do Colexio de San Xerónimo. Darei conta de algunhas que figuran nas miñas notas.

O 24 de marzal de 1696, lêuse no Claustro unha carta do Conde na que solicitaba fose favorecido con unha beca de aquil Colexio, D. Xosé Calderón, por quen lle pidía persoa da sua maor estima. Acordouse lembrar o desexo espresado n-ista carta cando chegase a ocasión (2); en efecto, o 16 de outono do mesmo ano, concedéuselle á Calderón unha beca supernumeraria (3).

(1) Libro de Claustros de 1659 a 1666; fol. 383 v.
(2) Id. íd., de 1693 a 1696, fol. 194 e v.
(3) Id. íd., de 1696 a 1702, fol. 38 e v.

O 3 de Sant-Yago de 1697, escribe o Conde outra carta de que se deu conta en 13 de agosto e que trascribo tomándoa do libro de Claustros onde se inserta. Dí así: «Señor mío: La confianza del favor que siempre he debido a V. S. me alienta a no desconfiar de él en tiempo alguno; y debajo de este supuesto paso a suplicar a V. S. con las mayores veras, se sirva facilitar a D. Antonio de Cernadas y Caamaño la beca que pretende en el Colegio de San Jerónimo, creyendo que su logro me deberá la mayor estimación por haber mediado en esta instancia persona de mi mayor empeño y obligación y que la reconoceré en las ocasiones que me facilitare de su mayor servicio y agrado. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid a tres de Julio de mil seiscientos y noventa y siete. Beso la mano de V. S. Su mayor servidor, *El Conde de Monterrey*» (1).

A esta carta resolveu o Claustro se conteste, que cando se trate da provisión das becas faráse lembranza do afillado de Monterrey. Non esquenceu a Universidá esa promesa. En 16 de outono do mesmo ano de 1697, D. Filipe Xil Taboada, prestantísimo membro de ela, manifestou ô Claustro que no Colexio de San Xerónimo estaba vacante unha beca por entrar de relixioso o colexial que a desfroitaba; e propuxo se lle dese á Cernadas, «por ser merescente de ela e haberlla ofrecido a Universidá denantes de agora». Otorgóuselle a beca ô protexido do Conde, «de común consentimiento de todos», según a fórmula empregada pol-o redautor do acordo (2).

Volve anos despois o poseedor do tídoo tan caro â Universidá, á mostrar seu valimento con esta. N-unha carta fechada en Madrí o 1.º de Setembre de 1711 e que se lêu no Claustro de 15 do mes siguinte, pide o Conde por D. Fernando Rey, pretendente á beca de San Xerónimo. Móveo a elo, como nas outras ocasiós, o que persoa da sua maor estimación se interesa por aquil aspirante. Outén o D. Fernando a beca; pro non sen que algús claustrales se opoñan â concesión (3).

Nova pitición do Conde (lida o 14 de outono de 1713) en pro de D. Manoel de Leis. Eisaminado iste pol-o Claustro; vista a recomendación feita por Monterrey; e porque o solicitante «cumpreu

(1) Libro de Claustros de 1696 a 1702, fol. 109 v. e 110. (Trascribo a carta en ortografía moderna, pois ningunha razón estimabre aconsella outra cousa).

(2) Id. íd.; fol. 142.

(3) Id. íd. de 1710 a 1716; fol. 82 v. e 84 v.

seu eisámen moi esactamente», concédeselle unha das becas vacantes (1).

IV

De máis conta era a regalía que gozaban os Condes de Monterrey en orde ás becas do Colexio Maor. Na Carta Orden do Real Consello de 17 de Agosto de 1695 aprobando a escritura á que logo hei de rifirirme, atópanse copeados decumentos que premiten facer a historia da aludida concesión. De eles resulta o siguinte.

O Colexio Maor de Sant-Yago Alfeo ou de Fonseca, á quen lle correspondía de aquela, por cesión que lle fixera a Universidá, a provisión das becas n-él eisistentes, tratara, n-unha xuntanza tída o 11 de San Miguel de 1692, de ceder a provisión de duas de esas becas ôs Condes de Monterrey. Fixo a proposta o Licenciado don Pablo Anxelo de Aldao e Brey, Reutor destoncias do Colexio. Dixo que xa en difrentes xuntas particulares, habíase falado da comenencia de conceder ô citado manate a provisión menzoada, tendo en conta os moitos favores que de cote ricibian de él, tanto a comunidá como os seus indivíduos. Os colexiaes aprobaron as manifestaciós de Aldao e estimaron debía outorgarse ô Conde de Monterrey, como Patrono do Colexio, e pra él e os seus sucesores n-iste Patronazgo, a provisión das duas becas, pol-as siguintes razós:

Primeira; porque tendo o Conde a presentación de isas becas no Colexio, miraría á iste con meirande cariño e sairía á sua defensa cando fose mester. Segunda; porque ô Conde correspondíalle tamén a presentación de duas becas no Colexio Maor do Arcebispo, de Salamanca, e era natural que os desinados por él pra o de Fonseca, pasasen, ô concruir aquí seus anos de colexiatura, ô de Salamanca; cousa non fácile de conseguir por otros vieiros. Terceira; porque sendo os devanditos colexios fondaciós da mesma persoa e habendo o fondador deixado á Monterrey duas becas de presentación en Salamanca, debía creerse fixera o mesmo en Sant-Yago: o Conde, ademáis, «según tradición observada en el Colegio, había presentado dichas dos becas»; por estar ausente, escurecéuselle isa regalía no tempo en que a Universidá provía istas; «y

(1) Libro de Claustros de 1710 a 1716, fol. 234-45.

siendo esto cierto no había razón para que el Colegio tuviese usurpado este derecho y más cuando no podía seguirse daño alguno a la comunidad y sí mucho útil».

Pra dar forza o seu acordo conviñeron os colexiáes en acodir ô Rei e ô Real Consello, baixo cuia proteición estaba o Colexio, á fin de outer a aprobación do estabrecido por iste e a fixación de certas circunstancias relacioadas ca regalía concedida ôs condes de Monterrey.

Según as Costituciós porque se gobernaba o Colexio de Fonseca, as becas n-il creadas repartíanse antre o Arcebispado de Sant-Yago e os bispados de Lugo, Mondoñedo, Ourense e Tui: unhas eran teólogas, outras xuristas; é decir, que aquilas proviánse en suxetos adicados â carreira teolóxica, e istas en quenes siguían as de Cánones ou Leis.

Facía mentes o Colexio de que, as que habían de conceder os condes, fosen comús á xuristas e teólogos, «y juntamente comunes a todo el Reino, sin que hayan de ser precisamente de este o del otro Obispado». Por iso, cando n-esta xuntanza (ou capela, como se nomeaban as reuniós regramentarias do Colexio), aproveitando a ocasión de atoparse en Madrí o colexial D. Filipe Xil Taboada, lle deron poder pra outorgar a escritura enriba menzoada, siñalaron os colexiáes as condiciós que n-isa escritura debían estabrecerse, e resolveron que, si algunha de elas non se poñía ou deixaba despois de comprirse, quedaría o convenio nulo. As condiciós eran: que o Real Consello aprobase a escritura; que as becas fosen comús a teólogos e xuristas e ôs naturás do Reino de Galicia, sin quedar afectas á nengún bispado; que os aspirantes presentados pol-os condes estarían suxetos ô eisame e calificación de limpeza de sangue, como os demáis pretendentes, debendo o Colexio aprobalos ou reprobalos, así nos actos literarios como nos de calificación, usando pra elo dos medios que usaba coos demáis colexiáes, de tal xeito que si o Colexio reprobaba a un presentado do Conde, iste debía nomear outro. E como según as Costituciós porque se rexía o Colexio, cando ficaba vacante unha beca había que anunciala dentro dos dez días siguintes e por termo de trinta pra sua provisión, sen que por ningún caso poidese alongarse ise termo á máis de cincoenta días; «y por conocer ser este tiempo breve para que se dé aviso al señor conde o a su subcesor y que nombre el opositor que gustare, se deja al beneplácito de S. A. (o Real Consello) el señalarle el tiempo que fuere servido para que cómodamente pueda

hacer el dicho nombramiento»: si non-o facía o Conde dentro de ise termo, podía por aquila vez o Colexio presentar candidato, «a fin de evitar el inconveniente de que estén las becas sin proveer.»

Usando do poder que se lle concedera, outorgou Xil Taboada a correspondente escritura. N-ela puxéronse as condiciós devanditas. Foron istas aceptadas pol-os condes, quenes, pol-a sua parte, presentes «en este acto, por sí y por sus sucesores en el Patronato del Colegio... protestan usar de este derecho de presentación para las becas y se obligan a cumplir lo contenido en la escritura, agradeciendo al Colegio, como es justo, el honor y prerrogativa que se les da».

O Consello en 17 de Agosto de 1695 confirma e aproba a escritura; siñala como prazo dentro do cal os condes poden facer a presentación nas becas, o mes siguinte â vacante; e pra que os presentados teñan seus actos literarios e cumpran todo o demáis preciso pra outer aquilas, fixa o termo de oitenta días a contar dende a presentación (1).

Volveu a xuntarse o Colexio en 17 de San Miguel do mesmo ano de 1695. Deu conta o Reutor da escritura celebrada coos Condes de Monterrey; e tratouse de determiñar as duas becas cuia provisión lles tocaría. Feita votación, resultaron siñaladas unha do Bispado de Ourense e outra do Arcebispado de Sant- Yago. O Real Consello, en Carta orden de 5 do mes dos Santos do ripitido ano de 1695, e sen perxuicio do Real Patrimonio ou de calquer terceiro interesado, confirmou o acordo do Colexio (2).

* * *

Como remate e compremento de estas breves notas trascribo: unha carta do Conde de Monterrey, data de 13 de Febreiro de 1697, na que manifesta ô Colexio presenta pra unha beca á D. Alexo de

---

(1) Atópase esta Carta orden do Consello, non orixinal senón testemuñada pol-o Escribán Miguel Alvarez de Sierra, n-un mazo de decumentos do Arquivo da Universidá compostelán marcado ca letra A (mazo que contén moitos papeles relativos ôs colexios) e baixo unha carpeta que ten na cuberta o núm. 161 escribido na parte superior da ezquerda e o 81 máis abaixo.

(2) Na mesma carpeta en que está a anterior; e testemuñada pol-o mesmo Escribán.

Torres; e o tídoo de presentación espidido en 30 de Nadal de 1713 a favor de D. Xosé Martínez de Castro.

«Señor mio: e ponderado a VS. en otras ocasiones quanto deseo su mayor decoro y satisfaczion y que a este fin por lo que toca a las dos vecas que son de mi presentazion atendere spre. a que recaigan en sugetos muy dignos. Pretende la que esta vaca D. Alejo de Torres de quien tengo buenos ymformes tanto en orden a su calidad quanto azerca de sus estudios, y competente hedad. Sin embargo buscando la mayor complazenzia de VS. lo pongo en su notizia para que me partizipe lo que siente en esta materia pues siendo de su agrado podre seguramente pasar a la prouision, estando VS. zierto que en todo lo demas que le perteneziere solizitare con higual aplicazión mi desempeño. Dios guarde a VS. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1697. B l m de VS. su mayor seruidor = El Conde de Monterrey.» (Firma e rúbrica) (1).

«Dn. Francisco de Haro y Sotomayor, Guzman, Fonseca, Zúñiga, Viedma, Vlloa y Toledo, Marques del Carpio, Conde Duque de Olivares, Duque de Montoro, Conde de Monterrey, de Morente y de Fuentes, Marques de Heliche y de tarazona, señor de las casas de Viedma y Vlloa y de los estados de Sorvas, los Pedroches y Bauilafuente Villas de la Conquista, Loeches, Verin, Pazos y Acinas, Pertiguero mayor de tierra de Santiago, Alcayde perpetuo de los reales Alcazares de Seuilla, Cordova y Ciudad de Mojacar, Alguacil mayor perpetuo de la Ciudad de Cordova y de la Inquisicion della, Cauallerizo mayor perpetuo de las Reales Cauallerizas de la misma Ciudad, Gran Chanciller de las Yndias, Patron vnico del colegio mayor de Santiago el Ceuedeo de la Vniversidad de Salamanca y de la de la Ciudad de Santiago, Cauallero del orden de Calatraua, Gentil-hombre de la Camara de S. M., su Montero mayor y Alcayde de los reales sitios del Pardo, Zarzuela y Valsaym, Patron insolidum de el collegio principal de la Ciudad de Santiago, &. Por quanto en dicho collegio principal que en la Ciudad de Santiago fundó su gran Arzobispo el Señor Dn. Alonso de Fonseca, de gloriosa memoria, mi Señor, se halla vaca la Beca de collegial que tenía el Doctor Dn. Agustin Baamonde, y me toca su presentacion. Teniendo consideración a los méritos y buenas partes de Dn. Joseph Martinez de

(1) Orixinal: mazo e carpeta cit.

Castro le nombro y presento en la dicha Beca en la misma forma que lo estaua el dicho Doctor Dn. Agustin Baamonde por presentacion que en él (1) hizo mi antecesor en el Patronato insolidum del dicho collegio principal, para que en virtud de este nombramiento el señor Rector y collegiales de el lo recivan y tengan por tal collegial al dicho Dn. Joseph Martinez de Castro, que yo desde ahora le he por reciuido concurriendo en su persona las calidades y requisitos necesarios conforme a las constituciones del dicho collegio, guardandole todas las honrras y preheminenccias que le tocan y deue gozar segun las ordenanzas y estatutos de el; para lo qual dí la presente firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas, y refrendada de D. Manuel de Vgarte, Cauallero del orden de Santiago, secretario de S. M., y de mi casa y estados. En Madrid á treynta de Diziembre de mill setecientos y trece años. El Marques del Carpio / Conde de Monterrey. / Manuel Vgarte». O pe do decumento lêse: «Se presenta para vna Beca del Collegio principal de la Ciudad de Santiago á Dn. Joseph Martinez de Castro» (2).

Salvador Cabeza de León,

Académico de Número da Academia Gallega, Presidente do Seminario de Estudos Galegos.

(1) Acentuado no orixinal.
(2) Orixinal tamén: mazo e carpeta cit.

APONTAMENTOS PARA A HISTORIA DO TEATRO GALEGO

Se a novela galega vénse desenvolvendo hai unha tempada dun xeito que fai concebir certas espranzas para o porvir da prosa, o teatro sigue tamén un vieiro ascendente que merez un pouco de atenzón.

E compre rexistrar o feito, e fixar, como limiar para estudos posteriores mais compretos, os esforzos que determinados elementos realizaron en diversas épocas para ir adiantando paso a paso no camiño que se impón percorrer deica chegar ao positivo resultado que albiscamos.

Das modalidades literarias é sen dúbida a dramática unha das mais levadas e traídas na nosa terra. Din algúns que non hai un Teatro Galego. Afirman outros o contrario. Cítanse obras. Négaselles merecementos... Ata o d'agora son mais os que o combaten que os que o apoian. O noso ouxeto non é demostrar unha cousa nen outra. Non imos xusgar, non pretendemos enxuiciar. Parécenos que n-algunhas das opinións manifestadas en determinados artigos que temos lido encol do tema, mais infruencia tiveron as amistades, os persoalismos, as camaradeirías e capeliñas de café que a coñoscencia das obras mesmas. A posteridade, libre de prexuicios, será a que en definitiva xusgue as obras d'uns e d'outros.

Limitarémonos pois á citar as obras de que temos coñecimento, o que, por outra parte, é d'abondo por hoxe para o que nos propoñemos e mais para o espazo de que podemos dispoñer.

Hai noticia de que nos últemos tempos do século XVIII o ilustre polígrafo Cornide fixo edificar en Sada un teatriño, e nel representouse algunha obra escrita en galego. Galo Salinas cita na sua «Memoria acerca de la Dramática Gallega» (A Cruña, 1896), como unha das primeiras produzóns do noso Teatro *O Pleito do Gallego*, un xoguete-cómico de autor anónimo; e sinala Carré Aldao na *Literatura Gallega* (Barcelona, 1911), como aparescido no 1841, un *Sainete Gallego*, orixinal do xornalista Benito Fandiño, que foi pubricado en Ourense.

Mais os primeiros albores do noso Teatro rexional xurden máis recentemente, cando o 13 de Agosto do 1882 estrénase na Cruña un

drama galego que subíu á escena no Liceo Brigantino, e, visto o seu éisito, foi levado logo ao Teatro Principal, onde se confirmou aquel resultado gasalleiro.

Este primeiro drama é *A Fonte do Xuramento*, orixinal de Francisco María de la Iglesia. Trátase d'unha obra de costumes, en dous actos, en verso, da que, por se ter imprentada, consérvanse exemprares, e algunha que outra vez inda se representa.

Galo Salinas Rodríguez escribíu logo *A Torre de Peito Burdelo*, drama histórico nun acto, en verso, que foi premiado nun certame celebrado o 7 de Setembro do 1890 pol-o mesmo Liceo Brigantino. Tamén foi imprentado e representouse varias veces en diversas vilas de Galicia.

¡Filla...!, cadro dramático nun acto, en verso, do mesmo Salinas, foi premiado noutro certame de Pontevedra, no 1892. E no 1897 aparez impreso o drama histórico nun acto, en verso, *Pedro Madruga*, do que é autor Xoan Cuveiro Piñol.

Os xogos froraes que siguen celebrándose contribuen á espertar o interés por este xénero literario, e nun certame de Tuy (1897) resulta premiada a comedia *Amor e Meiguería*, de Urbano González Varela. No mesmo ano, en Pontevedra, concédenlle os loureiros do premio á *Unha Revolta Popular*, drama de Emilio Alvarez Jiménez.

Nas colonias galegas de América repercute o movimento en prol do noso Teatro, e son representadas algunhas das obras indicadas a mais de se estrenar no 1896 *A Orfa de Bastabales*, comedia dramática de E. García Cabril, e *O Xastre Aproveitado*, comedia de Xesús San Luis Romero, no 1897; amas en Bôs Aires.

Pasados aqueles primeiros tempos dos xogos froraes, e quizais pol-as dificultades con que se tropezaba para realizaren as representazóns das obras xa coñecidas, o Teatro Galego sofre un crís que dura deica o ano 1903, en que o actor Eduardo Sanchez Miño axunta á seu redor un fato de rapaces afeizoados ao arte dramático, e costitúense en sociedade artística baixo a presidencia do laureado autor Galo Salinas.

Esta é a primeira agrupazón que asinalou con paso firme o avance da nosa dramática. Dela formaron parte amadores tan notábeles como as señoritas Consuelo Puga, Delores Losada, María e Xulia Anguita, e os señores Rey, Jambrina (posteriormente bon actor e direitor de compañía), Panisse, Sánchez, Lago, Naya, Torres, González, Tudela, Lens e Buch.

Con *¡Filla...!*, de Salinas, presentouse ante o púbrico no Teatro Principal da Cruña o día 18 de Xaneiro do 1903, e naquela memorábele representazón, ademirabremente realizada, actores e autor colleitaron un enorme trunfo.

Moi axiña os éisitos acadados por esta agrupazón fan que se transforme e troque de título, adoutando o de «Escola Rexional de Declamación», e nomeado presidente o poeta Manuel Lugrís Freire, estrena en 18 de Xulio o drama en dous actos e tres cadros *A Ponte,* do que é autor o mesmo Lugrís. Esta é a primeira obra en prosa, de grande forza dramática, e na que se presenta a dôrosa realidade do caciquismo que asoballa aos nosos labregos.

Ante o cramoroso éisito desta obra, Lugrís escribiu *Minia,* drama nun acto (estrenado o 19 de Marzo do 1904) e *Mareiras,* drama en tres actos (16 de Outubro), que son levadas ao taboado pol-a mesma coleitividade e representadas, como as anteriores, noutros teatros da rexión, sempre cô premio de entusiastas aprausos. Esta agrupazón estrenara tamén o monólogo *Rentar de Castromil,* de Evaristo Martelo.

Coidábase daquela que o púbrico non soportaría unha obra galega en tres actos, e d'ahí que sômente se escribiran por aqueles tempos pezas nun ou, todo o mais, dous actos, que eran representadas c'un compremento de programa costituído por algunha comedia castelâ. A representazón de *Mareiras* foi unha solpresa. Foi tamén un trunfo definitivo da nosa fala no teatro.

Mais a «Escola Rexional de Declamación» non se consolidou como parescía cando xa outros escritores preparaban novas obras para acrescentar o repertorio da agrupazón, senon que, por diversas circunstancias que motivaron a sua disgregazón, romatou disolvéndose con gran perxuicio para as letras rexionaes.

Noustante os cimentos do noso Teatro quedaban botados, e cimentos rexos en verdade, porque as obras de Lugrís que xurdiron daquela son das que perduran á través dos tempos.

Desaparecida a «Escola Rexional de Declamación» sômente se efectúan algunhas representazóns por grupos de afeizoados que sempre tiveron vida efímera. Así son estrenadas, na Habana, o monólogo *Recordos dun Vello Gaiteiro* (1904), e mais o cadro de costumes *O Zoqueiro de Vilaboa* (1907), orixinaes amos de Alfredo Nan de Allariz.

En Vigo (1909) *O Miñato e mais a Pomba,* diálogo, de Avelino

Rodríguez Elías. En 1910 *Os Catro Túneles,* monólogo, do mesmo autor.

Na Cruña (1910) o novo drama en dous actos, *Esclavitú,* de Lugrís, que subíu ao taboado do Teatro Pardo Bazán.

En Vigo (1911) *O Amor é Ceguiño,* comedia de costumes, en dous actos e tres cadros, de Nicolás Llanderas.

En Pontevedra (1912) *Un Vello Paroleiro,* monólogo, de Heliodoro Fernández Gastañaduy. En 1913 a comedia de costumes en dous actos, *Pote Gallego,* do mesmo autor.

Na Cruña (1914), *Lonxe da Aldea,* cadro dramático, orixinal de Dolores del Río.

En Santiago (1915), *Antón de Freixide,* sainete de Manuel María, e *Camiño da Vila,* comedia, de autor cuio nome descoñecemos.

Na Cruña (1916), *A Pantasma,* monólogo, de Dolores del Río.

Ademais celébranse outras representazóns das obras xa citadas anteriormente.

A creazón dos coros populares fixo renascer o noso teatro. Encomenzou no Ferrol «Toxos e Froles» (29 de Maio do 1915), que para lle dar variedade aos festivaes, outivo a axuda de Euxenio Charlón e Manuel Sánchez Hermida, dous rapaces afoutos que representaron varios diálogos que eles mesmos escribían. Verdadeiramente estes diálogos non poden se considerare como obras de grande valor teatral, mais os tipos están moi ben estudados e a gracia e inxenio derrochados neles os fan destacar antre todol-os do seu xénero, e merescentes do agrado e os aprausos con que foron premiados en cantas representazóns teñen aparescido.

Outro mérito mais teñen os autores de *Mal de Moitos, Trato a Cegas, Axúdate* e *O Manciñeiro.* E este o de ter estimulado á outros escritores iniciando así o teatro cómico, e o de acadar tamén que os demais coros da rexión imitasen o exempro de «Toxos e Froles» adicando unha parte dos seus festivaes â representazón d'algunha obriña galega, se ben non sempre se lle adicou o coidado que merescen.

«Toxos e Froles» estrenou tamén *Dous Amores,* comedia en dous actos e tres cadros, de Luis Amor; *Non hai millor Vida,* comedia de X. Rodríguez, e *Un Caso Compricado,* comedia en dous actos, de Leandro Carré Alvarellos.

Así é como tamén «Cantigas da Terra», da Cruña, que debutou o 12 de Xulio do 1917, presenta o monólogo *A Festa de Tabeirón,* de Enrique Labarta; *A Ruin Materia, A Primeira Conquista,* diá-

logos; e *Pra Vivir Ben de Casados*, comedia nun acto, de Carré Alvarellos; *Sabela* e *Copas e Bastos*, comedias, de Galo Salinas; *Limpa, Fixa e dá Esprendor*, monólogo, de Xacobe Casal.

O coro «De Ruada», de Ourense, que fai a sua presentazón en 24 de Xunio do 1919, dá á coñecer os sainetes e comedias de Xavier Prado (Lameiro), seu Presidente: *Os Trasacordos de Mingos*, *Na Corredoira*, *Estebiño*, *Almas Sinxelas*, *Tratos*, *Luis de Castromouro*, *Todo ten Goberno*, *Un Home de Sorte*, *O Cego da Xestosa* e *Marta*.

«Os Enxebres», tamén de Ourense (3 de Nadal do 1919), estrenan o monólogo *¿Cásome ou non me caso?*, de Rodríguez Elías, e mais a comedia *O Señor Dalagado*, de F. Alvarez Novoa.

A «Agrupación Artística», de Vigo, estrena *O Pazo*, comedia en dous actos, de Lugrís Freire (21 de Abril do 1917); *Na Casa do Ciruxano*, xoguete cómico nun acto, de Roxelio Riveiro e Telesforo Sestelo (25 de Marzo do 1919); *Noite de Ruada*, comedia nun acto, de Carré Alvarellos (26 de Xulio do 1919), e *O Lóstrego*, comedia en dous actos, de Xavier Soto Valenzuela (26 de Xulio do 1919).

«Foliadas e Cántigas», de Pontevedra, estrena *Un Home de Pau e Ferro*, sainete, de Roxelio Rivero.

Mais o môr impulso que ata o presente recibiu o Teatro Galego, foi o iniciado en 22 de Abril do 1919 no Pabellón Lino, da Cruña. Entre aprausos entusiastas representóuse por primeira vez *A Man de Santiña*, unha delicada comedia de Ramón Cabanillas, coa que se apresentou ao púbrico o «Conservatorio Nazonal de Arte Galego» creado e sostido pol-a «Irmandade da Fala»; mais tarde nomeado «Escola Dramática Galega», pero sempre laborando intensamente en prol do Teatro rexional.

E de xusticia consinar os nomes d'aqueles infatigábeles rapaces, estudosos, cultos, namorados do seu arte do que é de lamentar que os arredaran tan axiña as vicisitudes da vida. Formaron na agrupazón menzonada as señoritas Carmiña Melendres, Luisa Castelo, Esther Carballo, Carmen Chao, Elvira Bao, Consuelo Varela, Rosa Martínez, Carmen Muñoz e os señores Fernando Osorio (primeiro direitor), Luis Lafuente, Baltasar Edreira, Manuel Roel, Víctor Casas, Arcadio Carballo, Federico Zamora, Manuel Lemus, José G. Moro, Federico R. Chas, Antonio Alvarez, Jesús Rodríguez, Fernando Blanco, Francisco Rodríguez e Xosé Regueiro.

As obras estrenadas por esta agrupazón foron: *A Man de Santiña*, comedia en dous actos, de R. Cabanillas; *Norte*, drama

nun acto, de Fernando Osorio (9 outono 1919); *No íntimo*, monólogo, de Xacobe Casal (mesma data); *Entre dous abismos*, comedia nun acto (29 Novembro), e *A Pátrea do Labrego*, drama nun acto, de Antón Villar Ponte (7 nadal); *A Tola de Sobrán*, comedia nun acto, de Francisco Porto Rey (11 Xaneiro 1920); *San Antón o Casamenteiro*, comedia nun acto, de A. Rodríguez Elías (21 Marzo); *María Rosa*, comedia en dous actos, de Gonzalo López Abente (18 Febreiro 1921); *O Corazón dun Pedáneo*, comedia nun acto (30 Abril 1922); *A Venganza*, cadro tráxico nun acto (31 nadal) e *O Pecado Alleo*, drama en tres actos (13 Abril 1923), de Leandro Carré Alvarellos; *Vaites, vaites...*, comedia nun acto de Ricardo Frade (14 Xaneiro 1923), e *Ainda vive*, comedia en dous actos, de Francisco Alcayde (21 Xaneiro).

Esta seizón de decramación da «Irmandade da Fala», realizóu, ademais, no decurso de cinco anos, algunhas ducias de representazóns das millores obras rexionaes e algunhas portuguesas, ben no teatriño do seu local social, ou nos principaes teatros das cidades galegas.

A «Irmandade da Fala» de Betanzos, fixo tamén naquela vila unha campaña dina de louvor, representando moitas obras. Antre elas estrenou *Andacio*, sainete de Xosé Ares Miramontes; *Tolerías*, comedia nun acto, e *Enredos*, comedia en dous actos, de Carré Alvarellos.

Outras agrupazóns mais ou menos importantes, pero cáseque sempre de tan curta vida que algunhas veces sômente duraba o imprescindíbele para dar á coñecer unha ou duas obras, estrenaron as seguintes:

Sacrificio, boceto dramático en dous actos, en verso, de Uxío Carré Aldao (Lugo, 15 Abril 1917). Esta obra fora premiada nun certame celebrado no Ferrol.

O Chufón, comedia en dous actos, prosa, de Xesús Rodríguez López. (Villalba, 29 Abril 1917).

O Rei da Carballeira, drama en dous actos, prosa, de Ricardo Frade Giráldez. (Santiago, 7 Xaneiro 1918).

O Fidalgo, drama en tres actos, verso, de Xesús San Luis Romero. (Santiago, 17 Xaneiro 1918). Foi esta a obra mais popular; percorreu cáseque todol-os teatros de Galicia levada pol-a entusiasta agrupazón formada con tal ouxeto e dirixida pol-o propio autor da obra.

Unha aventura na vila e conto na aldea, sainete, de Manuel Vázquez Santamaría. (Santiago, Xaneiro 1918).

Facendo o Xantar, entremés, de Perfecto Martínez. (A Cruña, 7 Abril 1918).

O tío Xan e sua xente, comedia en catro actos, de Xosé Pérez Yáñez. (Ortigueira, 12 Maio 1918).

Pilara, ou Grandezas dos Homildes, drama en tres actos, prosa, de Manuel Comellas. (Ferrol, 28 Agosto 1919).

Estadeiña, comedia en dous actos, prosa, de Manuel Lugrís Freire. (A Cruña, 28 Agosto 1919).

O Fillo de Vitorio, drama nun acto, verso, de autor descoñecido. (A Cruña, 19 Outcno 1919).

A Señá Teburcea, comedia en dous actos, do P. Celestino García. (Santiago, 15 Febreiro 1920).

Denosiña, drama en tres actos, prosa, de Xaime Quintanilla. (Ferrol, 7 Abril 1920).

Xusticia, drama en tres actos, prosa, de Ramón Suárez Pedreira. (A Cruña, 21 Nadal 1920).

Rosiña, drama en tres actos, de Xesús San Luis Romero. (Santiago, Febreiro 1921).

A Orfa de San Lourenzo, comedia, verso, de Roxelio Civeira. (Marín, 19 Nadal 1920).

Trebón, comedia dramática en tres actos, prosa, de Armando Cotarelo Valledor. (Santiago, 2 Maio 1922).

A Xusticia pol-a man, drama en dous actos, de Xosé Castro Lens. (A Cruña, 30 Maio 1922). Obra premiada nun certame de Betanzos.

A Loita, monólogo, de Carmen Prieto. (Villalba, 28 Febreiro, 1923).

A Morriña, comedia en dous actos, de Antón Presa Viso. (Pontevedra, Febreiro 1924).

Lubicán, drama en tres actos, verso, de Armando Cotarelo Valledor. (Santiago, 24 Novembro 1924).

A Dona do Agrario, comedia nun acto, prosa, de Antón Presa Viso. (Pontevedra).

Almas en pena, drama nun acto, prosa, de L. Carré Alvarellos. (Vigo, 14 Febreiro 1925).

Merez unha menzón especial a «Agrupación Dramática Gallega», de Vigo, da que é direitor Emilio Nogueira, e na que figuran o gran actor cómico Xulio Rua, as señoritas Marina Quintas, Euxenia e Maruxa Montes, Prudencia Rua, e os señores Rio, Abelenda, Regueira, Dóniz, Pérez e Cordovés, que con grande tesón veñen

dende hai alguns anos facendo representazóns das millores obras de Lugrís, Cotarelo, Carré Alvarellos, Rodríguez Elías, e outros. Deste derradeiro estrenaron *O Sobriño do Abade,* sainete; e actualmente teñen en estudo o novo drama de Cotarelo, titulado *Beiramar.*

Recentemente (1930) tamén fixo un ensaio de Compañía o actor cómico Ricardo Vidal, no que figuraba como primeira actriz Obdulia Rodríguez, e celebrou algunhas representazóns en diversas vilas, das que lembramos Padrón, Riveira, Puebla do Caramiñal, Tuy e Vilagarcía; estrenaron *Rexurdimento,* drama nun acto e dous cadros, prosa, de Carré Alvarellos, e *O Farruco,* comedia do mesmo Ricardo Vidal, ademais de repetir outras obras xa coñecidas.

Pol-o esposto vese como foi adiantando a dramática galega nestes derradeiros tempos. Son moitas xa as obras escritas en tres actos, e algunhas delas merescentes de millor sorte, xa que as representazóns pouco adoitadas que se fan, moitas veces sin seren siquera presentadas cô coidado e «mise en scene» á que teñen direito, non acadan á satisfacere as aspirazóns de ninguén que teña un pouco de interés pol-o noso Teatro.

Nalgunhas ocasións témolo dito e hoxe repetímolo usando as verbas do doutor Alvaro de las Casas na sua comunicazón ao Instituto Histórico do Minho sobre «O Teatro Galego» (Arquivo Literario, Lisboa, Xulio 1924): «Se mais autores non aparecen, se muitísimos se contentan con pubricar as suas producciónS (e muitos deles sô con escribilas) é eso debido â falta de actores».

E certo. As môres dificultades que esistiron decote para o afincamento definitivo do arte dramático en Galicia coas suas propias caraiterísticas raciaes é a falta de actores. Sempre que aparesceu un fato de intérpretes no taboado escénico xurdiron obras; algunhas veces tamén houbo que buscar e axuntar elementos para dar á coñecer determinadas produzóns escritas á impulsos dun sentimento dino de mais estímulo. E despois de se estrenare unha obra, aínda con éisito moi sonado, foi imposíbele, ou pouco menos, voltar á vela representar.

Tal o caso de *Mareiras,* de *A man de Santiña,* de *Trebón,* de *Denosiña,* de *O pecado alleo* e algunhas mais. Outras obras, aínda menos afertunadas, permanecen sen estrenar siquera, como *O Mariscal* e tantas outras, por falta dunha compaña dramática capaz de as levar ao teatro.

Nesto consiste que as millores obras da nosa dramática sexan

descoñecidas e que os autores rexionaes, sen o menor estímulo, desilusionados ao ver o seu esforzo inútil, deixen de escribir obras que haberían de permanecer inéditas indefinidamente.

O Teatro Galego, como manifestazón da nosa propia cultura, como estudo da vida da nosa terra, pode e debe ser â par que un motivo de distraición, un medio de espansión do noso idearium e unha forma artística de vigorizar a modalidade caraiterística do pobo galego nos seus sentimentos e no seu pensar, na forma de espresión, na mesma estética, cousa en todo difrente das demais da península.

Pero non quer esto dicir que a nosa dramática débese cinxir aos limitados moldes da vida dos nosos labregos. Vida é tamén a vida das nosas vilas e das nosas cidades, que dá motivos d'abondo para o desenrolo de múltipres episodios dramáticos ou cómicos sin que deixen de ser galegos porque se asomellen á análogos probremas ou casos de distinta rexión ou inda de difrente nazonalidade.

E en último caso, todos aqueles acontecementos ou ideias que poidan inspirar unha obra artística, teñan ou non seu desenrolo na Galicia, ¿por qué non habemos de os adoutar para o noso Teatro Galego como se adoutan para calesquer outro Teatro do mundo?

Neste senso presentárase por nós unha ponencia ao primeiro Congreso de Estudos Galegos celebrado na Cruña en Agosto do 1919, que foi aprobada pol-a seizón correspondente, e na que se facía constar que ao Teatro Galego pertence toda aquela obra escrita orixinalmente na fala galega calquera que sexa o seu asunto ou ambente.

Antre as obras derradeiras do noso Teatro iníciase unha tendencia â presentazón de tipos mais cultos, de xentes acomodadas. A vida nos pazos asentados no campo ou nas viliñas sinxelas. A vida, tamén, das nosas cidades, vida de crase meia, de comerciantes e señoritas. Desta cras son *A man de Santiña, A Fidalga, María Rosa, O pecado alleo, Almas mortas, Denosiña, A fiestra valdeira, O engano, O pago, E seguimos á rolar..., Coas às crebadas*.

Dáselle así mais variedade âs obras sen que perdan nada de ambente nin de galeguidade, se ben estas obras como mais dificultosas, son tamén as que menos se representan e pol-o tanto as menos coñecidas.

Algunhas, como temos indicado, non foron aínda representadas. Delas lembramos, imprentadas:

Macías o namorado, monólogo en verso, de Uxío Carré Alvarellos.

A tentación, poema representábele, verso, dous actos, do mesmo.

Desourentazón, drama nun acto, prosa, de Fernando Osorio.

Alén, comedia en tres actos, prosa, de Xaime Quintanilla.

O Mariscal, traxedia histórica, tres actos, verso, de Ramón Cabanillas e Antón Villar Ponte,

Hostia, pantasía tráxica-histórica, un acto, prosa, de Armando Cotarelo.

A fiestra valdeira, comedia en tres actos, prosa, de Rafael Dieste.

Almas mortas, comedia en tres actos, prosa, de Antón Villar Ponte.

O Bufón del Rei, drama, catro actos, prosa, de Vicente Risco.

A morte de Lord Stauler, drama en tres actos, prosa, de Alvaro de las Casas.

A Lagarada, drama en tres actos, prosa, de Ramón Otero Pedrayo.

Os catro gatos, comedia en dous actos, prosa, de Ricardo Vidal.

Pancho de Rábade, comedia en seis cadros, prosa, de Alvaro de las Casas.

Beiramar, drama en tres actos, prosa, de Armando Cotarelo.

E sabemos tamén doutras que nin siquera acadaron a luz púbrica en forma de libro. Permanecen manuscritas agardando un istante adoitado para se daren á coñecer. Eis unha relación d'algunhas.

Feromar, drama nun acto, prosa, de Galo Salinas. Obra premiada.

A Fidalga, poema dramático en tres actos, prosa, do mesmo.

Alma Galega, drama en tres actos, prosa, do mesmo.

Entre dous Mundos, comedia nun acto, prosa, do mesmo.

O crime da Silveira, sainete nun acto, do mesmo.

Contrabando e contrabanda, comedia nun acto, do mesmo.

A Estrana, comedia, de V. Taibo e X. Quintanilla.

Estranxeiro na sua terra, comedia en tres actos, prosa, de Emiliano Balás.

O camiño, comedia en tres actos, prosa, de Xacobe Casal.

O Garda Môr, comedia, prosa, de Avelino Rodríguez Elías.

O engano, drama en tres actos, prosa, de Leandro Carré Alvarellos.

O pago, drama en tres actos, prosa, do mesmo.

A paz do campo, comedia en dous actos, do mesmo.

Os amores de Xan, quinto, comedia en dous actos, do mesmo.

Ruinas, drama nun acto, do mesmo.

Doña Inocencia, comedia en dous actos, do mesmo.

E seguimos a rolar..., comedia en tres actos, do mesmo.

Coas às crebadas, comedia en tres actos, do mesmo.

O romance de Don Galaor, comedia, prosa, de Fermín Bouza Brey.

Froriña, comedia, prosa, de Manuel Masdías.

O milagre, comedia, prosa, de Luis Fernández Gómez.

Se a acomedia e mail-o drama loitan con grandes dificultades para se poderen desenvolver amplamente na Galicia, a zarzuela tropeza con ostáculos moito môres, e noustante, o entusiasmo e mail-o tesón de alguns dos nosos ten logrado realizare diversas representazóns.

Lembramos:

Non mais emigración, estrenada na Habana, no ano 1886. E un apropósito lírico dramático, orixinal de Ramón Armada Teixeiro e con música de F. Rego.

A Virxen da Roca, apropósito lírico en tres cuadros, de M.ª Barreiro e música de Anxel Redulfo. (Vigo, 1911).

A retirada de Napoleón, zarzuela en dous actos e catro cadros, de Xavier Prado, con música popular adaptada. (Ourense, 11 de Febreiro de 1920).

O pote, zarzuela en dous actos, de H. Fernández Gastañaduy, con música de Xoan Serrano Marqués. (Pontevedra, 24 Outubro 1920).

Entre o deber e o querer, zarzuela en dous actos, de Galo Salinas, con música de Xesús González e Faustino del Rio. (A Cruña, 25 Setembro 1923).

A Espadela, cadro lírico de costumes, nun acto, de Leandro Carré, con música de Mauricio Farto. (A Cruña, 10 Nadal 1924).

A lenda de Monte Longo, zarzuela nun acto e dous cadros, de M. Rey Pose e J. Buhigas, con música de Bernardo del Río. (Santiago, Nadal, 1924).

Unha noite no muiño, cadro lírico de costumes, nun acto, de

Leandro Carré, con música de Santos Rodríguez. (Vigo, 9 Xaneiro 1926).

A esfolla, cadro lírico de costumes, nun acío, de Leandro Carré, con música de Xosé Edreira. (Ferrol, 1927).

¡O sangue berra...! cadro lírico dramático, de Xosé Posada Curros, con música de Lozano Bartolomé. (Santiago).

Por romate temos acadado tamén o máisimo trunfo no arte lírico-dramático ao ser levado â escena no Teatro Tamberlick, de Vigo, a ópera *O Mariscal*, inspirada na traxedia do mesmo título escrita en colaboración por Cabanillas e Villar Ponte, para a que compuxo unha partitura inspiradísima e grandiosa Eduardo Rodríguez Losada, cultísimo compositor cruñés. *O Mariscal* debía estrenarse na Cruña, mais, dificuldades postas pol-o Gobernador obrigaron á facer o seu estreno en Vigo, que tivo lugar o 31 de Mayo do 1929, representándose na Cruña o 28 de Xunio do mesmo ano.

Parte importante nas representazóns dramáticas da nosa terra teñen os pintores escenógrafos. Os que se distinguiron son: Camilo Díaz Baliño, artista de corpo enteiro, orientado modernamente; Xosé Souza, que de antigo ven facendo unha labor grande; e Manuel Rey Pose, que sen dúbida ha saber conquerir moitos loureiros no seu arte.

Tal é ata o presente e á grandes riscos, a historia do noso Teatro Galego contemporáneo, ou millor deciremos: o catálogo das obras con que conta. Tal vez algunha se nos esqueceu, môrmente sendo de pouca importancia, monólogos e diálogos; porque perdéronsenos algunhas notas, e ao refacelas é doado que as nosas lembranzas sofriran un pequeno esbarramento.

Leandro Carré,
Académico correspondente.



N.° 1 - San Pedro



N.° 2 - San Pablo



N.° 3 - San Andrés

225

OS PIARES DO ALTAR DO MOSTEIRO DE SAN PAYO

Esbozei xa iste tema no extraordinario do *Faro de Vigo* do 25 de Xulio do 1928. Entón gardábanse moi pechadiños en longas caixas de madeira no tan nomeado mosteiro de San Payo da cibdá compostelán. Hoxe xa non están alí. Os posée o Museo Arqueolóxico Nacional de Madrid dende os derradeiros días do mes de Setembre do 1930. Ista meritoria adquisición débese o sabido mestre e arqueólogo Dn. Manoel Gómez Moreno, direitor, naquel tempo, de Belas Artes. Os salvou da rapiña d'uns chamarileiros aproveitados de Madrid e Valencia, que trataban de escamotear os ditos piares románicos pra o extranxeiro. Ansí que, dende os comenzos diste ano que o Museo Arqueolóxico Nacional de Madrid as colocou nun sitio preferente da sala do arte románico. Ali destácanse aquiles piares marmóreos brancos, cada un díles con tres imáxenes de Apóstolos esculpidos ô derredor. Teñen de outo un metro e dazaoito centímetros. Son do mesmo diámetro, uns dazaoito centímetros. O piar mais importante non ten unha base como os outros dous, unha delas con unha decoración. Comenzaremos por facer un estudo sinxelo de cada un dos piares.

O primeiro presenta tres fas con outras tantas imáxenes de Apóstolos, que veñen a ser: San Pedro, San Pablo e San Andrés. Nos seus nimbos teñen istas inscripciós:

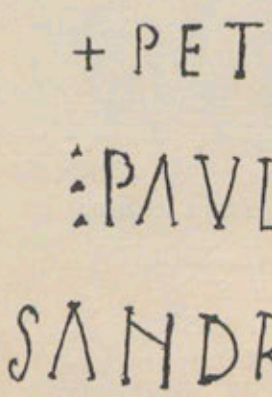

A escultura do San Pedro (Lám. I, n.º 1) ten a particularidade da sua faciana bastante alongada; cabeleira de dobre ondulado, que lle cubre case por compreto a sua frente; ollos redondeanarís longa; bigote cas puntas pra abaixo; e barba en mechons.

Na sua mán izquerda mostra unha gran chave que mira pra arriba. A outra mán a ten aberta. O vestido é moi axustado. Loce nos bordes das mangas unha ornamentación xeométrica, que ademais é perlada no colo e na cenefa do traxe e túnica. Calza sandalias.

O San Pablo (Lám. I, n.º 2) paresce o mesmo modelo que o San Pedro. Diferénciase, emporiso, na cabeleira mais curta, na frente toda descuberta, de home moi entelixente, e no caraite mais duro. Cas duas mans ten soxeta sobre o peito unha cartela, con ista inscripción:

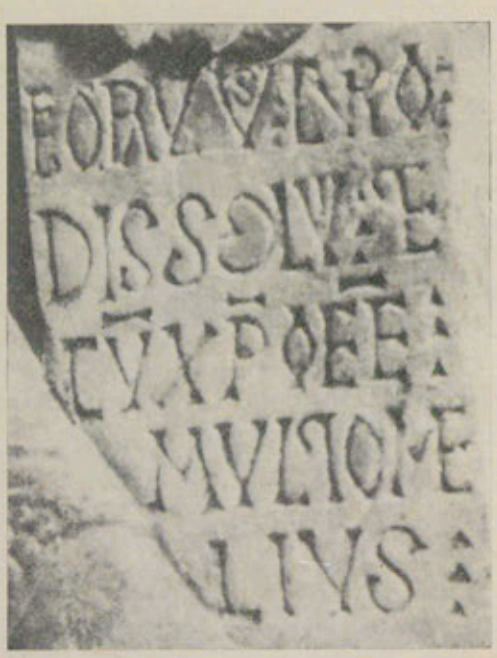

Creemos que pode ser ista a sua leitura:

EGO PAVLVS CUPIO
DISSOLVI ET
CVM XTO ESSE
MULTO ME
LIVS



N.° 1 - San Simón



N.° 2 - San Matías



N.° 3 - Xudas

E decir: Eu Pablo desexo ser aniquilado e estar moito mellor con Cristo.

A indumentaria é tamén semellante ô San Pedro, pero mais sinxela a cenefa que domina a ornamentación de perlas. Calza igualmente sandalias. Como escultura é a mellor do piar.

O San Andrés (Lám. I, n.º 3) lembra tamén o modelo dos outros dous Apóstolos. A cabeleira é longa como a de San Pedro e lle cubre case todal-a frente. Falla o dobre ondulado. Ten una faciana doce e branda. Ca mán direita sinala co índice alongado. Na izquerda un papiro enrolado. Viste a mesma indumentaria que seus compañeiros, mais a cenefa é mais ancha e con ornamentación perlada. Leva tamén sandalias.

O segundo piar consta de unha base con un toro menor e filetes, unha escocia ornamentada con franxas retorcidas en espiral, e un toro maor con óvalos. Ten tres figuras cos Apóstolos: San Simón, San Matías e Xudas. Nos suos limbos lêse:

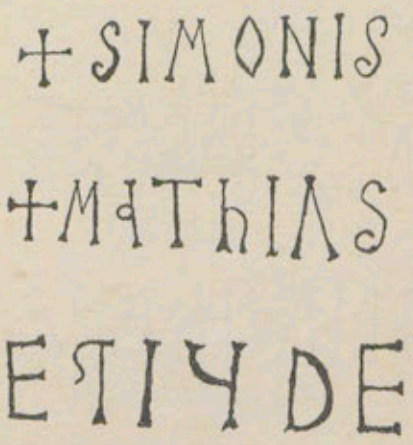

No San Simón (Lám. II, n.º 1) hai outro tipo de Apóstol. A cabeza é mais pequena. A cabeleira, emporiso, é longa e cubre a frente. Ollos redondos. Narís ancha. O artista repite case na mesma disposición os bigotes e a barba. Viste, o parecer, un manto e túnica. A cenefa do manto está decorada con óvalos. As mangas da túnica e o colo con un motivo perlado. Ten collida cas duas mans unha cartela sin inscripción. Vése tamén na cenefa da parte infe-

rior da túnica tres ringleiras de decoración perlada. Calza sandalias.

O San Matías (Lám. II, n.º 2) ten a faciana un pouco mais ancha que o anterior. Mira de frente e a cabeleira é tamén longa. O bigote e a barba do mesmo xeito. Na indumentaria as cenefas de franxas retorcidas en espiral e as perlas. Na mán izquerda, e sobre o peito, un libtro pechado.

E o Apóstolo Xudas (Lám. II, n.º 3) que a sua faciana paresce lembrar influencia do artista do primer piar. Ten a cabeza e o mirar ladeado. Cabeleira longa. Bigote e barba como os outros. A cenefa do manto é floreada. A túnica é perlada e de franxas e líneas entrelazadas. Na mán izquerda ten un libro pechado e da direita sinala â seu compañeiro. Iste Apóstolo, como o anterior, leva nos pés unhas sandalias.

O terceiro piar, ainda que ten unha base, non ostenta ningunha decoración, é lisa e consta de un toro menor, unha escocia y un toro maor. As imáxenes son de tres Apóstolos, que, en seus limbos, teñen grabados istos letreiros:

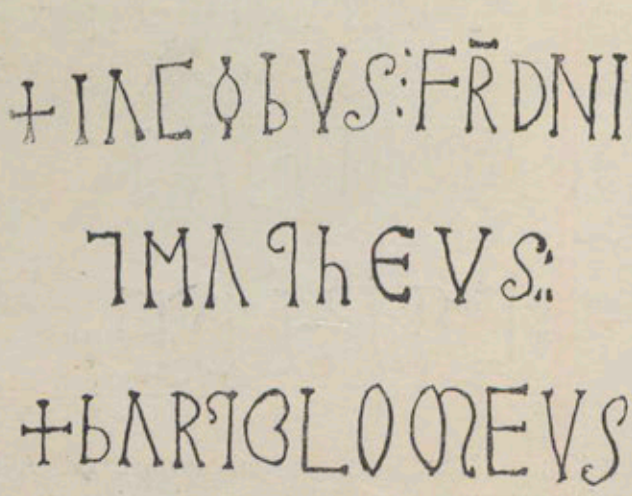

Refírense, pois, a Sant-Iago o Maor, irmán do Señor, a San Mateo e a San Bartolomeu.

A faciana de Sant-Iago (Lám. III, n.º 1) móstrase un pouco tosca e ruda. Cabeleira longa e ondulada na frente. Ollos redon-



N.° 1 - Sant-Yago



N.° 2 - San Mateo



N.° 3 - San Bartolomeu

228

deados. Narís longa e ancha na punta. Bigotes e barba da mesma traza que os outros modelos. Viste manto e túnica. A cenefa do manto está decorada de cadrados, mentras que no colo da túnica é un zizás. Cas duas mans colle un libro pechado, que ampara sobre seu peito. Os pes están desnudos e sin calzar.

San Mateo (Lám. III, n.º 2), o evanxelista, é de faciana mais anchota que o San-Iago. A cabeleira é longa e non tan ondulada. Os trazos do bigote e barba son xa de outro xeito, dentro do mesmo tipo. E dino de senalarse a decoración da cenefa da túnica de ringleiras de perlas e dentes de serra. Nas suas mans ten aberto un díptico. Os pes están tamén desnudos e na mesma disposición que seu compañeiro.

O San Bartolomeu (Lám. III, n.º 3), de cabeza e faciana anchota, ten cabeleira longa e que lle cubre case todal-a frente. Ollos redondos e narís ancha na punta. Bigote e barba do mesmo estilo que os outros modelos. Viste unha especie de dalmática, abrochada con un disco redondo na parte do lombo direito. Loce una decoración de un perlado en todal-a cenefa. E, poriso, mais rica la que leva na parte inferior da túnica, con motivos de dentes de serra e ondas entrelazadas. De seu colo colga unha crús de brazos iguales e que colle ca mán direita. Na outra ten un libro pechado. Calza sandalias e ten os pés na mesma disposición que os outros dous compañeiros.

Do cuarto piar no se sabe si foi destruído o si se garda n'algún museo particular. Nil certamente estarian as imáxenes de Santo Tomás, Sant-Iago Alfeu e San Tadeu. Era, sin dúbida, o compañeiro de San Pedro, San Pablo e San Andrés. Faría parella e cómo il sería de boa mán.

A chegada de istas piares o mosteiro de San Payo, o de Antealtares, non é pol-o de agora moi crara. Historiadores como López Ferreiro (1), Sánchez y Freire (2), y Mr. Josef Braun (3)

---

(1) *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo I, páxs. 277 a 279; tomo III, páxs. 44 y 231; Santiago. *Lecciones de Arqueología Sagrada*, páx. 267, Santiago, 1894.

(2) *Guía de Santiago*, páx. 355, Santiago, 1885. *Jerusalen, Roma, Santiago*, 1880, páx. 275.

(3) *Der christliche altar*, Munchen, Guenthre Kock, 1924, 2 vols., I. 165, Taf. 19.

crên que foron trasladados los ditos piares do altar de Sant-Iago da Catedral compostelán ó mosteiro de San Payo no ano de 1070, levadas ali pra nova eirexa feita pol-o abade Fagildo. Mais si lêmos o Codex Calixtini (1), o seu autor, que visitou a Catedral, ainda veu nela o vello altar, e esto sucedía xa pol-o século XII.

O mesmo historiador López Ferreiro (2), nos dí que o altar estaba no mosteiro de San Payo de Antealtares certamente no derradeiro tercio do século XV, asegún un catálogo de reliquias dista data.

Rexistrando o arquivo diste mosteiro, no mes de Maio diste ano, topamos dous catálogos das reliquias que se gardaban en San Payo, os dous, por certo, en moi mal estado e xa de leitura difícil. Un está escrito en latin e o outro nos parece unha tradución ô castelán.

No pergameo en latin, denantes do XV, poidemos lêr: «Apparet in maius altare lapis albus alabastri...». O castelán, xa do XVII, dínos: «Muestrase en el altar mayor una piedra blanca de alabastro a modo de altar que conmumente llamaban ara de S. Payo...». Iste altar tamén o veu no ano 1572 o cronista Ambrosio de Morales (3).

Todos falan, en verdade, do altar e da ara, mais ningúen ate agora nombrou os famosos piares. O primeiro dos historiadores que os cita é Castellá Ferrer, comenzos do XVII, en que nos dí craramente: ««Tiene gran Magestad este Altar. Es una hermosa y gran piedra de grano assentada sobre cuatro Pilares de riquísimo Marmol, esculpidas en ellos Imágenes de los Apóstoles...» (4).

E o coengo Zepedano, no ano 1870, que nos asegura: «El Vicario Fr. Lupercio, mandó sacar la columna de debajo del altar mayor de la misma Iglesia, en el año de 1605, y fué reconocida a presencia de varios Capitulares: sostenía con tres más la mesa del altar. Volvió a sacarse en 1707 con motivo de las nuevas obras de aquel templo, y fué colocada en la pared del comulgatorio de las monjas detrás de una reja donde aun subsiste y se vé fácilmente.

(1) *Codex Calixtini*, Aymeirico, Archivo da Catedral de Sant-Yago, folio 182, liber IIII, cap. IX, De corpore et altare S. Iacobi.

(2) Altar, 9.

(3) *Viaje santo* (1572), Henrique Florez. Madrid, Marin, año 1765, páx. 132.

(4) *Historia del Apóstol Santiago*, año 1608, fol. 120.

Quedaron sosteniendo la mesa del altar las otras, que son de mármol esculpidas en cada una tres imágenes de Apóstoles con sus nombres, que hemos reconocido» (1).

Iste testemuño de Zepedano pon en dúbida a Sánchez y Freire que nos din (2): «don Diego Peláez, trasladó el Ara apostólica al sitio que hoy ocupa, en el altar mayor, cuya mesa estriba en cuatro bellísimas columnas bizantinas, con tres apóstoles cada una y ricos ornatos en los capiteles...»

Si Sánchez e Freire escribian isto nos anos 1880 e 1885, López Ferreiro no tomo prrimeiro da sua *Historia da Catedral Compostelán* menciona soilo tres piares, os que se conservaban debaixo da mesa do altar, cubertos pol-o frontal (3).

Istes fermosos pilares, en número tamén de tres, figuraron na Esposición Rexional Arqueolóxica de 1909. Sacóunas entón do olvido os señores López Ferreiro e Oviedo Arce, sempre amantes das nosas cousas galegas. Pechada xa a Esposición, un Museo de Londres trataba de mercar os ditos piares. Hobo unha campaña na Prensa local, na que Oviedo Arce, como bó arqueólogo, opúsose a que os piares non saliran do mosteiro de San Payo. Entón díxose que os piares, sempre ocultos debaixo da mesa do altar, se espoñían de adorno no moimento da Semán Maor. A polémica fixo que as monxas de San Payo gardasen ben gardadas e en caixas de madeira os piares, non podendo ser vistas, sinón por moi poucos.

O ser Castellá Ferrer o que dixo que o altar tiña unha pedra de grao, posentada sobre catro piares de riquísimo mármol blanco, esculpidas nelas imáxenes de Apóstoles, fixo que prevalecese a conxetura de que istes piares pertesceron o antigo altar do Apóstolo Sant-Iago da Catedral Compostelán, conxetura defendida por López Ferreiro e aceptada por Mr. Porter (4).

O arqueólogo norteamericano crê certamente que foron colunas do altar e prototipos de outras moitas, feitas con ista in-

---

(1) *Historia y descripción arqueológica de la Basílica compostelana*, Lugo, 1870, páx. 29.

(2) *Guía de Santiago*, páxs. 354 e 355.

(3) *Hist. S. A. M. I. de Santiago de Compostela*, páxs. 277 e 278.

(4) *Santiago Again*, páx. 19, reprinted from Art in America and Elsewhere, 1927.

tención. As compara tamén cas colunas que foron de Sahagún e que agora gárdanse en Elmwood, Cambridge, Mass.

Ben mirado, istos piares son un pouco outos pra pertescer a unha mesa de altar. Ademais dous diles teñen unha base e o outro, que é o das figuras de San Pedro, San Pablo e San Andrés, non a ten. Istos fainos conxeturar que os ditos piares foron aproveitados e arreglados pra isa mesa de altar de que nos fala Castellá e Ferrer. Mais, propiamente, crêmos que deberon pertescer a un baldaquino de un altar o de un sartego.

Respeito a data distes piares hai tamén diversos paresceres. Os que pensan que foron traslados da Catedral compostelán, no 1070, pra nova eirexa do mosteiro de San Payo, as datan do século XI. Non é xa dista opinión Mr. Porter (1). Dúbida si datarlas do comenzo do XII o do 1135.

Pra consideralas do comenzo do XII, fúndase no novo altar da Catedral, que foi erixido no 1105. Alcontra, ademais, moita semellanza nas esculturas dos pilares e as da Porta das Praterías, que crê que foi feita na data de 1103.

Incrínase tamén pol-a opinión de que poideran ser os piares do ano 1135, data en que foi recunstruida a eirexa do mosteiro de San Payo e levadas ali, cando o primitivo altar do Apóstol foi sacado da Catedral e colocado na dita eirexa de San Payo.

E difícil, en verdade, precisar a data distes piares. As suas esculturas teñen un certo recoñecido arcaismo. Datalas do derradeiro do século XI, non é moito erro. A opinión, dende logo, do século XII, paresce a mais probable. E neste tempo, cando se laboura en Compostela e na Galicia no románico que ha de camiñar ate os talleres do gran mestre Mateo. Ansí que fixemos a data entros anos 1122 e 1135, siguindo mellor o parescer do profesor alemán de Belas Artes de Leibnitz, Mr. Beeken, que pensa que son un pouco despois do 1130.

A miña razón fúndase na portada da eirexa de San Fix, no seu tornachuvias, que ten un motivo decorativo moi semellante a base do piar que representa a Xudas, a San Simón e San Matías. Ista eirexa, asegún a Historia Compostelana, foi reconstruida des-

(1) A. Kingsley Porter. *Romanesque Sculpture of the Pilgrinaje Roads,* 1923, vol. KI, 220; VI, 705 a 708.

pois do 1122. Ela tamén nos dí que Xelmirez construeu a eirexa de San Payo (1).

E indudábele que os piares que estiveron tanto tempo no mosteiro de San Payo de Antealtares encerran un enorme intrés na historia, no arte e na litúrxica. Son uns exemprares moi raros. Pra Compostela representa uns dos moimentos mais antigos do culto do Apóstolo Sant-Iago na Catedral. Era unha xoia que o Cabildo compostelán debera recuperar. Entendeu outra cousa. O Estado non tivo mais remedio que mercalas, iban pra o extranxeiro. Ali están no Moseo Nacional Arqueolóxico, sintindo saudades.

XESÚS CARRO GARCÍA.

AURELIO AGUIRRE Y GALARRAGA

SU PRÓXIMO CENTENARIO

. . . . . .

Tú que me ves en la orilla
en ti meditando a solas
para sondear el misterio
con que mi espíritu asombras,
o desata, mar, tus iras
y estréllame en una roca,
o dime lo que me dicen
con su murmullo tus olas.

(Última estrofa de la hermosa poesía de A. Aguirre, *El murmullo de las olas*).

El gran vate gallego Aurelio Aguirre y Galarraga, nació en Santiago el día 23 de Abril de 1833; el mismo día de igual mes del próximo año 1933, se cumplirá el primer siglo de su natalicio y para esta conmemoración centenaria debemos prepararnos, con todo el fervor y solemnidad que demanda la gigantesca figura del poeta.

(1) Tomo XX, FLÓREZ, Madrid, ano de 1791, páx. 372.

Vivió muy poco, —veintitrés años—; mas como dice Murguía, fué su vida, si breve para el Mundo, llena y fecunda para las letras patrias. Tal fué la caudalosidad de su estro, tal la abundancia de su producción, que, —según bello tropo del mismo Patriarca de nuestra literatura— «iba esparciendo sus poesías como la Primavera las rosas».

Fué Aguirre el poeta de su tiempo, amado, —más aún—, *idolatrado* por todas las clases sociales. Admirado en las exédras, esperábasele en los salones con ansiedad y era oído y reverenciado en los talleres, como un profeta. En la Universidad compostelana, donde cursaba, al morir, último año de Jurisprudencia, fué, más que el camarada y el discípulo, el *ídolo* de sus maestros y compañeros. Dígalo el regocijo que despertó en los claustros de dicho centro docente, el anuncio de que un Cancionero del esclarecido vate vería prontamente la luz pública.

Aristócratas —si aun los hay—, menestrales y escolares, todos los medios sociales que deleitó con los acentos de su musa, deben congregarse para rendir a su memoria el tributo evocatorio que pide su significancia y justifica, sobradamente, su primorosa obra poética. Sobre todo, la juventud regional debe recoger el apasionado llamamiento que le dirige en esta primera estrofa de la composición titulada «A la juventud gallega»:

«Hermosa juventud... sobre mi frente
no brilla la corona del poeta;
en vano el alma inquieta
ambiciona tan ínclito presente;
pero un volcán de inspiración ardiente
hierve en mi pecho y entusiasta quiero
por vosotros cantar y el bello día
que vuestro noble afán premie la gloria,
por galardón espero
que a la humilde canción del arpa mía
consagréis con la patria una memoria.»

. . . . . .

Ya que no sea la nación entera —como indica el verso postrimero—, la que le consagre el primer homenaje secular, cual en justicia merece un poeta, tan adolescente en sus años y tan gloriosamente adulto en sus frutos, por lo menos su tierra natal, Galicia, y a su frente la Academia Gallega y la Universidad de la que era alumno distinguido al acaecer su muerte subitánea y prematura, deben destacar, —al cumplirse *cien años* de su nacimien-

to—, la gran obra poética de Aguirre; su corazón magnánimo, fraterno acogedor de todos los desventurados, *La Huérfana, El Mendigo, El Expósito, La Pescadora...*, bellísimos poemas de conmiserativa inspiración, magnificados por la opulencia de su métrica y por el rasgo humanitario que en la versificación campea.

Y si para la gratitud y la devoción que debemos a los númenes privilegiados, hubiera un momento propicio, pudiéramos decir, con toda oportunidad, que la presente era su hora, la vaticinada por el temple rotundamente liberal y *revolucionario* de Aurelio Aguirre. El brindis llameante del inolvidable banquete de Conjo de 2 de Marzo de 1866, es todo un programa de fogosidad democrática, y aunque el ilustre Murguía diga «que las musas nunca sirvieron para formular programas políticos», las estrofas que a continuación insertamos, suenan a párrafos de tribuno girondino, donde aparecen prematuramente aconsonantados *los versos, los ideales y los tiempos.*

. . . . . .

Déspotas insensatos de la tierra,
temed, temed el día tremebundo
en que gritando ¡Libertad y guerra!
se estremezcan los ámbitos del mundo.
Temed, temed; al pueblo no le aterra,
cuando rompe sus frenos iracundo,
la necia pompa y esplendor del trono...
Todo lo vence al fulminar su encono.

De la firmeza de sus convicciones liberales y de la resolución de su espíritu batallaroso, son espécimen los siguientes versos, pendón de guerra o clarín de lucha que convoca a las huestes belicosas:

Harto, pueblo leal, hemos sufrido:
fué vergonzoso sufrimiento tanto...
Si dignos de otra suerte hemos nacido,
alcemos de una vez el grito santo,
y que suene el cañón... Yo a su estampido
libre y guerrero entonaré mi canto,
y os llevaré con él a la victoria
o a morir en la lid, pero con gloria.

Tales inflamados conceptos, vibraron en las alamedas de un cenobio solitario, en las inmediaciones de la vetusta Compostela, y produjeron en el corazón de obreros y estudiantes, —comensales

fraternizantes en aquel festín político—, un volcán de libertad que arrastró su hirviente lava hasta las puertas de la apostólica urbe, llevando pavores y recelos a los espíritus timoratos. Sin duda era prematuro el momento de rebeldía fulminado en el himno bélico de Aguirre, y sonando entonces a blasfemia demagógica, se apagaron sus caldeadas notas entre acrimoniosas protestas que pusieron al poeta fértil, audaz y malogrado, en trances de momentánea impopularidad.

Hoy Aurelio Aguirre en España, como lo fué en Francia el inspirado Rouget de L'Isle, sería divinizado como fiel intérprete, en la poesía, de los afanes revolucionarios del proletariado. Ante los fatales imperativos de la realidad, es fuerza reconocer, —aun por los que discurrimos y procedemos desde la vertiente opuesta—, que Aguirre, además de poeta esplendoroso, fué un consumado *cronógrafo* cuyos poéticos vaticinios han tenido en el «cosmos político de España» y en la presente edad, el mismo puntual cumplimiento de los fenómenos astronómicos en las esferas siderales.

No neguemos, pues, al espíritu estuosamente liberal que, —según criterio del prologuista de *Poesías Selectas*—, de haber vivido más, hubiera rivalizado en popularidad con los Manzoni de Italia y Delavigne en Francia, al lado del epíteto de *precursor* que le otorga Murguía entre la fulgurante hueste literaria de 1854, el de *présago* de los sucesos políticos de su patria, que acertó a entrelucir y pronosticar en días de reaccionaria densidad, muy remotos al de su cabal cumplimiento.

* * *

Aurelio Aguirre murió en la Coruña, en uno de sus pintorescos y marítimos rincones; en la playa de San Amaro. El mar tan amado por él,

tesoro de mil tesoros
sepulcro de tantas glorias

quiso encerrar una más, recogiendo el cuerpo de su gran cantor entre sus «limpios cristales». El suceso fué *frangente* y llorado por toda Galicia donde era el vate frenéticamente celebrado. La sospecha de suicidio que gratuitamente se pudo difundir, es completamente absurda, destituída de todo fundamento. Para un hombre superior, de la exquisita sensibilidad de Aurelio Aguirre, los

sinsabores de la vida, —si a los veinte años los hay—, son la fuente más copiosa de la inspiración poética, y ningún trovador afamado palpó la gloria, sin tener la tribulación por compañera de su lira. Pero Aurelio no tuvo tiempo para recoger del mundo el acíbar de la ingratitud, del desengaño y la falsía, pues aunque de ellos habla con intuitiva y sorprendente precognición, lo hace más por sutileza filosófica que por sangrante lamento; mas como sociólogo preconizador de las pasiones, que como alma sumida en lancinantes torturas. Era feliz; estaba ovacionado y triunfante, en la hora meridiana en que «el murmullo de las olas» que bañan los peñascales de la ensenada de San Amaro acalló su postrer gemido. De su amor a la vida, de su visión optimista del mundo dan noticia los siguientes versos:

. . . . . .

Pero es bello vivir. Tiene la vida
tan delicioso encanto,
que si al perder una ilusión querida
vierten los ojos doloroso llanto,
siempre con nuevos goces nos convida.

La rica fantasía de Aguirre precisaba caminar por los infinitos espacios: los abismos y los cielos. Por eso buscaba el mar, de tal modo obsesionante, que sus más brillantes alegorías las toma de sus perpetuas ondulaciones, ora plácidas o procelosas. *El murmullo de las olas, A una pescadora, A las viguesas,* son temas en los que de modo magistral se cantan los misterios del Océano y la suerte aventurera de los que cruzan «por sus cristales». Y, he aquí, que por caprichos del destino, el mar tan acariciado por su musa, fué el victimario de su fugaz existencia. Si tanto le quería como denotan sus versos, y tuvo un momento consciente antes de perderla, se habrá allanado dichosamente a la muerte en brazos del bien amado. En el seno de las rezadoras ondas, envuelto en el sudario de su espuma, habrá encontrado respuesta a las preguntas que les dirigía, absorto, desde la orilla; habrá descifrado, al fin, el lenguaje de la tempestad y los incitativos arcanos que para el alma del gran poeta encerraban las brisas y las olas en sus eternales coloquios.

Oigámosle:

¡Quiero tanto a la mar!, tanto me place
admirar ese sordo movimiento

que se forma, se agita y se deshace,
y tal vez de las brisas al aliento
con nuevo encanto, donde muere nace;
que a revelar no alcanzo con mi acento
la plácida impresión que me domina
cuando a su lado estoy. ¡Oh quien supiera
lo que murmuran las inquietas ondas
que cuando el Sol declina
imprimen dulce beso a la ribera!
Yo te suplico, mar, que me respondas...
Dime... ¿qué historias son las que te cuentan?
¿Son secretos de amor lo que te dicen?
¿Cantan o se lamentan?
¿La tempestad gimiendo te predicen,
o con ese concierto te bendicen?...

Concluimos este voto solemne «Pro Centenario Aguirre», brindando la iniciativa a la Academia y a la Universidad gallegas; al pueblo de Santiago, vernáculo del poeta; a los hombres demócratas contemporáneos, que no deben olvidar en esta hora al espíritu liberal, previdente de los actuales acontecimientos; y a la juventud galaica, obligada a recoger de sus rimas los llamamientos que le hace y la obra *futurista* que dejó encomendada a sus arrestos por la libertad y a sus fervores por España y por Galicia, un trovador excelso que finó a los veintitrés años, dejando fundada una Escuela personalísima de lírica romántica, el «aguirrismo», y una cátedra iluminativa de metrificación, de altruismo y de ciudadanía.

NARCISO CORREAL.

LETRILLA GALLEGA DE 1829

No siendo demasiado comunes los textos literarios gallegos de la primera mitad del siglo XIX, todos los que se hallan tienen su interés. Por tanto, paso a divulgar unas coplas semi-populares de 1829 que existen en mi colección de pliegos sueltos y hojas volantes publicados en Galicia.

Trátase de dos hojas en 4.º (158 mm. de caja), sin cabeceras ni adornos, no mal impresas en Santiago por D. Juan Francisco Montero, con motivo del matrimonio de Fernando VII con María Cristina, su última mujer.

La composición es anónima y producto de modesta musa, tal vez acomodada voluntariamente al gusto campesino. Hela aquí en su propia ortografía:

«Letrilla / de los Labradores Gallegos á los Regios Desposorios / de S. M. en las funciones de la M. N. y M. L. / ciudad de Santiago, con su acostumbrado /

Ala, lála, lála, lálla,
ala, lála, lála, lá.

Vinde hermosas Santiaguesas;
vinde Nenas a cantar
ó noso *Rey Don Fernando,*
que se acaba de casar.

Veñan as de Vista-alegre,
de S. Lourenso é Belvis,
con pandeyros é ferreñas,
é con gaytas do pais.

Veñan tamen as de Conxo,
Picaños, é de Mallou,
a saber que ó *Rey* de España;
con unha Estrela se casóu.

Esta santa criatura
alá na Italia naseu,
é Dios para groria nosa
a *Fernando* lla sedeu.

Anque de terra tan lonxe
non por eso se olvidóu,
nin da sangre que acá tiña,
nin da leyte que mamou.

Ela ven á ser sobriña
do seu Novio, ó noso *Rey,*
é por eso, ¡miña xoya!
anos de ter moita ley.

E garrida como á prata,
é bunita como ó Sol,
é ha de ser ó amparo
do desdichado Español.

E alegre, falangueyra,
é de moi donosa vos,
ten caridade dos probes,
é santo temor de Dios.

E á primeyra *Cristina,*
que de *Reyna* a España ven,
é ha de ser sin segunda
por las virtudes tamen.

Bástalle que teña ó nome
de Cristo noso Señor,
para que en ela busquemos
un segundo Redentor.

As miserias e traballos,
que nos poidan afrixir,
todo, todo ¡miña rosa!
con gusto nos ha de oir.

Tirrias, vingas, é liortas
xa moi logo tendrán fin,
pois para faser as pases
baixou este Serafin.

Alcabalas e trabucos,
e canta gavela hay,
a favor dos labradores
todo a rebaixarse vay.

Tratos, comercios, e astrusias
salida logo han de ter,

é nas feyras e mercados
ó gando vay a correr.

Xa parese que rebrinca
no quinteiro por salir,
é que se senten os cartos,
nas faltriqueyras ruxir.

Grasias a Dios que podemos
dous netos oxe botar,
porque as andromenas todas
outro xeyto han de levar.

Viva ó noso Rey *Fernando,*
viva *Cristina,* é sua Nai,
vivan as fillas Infantas,
é tamen viva seu Pai.

Alegrádevos miniñas;
esta Boda festexá,
que pronostico seguro
da vosa tamen será.

Dios queira que canto antes
un Reysiño salla á lus,
pra que poidan os Gallegos
ó deño faserlle á crus.

Miña virxen do Corpino,
meu glorioso San Ramon,
dádelle un fillo a *Cristina,*
que console esta Nasion.

Dádelle moita fortuna,
é que nunca sinta mal,
pra que *Fernando* se folgue
na sua grasia anxilical.

O Padre Eterno lles bote
a sua santa bendision
e teña este casamento
decote no corason.

Déalles por moitos anos
gracias e bes a montós,
no seu Palasio alegría
é nas suas uchas millós.

Como se ve, allá se van estilo y lenguaje.

El autor, acaso clérigo, no estaba muy ducho en el gallego, pues abusa de los castellanismos (hermosas, olvidou, fortuna, desdichado, tendrán, bendision, palasio, etc.).

Notable la ortografía. Ni un apóstrofo, ni un guión. Para evitarlos, no vacila el poeta en unir preposiciones y artículos (do, dos, no, na) o en escribir las palabras completas, dejando a cargo del lector las sinalefas del encuentro de vocales (se acaba, que o, na Italia, como a, Reyna a España, teña o, de oir, porque os, etcétera). Igualmente es digna de reparo la grafía *x* para el sonido palatal tricativo (Conxo, lonxe, xoya, afrixir, xa, baixou, ruxir, etc.).

Dialectalismo propio del oeste y mediodía es el empleo de *s* por *c* suave (S. Lorenso, naseu, sedeu, faser, pases, astrusias, parese, grasias, corason, etc., y, naturalmente, los monosílabos vos, lus, crus).

También deben advertirse los plurales *montós*, *millós*, así como la forma verbal *festexá*, aun ahora típica en el habla de Santiago.

En fin, si no hay libro malo que no tenga algo bueno, tampoco hay texto, por humilde que sea, carente de valor filológico, y más para nuestro idioma tan afligido hoy día por la irreflexión y el capricho.

Armando Cotarelo.

OROGRAFÍA ORTEGALESA

El famoso *Lapatiacorum Trileucum*, que Claudio Ptolomeo señala en su «Cosmografía» (1); el *Lapatia Coru Prom. Trileucum*, del mapa «Gallæcia Ptolomœi», publicado por Fr. Henrique Flórez (2); el *C. Ortiquera*, de la carta de Giacomo Cataldo; y el *Cabo de Ortegal*, de las de Abrahamus Ortelius, de Iustinum Danckerst, de Lucas Ian Wagenaer, de Juan Blac y de otros antiguos geógrafos, procede de una de las últimas ramificaciones occidentales de la gran cordillera pirenaica, conocidas por Pirineos Galaicos, cuyas ramificaciones dan lugar a la formación de las «rías bajas» y «rías altas» del litoral del Noroeste de la península ibérica, siendo el cabo Ortegal con la punta Estaca de Bares —que se halla 10 kilómetros más al Oriente— las extremidades salientes de una de las rías altas, los puntos más septentrionales de España, considerados como divisorios de las aguas del Océano Atlántico con el Mar Cantábrico.

El cabo Ortegal es el extremo NE. de la sierra de la Capelada formado por dos puntas: la de los Aguillones, al E., que desciende de las crestas cuarzosas de Gargacido —de 355 metros sobre el nivel del mar—, y la del Limo, al O., que procede del Montefaro del Limo, en donde aun subsiste la garita-vigía (560 m. sobre el nivel del mar). Entre ambas puntas media un espacio de tres kilómetros, formando saco de 800 metros, de acantilado abrupto e inhospitalario.

Si nuestra topografía gallega no ha sido aun bien estudiada, al menos en esta parte norteña, menos lo ha sido la orografía, tan difícil, tan compleja por su estructura especial de pequeños centros, aislados por corrientes fluviales, sin enlace con los inmediatos nudos de menor importancia.

* * *

El relieve de la comarca ortigueiresa tiene su punto culminante

(1) En la biblioteca de la Sala Capitular del Escorial existe una copia en pergamino, dedicada al papa Alejandro V, en 1409, por Jacobo Angelo.

(2) *España Sagrada*, vol. XV.

en el *Pico do Caxado,* cuyas crestas se elevan a 760 metros sobre el nivel del mar, centro orográfico divisorio de las aguas que descienden al Cantábrico por los ríos Mera y Sor, y al Atlántico por el Eume. Es el término de la cordillera que procede del lado oriental: continuación de la sierra de Xistral, pico del Cuadramon (1.037 metros), Monte Bustelo (745 m.), en la provincia de Lugo; y Veiga da Nata y pico de la Torre (700 m.), en la de La Coruña.

El curso del Eume corta todo enlace del Caxado con la parte orográfica del SE. y del S.; hacia el O. sigue la cadena de montes de Lousalonga, Cheibán, Espiñaredo y Recemel, continuando por las crestas de Iglesiafeita, en la comarca de Ferrol; y al NO., las alturas de Serrón do Lobo y Penas da Noite, macizo aislado en el Deveso, rodeado por tres lados de los afluentes superiores del Mera.

* * *

De las crestas del Caxado se domina totalmente el sistema orográfico de la comarca de Ortigueira hasta sus puntos extremos hacia el N.: la punta de la Estaca de Bares, a 33 kilómetros de distancia, 21º del N. al NE., y la punta de los Aguillones, a 29 kilómetros, 9º del N. al NO., formando así un ángulo de 30º, dentro del cual se desarrolla el abra y la ría interior de Ortigueira y todo su sistema fluvial.

El lado que lleva dirección al NNE. es la *Sierra da Faladora,* por cuya cumbre, al abrigo de sus crestas pizarrosas, corre el prehistórico camino que, desde el valle de Puentes de García Rodríguez, por Mañón, va hasta el puerto de Bares (y también hoy, sigue en parte por esa cumbre la carretera a Ortigueira, la que en la falda oriental del Caxado alcanza la cota 700 metros). Las cimas principales de esta sierra son: Cristo de Prada, Pedrón (575 metros), crestas del Viduido (590 m.), Cristo da Faladora (710 m.), crestas da Panda, pico da Coriscada (523 m.) —después del collado de Xuncos de Mouráz—, Coto de Vilariño (504 m.), Coto de Folgoso (460 m.), Penamoura (364 m.), alto de Lamacido, las crestas cuarzosas de Penas de Cañoles (310 m.) —encima del collado del Barquero—, el granítico monte do Facho da Maeda (339 m.), el monte do Viso (semáforo de Bares, 211 m.) y el cerro del Faro de Bares (91 m.).

Esta sierra corre todo a lo largo del río Sor, siendo la ladera occidental de su cuenca terreno de estrato cristalino, por lo cual hacia ese lado no arranca de ella ramal alguno; en cambio, hacia el O. tiene diversas ramificaciones: desde Cristo da Faladora, una

cadena de alturas va hasta Cabeza da Vaca y en la misma dirección O. llega al monte da Areosa y Coto do Mogallón, de Insua, rodeados por afluentes del Mera; y en dirección al NO. están el monte das Casetas y el pico da Boutareira, de Nieves, también rodeados por afluentes del Mera. Del mismo Cristo da Faladora hacia NNO. se encuentran las alturas de Rego dos Sapos, que llegan hasta Gonzalvo y o Penso, lo mismo rodeados por afluentes del Mera; al N. de Rego dos Sapos se yerguen los crestones da Panda y Muro do Vasco, en dirección al N., rodeados por afluentes del Ríogrande de Couzadoiro; de Muro do Vasco, separando las aguas del Ríogrande de las del Mayor, salen las alturas del Vialba, Paufito hasta Cristo do Coto y Rodela, por cuya cima pasa la citada carretera de Ortigueira a Puentes, y siguen esas alturas hacia el N. por Penaoseira y Meixón hasta la cuesta de Pereira, y de allí, en dirección al NO., las alturas de Cancelo, Brandaliz, Coro do Monte a morir en la punta de Calabar de la ría de Ortigueira. De Vialba sale una cadena de montes hacia el O. hasta el pico de Taboada, del Yermo (444 m.), al collado de la Iglesia y Chao do Yermo, de donde sigue, hacia el N., hasta el Coto da Armada, y de allí, en dirección al NNO., por el Coto da Croa y Reipatín, de San Claudio, a terminar en la desembocadura del río Mera. Del Coto da Armada, y haciendo anfiteatro al valle de San Claudio, sale una ramificación hacia el E., que culmina en el Coto de Punxas, de Senra. Al occidente del pico de Coriscada se halla el pico da Roca que se yergue, aislado, cerrando por el S. el valle de Cousadoiro. Del Coto de Vilariño sale, hacia el NO., la cadena de alturas de Montecalvelo, Vidueira, Ventosa, Garabitos, Croa de Ladrido y Cabreiros, terminando en la punta de Ladrido; y hacia el NNO. continúa la sierra de Rande y el Feo, siguiendo al NO. las alturas de Céltigos al monte de Covaguión y punta de la Bandeja, internándose al mar con los bajos de Pedras-meas.

Los montes de Casares forman un grupo totalmente aislado entre los afluentes del Mera y cuyo centro es el Coto de Teixeiro, no teniendo conexión alguna con sus vecinos del E., los de Insua, y los del O. y NO., el coto Ameneira y los montes de Francoy, de La Barquera y de Cerdido.

* * *

Dicho Coto Ameneira (345 m.), muy conocido por sus minas de pirita ferrocobriza, y su continuación hacia el N. los montes

de Francoy (400 m.) separados por el collado de Felgosa —por donde pasa la carretera de La Barquera—, pudieran considerarse como el principio de la *Sierra de la Capelada*, a no interponerse el collado del Campo del Hospital (215 m.), —en donde enlaza con la carretera de Ortigueira a Ferrol, la que proviene de Cedeira—, divisoria de aguas entre los valles de la ría de Ortigueira, el arroyo Guitín, afluente del Mera, y los de la ría de Cedeira, arroyo do Furado, afluente del Mestas y Porto do Cabo.

El pico das Moles, yérguese sobre el Campo del Hospital a 563 metros sobre el nivel del mar, entre sus estribaciones los penidos do Vidueiro, Pedras Miudas, Peado y Camporredondo. Es el comienzo del gran macizo de la sierra de la Capelada, que sigue hacia el NNO., por espacio de 14 kilómetros, hasta la punta de los Aguillones del cabo Ortegal, teniendo en su meseta central 4 kilómetros, entre la Garita de la Herbeira, al O., el punto más elevado (620 metros), y los picos de la Miranda, al E., (545 m.). Desde la Garita de la Herbeira se precipita el acantilado de la costa atlántica, cuya orilla del mar sólo dista 800 metros, enorme muralla escarpada que, por un efecto de óptica, parece echársele encima a los navegantes que bordean la muy próxima punta del Cuadro. Las crestas de la Miranda distan 1.700 metros de la orilla occidental de la ría interior de Ortigueira, por lo que, dado lo angosto de ésta, en Sismundi, hace la impresión de una mayor altura que resguarda la ría de los vientos del NO., así como las crestas de Penamarela y los Penidos que le respaldan, frente a la villa de Ortigueira (Couce do Penido, 575 m.), forman el abrigo de la parte occidental. Hacia el lado de O. de la sierra está el pico Poza d'Auga, que domina el vallecito de San Andrés de Teixido, abierto al mar hacia el N. y rodeado, en forma de anfiteatro, por las alturas de Panamoura, Penido Oscuro, Penido do Compás y Penidorroibo, por cuyas vertientes corren los arroyuelos da Fraga y Michoca que, al unirse cerca de la ermita del famoso santuario (a 195 m.), reciben el nombre de río do Salseiro, precipitándose en seguida por los acantilados de la costa. Las entradas para este vallecito se hallan al E. y al SO., por caminos que bajan en zigzag desde los «humilladoiros», en los collados, a 355 metros de cota el del E. por entre el Penidorroibo y el Curutelo.

Dentro del perímetro comprendido por las alturas Moles, Penamarela, Coto da Cruz, Miranda, Herbeira, Poza d'Auga, Pena do Viño, Alto do Lume, y Coto do Frade (unos 40 kilómetros cuadra-

dos de terreno en su mayor parte de estrato cristalino, con algunas variedades de gneis, una especie cargada de anfibol y granates y con mezcla de cuarzo y feldespato y rocas graníticas en las vertientes meridionales) hay pequeños valles —el Cova Oscura y otros— cubiertos de exuberante vegetación, que admiró al sabio benedictino Fr. Martín Sarmiento en su viaje al santuario de Teixido en el año 1754, así como el ser esta sierra «uno de los puntos de visión más célebre» que había visto. En esta altiplanicie y sus valles correspondientes a los municipios de Ortigueira (parroquias de Mera y Veiga) y de Cedeira (parroquias de Montojo y Regoa) se está procediendo a la repoblación forestal de 1.050 hectáreas, por orden del gobierno de la Diputación Provincial de La Coruña.

Del Penido Oscuro, sobre Teixido (420 m.), arranca una pequeña cadena de alturas hacia el O. hasta el monte de Tarroiba (378 m.) y el de la Candelaria (398 m.), el que desciende escalonadamente hacia el N. y forma la punta Candelaria y sus bajos Gallos da Candieira; y del monte de la Candelaria arranca en dirección al S. la sierra de Eigil (314 m.) que cierra por el occidente el valle de la ría de Cedeira.

El cabo de Ortegal, el histórico *Lapatia Corum Promontorium Trileucum* de los navegantes griegos y romanos, es fácilmente reconocido por la configuración de los Aguillones que se internan en el mar a una distancia de más de mil metros, islotes conocidos por Rodicio, Insua Mayor, Tres Hirmás y Caballo Juan, y una piedra, la más saliente, llamada A Recimada.

De la característica disposición de esos islotes y coronándolos con ramas de ortigas, planta que tanto abunda en la comarca, y quizá por eso los romanos la denominaron *Urticaria* = Ortigueira, compusieron su simbólico escudo de armas los «señores» de Santa Marta y después los condes: tres ramas de ortiga verdes, de siete hojas cada una, sobre tres rocas del mar en ondas de azul y plata y sobre campo de oro.

JULIO DÁVILA.

Carmona de Luama (Ortigueira), Agosto de 1931.

FRANCISCANISMO GALLEGO EN LA EDAD MEDIA

Uno de los períodos más obscuros —y que es, no obstante, importantísimo— de la historia de Galicia, es, sin duda, el relativo a la Edad Media, enclavado entre los destellos postreros de gloria del inmortal Gelmírez que ilustran la *Historia Compostelana* y las estridencias bélicas de los magnates regionales, descritas por López Ferreiro en *Galicia durante el último tercio del siglo XV*. Mucho hay que trabajar y mucho hay que moverse para reconstruir en forma adecuada esa época intermedia (siglos XIII y XIV), en la cual destaca maravillosamente la florescencia literaria de la región, revelándonos grados de cultura que —a través del hilo conductor de las peregrinaciones jacobeas— se imponen en los pueblos más adelantados de Europa con resonante y triunfadora influencia. ¿Nos equivocaríamos, quizá, nosotros si dijéramos que uno de los resortes de semejante influencia —por no decir el más importante— se debe a la actuación múltiple de los franciscanos de Galicia? En la imposibilidad de extendernos en proporción a la importancia de la pregunta, he aquí unas breves notas en orden a varios de los aspectos de actuación tan fecunda, expuestos ya en parte en nuestra obra *Franciscanismo en Galicia*.

Los franciscanos en Galicia

No hay actualmente historiador crítico que desconozca que la restauración religioso-social de la Edad Media se debe, en primer término, a las eficacias de la actuación franciscana, la cual culmina con su Fundador en la institución del primer *Pacto Social*, con Dante en la literatura, y con Giotto y Cimabue en las artes, generalizando así por doquiera el reinado luminoso del amor y del sentimiento. ¿Cómo este reinado se inauguró en Galicia? Con la presencia del Serafín de Asís en Compostela por los años de 1214. San Francisco, al venir a nuestro territorio, no sólo lo dejó perfumado con el aroma de áureas leyendas, sino que estableció aquí, en la ciudad del Apóstol, una de las primeras fundaciones, punto de partida de las innumerables que a poco se dilatan por toda la península ibérica. A cuarenta fundaciones franciscanas hace subir, en el siglo XVI, el Licenciado Molina, las establecidas en tiempos anteriores dentro del territorio de Galicia. Por su parte, las hijas

de Santa Clara ilustran con nuevos monasterios, en las dos antedichas centurias, nuestras más importantes poblaciones, y amplias redes de edificios de Terciarias y Terciarios regulares se consagran al servicio habitual de enfermos e indigentes, marcando rumbo al establecimiento de los actuales hospitales y asilos. En manos de estos últimos aparece entonces la beneficencia pública de Galicia, que más tarde heredan en casi todas nuestras ciudades los Terciarios Obregones.

Cultura franciscana

La excelente acogida que Galicia otorga a los hijos de San Francisco, obliga a éstos a corresponder, por su parte, a tal distinción, tratando de hacerse útiles lo más posible a los moradores, no sólo con las eficacias del ejemplo, sino también con las de la ilustración y el progreso científico. Abandonados en nuestra tierra los altos estudios, gran parte de nuestros religiosos gallegos acuden a instruirse convenientemente a la Universidad de París y otras del Extranjero. Entre los primeros que destacan como sabios eminentes, hallamos a Fr. Pedro Gallego, obispo de Cartagena, Fr. Alvaro Pelagio, que se inmortalizó con su obra *De Planctu Ecclesiae,* y Fr. Gonzalo de Balboa, maestro de Duns Escoto en París y General de la Orden Seráfica (1304-1313), acerca de los cuales poseemos excelentes estudios crítico-históricos.

Este movimiento de estudiantes franciscanos de la Provincia Seráfica de Santiago que acuden a ampliar sus estudios a Universidades extranjeras, aumenta considerablemente durante todo el siglo XIV. Las Constituciones de la Provincia, promulgadas en 1375, dan a entender con toda claridad que en nuestros conventos abundaban sobremanera los profesores procedentes de París, dedicados a la enseñanza. No sabemos si por entonces esta enseñanza era común a religiosos y seglares; pero nos consta que, más tarde, en nuestros conventos existían clases de Teología, o cuando menos, colegios de Artes y aun escuelas de primera enseñanza destinados gratuitamente a los seglares. El provecho que de todo esto redundó para la cultura de Galicia, no es para ponderarse en pocas líneas.

Influencia popular

Concíbese muy bien la influencia y arraigo de nuestros religiosos en este territorio, con sólo advertir que —ayunos de toda suerte

de bienes materiales—, debían procurarse, a tenor de la Regla, el alimento y sostén, mediante el trabajo y la limosna, y que lo mismo la mendicación que la labor cotidiana los ponían en contacto con el público. Este roce continuo los hizo familiares en nuestros pueblos, facilitando grandemente sus empresas de apostolado, que era, por aquellos tiempos, su ocupación de preferencia. Aludiendo a este apostolado de franciscanos y dominicos, escribe el príncipe D. Juan Manuel: «por todas partes se predica la palabra del Señor». No debía ser de escaso fruto semejante predicación, cuando los Sumos Pontífices encargan en 1275 y 1276 a franciscanos de la provincia de Santiago la propaganda oratoria por España de otras tantas Cruzadas contra los musulmanes. A este elemento de influencia no le iba en zaga seguramente el de la mendicación, que les obligaba a recorrer los pueblos de puerta en puerta y comunicarse particularmente con los moradores; y ello tanto más cuanto que no eran tan sólo los frailes sencillos los encargados de semejante ministerio, sino también los ilustrados y doctos. A tenor de las Constituciones ya citadas de 1375, los propios profesores parisienses, aun los ocupados en la enseñanza, estaban obligados a emplearse en el oficio humilde de mendicantes unas cuatro veces por año.

Los franciscanos y la lengua gallega

Otro de los aspectos interesantes de la actuación seráfica se nos manifiesta claramente en el desarrollo y reinado de la lengua gallega, la cual apenas comenzaba a usarse sino en documentos oficiales bilingües cuando los comienzos del apostolado franciscano en Galicia, correspondiendo a 1255 el primero hoy conocido, escrito todo él en el idioma regional, común entonces a Portugal y Galicia. San Francisco, deseoso de hacerse entender mejor del vulgo, introdujo el uso de las lenguas vulgares en la predicación, a cambio de la latina, y sus discípulos siguieron gustosos su ejemplo, ennobleciendo así las lenguas romances, las cuales alcanzan doquiera, por esta época, su vigor y engrandecimiento y entran así de lleno en la documentación oficial y en las manifestaciones literarias. Aun tratándose del primer orador del siglo XIII, pudo escribir el P. Atanasio López, en *El Compostelano* (17-III-931): «San Antonio, en el folklore gallego tiene altísima representación... El Santo, hijo de Lisboa, llevó en su sangre algo peculiar

de la raza galaica y sus labios balbucearon en la niñez e infancia la dulce *fala* de Galicia, que en aquellos tiempos era la misma que en Portugal, a donde la llevaran los guerreros y colonizadores galicianos que salieron de esta tierra para combatir a la morisma. San Antonio habló y escribió en idioma gallego; y aunque las obras genuinas que de él conocemos están escritas en latín, tenemos algunas cartas que la crítica aun no ha reconocido como auténticas, redactadas en galaico-portugués. Cuando el Santo predicó en Roma en presencia de Gregorio IX y del Sacro Colegio de Cardenales, dicen las leyendas medioevales que habló en español (gallego) y que entonces se repitió en el celoso predicador el milagro de Pentecostés, entendiéndole cada uno de los oyentes en el propio idioma».

Los franciscanos y la literatura gallega

Si con la introducción del gallego en la predicación habitual dieron alas los franciscanos a la elevación y florecimiento de nuestro romance, también con la predicación misma favorecieron el desarrollo de nuestra literatura popular, que tan vivas huellas de esplendor ha dejado en los *Cancioneros* de la Edad Media, hoy conocidos. Sabido es, en efecto, que —en conformidad con las indicaciones de San Francisco—, la primitiva predicación franciscana solía hacerse a modo juglaresco, hasta el punto de distinguir el Seráfico a sus discípulos con el sobrenombre de «juglares del Señor». En consecuencia debían los predicadores atraer con canciones a sus oyentes. Asociada cual se hallaba, entonces, la poesía al canto, el propio fundador compuso en italiano vulgar el *Cántico di Frate Sole* —primero de los conocidos en lenguas romances europeas— con tal objeto. Así pues, la poesía, engarzada en notas, se difundió influyente en labios de los predicadores, por todo el territorio gallego, tan propicio a las expansiones literarias de carácter popular, debiendo ser ésta la que distraía la tristeza de sus pensamientos y proporcionaba emociones insólitas —según refiere en su *Estoria de dos amadores*—, al célebre Rodríguez del Padrón, el cual concluye, al fin, vistiendo el hábito franciscano y exhalando en sus días postreros mieles de mística suavidad en sus versos. Notorias son, asimismo, las relaciones de intimidad de uno de los primeros trovadores del *Cancionero*, Payo Gómez Charino, con los franciscanos de Pontevedra, a los cuales cede terreno para su

iglesia, les construye a sus expensas la Capilla Mayor, y allí hace trabajar su sepulcro.

Otro género de literatura cultivaron también en Galicia los franciscanos de aquellos primeros siglos: la dramática, con miras, sin duda, a propaganda religiosa. Dánla por muy generalizada en los conventos de la provincia de Santiago, sus Constituciones de 1333 y luego las ya citadas de 1375. En unas y otras se pone empeño en cortar ciertos abusos en que solían incurrir en sus comedias los religiosos, cuales eran el de representarlas por sí mismos y el vestirse y adornarse para ello con indumentaria secularesca. Este ejercicio de las comedias —siempre en sentido religioso—, debió seguir por mucho tiempo entre los franciscanos de Galicia, pues vemos que, más tarde, lo mismo a raíz del descubrimiento de América que del de Filipinas, continúan practicándolo en su apostolado misional los súbditos de Fr. Pedro de Alfaro (antiguo Superior de Herbón) en el lejano archipiélago, y los llamados *Doce Apóstoles* (enviados por la provincia de Santiago a la primera evangelización de Méjico) en el Nuevo Mundo.

No nos queda, sin embargo, —con haber sido tan abundante dicha literatura medioeval entre nosotros— ni aun el nombre de uno solo de sus cultivadores. Si algún franciscano de entonces aparece ligado a la literatura gallega es el famosísimo Fr. Juan Gil de Zamora, del cual no se conocen actualmente sino varias poesías latinas, pero que —al decir de varios críticos—, colaboró en la composición de las *Cantigas* del Rey Sabio o por lo menos proporcionó con toda seguridad material para las mismas. Gil de Zamora agrega a su firma la frase «Scriptor Regis», fué maestro de Sancho IV y sostuvo relaciones con los numerosos poetas gallegos que figuraban en la corte de Alfonso X.

Los franciscanos y el arte gallego

Por último, también los franciscanos de la Edad Media utilizaron y favorecieron las Bellas Artes en nuestro territorio. Nada se conserva de aquel tiempo en Galicia por lo que atañe a la pintura; pero nos consta que ésta debió florecer muy pronto, por un Breve de Alejandro IV, expedido en 1259 en contra de muchos que en los reinos de Castilla y de León (al cual correspondía Galicia), hacían desaparecer los Sagrados Estigmas de los cuadros que representaban al Serafín de Asís. Más afortunada la escultura medioeval,

logra mostrarnos aun hoy día muestras del renacimiento artístico-popular de la época en los cinco arcos ojivales de San Francisco, de Santiago, en uno de los cuales cree descubrir Sánchez Cantón la primera efigie pétrea del Seráfico; en el relieve colocado sobre la puerta de Santa Bárbara de la Coruña, etc., etc. Pero, lo verdaderamente notable es la manifestación arquitectónica que en los siglos XIII-XIV implantaron como característica propia en el territorio los franciscanos y dominicos, combinando el estilo adaptado antes en la región con las exigencias del arte ojival y creando así un arte ojival popular del que admiramos buenos modelos en las iglesias de San Francisco de Orense, Pontevedra, Ribadeo, Viveiro, etc., cuyas postreras exhibiciones ilustran los templos de San Francisco de Betanzos y Noya, y que se impuso a la arquitectura regional hasta la época del Renacimiento. Admira, realmente, que los franciscanos, tan pobres en bienes materiales, hayan podido llevar a cabo construcciones tan espléndidas, circunstancia que sólo puede explicarse poniendo atención en la generosidad de un pueblo que con ellos vivió, durante siglos, en íntima convivencia. Atestíguanlo sobreabundantemente los mausoleos de la nobleza gallega que aun ahora se conservan en sus iglesias y la costumbre general de nuestros antepasados que preferían para mortaja el hábito franciscano.

Murguía, en suma, ha dicho la verdad al escribir en *Galicia*, hablando de franciscanos de esta región: «Los Franciscanos eran el pueblo: por él sufrían, con él estaban para todo». No acertaríamos a decirlo mejor nosotros en estas páginas, como síntesis de su empresa.

Fr. Samuel Eiján, o. f.
M. de la A. G.

Santiago, Agosto de 1931.

PURIFICACIÓN DE TODOS LOS INDIVIDUOS

DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SANTIAGO Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS LITERARIOS DE GALICIA

La reacción política sobrevenida bajo el reinado de Fernando VII, después del período constitucional, trajo, entre otras cosas, las «purificaciones», que ya habían existido durante la guerra de la Independencia contra los desleales a la causa de la Patria. Destituídos de sus cargos y empleos los que habían sido nombrados por los constitucionalistas, se crearon las Juntas de purificación, encargadas de la formación de expedientes secretos, instruídos para depurar la conducta política de los funcionarios civiles y militares de los años 1820 a 1823, a fin de declararles puros, purificados o impuros, según resultase del proceso secreto encomendado a dichas Juntas, que ya habían sido creadas por la Regencia del Reino, disponiéndose en el Decreto «sin que las disposiciones generosas o puramente negativas puedan servir, y sin que sea permitido admitir las justificaciones voluntarias de los testigos presentados por los interesados».

Así que dichas Juntas calificaban a su libre albedrío, y como leemos en la historia «admitían o deshechaban al infeliz a quien quizá sacrificaba traidoramente un falso amigo o algún resentimiento privado», y de ahí la cruda persecución que sufrieron los que habían demostrado ideas liberales.

Estas purificaciones, aunque fueron suprimidas por un Decreto de 26 de Octubre de 1823, no tardaron en ser restablecidas por Real Cédula de 1.º de Abril de 1824, ampliándose luego su esfera de acción por el mismo Fernando VII en su labor absolutista.

Vamos a ocuparnos de la «purificación» sufrida por los doctores, catedráticos y demás individuos de la Real Universidad de Santiago y establecimientos literarios de Galicia, teniendo a la vista las actas y acuerdos de la Junta de purificación instalada en Santiago el día 13 de Mayo de 1825. En este día celebró su primera sesión esta Junta, bajo la presidencia del Regente de la Real Audiencia D. José Salelles, y asistencia de los vocales D. Manuel Chantre y Torre, administrador del Real Hospital, como diputado

en representación del señor Arzobispo de la Diócesis, y del señor Oidor Decano de la Real Audiencia D. José Antonio Rivadeneyra, nombrados ambos por el Real y Supremo Consejo de Castilla e igualmente el señor Rector de la Universidad.

Comenzó la sesión manifestando el presidente que no había podido realizarse antes la instalación de la Junta por ausencia del Excmo. Sr. Arzobispo, y a poco de su llegada le pasó oficio para que en el caso que sus ocupaciones no le permitiesen concurrir a la Junta, se sirviese designar un eclesiástico de dignidad que hiciese sus veces, y tuvo a bien nombrar al señor D. Manuel Chantre y Torre, del Consejo de Su Majestad, canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia y administrador del Grande y Real Hospital; y que habiendo conferenciado con el mismo y con el señor Decano de la Real Audiencia, sobre la elección de uno de los doctores de la Real Universidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la citada Real Cédula, usando de las facultades que en el mismo se le conceden, y teniendo en consideración los buenos sentimientos morales, políticos y religiosos del doctor don Diego Mosquera, catedrático de Teología, le había nombrado individuo de ella; y siendo indispensable hacerlo de un Secretario en quien concurriesen las cualidades de integridad, fidelidad, desinterés y secreto, según lo prevenido en el artículo tercero, eligieron por tal a D. Alvaro Mariñas, escribano de S. M., que lo es de la Regencia, del Juzgado de Imprèntas, del de la Subdelegación de penas de cámara y gastos de justicia, y de la Junta de purificación de la Audiencia, que en el acto prestó el correspondiente juramento de guardar secreto, con lo demás que exige el citado artículo. Y en seguida dió cuenta de la contestación del doctor D. Diego Mosquera al oficio que le puso el señor Presidente, en la cual, por los motivos que expresa, pidió que la Junta le exonerase del cargo, mas los señores de ella, teniendo en cuenta sus buenas cualidades, no accedieron a su solicitud, y acordaron que por el señor Presidente se le pase el conducente oficio y que se sirva concurrir a la Junta a las cinco de la tarde, en los días martes y viernes, que son los que se han señalado para celebrarla.

Se leyeron en esa sesión las Reales Ordenes y Cédulas del Real y Supremo Consejo, relativos a la purificación de la Universidad y demás establecimientos literarios de Galicia. Se acordó igualmente que por el señor Presidennte se pasase el correspondiente oficio al señor Intendente General de este Ejército y Reino, como

Jefe de la Junta de purificación de empleados civiles, para que se sirviese facilitar copias de las declaraciones recibidas acerca de las dudas propuestas por las otras Juntas del Reino.

Deseando la Junta dar la publicidad necesaria a la orden del Supremo Consejo de 29 de Abril de aquel año, y habiendo manifestado a la misma el señor Rector, individuo de ella, que por parte de la Universidad se había verificado, se tuvo por bastante; y para formar una relación exacta de todos los individuos de la Universidad y demás establecimientos literarios del distrito de esta Real Audiencia, que deben sujetarse al juicio de purificación, se encargó el señor Rector de facilitar una lista de los individuos de la Universidad sujetos al juicio de purificación; acordándose asimismo que se remitiesen circulares a los reverendos Obispos de Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy y al Rector del Colegio de Monforte, insertando las órdenes del Supremo Consejo de 16 de Marzo y 29 de Abril para su conocimiento y demás efectos, e igualmente a los ayuntamientos de las siete capitales; con lo que se terminó la sesión cuya acta firmaron el señor Presidente y vocales José Salelles, Manuel Chantre y Torre, Joaquín Villaamil, José Antonio Rivadeneyra y Alvaro Mariñas, secretario.

El día 17 de Mayo celebró sesión la Junta, asistiendo los vocales nombrados y el doctor D. Diego Mosquera, catedrático de la Universidad, presentando el señor Rector de la misma una lista de los individuos que debían ser purificados; y se dió cuenta de un memorial del doctor D. Joaquín Bernardo Flórez, catedrático de Leyes de la Universidad, pidiendo su purificación, la que se le admitió, acordándose pedir a su tiempo los informes conducentes.

Se presentó y aprobó en esta sesión el modelo de interrogatorio que había de imprimirse para circular a los informantes, y se acordó también que en la Junta inmediata se presentase por cada uno de los vocales una lista de los sujetos que mereciesen su confianza y tuviesen las cualidades que previene el artículo quinto de la Real Cédula de 1.º de Julio de 1823.

Damos a conocer una nota reservada, que copiada dice así:

«La Junta de purificación encargada por S. M. para la del cuerpo literario de esta Real Universidad, conociendo lo mucho que interesa para el bien de la Religión y Estado como la pureza en lo moral, político y religioso, tanto en aquellos que como maestros y doctores difunden fácilmente la sana o mala doctrina, como en los

que consiguiendo por sus estudios mayor instrucción que el común de las gentes, pueden comunicar sus ideas con algún influjo, espera que V. S. correspondiendo al concepto que se merece, informe al margen o pie de este impreso, y con la brevedad que le sea posible, cuáles han sido los hechos y opiniones que manifestó durante el Gobierno revolucionario en lo moral, político y religioso, a tenor de las preguntas siguientes:

»Si ha obtenido algún empleo o destino por el Gobierno revolucionario.

»Si ha tomado las armas y en qué tiempo.

»Si se inscribió voluntario nacional, dándose a conocer con uniforme, escarapela o bigote.

»Si asistió a la Sociedad Patriótica, en clase, y si arengaba.

»Si concurría a los cafés o casas donde había reuniones de los llamados constitucionales, comuneros, anilleros, masones o de otros revolucionarios, bajo cualquiera denominación.

»Si hablaba contra la Monarquía Absoluta o Dinastía Reinante y a favor de las Cortes.

»Si defendió alguna conclusión o disertó sosteniendo el Gobierno Constitucional o alguna de las máximas de aquel sistema.

»Si predicó algún sermón o arengó en elogio de la Constitución.

»Si vertía proposiciones contra la jerarquía eclesiástica u otro dogma de nuestra Santa Religión, contra la sana moral, disciplina o ceremonias de la Iglesia o contra el celibato de los clérigos.

»Si alababa los decretos de las Cortes en la extinción de monacales, secularización de religiosos, venta de bienes eclesiásticos, supresión de medio diezmo y abolición de la Inquisición.

»Si elogiaba los novadores o actores de la mala doctrina; si despreciaba la autoridad de la Sagrada Escritura, Concilios, Santos Padres o decretos pontificios.

»Si promovió o apoyó la felicitación a las Cortes por la respuesta indecorosa y petulante a los potentados de Europa, si los trataba de tiranos.

»Si tuvo acción en las prisiones, persecuciones, insultos o causas contra los amantes de la Religión y de S. M.; si los aplaudía o si por el contrario dió muestras de adhesión y amor al Rey N. S. y a la justa causa de sus buenos y leales vasallos.

»La Junta confía que penetrado V... de lo perjudiciales que

son las ciencias en los que abusan de ellas en materias que tantos trastornos causaron, le dará todas las noticias que puedan conducir no sólo en los pormenores expuestos, sino en cualquiera otra circunstancia, para tomar un concepto prudente; en la inteligencia de que el informe permanecerá archivado ínterin se concluye la purificación del expresado sujeto; y finalizada se quemará para que jamás quede noticia de la persona que lo evacuó.»

En sesión de 27 de Mayo se dió cuenta de un oficio del Obispo de Mondoñedo contestando al que se le había pasado, y se le reitera remita la lista pedida de los catedráticos y demás individuos cuya purificación corresponde a esta Junta. También el señor Intendente del Ejército y Reino contestó al que se le había pasado, y en su vista acordó la Junta que por medio de su presidente se oficiase al de la de Asturias, para que remitiese las copias y más noticias que se habían pedido a aquél. El Ayuntamiento de Lugo ofició asimismo, acusando recibo del oficio que se le había puesto.

Se dió cuenta de una Real Orden fecha 13 de Marzo por la que se previene a la Junta se admita a purificación a D. Antonio Rodríguez y Silva, catedrático de Filosofía del Seminario de Monforte, acordándose se pidiesen los informes.

En dicha sesión fueron admitidos al juicio de purificación, en virtud de instancias presentadas, los señores siguientes: Doctor D. Cristóbal Pecul, Regente del Colegio de San Jerónimo; Fray Manuel de Gregorio, doctor en Sagrada Teología; doctor D. José López Crespo, Presbítero; D. Fernando Rey de Andrade, maestro de Ceremonias de la Real Universidad; doctor D. Manuel Junquera; Fray Luis Iglesias, de la Orden de San Francisco, doctor en Teología; D. Vicente Ozores y Barrio, catedrático; doctor D. José Suárez Villanueva; doctor D. Andrés Rivera, canónigo Lectoral; doctor D. Rodrigo Quiroga, colegial de Fonseca; D. Luis Cotón, secretario de la Universidad; D. Ramón Iglesias, bedel interino de la misma; doctor D. Pedro Ramón Fernández Barreiro, vecino de Vigo; doctor D. Manuel Mariño, de la Facultad de Medicina; doctor D. Pedro Ramón Somoza; D. José Sobrino y Arenas, portero de la Real Universidad; doctor D. Manuel Rosende y Cancela; doctor D. Felipe Yáñez y el licenciado D. Juan Antonio Mora.

Ultimamente, en esta sesión, se presentó y aprobó una lista de personal señalado para informar sobre los que aspirasen a la purificación.

En la sesión de 31 de Mayo se dió cuenta de un oficio del señor Obispo de Orense, en que acompañaba listas de los catedráticos de la misma ciudad que aspiraban a la purificación. También se recibió un oficio del señor Obispo de Tuy, manifestando que, por ahora, de aquel Semínario no existe más que el edificio, y por consiguiente no puede dar la lista de catedráticos que se le pidió. Se dió cuenta de un oficio del Juez de dicha ciudad de Tuy, en que manifiesta haber dado la publicidad necesaria a los impresos que se le remitieran; y por último fueron admitidos al juicio de purificación el doctor D. Ramón Malvárez Espiñeiro, cura de San Martín de Miñorto, y D. Juan Fernández Rodríguez, presbítero, doctor en Teología.

En la sesión de 10 de Junio se dió cuenta de un oficio del señor Intendente de este Ejército y Reino, en que manifiesta que la Junta de purificación de empleados civiles ha consultado al Rey nuestro señor si los que hayan de ser purificados en ella por disfrutar sueldos o pensiones del erario, pueden volver a ser calificados con relación a sus empleos o por otras Juntas, rogando a ésta que suspenda el abrir juicio a los que se presenten con certificado del secretario de aquélla.

También se dió cuenta de la contestación del señor Obispo de Mondoñedo, manifestando que en el Seminario están sustituídas todas las cátedras; y asimismo de un oficio del Real Seminario de Monforte, acompañando lista de los individuos del mismo.

Habiéndose examinado los informes pedidos con arreglo al interrogatorio impreso sobre la conducta política de D. Juan Fernando Rodríguez Calderón, presbítero, teólogo, decano de la Real Universidad; del doctor D. Andrés Rivera, canónigo Lectoral y catedrático de la misma; de D. Fernando Rey de Andrade y Quintela, maestro de ceremonias; del doctor D. Ramón Malvárez y Piñeiro, cura de San Martín de Miñortos; de D. Ramón Iglesias, bedel interino de la Real Universidad y de D. José Sobrino, portero de la misma, fueron declarados por la Junta purificados, acordando que se les facilite a cada uno un documento que lo acredite.

Fueron admitidos al juicio de purificación, en virtud de instancias presentadas: D. Lorenzo Ortega, canónigo doctoral en la Santa Metropolitana Iglesia y catedrático de la Real Universidad; D. Domingo Fontán, catedrático propietario de Física y Química; doctor D. José María Vázquez Troncoso, catedrático sustituto de segundo año de Filosofía; D. Ramón Manuel Rodríguez, cate-

drático de Lengua griega; doctor D. Domingo Sánchez, sustituto de la cátedra de término en la Facultad de Cánones; D. Luis Posse, maestro en Artes; D. José de Porto y Losada, doctor y catedrático de Teología; Fray Pascual Fernández, también doctor y catedrático de Teología; D. Pedro Losada Rodríguez, presbítero, doctor e individuo del claustro de la Real Universidad; D. Manuel Temes Sotelo, doctor en Sagrados Cánones y catedrático sustituto de primer año de las Instituciones Canónicas; D. Manuel María Basanta y Cancio, del Gremio y Claustro; doctor D. Andrés Fernández; D. Domingo Cortés, presbítero y doctor en Derecho Canónico y catedrático de Instituciones y Cánones; D. José Tomás Nogueira, bibliotecario segundo; D. Francisco Saavedra, portero de la Real Universidad; D. José Rendoiro, catedrático sustituto de Humanidades; licenciado D. Francisco Antonio Novoa y Otero, del Gremio y Claustro; doctor D. José Mendoza, cura de Santa María Salomé; D. Lorenzo García, presbítero del Gremio y Claustro; D. Ramón Antonio López, doctor en Sagrada Teología; D. José García Abalo, presbítero, doctor del Gremio y Claustro; Fray Iñigo García Jiménez, doctor y catedrático de Teología; D. Francisco Souto y Mosquera, bibliotecario tercero de la Real Universidad; D. Manuel Antonio Freire, presbítero del Gremio y Claustro; don José Francisco de Andrés de García, doctor en Sagrada Teología; D. Santiago Posse, catedrático sustituto de Mínima y Menores; D. Teodoro Mosquera, de la Orden de San Benito, jubilado en la Cátedra Prima de Teología; Fray Jerónimo Comesaña, catedrático decano del convento de Santo Domingo; D. Bruno Manuel Royo, catedrático sustituto de primer año de Instituciones Médicas; don Andrés Andrade, catedrático sustituto de la Facultad de Medicina; D. Jerónimo Ituarte, doctor en Sagrados Cánones y catedrático sustituto de Decretales; D. Pedro Mariño y Acuña, rector en el Colegio Mayor de Fonseca; D. José Sotelo y Temes, del Gremio y Claustro; D. Telmo Maceiras, presbítero, doctor en Sagrada Teología; D. Antonio María Mercado, doctor en Cánones; D. Vicente Rey, catedrático; D. Francisco Cabrera, del Gremio y Claustro; D. Manuel del Río Mondragón, racionero de Sancti Spiritus; doctor D. Domingo Rey y Porto; doctor D. Ramón Rey, catedrático de Cánones; licenciado D. Manuel B. Novoa; doctor D. Antonio Javier Alvarez, catedrático de Teología; licenciado D. Manuel García de la Vega; doctor D. Manuel Alvarez San Martino, del Gremio y Claustro, y el doctor D. Vicente Taboada Gil.

Siguiendo la actuación de la Junta de purificaciones, vemos que en sesión de 21 de Junio, después de examinados los informes pedidos con arreglo al interrogatorio, declaró «purificados», acordando se les facilitase a cada uno un documento que acreditase su conducta política a los señores siguientes: doctor D. José Suárez Villanueva, vecino de Santiago; licenciado D. Bruno Manuel Royo, catedrático sustituto de primer año de Instituciones Médicas; doctor D. Cristóbal Pecul, presbítero, regente del Colegio de San Jerónimo; D. Vicente Ozores y Barrio, catedrático de Instituciones civiles; doctor D. Manuel Rosende y Cancela, individuo del Claustro en la Facultad de Leyes; doctor D. Pedro Ramons Somoza, residente en Santa María de Merza, obispado de Lugo; D. José Bedoiro, catedrático sustituto de Humanidades; doctor D. José López Crespo, presbítero, del Gremio y Claustro, y D. Luis Cotón, secretario de la Universidad.

Fueron admitidos al juicio de purificación los señores siguientes: doctor D. Tomás José Moreno y Tejada, canónigo Magistral de La Coruña; doctor D. Juan Domingo Pispieiro, cura de San Vicente del Real y su anejo; doctor D. Gregorio Mallo, cura párroco de Santa Eulalia de Lubre; doctor D. Vicente Eguía, canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Orense; doctor D. Antonio Javier del Río Maldonado, vecino de la parroquia de San Martín de Marzoa; D. Joaquín Comesaña y Lago, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Orense; D. Francisco Conde, catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar de Orense; D. Pedro Antonio Chico, vecino de Santiago y agente de negocios de la Real Universidad; D. Gregorio Blanco y Lago, cura de Santa María de Mellid; don Juan Ramón de Barcia, médico del Real Hospital y D. Francisco Mosquera, prior de Santa María del Campo de La Coruña.

En la sesión del 28 de Junio, después de examinados los informes pedidos con arreglo al interrogatorio sobre su conducta política, fueron declarados «purificados» los señores siguientes: don Manuel Modesto Rivera, fiscal eclesiástico de Tuy; Fray Jerónimo de Comesaña, catedrático decano del convento de Santo Domingo de Santiago; D. Pedro Mariño y Acuña, rector del Colegio Mayor de Fonseca; doctor D. Manuel Alvarez San Martino, racionero de Santi Spiritus; doctor D. José García Abalo, cura párroco de San Julián de Bea; doctor D. Jerónimo Ituarte, catedrático sustituto de Decretales; doctor D. Telmo Maceira, presbítero; doctor D. José Porto y Losada, catedrático de Teología; D. Andrés Andrade, ca-

tedrático de Medicina; D. Hipólito Rodríguez Cano, magistral de Orense; D. José María Vázquez Troncoso, catedrático de segundo año de Filosofía; doctor D. Antonio Javier Alvarez, catedrático de ascenso en Sagrada Teología; doctor D. Pedro Martínez, cura de Santiago Apóstol; D. Luis Posse, maestro de Artes; D. Francisco Souto y Mosquera, bibliotecario-tesorero de la Real Universidad; D. Francisco Saavedra, portero de la misma; D. Lorenzo García, abad de San Pedro de la Torre; D. Santiago Posse, catedrático de Mínimas y Menores; D. Manuel Antonio Freire, colegial de Fonseca; doctor D. Pedro Fontenla, racionero de Sancti Spiritus; doctor D. José Mendoza, cura de Santa María Salomé; Fray Iñigo García Jiménez, catedrático de Teología en San Martín; doctor don Ramón Rey, catedrático en Cánones, y el doctor D. Joaquín Bernardo Flórez, catedrático de término en la Facultad de Leyes.

En esta sesión, después de examinados los informes pedidos sobre la conducta política observada, se declaró «impurificados» a D. Domingo Cortés, presbítero, doctor en Derecho eclesiástico, catedrático de la Real Universidad, y al doctor D. Andrés Fernández, abogado y vecino de Santiago, ordenando la Junta se les pasase oficio por medio del señor Presidente y entregados por el señor Rector de la Universidad, a fin de que si querían utilizar el segundo juicio, lo ejecutasen dentro del término de diez días que prefija la Real Orden de primero de Abril del año próximo pasado.

También se dió cuenta de los informes recibidos sobre la conducta política de D. Miguel del Pardo, y se acordó pedir otros dos informes para averiguar el hecho que indica uno de los informantes.

En sesión de 5 de Julio, después de examinados los informes pedidos sobre su conducta política, fueron declarados «purificados» los siguientes señores: D. Manuel Vasnata y Cancio, vecino de la parroquia de San Pedro y de Santa Leocadia, jurisdicción de Castro de Rey, del Gremio y Claustro de la Real Universidad; Fray Luis Iglesias, doctor teólogo, sustituto de la Cátedra de Prima; el P. Maestro Fray Pascual Fernández, doctor y catedrático; don Gabriel Mosquera y Rivera, cura de Santa María de Teo y doctor en Sagrados Cánones; D. Antonio Llumas, cura de San Pedro de Poulo; D. Manuel del Río Mondragón, racionero de Sancti Spiritus; D. Manuel Alvarez Gil de Araújo, capellán primero del Gran Hospital; D. Andrés Castro, catedrático de segundo año de Instituciones Médicas, y D. Felipe M.ª Souto y Martínez, presbítero, del Gremio y Claustro de la Universidad.

Se examinaron también los informes pedidos sobre la conducta observada por el doctor D. Manuel Junquera, presidente de la Academia de Leyes, y subdecano de la misma Facultad, al que la Junta lo declaró «impurificado», mandando se le pasase el oficio correspondiente, a fin de que si quería, utilizase el segundo juicio, en la misma forma que se había dispuesto para los «impurificados» en la sesión anterior.

Celebró sesión la Junta el 12 de Julio, en la que se dió cuenta de instancias presentadas, y que fueron admitidas al juicio de «purificación» por los señores siguientes: doctor D. Pedro Lapido, del Gremio y Claustro de la Real Universidad; D. Lucas Antonio Montero, doctor en Leyes, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Tuy, y D. Antonio Otero y Rubio, cura párroco de Santa María de Isorna; y teniendo presente particulares circunstancias que expone D. Vicente Román Gómez, director del Seminario de Monforte, se admitió igualmente a juicio de purificación a D. Joaquín Nogueira, D. José Gómez, D. Pedro M.ª de Santiago, D. Manuel Fernández, presbítero, y D. Domingo de Acila y Aranguren.

Examinados los informes pedidos con arreglo al interrogatorio, la Junta declaró «purificados» a D. Vicente Miranda, presbítero, doctor en Sagrada Teología; D. José Nogueira, bibliotecario segundo de la Universidad; D. Francisco de Andrés García, doctor en Sagrada Teología; D. Manuel de Novoa, cura de Santa María de Oural; D. Pedro Pablo Maceira y Silva, cura de Santiago de Betanzos; D. Domingo Rey y Porto, cura de Santa Eulalia de Oza; Fray Manuel de Gregorio, doctor en Sagrada Teología: D. Pedro Pérez, cura de San Julián de Negreira y Santa Eulalia de la Grosa; D. Joaquín Comesaña y Lago, racionero de la catedral de Orense; D. Antonio Javier del Río Maldonado, vecino de la parroquia de San Martín de Marzoa; D. José Benito Acuña, magistral en la colegiata de Santa María de Iria Flavia; D. Gregorio Mallo, cura párroco de Santa Eulalia de Lubre; Fray Teodoro Mosquera, de la Orden de San Benito; D. Domingto Sánchez, catedrático de término de la Facultad de Cánones; D. Antonio M.ª Mercado, párroco de Santa María de Gonzar; doctor D. Ramón Antonio López; don Manuel García de la Vega, doctoral de Lugo; D. Felipe Yáñez, párroco de Santirso de Cornado; D. Ramón Manuel Rodríguez, catedrático de Lengua Griega; D. José Joaquín Miralles, vecino de la villa de Noya; D. Bernardo Fort, canónigo de la catedral de León; D. Pedro Antonio Chico, agente de negocios; D. Juan Antonio Mo-

reira, párroco de San Esteban de Abelleira y San Julián de Torea; D. Vicente Taboada y Gil, abad de Santiago de Villamarín; D. Francisco Cabrera, del Gremio y Claustro de la Universidad; D. José Marina Valderrama y Barrio, presbítero; D. Francisco Antonio Novoa, párroco de Santa María de Villestro; D. Pedro Méndez Acuña; D. José González Bermúdez, racionero de Sancti Spiritus; doctor D. Rodrigo Quiroga, colegial de Fonseca; D. Joaquín Patiño, bibliotecario mayor de la Universidad; D. Manuel Antonio Baña, catedrático de Lengua hebrea, y D. José Sotelo y Temes, del Gremio y Claustro de la Universidad.

Se examinaron igualmente los expedientes del doctor D. Vicente Rey, catedrático de la Universidad; de D. Pedro Losada, doctor e individuo del claustro de la misma; de D. Antonio Martínez Taboada, doctor en la Facultad de Leyes, y de D. Mariano Moreno Montes, médico de número de los Reales Ejércitos, a los cuales la Junta declaró «impurificados», pudiendo acudir al segundo juicio, en el término de diez días; y por último se dió cuenta del memorial presentado por el doctor D. Manuel Junquera en que por haber salido «impurificado» en primera instancia, solicitó se le admitiese al segundo juicio, estimándolo así la Junta, que mandó se pidiesen los correspondientes informes.

Como sería muy extenso reseñar lo acordado en las sesiones celebradas por la Junta hasta el día 28 de Octubre de 1826, que fué la última, haremos un extracto de las sanciones impuestas a los universitarios cuyos expedientes habían sido sometidos al juicio de dicha Junta de Santiago, haciendo constar que el Tribunal Supremo, en vista de solicitud de la Junta de Purificación de Cataluña, dispuso que el término de la purificación universitaria se extendiese a los actos públicos realizados hasta el 18 de Julio de 1824.

La relación extractada de los acuerdos de la Junta del distrito universitario de Santiago es la siguiente:

Purificados: D. Francisco Conde, presbítero, licenciado y catedrático de Filosofía en el Seminario de San Fernando de Orense; D. Gregorio Noguera, presbítero y catedrático de Filosofía y Teología en el mismo Seminario; D. Gregorio Blanco y Lago, cura párroco de Santa María de Megos, del Gremio y Claustro de la Real Universidad; D. Juan Ramón de Barcia, médico del Ejército y del Real Hospital de Santiago; D. José Gómez, catedrático de Filosofía en el Seminario de Orense; doctor D. Andrés Maquieira,

del Seminario de Orense; D. Juan González Varela, fiscal de Mondoñedo; D. Manuel Mariño, doctor decano de Medicina en la Universidad médica titular de Vigo; doctor D. Antonio Otero y Rubio, cura párroco de Santa María de Isorna; doctor D. Pedro Lapido, párroco de Santa María de Morquintián y su anexo de Frige; don Manuel Temes Sotelo, vecino de la parroquia de Santiago de Fradela, jurisdicción de Chantada y doctor en Cánones; D. Manuel Fernández, presbítero y catedrático de Filosofía en el Seminario de Orense; D. Policarpo Rodríguez Correa, doctor en Teología de la Universidad, Penitenciario de la catedral de Tuy; doctor D. Nicolás Fernández del Río y Moreira, dignidad de Tesorero de la misma Catedral; D. Juan Antonio Montero, doctor en Leyes y canónigo doctoral de dicha Santa Iglesia; D. Sebastián José Mourendán, párroco de San Pedro de Burrifáns, jurisdicción de Betanzos; D. Jorge Mato, párroco de San Pedro de Riveira; D. Ramón Basán, párroco de Noel; doctor D. Francisco Márquez Villanueva, prior de la Colegiata de La Coruña; D. Tomás José Moreno, magistral de la misma; D. Manuel Varela y Somoza, catedrático de Latinidad del Seminario de Monforte; D. José Rodríguez Aguera, presbítero y maestro de primeras letras; D. Ignacio Cortés, presbítero y mayordomo; D. Julián Lemos y Neira, portero; D. Domingo de Asil, residente en Madrid, catedrático de Matemáticas; D. Domingo Vidal, presbítero y secretario-bibliotecario del Seminario de Monforte; D. Miguel de Prado, doctor en Leyes y catedrático de la Universidad; D. José Somoza, doctor en Cánones, párroco de Santa María Magdalena de Montemayor; D. Benito Angel Sotelo, bachiller en Medicina y cursante del sexto año de dicha Facultad; D. José Berea y Túnez, doctor en Teología, párroco de San Pedro de Bugadillo; doctor D. José Benito Queimaliños, abad de San Esteban de Allariz; D. Bartolomé Cacabelos y Piñeiro, abad de San Salvador de Junqueira; D. Juan Varela, párroco de Coiro; D. Ramón Botana, párroco de San Mamed de los Angeles, jurisdicción de Mesía; doctor D. Pedro Ramón Fernández Barreiro, vecino de Vigo; D. Francisco de Paula Rubol, catedrático del Seminario de Mondoñedo; D. Pedro Codesido y Pazos, provisor del obispado de Mondoñedo; D. Juan Domingo Pispieiro, de San Vicente del Real; D. José María Pardo Montenegro, vecino de Mondoñedo; doctor D. Vicente Rey; D. José Gasalla Vieta, cura de San Salvador de Sande; D. José María Otero y Figueroa, vecino de Santa María de Lavadores; licenciado Benito Eiján, vecino de

Santa María de San Clodio; D. Enrique María Huerta, médico de Tuy; D. Antonio Alejandro Arias, maestro de Caligrafía del Seminario de Monforte.

Algunos de estos señores fueron «purificados» en segundo juicio de revisión, y por eso los vemos aparecer en la siguiente relación:

Impurificados: D. Pedro María de Santiago, licenciado en Leyes, vecino de Santiago; D. Juan Domingo Pispieiro, abad de San Vicente del Real; D. Francisco Fernández Estévez, párroco de Santa María de Betanzos; doctor D. José María Pardo Montero, vecino de Mondoñedo; doctor D. Antonio Fernández; D. Juan Taboada y Patiño, vecino de Santiago; D. Felipe Sobrino y Taboada, catedrático de Cánones de la Real Universidad; D. Manuel Junquera, procedente de la Academia de Leyes y subdecano de la misma Facultad; D. Domingo Fontán, del Gremio y Claustro de la Universidad; D. Antonio Rodríguez Silva, catedrático de Filosofía del Seminario de Monforte; D. Joaquín María Aguiar, arcediano y canónigo de Mondoñedo; D. Lorenzo Ortega, canónigo doctoral de la Catedral compostelana; D. Manuel Moreno Montes, médico de los Reales Ejércitos; D. Juan Taboada de Patiño, doctor en Leyes; D. Pedro María Santiago; doctor D. Vicente Ramos Gómez, director del Real Seminario de Monforte; doctor D. Manuel Benito Lorenzana y Lemus, catedrático de Teología del mismo Seminario; doctor D. Francisco Sánchez de Coto, del Gremio y Claustro de la Universidad; doctor D. Diego Pedraza, catedrático del Seminario de Monforte, residente en el Colegio de Doña María de Aragón; D. Francisco Fernández Estévez, cura párroco de Santa María de Betanzos; D. Pedro Losada Rodríguez, presbítero, vecino de Santiago; D. Vicente Roura Gómez, del Seminario de Monforte; D. Manuel Benito Lorenzana, catedrático de Teología, y doctor don Antonio Rodríguez Silva, catedrático de Filosofía de Monforte.

Algunos de los expedientes estudiados ofrecieron amplia discusión y dificultades para su clasificación. Citaremos entre otros el de D. Felipe Sobrino y Taboada, para el que dispuso la Junta que se reuniesen en el Monasterio de San Martín y en la celda del P. Maestro Fray Teodoro Mosquera, catedrático jubilado, D. Antonio Javier Alvarez, catedrático de término de la Facultad de Teología; Fray Iñigo García, que lo era de Instituciones Teológicas; el doctor D. Ramón Rey, catedrático de ascenso en la Facultad de Cánones y el P. Maestro Fray Luis Iglesias, de la Orden de San

Francisco, para ver las conclusiones de Sobrino Taboada, pues la Junta había recibido una Real Orden comunicada por el Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, en la que se servía manifestar el Rey que se había enterado del expediente y había sido «impurificado».

También aparece discutido D. Antonio Rodríguez Silva, catedrático de Filosofía del Seminario de Monforte, pues este señor, en conclusiones que sostuvo públicamente el año 1821, le fueron condenadas por Decreto de la Santa Congregación del Indice de Roma, aprobado por S. S. Pío VII, según constaba en edicto publicado por el Gobernador del Arzobispado de Santiago y fueron censuradas por sujetos inteligentes de orden del Decano de la Universidad, quien le suspendió de su cátedra. La Junta acordó que a fin de que recayese la resolución real se remitiese el expediente a Madrid.

Consta también en acta que fué objeto de calificación el Ayuntamiento de Santiago del año 1822, y quedó pendiente el fallo de la resolución de la Real Audiencia del Crimen, pues habían firmado los que constituían el Consejo ciertas exposiciones dirigidas a las Cortes Constitucionales.

De las resoluciones acordadas por el Consejo de Estado y de despacho de Gracia y Justicia, que resolvió algunos expedientes contra los acuerdos de la Junta de purificación, es digno de anotar el del sabio matemático D. Domingo Fontán, insigne autor del Mapa de Galicia, que «impurificado» por la Junta en las dos instancias, recibió ésta una Real Orden con fecha 22 de Agosto de 1826, firmada por D. Francisco Tadeo Calomarde, en que dice éste que dada cuenta al Rey N. S. del expediente de D. Domingo Fontán, catedrático de Matemáticas sublimes de la Real Universidad, declarado «impurificado» en primero y segundo juicio y enterado de los informes así como de los documentos presentados y de los que produjo nuevamente dicho catedrático en el Ministerio a su cargo, «ha venido S. M. en purificarlo».

Sin dudar de la escrupulosidad con que procedió la Junta de purificación, no podemos menos de apreciar por la lectura de las actas de acuerdos tomados que no faltaron intrigas y recomendaciones que pudieron influir en los fallos, pues como hemos visto, algunos de los «impurificados» fueron atendidos en su recurso de reivindicación y otros no.

Félix Estrada Catoyra.

GALICIA EN AMÉRICA

Nunca fueron los gallegos gente de armas tomar. Nunca sintieron aficiones ni vocaciones por las tareas castrenses y militantes. Como pueblo, figura el gallego entre los más pacíficos del Mundo. Al revés del germano, el celta no fué jamás agresivo ni conquistador. Fué, eso sí, argonauta audaz y aventurero. Por carecer de historia militar, juzgósele horro de virtudes militares. No advierten los que a tales investigaciones cainistas se dedican, que no suele ser el agresor el más valiente, y que el valor —conciencia del valer, del poder y del derecho—, más y mejor se acredita y resalta en quien sabe defenderse y triunfa a la postre en el difícil arte de la defensa de la persona y de todo cuanto ella ampara y cualifica.

Razón tiene el marqués de Figueroa (1) cuando afirma: «Tendría que ser vida interior la que a costa de la exterior tanto gana; la intimidad del ser conserva su condición, nunca enteramente preterido el vivir del principio, del tiempo que los futuros, con su hacer y deshacer constante —así tan cansadas las historias— no destruirán; rezagada y oculta, en el olvido perdurará la virtud».

Pocos, poquísimos gallegos figuran en las huestes de Cortés y de Pizarro, de Vasco Nuño de Balboa y de Juan Ponce de León. No así en las empresas de mar, en las que tan numerosas fueron

> xentes qu'iban a ventura
> as que do intirior saliran,
> das terras do Tejo e Douro,
> e do Miño, bendecidas! (2)

Si hubo gallegos en el descubrimiento de América —«xente galica a qu'iba —compañeira de Colón» — (3) no figura en el Valhala de la Conquista el nombre glorioso de ningún caudillo ni condottiero de estirpe galaica. Fueron más los frailes, los gobernantes, los colonizadores, los fundadores y pobladores, esto es, los verdaderos civilizadores. Y en el expurgo de las grandes figuras de la Colonización sobresalen por sus méritos acrisolados, por sus virtudes insignes, por su heroísmo callado y tenaz, nombres gallegos que la

(1) Libro de Cantigas.—*En tierras galaico-lusitanas*, pág. 57.
(2) Libro de Cantigas.—*Maris Stella*, pág. 135.
(3) Libro de Cantigas.—*Maris Stella*, pág. 136.

fuerza depuradora del fluir de la Historia va arrojando poco a poco a las playas de la inmortalidad.

En los folletos de *El Imparcial,* de Guatemala, bosquejó con su insuperable maestría nuestro Antonio Rey Soto la figura prócer del coronel D. Joseph Luis González Yáñez Rivera y Rancaño, orensano ilustre. Es de esperar y de desear que no tarde en publicarse en folleto, con honores de libro —non multa sed multum— formando parte de la colección «Los Gallegos en Guatemala». Modestamente, por mi parte, tengo abocetada en cuartillas, que algún día verán la luz, la imagen seráfica de Fray Martín de La Coruña, el primer evangelizador de Michoacán y de Jalisco, en la Nueva España, uno de los doce apóstoles que con el venerable Fray Martín de Valencia a la cabeza, realizaron la conquista espiritual de las tierras inmensas que se extienden desde el Río Colorado al Istmo de Tehuantepec.

En la iconografía heroica de los plasmadores de la Nueva España ocupan lugar precípuo tres grandes virreyes gallegos: D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, explorador y colonizador de la Baja California, poblador de Nuevo León y fundador de la metrópoli industrial que lleva su nombre; D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y D. José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma. Al par de ellos figuran tres ilustres prelados, gallegos asimismo: D. Mateo Segade y Bugueiro, natural de Pontevedra, décimocuarto arzobispo de Méjico; D. Diego de Osorio y Escobar, hijo de La Coruña, arzobispo de Méjico de 1663 a 1664, y el insigne brigantino D. Francisco de Aguiar y Seijas, el protector y consejero de la famosa Décima Musa, Sor Juana Inés de la Cruz, y que después de haber sido obispo de Michoacán, pasó a la sede metropolitana de Méjico, que ocupó desde 1692 a 1698, falleciendo en la capital azteca, en medio de la mayor miseria, en cama prestada y en olor de santidad, el 14 de Agosto de 1698.

La personalidad del arzobispo Aguiar y Seijas, el émulo de Santo Tomás de Villanueva en Méjico, atrajo desde el primer momento la atención de los historiógrafos gallegos, y ha sido objeto de reverente aprecio y estudio en Galicia. En el salón de la antigua biblioteca de la Universidad Compostelana, hay un retrato del señor Aguiar y Seijas que lleva al pie la siguiente leyenda: «Franciscus Aguiar Seixas.—Archiep. Mexican. Regnic. Nova Hispaniæ Gubernat et Dux.—Ex Brigantic.—Flavio».

La biografía de este esclarecido varón, gloria legítima de Be-

tanzos, ha sido trazada a grandes rasgos por expertas y eruditas plumas. Verín y Seijas, en su *Historia de Betanzos* —folletín de *El Libredón,* Santiago, 1886—; Manuel Martínez Santiso, en su *Historia de la Ciudad de Betanzos,* 1892; D. José Pardiñas, en su obra *Varones ilustres de Galicia,* La Coruña, 1887; el sabio historiador D. Antonio López Ferreiro, en su *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela,* tomo 9.º, pág. 274, y mi querido amigo el erudítisimo Pablo Pérez Costanti, en los *Canónigos de Santiago,* —Boletín de la Real Academia Gallega, tomo 12, página 37, La Coruña, 1920—, han publicado los datos y noticias más salientes y características de la vida apostólica y positivamente ejemplar de este insigne brigantino. Posteriormente, D. Manuel Amor Meilán trazó en *La Voz de la Verdad,* de Lugo, y luego en *El Eco de Santiago,* con el seudónimo de «Manuel Molina Vera», una excelente semblanza del famoso prelado mariñán.

La fuente en que todas estas noticias biográficas fueron captadas es el raro libro titulado *Breve relación de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Doctor D. Francisco de Aguiar y Seyxas,* que está en la vida del Apóstol Santiago el Mayor. — Escrita por el Ldo. Don Joseph de Lezamis, Cura de la Santa Iglesia Cathedral de México, y dada a la estampa a costa y devoción del mismo author. — Dedicada al Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana y Apostólica de Santiago de Galicia. — Con licencia de los Superiores.—En México, por Doña Maria de Benavides. — Año de 1699».

Muchos más gallegos destacados en todas las disciplinas, maestros en las ciencias, en las letras, en la filosofía, en la gobernación y en las finanzas, dechados de virtud y santidad, irán surgiendo en las confusas páginas de la Historia de América a medida que los investigadores vayan desflorando la hermética virginidad de los Archivos. En esta ardua tarea está casi todo por hacer. Asombra la perspectiva ingente de lo históricamente inexplorado en América. Pero el día, no lejano, en que la Historia se ponga al nivel de la Geografía en estos países, y lleguemos a poseer el secreto de los cuatro grandes siglos de la Colonización tan al detalle como ya se conocen las gestas y andanzas de los Conquistadores por todo el Continente Americano, el nombre de Galicia brillará en el cielo de América con fulgor semejante al nombre de Grecia en el horizonte de la Civilización de Roma.

José G. Acuña.

Veracruz (Méjico), Abril de 1931.

ALGO DE TOPONIMIA GALEGA

I.—Nomes etnicos

O estudo da toponimia de uma nação, de uma provincia, de uma região, mostra com frequencia vestigios nao sómente da estada *in situ,* ou passagem, de povos antigos, senão tambem emigrações de uns lugares para outros, dentro do mesmo territorio.

Céltigos, por exemplo, é nome local nas provincias da Corunha e Lugo: mal poderá separar-se este nome do de um ramo dos Celtas, ou *Celtici,* no acusativo Celticos, que os geografos classicos nos dão como establecidos na *Gallaecia*: cf. *Religiões da Lusitania,* II, 65. Póde comparar-se a *Céltigos* o topónimo português Santegaos (Centegaos, Celteganos): nos meus *Opusculos,* I, 301.

Outro nome notavel é Sarantes, ou Serantes, que ascende ao de uma tribu mencionada numa inscrição romana que encontrei em Tras-os-Montes. D'este nome falei numa memoria que li ao Congresso internacional de Coimbra-Porto de 1930, e será publicada no vol. XXIX d'*O Archeologo Português.*

Da epoca medieval são, como parece, San Mamed de Suevos, e San Martín de Suevos, na provincia da Coruña.

Prova de emigração temo-la em San Martín de Bascos na provincia de Lugo (=Vascos). Cfr. Bascones em Burgos, em Oviedo, etcétera.

Mais curioso é encontrarmos *Galegos* e *Gallegos* (aquele na fórma genuina, este com fórma castelhana) como nomes geograficos em Lugo, Pontevedra, e Coruña. Pois todos os naturais da Galiza não são Galegos? Nasceriam acaso estes topónimos de apelidos dados fóra da Galiza a individuos que depois voltassem á patria, e aí se estabelecessem em grupos. Em Portugal é vulgar *Galego* na toponimia; mas aqui compreende-se melhor a existencia da palavra: vid. o meu opusculo *Origem do povo português,* pgs. 13-16.

II.—Nomes latinos

Os nomes de origem latina ou romanica são naturalmente os mais correntes.

1. Comecemos por alguns nomes de pessoas. Estes nomes es-

tão em genetivo, porque se subentende *villa, fundus,* ou outro substantivo analogo. As propriedades na idade-média designavam-se pelos nomes dos possuidores.

Doade, em Lugo e Pontevedra, representa *(villa)* Donati: quinta de um individuo chamado *Donatus,* cognome romano, de origem participial.

Chamin, de (villa) Flaminii, na origem nome gentilicio romano.

Verin, em Orense, representa (villa) Verini: quinta de um individuo chamado *Verinus,* deminutivo de *Verus,* cognome romano, de origem adjectiva. Quem quiser mais cabais informações do asunto leia Alberto Sampaio, *Estudos hist. e econom.,* I (1923), 3-254, que aí o estudou magistralmente.

2. A geografia física suministra-nos:

Balboa, de vallis bona. Cfr. os meus *Opusculos,* III, 49, 443 e 462.

Bea, de vena, no sentido de «vea d'agua», «leito de corrente». Nos documentos latino-medievais de Portugal encontram-se a cada passo expressões como as seguintes, a que devem corresponder outras semelhantes em documentos da Galiza: *per venam Carragi* (veia do Corgo) nas *Leges et Consuetud.,* p. 561; *et vadit per vena(m) a enfesto,* ibidem; *per venam an pra,* ib.; *per venam de Tana* (Tanha, rio), p. 514, de 1200; *et ferit in rivulo Cornagi* (=Córragi) *et vadit per venam a festo,* 1223 (Panoias), p. 598; *ad festum per venam ague,* p. 647; ou em ligação com *ad infestum,* p. 660; *per venam de aqua de Távara,* 1258, p. 687; *per venam de aqua de Aon,* ibidem.

Vilouta, de villa alta. Cfr. os meus *Opusculos,* III, 680. Tambem na Galiza: Montouto = mont'outo; Penouta = pen'outa.

3. O sufixo -etum, ou na fórma -*edo,* ou no feminino, como designativo de agrupamento de plantas, origina muitos topónimos:

Abelenda, de avellaneta, por intermedio de *avellaneda* (cf. *Opuscul.,* III, 374), onde -*n*- se desenvolveu em ressonancia nasal, com propagação á vogal seguinte: **avelãeda,* **avelaenda.* São formações paralelas: Macenda, Ameijenda ou Ameixenda, Castenda; cfr. *gando.* Em Portugal temos exemplos do mesmo fenómeno: Castendo, Meixendo, etc.: cfr. *Opusc.,* III, 383.

Amoedo. Talvez esteja por **amoenetum,* **amenedo,* com labialização do primeiro *e* pelo *m.* Quanto a amoena, vid. J. J. Nu-

nes no *Boletim da Academia das Sciencias de Lisboa,* Cl. de Letras, XIII, 137.

Corneda, de cornus, *-i* ou *-us,* que os lexicografos traduzem por cerejeira brava. Cfr. A. Sampaio in *Rev. Lusit.*, IV, 285.

Rabeda, de raphanus. Cfr. Rabal na Galiza e em Portugal: *Opuscul.*, III, 385.

O sufixo *-edo* (*-eda*), depois de ter entrado na lingua geral, aplicou-se naturalmente a outros temas: explico, por exemplo, Dorneda, nome de uma paroquia da Coruña, como derivado de uma palavra germanica a que corresponde *Dorn,* «espinho», em alemão, *thorn,* «espinheiro», em inglês.

4. A vicus, «aldeia», corresponde não só Vigo, nome de uma cidade, usado desde muito cedo (*Vicus Spacorum*), mas outros, aplicados a outras povoações: Vigo *de Rio,* Vigo *de Torres,* Vigo *de Mosteiro,* etc. Nos documentos latino-medievais de Portugal aparece várias vezes como nome comum: *vigus* e *vigo,* nos *Diplomata et Chartae,* pp. 26, 71, 83. Da significação trataram G. Barros, *Hist. da admin.*, III, 831-2, e A. Sampaio, *Estudos,* já cit., I, 90-91.

5. Cuiña, de culina. Em português corresponde-lhe Cunha, nome geografico e apelido. Cfr. as minhas *Lições de Filologia,* segunda edição, pp. 259-260.

III. — Nomes germanicos

Os nomes germanicos conhecemo-los, na mor parte, com fórma alatinada, em documentos medievais, isto é, em genetivo, como os nomes propriamente latinos, e com a mesma significação geral de posse. Vid. o capítulo precedente.

As fontes germanicas da toponimia portuguesa têm sido estudadas principalmente por Pedro de Azevedo, Meyer-Lübke, e J. J. Nunes, respectivamente: na *Rev. Lusit.*, vol VI; *Altportugiesische Namen;* e *Gramatica hist. portug.*, e no *Homenaje a Pidal* vol. II. E esses estudos derramam luz para o conhecimento da toponimia galega, que é fundamentalmente igual á portuguesa.

1. Aldosende. Cf. em Portugal no seculo xiii *Aldozendi,* com *z=s,* e *Aldusinda* no Minho.

2. Almofrei. De Ermefredi.

3. Angeriz. A 2.ª parte é muito conhecida. Quanto á 1.ª cfr. *Angebert* em Förstemann, col. 107.

4. Ardemil. De hardus «duro», e *-mil,* de -mêrs «gran-

de», etc. Cfr. *Hardaric*, em Förstemann, *Personennamen*, 2.ª ed., col. 1:255.

5. ARMARIZ. Cfr. Ermoriz, sec. IX, no *Onomastico medieval* de Cortesão, e ARMAMAR nas minhas *Lições de Filologia*, 2.ª ed., p. 329.

6. BELMIL, de Belmiri, que aparece em Portugal no seculo IX; no sec. XI, BELMIR e BELMÍR. De BER: Meyer-L., I, 19.

7. BERMUY, de Vermudi. Cfr. a minha *Antroponimia*, p. 40, e os meus *Opuscul.*, III, 87.

8. BOIMIL. Quanto á primeira parte vid. Schönfeld, Wb. *der altgerman. Person. u. Völkernam.*, s. v. *Boio*. A segunda parte é muito conhecida. Em documentos de Portugal, do sec. XIII, *Boymir*.

9. BRANDOMIL. Cfr. *Brandoriz* = *Brando-riz*, em Portugal, no sec. XIII.

10. DAMIL. De dags «dia». Em Portugal, sec. X, *Damil*. Cfr. DAMONDE, na Beira.

11. ESTERNANDE = Ester-nande. Cfr. M. Lübke, I, 17; e Nunes, no *Homenaje*, p. 586.

12. GONDULFE. Representa a fórma antiga do topónimo português GONDUFE.

13. GUILHAREY = GUILHA-REY. Elementos muito conhecidos. Cfr. em documentos dos seculos X e XI, de Portugal: *Viliaredi, Viliarediz*.

14. MONDARIZ. Cfr. em Portugal nos seculos IX e XI. *Monderico, Monderigus*. Elementos muito conhecidos.

15. MONDIM. Cfr. os meus *Opusculos*, III, 303, 320.

16. NANDE. Genetivo correspondente a NANDO, que vem em Förstemann, como dos seculos VIII e IX, col. 1149. De NANTHS, «ousado». Temos aqui uma fórma hipocorística de um nome binario como *Nandulfus* ou outro começado por *Nand-*.

17. RECESENDE. Na idade-media portuguesa *Recesindi*, de Recesindus = Rece-sindus. Quanto ao primeiro elemento, vid. Meyer-Lübke, I, 43; quanto ao segundo, p. 77.

18. SISMUNDE, de *Sismundi*, em português arcaico. Cfr. M.-Lübke, p. 46.

J. LEITE DE VASCONCELLOS.

Lisboa.

LA ANTIGUA FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE LUGO

Un notable escritor, refiriéndose a nuestro primer templo decía: «Si conservase su primitiva fachada y los tres ábsides románicos, con sus correspondientes capillas, pudiera conceptuarse como modelo de ese arte en el período de transición».

La fachada primitiva se derribó en el siglo XVIII para construir la actual, cuya traza se debe a D. Julián Sánchez Bort. La ejecución, a D. José Elejalde, que según Llaguno, introdujo en los planos varias modificaciones.



Importantes reformas se llevaron a cabo en la catedral lucense durante aquel siglo, siendo muy de lamentar que la falta entonces de respeto a los estilos de épocas anteriores, inexorablemente excluídos en toda construcción, a las que acomodaban las formas clásicas sin distinción del objeto a que se dedicaba, nos haya privado de gozar hoy de la bella fachada románica levantada por el maestro Raimundo en el siglo XII.

En ruinas esta iglesia, por el cerco que puso a la ciudad Alfonso VI contra el conde Roderico Ovequez, se concertó la obra de su restauración en el año 1129, con el maestro Raimundo, natural de Monforte, el que se obligó, según contrato, a asistir todos los días de su vida y si antes muriese la terminaría su hijo, que algunos suponen era el famoso maestro Mateo. Según Llaguno las obras quedaron terminadas el año de 1177, empleándose en llevarlas a cabo unos cuarenta y ocho años.

En el archivo de la catedral se conserva un dibujo de la fa-

chada primitiva, con una nota al pie que dice: «Fachada antigua de la Catedral de Lugo, que se ha derribado para fabricar la nueva desde el año de 1770». Lo reproducimos aquí, como dato curioso, aunque carente de detalles de ornamentación, que el dibujante omitió, en las impostas y capiteles, sin duda porque lo reducido del dibujo no permitía otra cosa. Limitóse a fijar los rasgos principales de la construcción, que nos permiten apreciar un ejemplar del románico puro, lleno de sencillez y belleza y muy en armonía con el que campea en el interior del templo, que hizo exclamar a un ilustre cronista: «Es su aspecto tan bello y armonioso, que no conocemos en Galicia nada que le iguale».

La fachada estaba dividida en tres secciones o cuerpos que correspondían a las naves del interior, separados por dos torrecillas circulares o torreones, que resaltando del plano del edificio servíanle al mismo tiempo de contrafuertes. Estas torres se alumbraban por troneras y las entradas las suponemos por el interior del templo, ya que los planos no las acusan al exterior. El cuerpo central, compuesto de dos plantas separadas por triple imposta muy saliente, sobre las que se abrían dos ventanas gemelas con dobles arcos de medio punto, que se asentaban sobre dos columnas en las jambas de los extremos y tres en las centrales, las cuales estaban unidas formando un parteluz. Sobre estas ventanas había un óculo ornamentado por un toro y un boquetón de gran resalte. En la planta inferior se abrían dos puertas bajo dobles arcos, guarnecidas de triples columnas en los extremos, y cinco en el centro, formando un robusto machón. Estas puertas debían de dar paso a una escalera de cinco peldaños, dos exteriores y tres después de los umbrales. No se determinan estos escalones en el dibujo que tratamos de describir, pero los encontramos señalados en un plano de la planta de la iglesia, que también se conserva en el archivo de la catedral.

Los dos cuerpos laterales carecían de imposta corrida, luciendo dos ventanas sencillas con arcos de medio punto, que comunicaban con el triforio y las naves bajas.

En la parte inferior de la imposta del cuerpo central, parece descubrirse en el dibujo una moldura con muy pequeños detalles. Se nos figura estar formada de billetes, como la que corre a lo largo de las naves del templo.

La fachada medía treinta varas castellanas. Era menor que la actual, en los dos cuerpos que corresponden a las torres, con

entradas al claustro y capilla de San Froilán. Obras levantadas también en el siglo XVIII.

El Dr. Pallares al describir la catedral, dice: «Tiene esta iglesia tres puertas: la del buen Jesús que mira a la muralla y es la principal y que antiguamente llamaban de los Perdones. Delante de esta puerta hay una lonja espaciosa y a un lado está la cárcel de esta iglesia. Tiene cuatro torres a las cuatro esquinas que hermosean el edificio, en que entra la torre mayor de las campanas.»

Dos de las torres a que se refiere, son las que aparecen en la reproducción del dibujo que publicamos. En la misma también se puede ver que la antigua fachada de nuestro primer templo reunía todas las características del románico gallego. Unía a la solidez de la construcción, la sencillez y belleza del conjunto, y la sobriedad en los adornos. Era un hermoso ejemplar arquitectónico del siglo XII, cuya pérdida no nos cansaremos de lamentar. Fué una desgracia la sustitución por la actual de estilo greco-romano restaurado, más propia de otra clase de edificios que de un templo cristiano, que además de la falta de sentimiento religioso de que adolece, como todo este género de arquitectura, aparece bastante descuidada la ejecución de las formas ornamentales.

LUIS L. MARTÍ.

Lugo, Mayo de 1931.

UNHA PEDRA CASTREXA DO BIERZO

A pedra de que imos ocuparnos foi recollida hai xa algún tempo no castro berciano de Valtuille de Arriba pol-o activo arqueólogo e sabio investigador Xulián Sanz Martínez. Iste ilustre amigo, que reside aicidentalmente en Galicia, tivo o xentil desprendemento de ofrecernos peza tan intresante prô nacente Museu Etnográfico do Seminario de Estudos Galegos, e a amabilidade de brindarnos as primicias da sua pubricación. Sexa pra il o testimoio da nosa acesa gratitude.

A pedra en custión é unha laxa de esquisto cámbrico (figura 1.ª) de coor negro e que aparece partida en tres anacos que coinciden esactamente nas liñas de fractura. Meden os tres anacos 40 centímetros de longo, por 24 de ancho máisimo e 2 de groso. Na parte inferior non presentan o menor sinal de labra, conservando as irregularidás propias dos esquistos ô seren arrincados da canteira. Os bordes estan pol-o contrario desbastados con certo coidado e na parte superior vese grabada unha curiosa decoración consistente n-un recoadro case enteiro e n-un fragmento de outro contiguo, afastados entre si por un sogueado que corre entre duas liñas incisas. Os recoadros énchense c-un ô xeito de entrelazo formado por catro grupos de tres riscos pediformes, que ostenta no centro un rombo en releve e lateralmente catro triángulos en oco. O traballo foi realizado con cicel e martelo, notándose os cortes e rectificacións producidas con tales istrumentos.

Abonda con ollar un istante istes adornos pra percibir a sua identidade con outros ben típicos da decorativa castrexa de Galiza e do norte de Portugal. Os sogueados aparecen en efecto ô redor de un sino estelar grabado n-unha pedra e n-outros varios fragmentos soltos do monte de Santa Trega, e vense asimesmo en anacos procedentes da citania de Briteiros, na famosa portada da casa de *Coronero* e n-outras portas, tamen de casa, de Ancora e de Sabroso. Por outra parte as decoracións funiculares son moi frecuentes nos torques de todo o noroeste hispánico, e particularmente nos do norleste de Galiza e Asturias occidental e ainda se alcontran imitadas en cerámicas castrexas de San Cibrán das Lás, Trega, Retorta, Terroso, Troña, etc.

Pol-o que toca ô entrelazo que enche os recoadros obsérvase

aixiña a sua identidade ca suástica curva coñecida co nome de «suástica do Miño», cuia aparición tense rexistrada n-unha pene-



Fig. 1.ª

A pedra do castro de Valtuille de Arriba

da insculturada do monte de Santa Trega e n-unha pedra solta de un castro da comarca portuguesa do Alto-Minho (figura 2.ª).

A arqueoloxía protohistórica do Bierzo, —rexión que por costumes, formas de vida e ainda por idioma podemos considerar coma galega—, está por disgraza moi pouco estudada. Sabemos

que os castros abondan alí, tanto como abondan entre nós, e sabemos tamén que tales castros deberon sofrir unha romanización intensa por causa da activa esprotación aurífera a que foron sometidos os aluvións do Sil, mais inoramos se a nosa cultura posthallstattica imperaba n-aquiles lugares con toda a sua enxebreza ou se pol-o contrario achábase misturada con elementos casteláns coma ocurría na bisbarra de Bragança e seguramente nas terras raianas de Zamora.



Fig. 2.ª
Suástica do Alto Minho (asegún Leite de Vasconcellos)

Pra valorizar agora a pedra do castro de Valtuille compre que fagamos notar que as suásticas, e de maneira notable as suásticas curvas, son dentro de marco das civilizacións peninsuares do ferro, cousas características do noso circo castrexo e que inzaron eiquí con grande forza diversificándose en difrentes variedás e nutrindo considerabelmente a arte decorativa de aquiles tempos.

A aparición no Bierzo de sogueados e de suásticas curvas fornece pol-o tanto un dato importante pra determinación dos límites leoneses do posthallstático galego e permite albiscar un lindeiro que quizáis percorrería o arco dos montes de León, montes nos que remata na actualidade a nosa provincia etnográfica, e tras dos coales os bronces de Lancia co seu aspecto mesetano amostran a eisistenza de unha cultura do ferro, difrente, aunque emparentada ca de Galiza e norte de Portugal.

Respecto a utilización da pedra de Valtuille pouco é o que podemos decir. Pol-a sua forma estreita e longa e pol-a sua imitanza cos adornos das entradas de certas casas castrexas, especialmente c-unha da cividade de Ancora, pode supôrse con reservas se pertencería a garnición de unha portada. No interior da curva de unha das figuras pediformes que fan a suástica óllase un burato que coidamos debeu servir pra espetar un ferro de amarre, circunstanza que semella falar a prol de posizón vertical da laxe e da sua xuntanza con outro elemento costructivo.

Florentino López Cuevillas.

TRES VISTAS DE LA CORUÑA PINTADAS EN EL SIGLO XVIII

Contemporáneo del ilustre pintor aragonés Francisco Goya Lucientes, que legó a la posteridad los incomparables cuadros de costumbres vulgares, trasladados al lienzo con excepcional maestría, existió otro español, Mariano Ramón Sánchez, hijo de don Vicente Sánchez y de D.ª Josefa Gascó.

Nació este pintor en Valencia, el año 1740; murió el 8 de Marzo de 1822; constando en su testamento, hecho en Madrid el 26 de Octubre de 1819, que se hallaba casado con D.ª Lorenza Callaux, de la que tuvo como hijos legítimos a D. Mariano Alejo, D. Federico José, D.ª María Genara y D.ª Antonia Sánchez Callaux.

La Academia de San Fernando le adjudicó varios premios. En el año 1781, como justo galardón a sus méritos, le recompensó sus trabajos concediéndole el título de Académico Supernumerario.

Carlos III, que tanto impulso dió a la pintura en aquel período de restauración inicial, que acoplaremos a la segunda mitad del siglo XVII, encargó al pintor valenciano una numerosa colección de vistas de los puertos y bahías de España, originales que en número de 118 entregó en el Real Alcázar, distribuyéndose en aquella época por orden de Carlos IV entre los diversos palacios y edificios de la Corona.

Entre esos 118 cuadros se conservan actualmente siete, que reproducen puertos de la provincia de La Coruña; son esos siete los siguientes:

1.º Dársena del Ferrol, pintado sobre cobre, de 84×44 cm.

2.º Dique del Arsenal del Ferrol (el gran tinglado, las herrerías y almacén general, tomado desde la Escollera), pintado como el anterior sobre cobre; sus dimensiones son 85×43 cm.

3.º Arsenal del Ferrol (vista de la plaza de Armas y dársena grande del Ferrol, tomada desde el ángulo que está junto a la cordelería), pintado sobre madera; sus dimensiones son 98×49 centímetros.

4.º Villa de Muros, pintado sobre lienzo, de 86×44 cm.

5.º Castillo de San Antón (vista del castillo de San Antón y

entrada de la bahía de La Coruña, tomada desde la puerta del Parrote), pintado sobre madera, de 81×40 cm.

6.º Vista de La Coruña, (vista de la ciudad de La Coruña y su arrabal, hasta la Aduana, tomada desde la bahía), pintada sobre madera, de 97×48 centímetros, y

7.º Bahía de La Coruña, (vista de la Palloza, donde se carenan los paquebotes correos, y barrio de Santa Lucía, hasta la entrada de Oza, tomada la vista mar de fuera al baluarte en donde se hacían las salvas). También está pintado sobre tabla, de 83×40 cm.

Hemos relacionado los anteriores siete cuadros copiando literalmente los rótulos que en ellos figuran, y aunque sólo nos vamos a ocupar con detalle de los tres que se refieren al puerto de La Coruña, nos parece oportuno presentar antes algunos de los datos que hemos encontrado en el archivo del que fué Palacio real, hoy nacional, relacionados con el trabajo que ejecutó el pintor valenciano por mandato de los soberanos de su época.

La primera obra que pintó este artista con destino a las reales personas, fué en 1767, una lámina de miniatura ovalada representando a San Carlos, para un oratorio de Palacio.

A Mariano Ramón Sánchez se le destinó en 1781 al real servicio, para pintar los puertos de mar, con el sueldo de 20 reales diarios, y en 10 de Diciembre del mismo año se le concedió el abono anual de 7.200 reales por Tesorería general, y otra cantidad igual por las rentas de Correo.

En 29 de Junio de 1783 se le comunicó por el conde de Florida Blanca que se trasladase al Campo de Gibraltar y a Algeciras, al objeto de ejecutar las vistas de Gibraltar, para lo cual se le señaló alojamiento y se libraron tres mil reales vellón, para que le sirvieran de socorro.

En Diciembre de 1784 efectuó una nueva excursión por Andalucía, para hacer las vistas de Cádiz y de sus inmediaciones, hasta Gibraltar, Sevilla y Córdoba, continuando en el año 1785 las de Málaga y la costa, hasta Alicante inclusive, terminando en 1787 las restantes vistas de los puertos del Mediterráneo, incluso las de Barcelona y las de las islas adyacentes.

En 13 de Julio de 1791, cuando llevaba diez años sirviendo a la real casa, y después de haber pintado 58 cuadros, solicitó se le concediese ser admitido al juramento de pintor de S. M., petición que se desestimó en 7 de Enero de 1792, y otra análoga peti-

ción hecha en 15 de Julio de 1792, se le negó el 23 del mismo mes de Julio.

A los pocos días de esa negativa, o sea el 28 del repetido mes de Julio, se le comunicó a D. Mariano Ramón Sánchez que pasase a las costas de Galicia y Asturias a pintar vistas y puertos, abonándosele para gastos de oficio 6.000 reales de vellón, que le servirían de cargo para los gastos que se le ocasionasen durante su permanencia en los puertos convenientes, para cumplir su cometido; además, desde el día de su salida de la corte, se disponía se le abonasen 18 reales de vellón diarios, por razón de mesilla; se ponía a su disposición para su persona y equipajes, una calesa con dos mulas, al objeto de que pudiera pasar de Madrid a La Coruña, y se le autorizaba a tomar en los pueblos restantes los carruajes que necesitare según las circunstancias y destinos a donde debiera conducirse.

Además de lo expuesto, tanto el Capitán General como el Intendente del Ferrol le facilitarían al pintor Sánchez cuantos auxilios necesitase de la Marina.

Salió nuestro biografiado para Galicia, Asturias y Santander; en Galicia pintó por lo menos los siete cuadros que hemos relacionado; a su regreso, el 5 de Agosto de 1793, presentó la cuenta al Duque de Frías, importante 13.156 reales por los gastos que hizo en los 342 días empleados en el desempeño de su cometido.

A su regreso de Galicia hace nueva súplica, expresando que llevaba doce años pintando cuadros que se hallaban colocados en Palacio y por ello deseaba ser pintor de cámara, súplica que no obtuvo el éxito deseado.

Sánchez no cede en sus deseos de llegar a ser pintor de cámara; insistió de nuevo en 16 de Octubre de 1795, expresando que llevaba 14 años de servicio, que había pintado 72 cuadros, los cuales estaban distribuidos entre el Palacio real de Madrid, la real casa de campo y en San Lorenzo del Escorial, independiente de la miniatura de San Carlos para el oratorio del rey y un Santísimo Cristo para el dormitorio de la reina.

En esta ocasión consigue su objeto, y se le confirieron los honores de pintor de la Real Cámara, cargo que juró el 11 de Julio de 1796, sin espada, ni sombrero, en manos del Duque de Frías, Sumiller de Corps.

Ostentando el título de Pintor de Cámara, pasa a Granada a principios del año 1799 para pintar vistas de la ciudad y del reino

de Granada, abonándosele 18 reales diarios de mesilla, más seis reales para un peón moledor, poniéndosele a su disposición un carruaje, correspondiente a su clase, y abonándosele además el importe del alojamiento.

Sánchez no cesó de hacer peticiones; siempre encontró pretextos para solicitar algo, y antes de salir para Granada hizo un memorial para que por una vez y con cargo a los gastos de guardarropa, se le costease el uniforme de los de su clase.

En el año 1800 renovó sus ruegos, fundamentándolos en que llevaba 19 años levantando vistas. En una de esas demandas exponía sus deseos de añadir más méritos a los que ya tenía contraídos, y que consideraría un gran honor que se le nombrase maestro de diseño del príncipe; petición que se le negó en 11 de Agosto de 1800.

En el año 1801 se le autorizó para marchar a Extremadura, al objeto de sacar desde diferentes puntos, vistas de sus ciudades, y especiales situaciones dignas de ser reproducidas, y en 26 de Enero de 1802, solicitó ir a Sevilla para sacar copias de las obras de Murillo, que estaban depositadas en la iglesia de la Caridad.

Peticionario incansable, siempre encontró ocasión para pretender mayores honorarios, concesiones y cargos; continuamente halla pretexto para reclamar algo; en 1814, después de haber estado varios años separado de su cometido, con motivo de la guerra de la Independencia, presentó a su soberano el siguiente memorial:

«Señor: D. Mariano Sánchez, pintor de Cámara de V. R. M., con el más humilde respeto a S. RR. PP. hace presente; que deseoso de demostrar el afecto que tiene a Vuestra Real Persona, desea se digne recibir benignamente el donativo del sueldo de su asignación que no ha percibido desde 1.º de Diciembre de mil ochocientos siete hasta último de Abril de 1814, cuyo importe asciende a 46,200 reales, como lo acredita por la adjunta certificación del contador de Data y Guerra de la Tesorería General y además dos mil reales en metálico, por lo que suplica a V. M. humildemente que en uso de su Real Piedad se digne admitir dicho donativo de los cuarenta y seis mil y doscientos reales de sus sueldos que no ha percibido y de dos mil reales en metálico de un criado que ama a V. M. Gracia que espera de su piadoso corazón. Madrid y Agosto 29 de 1815. Señor. = A los Reales Pies de V. M. = Su más humilde criado = Mariano Sánchez.»

Este original donativo fué aceptado por el Soberano en 13 de Septiembre de 1815.

Siguieron las peticiones en los años sucesivos, haciendo constar en ellas los cuadros pintados, figurando en la que hizo en 19 de Junio de 1821, que la colección se componía entonces de 118 cuadros de todas las vistas, bahías de España e islas, que se distribuyeron entre el Palacio real y el casino del Real Sitio de San Lorenzo.

Expuestos algunos de los principales datos que de su vida de artista palaciego se conservan en la documentación existente en los archivos de la que fué Casa Real del último Borbón que reinó en España, pasaremos a describir los tres cuadros que pintó representando vistas de La Coruña.

1.º *Castillo de San Antón.*

Sobre una tabla de 81 × 40 cm. está pintada esta vista; en el ángulo superior izquierdo tiene pegada una etiqueta con la signatura P. N. 29; y en el ángulo inferior izquierdo está pintada una cartela rotulada con el título «Castillo de San Antón».

En el reverso del cuadro y sobre la tabla del respaldo está escrito en negro, lo siguiente:

«Vista del Castillo de San Antón y entrada de la Bahía de La Coruña, tomada desde la puerta del Parrote».

Concordante con la cartela e inscripción posterior, el primer término representa la ribera y piedras existentes en las proximidades de la puerta del Angel o del Parrote.

Entre las peñas hay cuatro marineros ocupados en las peculiares faenas del pescador a su llegada a puerto; se tocan con sombreros redondos y con el clásico y rojo cubre-cabezas mugardés. Casi varado en la playa está un trincado con cuatro tripulantes en su interior; uno de ellos está sentado en la proa, otro en la inmediación del palo de la vela en disposición de achicar el interior, y los dos restantes se sientan cerca de la popa.

A estribor del trincado hay un bote, con un marinero empujando con el remo, como queriendo ponerlo a flote.

De izquierda a derecha, constituyendo el asunto principal del cuadro, se destaca el tramo de la muralla, en aquellas épocas irregular, baja y de poca consistencia; muralla que encerraba la ciudad por la parte de mar comprendida entre la puerta del Angel y las peñas próximas a la punta del Hospital, viéndose como si

estuviese enfilado por la mencionada punta, las peñas sobre las que está construído el castillo de San Antón, y delante de él, las peñas de San Miguel.

En la muralla, señalándose con excesiva precisión el encintado de los sillares, se ve dibujada la puerta de San Miguel; adosados a la parte inferior de la puerta están los escalones que, resguardados por dos pretiles, debieron en aquella época servir de embarcadero para los moradores de la antigua plaza de La Coruña.

Fuera de la bahía, como pretendiendo tomar su entrada y en el espacio que media entre tierra firme y el castillo de San Antón, se ve una embarcación con aparejo de fragata; lleva bandera española en la popa y se presenta con parte de sus velas desplegadas.

Contorneando la zona alta de la ciudad está la tapia que circunda la huerta y jardines de los Capitanes Generales y de la Real Audiencia, hasta su encuentro con el muro de contención que se extendía por los terrenos inmediatos al almacén de Artillería llamado de la Torre, y en el extremo de tierra firme se destacan vestigios de los edificios que fueron hospitales del Rey y de la Ciudad, y la iglesia del Buen Suceso.

En las inmediaciones de la puerta de San Miguel y adosado al muro de contención de las huertas correspondientes a las casas que formaban lo que entonces se llamaba Plaza Alta, y en donde más modernamente existió un lavadero público, se ven unos almacenes utilizados en aquel entonces para las mercancías que se recibían por el embarcadero de San Miguel.

Rompen la uniformidad de la superficie del mar en la ensenada representada en el cuadro, tres esquifes, uno a la inmediación de las peñas próximas al desembarcadero de San Miguel, con un tripulante en su interior y los otros dos con sus velas latinas izadas navegando delante de las peñas de San Miguel.

El cuadro, según hemos expresado, está pintado sobre madera y recuadrado con un marco hecho de moldura dorada.

2.º *Vista de La Coruña.*

Sobre una tabla de 97×48 cm. está pintada esta vista. Pegada en el respaldo del marco hay una etiqueta con la signatura P. N. 24. En el ángulo inferior derecho del cuadro está pintada una cartela con la inscripción «Vista de La Coruña».

Al respaldo del cuadro, rotulada en negro sobre la tabla, está la siguiente leyenda:

«Vista de la Ciudad de La Coruña y su arrabal hasta la Aduana, tomada desde la Bahía.»

Esta vista abarca, como elemento principal del cuadro, todo el conjunto de lo que en su época se denominaba la Plaza Alta, y además la parte del frente correspondiente al arrabal, comprendida entre el recinto que miraba a la Pescadería, y la Aduana.

Como en todos los cuadros pintados por Mariano Ramón Sánchez, se destacan en primer término elementos o personajes que armonizan con las características de las costumbres en la localidad y época.

Así, en este caso, el primer término está integrado de izquierda a derecha por un bergantín-goleta, una lancha, un bote y un lanchón.

El término intermedio, enlace del primero con el principal del cuadro, está constituído por una media docena de embarcaciones diversas.

El bergantín-goleta que forma el extremo izquierdo del primer término, lleva a popa una bandera con tres franjas; roja la superior, azul la inferior y blanca la intermedia.

La lancha, tripulada por un proel, un timonel y cuatro marineros, conduce a cuatro pasajeras, quizá llevando en la sentina productos recolectados en las huertas situadas en la costa opuesta de la ría de La Coruña, para poderlas vender a sus parroquianas una vez introducidas en la ciudad por la puerta del embarcadero de San Antón, al cual parece dirigirse la lancha.

El pequeño bote, que está en la zona central, con dos tripulantes, lleva su vela recogida y echada sobre la borda.

En el lanchón parece querer reproducir el pintor el momento en que su patrón pretende estibar las artes de pesca a presencia de su mujer, sentada sobre uno de los bancos de popa, encontrándose hacia la proa un joven grumete apoyado sobre los extremos de dos remos, entre los que se ve la parte superior de la roda de la embarcación.

La que más se destaca entre todas las otras naves, que constituyen el término intermedio, es un trincado que sale de la bahía con su vela izada, navegando quizá con dirección a Cedeira, para poder a su regreso transportar a La Coruña la leña de tojo en aquel tiempo tan usada.

Examinemos la zona principal del cuadro: desde luego se presenta en lugar preponderante, parte de la muralla que encerraba la ciudad por su lado del mar, viéndose en ella la puerta del Angel o del Parrote, coincidiendo con la enfilación de una de las esquinas del palacio de los Capitanes Generales y de la Real Audiencia.

En la misma muralla se ve la puerta del embarcadero para pasar a San Antón, correspondiéndose con la puerta de la iglesia del Buen Suceso, destacándose a la inmediación de esa iglesia el Hospital del Rey, Santo Espíritu, un almacén para pólvora, otro para artillería y algunos tejados del convento de San Francisco.

Más elevado que las anteriores construcciones se encuentra el edificio destinado para almacén de artillería, llamado de la Torre, que su situación sobre el terreno coincide con parte del actual jardín de San Carlos; sobre ese almacén se destaca el convento de Santo Domingo con su torre; recortándose en el cielo, más a su izquierda, se percibe la torre de Santa María del Campo (Colegiata), quedando entre esas torres la parte superior del Auspicio de San Benito, que estaba situado delante de la gola del baluarte de San Vicente.

El palacio de los Capitanes Generales deja ver la torre de la parroquia de Santiago, pero con él y con el edificio de la cárcel, se forma un telón que priva de ver el extremo del recinto en donde estaba el baluarte de Santa Lucía, con la Puerta Real, recinto que en aquella época separaba al arrabal de la ciudad.

Dirigiendo nuestra vista sobre las edificaciones reproducidas del arrabal, parece querer indicar una de ellas la iglesia de San Jorge en la situación en que actualmente está construído el edificio del Gobierno Civil, y en el último extremo de la izquierda está la Aduana.

Delante de todo el arrabal, en la zona del puerto, se indica una muralla, especie de pretil, que se extendía desde el baluarte de Santa Lucía en la ciudad, al de la Torre de Abajo, que formaba parte de la fortificación de la Pescadería.

Trasladándonos en el tiempo, a la época de este cuadro, podemos presumir que precisamente en la enfilación de la torre de la parroquia de Santiago se encontraban los edificios Casa Colegio de la Compañía de Jesús, en la que estuvo instalada últimamente el Ayuntamiento, y a su inmediación, la Botica, la Escuela, las Oficinas y la Iglesia.

Este cuadro tiene un marco con moldura dorada de la misma clase que el del castillo de San Antón.

3.º *Bahía de La Coruña.*

Este cuadro está pintado sobre una tabla de 83×40 cm.; como los anteriores, tiene pegada en la parte superior izquierda una etiqueta con la signatura P. N. 26; en el ángulo inferior izquierdo hay una cartela con la expresión «Bahía de La Coruña».

En el respaldo y escrito con pintura negra se lee lo siguiente: «Vista de la Palloza, donde se carenan los paquebotes correos, y barrio de Santa Lucía hasta la entrada de Oza, tomada la vista mar de fuera al baluarte en donde se hacían las salvas.»

Para examinar este cuadro consideraremos los tres términos preponderantes, como en los dos anteriores.

En primer término están las peñas y playa, que en las bajas mareas quedaban al descubierto a la inmediación del baluarte de la Torre de Abajo.

Próximo a esas peñas están arrumbados tres gruesos cañones a cargar por la boca, dos anclas y tres toneles; animan la orilla del mar un grupo de pescadores recogiendo una red y otro de tres pescaderas, una con los pies descalzos y una cesta llena de pescado sobre su cabeza, otra preparándose para colocarse la cesta como su compañera y la tercera sentada sobre uno de los cañones.

Pasa de una docena el número de variadas embarcaciones que se ven sobre la superficie del mar, independientemente de las arboladuras que se destacan por encima de los muros del baluarte.

A la izquierda e inmediato a la cartela del rótulo, está un bergantín de dos palos, con la bandera inglesa izada en la popa.

A la altura de su bauprés se encuentran dos corbetas españolas, e inmediato a ellas un bergantín con la bandera de tres franjas horizontales, roja, blanca y azul, cerca de otra nave de dos palos. Inmediata a la costa está fondeada una brick-barca española. Distribuidos en distintos lugares hay místicos, botes, bucetas, una lancha y un trincado.

En lontananza se divisan de derecha a izquierda las alturas de Santa Margarita, Nelle y Santa Lucía, dominando a las fortificaciones de la cabeza de la Pescadería, fortificaciones que se extendían desde el baluarte de la Torre de Abajo (el que se ve en el cuadro), hasta la luneta del baluarte del Caramanchón sobre el Orzán.

En la costa que se forma en el interior de la bahía se representan algunas viviendas del barrio de Santa Lucía, con sus huertos correspondientes, y las mansiones inmediatas a las Aceñas, construidas agua abajo del entonces denominado «Puente Gaitero».

Este cuadro tiene un marco dorado análogo a los otros dos anteriormente descriptos.

Todos los datos, nombres y desinencias que hemos aceptado, están tomados de documentos y planos coetáneos, que se custodian en los archivos que dejaron en España los Borbones, y en dependencias oficiales.

Para recoger estas notas y fotografiar los cuadros hemos obtenido las correspondientes autorizaciones de los jefes del Palacio y de los archivos respectivos.

JUAN LÓPEZ SOLER.

Madrid, 16 de Mayo de 1931.

GALICIA, PROVINCIA ROMANA

Como un feliz hallazgo epigráfico en Nocelo da Pena —sendas inscripciones honoríficas, dedicadas a los emperadores Hadriano y Antonino Pío por la Ciudad de los Límicos— fué lo bastante para poder fijar, sin sombra de duda, la verdadera situación del *Forum Limicorum*, otro no menos feliz, en León, vino a evidenciar cuándo y por quién fué erigida Galicia provincia en la época romana.

Se ha supuesto que lo fué por el emperador Hadriano, en vista de algunas inscripciones, que si algo probasen, probarían de igual modo que la división de provincias que se atribuye a aquél, fué obra de Trajano. La división Augustea que refiere Estrabón, perseveró, no hasta Diocleciano o Constantino, sino tan sólo hasta Caracalla, que fué quien, uniendo la *Asturia a la Gallœcia*, formó con los conventos jurídicos de *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, una nueva provincia, independiente de la España Citerior o Tarraconense, que se llamó Nueva España Citerior Antoni-

niana, enviando para regirla, en calidad de propretor, al cónsul Cayo Julio Cereal.

Así consta de la dedicación que éste hizo a Juno, en León, por la salud y vida perdurables de Marco Aurelio Antonino y su madre la emperatriz Julia, epígrafe interesantísimo, que de dicha ciudad fué trasladado, en 1849, al antiguo Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, y hoy se guarda en el Museo Arqueológico Nacional. El Padre Fita lo publicó, con luminosas observaciones, el año 1866, en su *Epigrafía romana de la ciudad de León* (pág. 357), y Hübner lo registró, con el número 2.661, en el vol. II del *Corpus inscriptionum latinarum*. Dice así, vertida al castellano:

A Juno, reina (de los dioses) *Por la salud y vida perdurables del César emperador Marco Aurelio Antonino* (Caracalla) *pío, feliz, augusto, y de Julia pía, feliz augusta, madre de Antonino Augusto,* (la madre) *de los campamentos, del senado y de la patria,* (consagró esta lápida) *Cayo Julio Cereal cónsul, legado augustal, propretor de la provincia Nueva España Citerior Antoniniana, primer enviado por él, después de la división de las* (dos) *provincias.*

Como Cayo Julio Cereal fué cónsul el año 215, y Caracalla murió asesinado el 8 de Abril del 217, puede asegurarse que la referida división se hizo en el año 216; pues, como observa el Padre Fita, empeñado Caracalla, a fines de este último año, en la guerra contra los Parthos, y habiéndole seguido a Oriente la emperatriz, su madre, no es de creer que en tales circunstancias se ocupase en las cosas de España, siendo también de advertir, como aquel sabio escritor añade, que era costumbre que el cónsul, terminada su magistratura, tomase bajo su mando alguna provincia, y no se sabe que Cayo Julio Cereal hubiese regido antes otra ninguna.

Al dividir Diocleciano el imperio en 96 provincias, repartidas en 12 diócesis, la creada por Caracalla se llamó simplemente *Gallœcia,* y su presidente quedó bajo la inmediata dependencia del vicario de la diócesis de España, como éste lo estuvo bajo la del prefecto de las Galias, cuando Constantino distribuyó las diócesis en cuatro grandes prefecturas.

En mi *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga* (páginas 29-39), pueden verse, ampliamente reseñadas, dos inscripciones, encontradas en dicha ciudad, en las cuales figuran: en una, dedicada a Júpiter Optimo Máximo, un (Favio) Aconio Catulino, varón consular, Presidente de la Provincia de Galecia, y en otra

que lo fué a Júpiter Optimo Máximo, al Sol invicto (Mitras), al Padre Libertador (Baco) y al Genio del pretorio, un Quinto Mamilio Capitolino, Legado Augustal en la Asturia y la Galecia.

La línea divisoria de la Galecia con la Lusitania iba de Oporto a Zamora, y con la Tarraconense, de Zamora al Cantábrico. Refiriendo Idacio, en su *Cronicón*, la batalla empeñada a doce millas de Astorga, *urbs Gallœcie*, junto al río Orbigo (456) en la que el rey godo Teodorico derrotó al suevo Rechiario, que había salido a su encuentro, dice que Rechiario, herido y fugitivo, logró con dificultad refugiarse en la extremidad de Galicia, y añade que fué hecho prisionero en *Portucale* (Porto u Oporto), donde se había refugiado.

MARCELO MACÍAS.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

EN TORNO A LA MÁS EXACTA UBICACIÓN DEL GOLFO GALLEGO DE LOS ÁRTABROS, TAN MENTADO POR LOS ANTIGUOS TEXTOS GEOGRÁFICOS

Las breves y a veces inconexas descripciones geográficas del Noroeste hispánico, contenidas en los textos primitivos, no pueden tomarse al pie de la letra, con toda aquella ordenada correlación y aproximada exactitud que la realidad demanda, por lo defectuoso de las distintas fuentes de información, procedentes ya de segunda y tercera mano, por las alteraciones debidas a los copistas y traductores a través de los siglos, y, sobre todo, por el confuso conocimiento que de estas tierras occidentales, tan alejadas de los centros culturales del viejo mundo, se tenía en ellos (1); máxime tra-

(1) Dice el ilustre profesor D. JOSÉ ALEMANY en su estudio *La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Mayo-Junio de 1910, página 369): «Casos como éste (inversiones y otros yerros de bulto en la determinación de los ríos gallegos) no son improbables, máxime en geógrafos que no conocían el país que describían más que por lo que veían escrito, y con erratas, como es de suponer».

tándose, como se trataba, de un país abrupto y selvático de orografía muy complicada: laberíntica (1), con un litoral intrincadísimo, de muchos e importantes cabos y profusión de profundas rías, amén de las correspondientes calas exteriores, poblado por gentes rudas, de lenguaje poco comprensible para los del Mediterráneo, conforme advierte Plinio *(ignobilium et barbarae apellationis)* (2). Nombres de dura y difícil pronunciación, según expresa Estrabón (3).

Dígalo sino Polibio, cuando en el capítulo LVIII del libro III de su famosa *Historia Universal* nos habla de los yerros cometidos por los escritores que entonces querían describir los países extremos del mundo conocido; y más concretamente —para este caso— Tolomeo, tres siglos posterior, pese a proporcionarnos, en concepto de Hübner *(La Arqueología de España,* pág. 22), los informes más completos sobre la España antigua que se hayan podido conseguir, reveladores del más exacto conocimiento alcanzado, cuando advierte, (lib. I, cap. 5, de su *Guía Geográfica),* cómo habiéndose visto precisado a valerse de tradiciones recogidas en diversos lugares y tiempos, algunas partes de la tierra no llegaron aún a su noticia y otras no cuales eran sino con aquella incertidumbre que ocasionaba la negligencia de los que viajaron —al traducir de Cortés y López (4)—; si bien suponía que eran más exactas las noticias que tenía de las ciudades marítimas que de las internas, sin duda por haberse servido principalmente de los materiales que Marino de Tiro acopiara en Fenicia.

He considerado pertinente dejar sentado el anterior preámbulo sobre la manera de hacer geografía de las tierras occidentales en aquellos legendarios tiempos y las vicisitudes porque han pasado los textos subsistentes, para justificar mis nuevos puntos de vista en la interpretación de los mismos, por lo que a la comarca ortegalesa, la más nórdica de Iberia, se refiere, ya que me desviaré algún tanto del camino trillado por los comentaristas de mayor

---

(1) Ya Estrabón *(Geografía,* libro III) indicaba cómo esta parte de Iberia era montañosa e incómoda, sin fáciles comunicaciones, por lo cual vivía apartada de la civilización.

(2) C. Plinii Secundi, *Naturalis Historiæ,* libro III, c. III.

(3) Ob. cit., libro III.

(4) *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua, Tarraconense, Bética y Lusitana.* Madrid, 1835, tomo I.

autoridad en la materia, pero completamente ajenos al conocimiento directo del país, tomando en cambio el de las realidades locales; pues, conforme dice muy bien mi ilustre amigo Eloy Bullón, siguiendo a Miguel Servet (1), sólo la observación o estudio directo de la Naturaleza es la verdadera fuente primaria del conocimiento geográfico.

Las defectuosas informaciones suministradas por Estrabón, Plinio, Mela y Tolomeo respecto a la Galicia de tan viejas edades (entre cuyas informaciones, por las razones apuntadas, se observan en muchos casos notables discrepancias en la situación dada a los accidentes geográficos y a los pueblos), debemos consiguientemente de relacionarlas con determinadas circunstancias comarcanas de orden topográfico, histórico, arqueológico y toponímico, si queremos llegar a esclarecer, hasta donde posible fuere, lo que aquellos textos nos ofrecen, algunas veces harto confuso. Porque, sin estos importantes elementos de comprobación, no es posible, en la mayoría de los casos, caminar con algún acierto hacia las ideas vertidas en las fuentes originarias de conocimiento, en algunos momentos bastante detallistas.

Y así discurriendo, decídome a exponer sucintamente cómo interpreto una interesante parte de geografía antigua ya muy debatida, pero sin el previo estudio del problema sobre el terreno, que considero por eso aun muy embrollado: a cual golfo se hayan querido referir más especialmente Estrabón y Mela cuando nos mentan el seno de los ártabros *(in Artabris sinus)*, al que concedieron una destacada significación en la costa septentrional de España, siendo por ello tan abundantes —relativamente— las viejas memorias referentes a las gentes ártabras, a su gran promontorio y a su puerto. Cuyo golfo han reducido la mayor parte de los intérpretes, ya a la bahía de la Coruña, ya a la de Ferrol o conjuntamente a ambas (2).

Para esto, es decir, para establecer mis nuevos puntos de vista sobre el asunto, serviréme de las dos versiones de que dispongo: la española de Cortés y López, de 1835 (que Hübner consideraba

---

(1) *Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento*, página 106.

(2) ALEMANY, en su citado estudio de la nota 1, también llega a suponer si podría tratarse de la entrada que forma la ría de Muros y Noya, donde desemboca el Tambre.

bastante aceptable), y la portuguesa de Gabriel Pereira, de 1878-1880; que aunque ya algo anticuadas, resultan al fin, según veremos, en el orden toponímico más aproximadas a la realidad que las modernas, refiriéndome exclusivamente a la parte más alta de Galicia.

Estrabón cita, en efecto, en varios lugares del libro III de su famosa Geografía, a los ártabros y a su gran promontorio, como

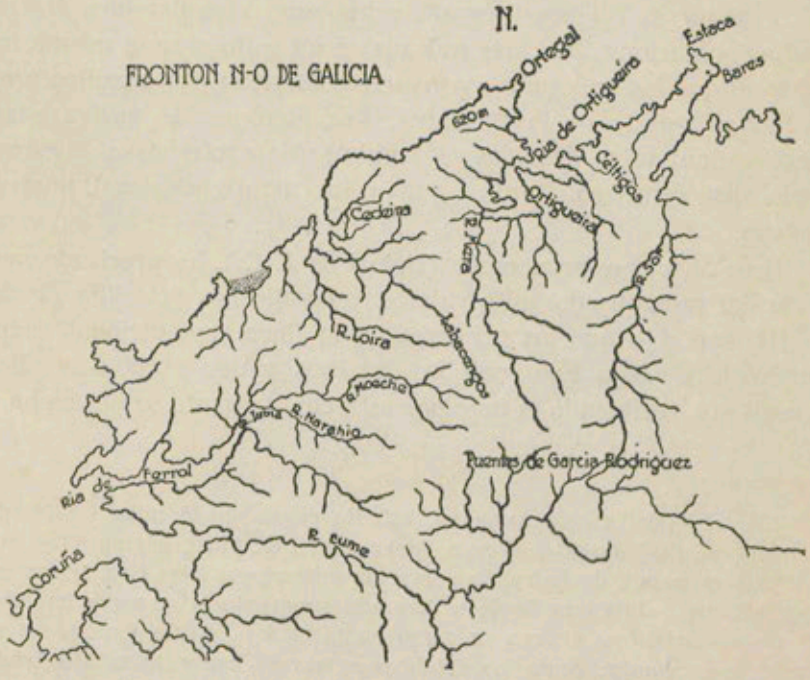

situados en el ángulo superior de la Península Ibérica, en el punto de convergencia de sus dos costados, occidental y boreal. Posición corroborada también por Mela y por Plinio, que tiene que corresponder —cualquiera que fuese la idea que se hubiesen formado del contorno hispánico— al elevadísimo Ortegal, de 620 metros sobre el nivel del mar (1), porque sólo en él se da la circunstancia de cambiar más sensiblemente que en ningún otro del Noroeste, la rosa de los vientos y de consiguiente el rumbo de las naves cos-

(1) Plano del Partido Judicial de Ortigueira, por JULIO DÁVILA DÍAZ, 1929.

teras, resultando así de capital importancia náutica (1). A mayor abundamiento la descripción que del Artabro hace el último de los tres, Plinio (aun cuando algo embrollada la situación del mismo al amalgamarlo con Olisipo): muy saliente o de larga punta, dividiendo tierra, mares y cielo, contribuye a tal identificación (2). En mi trabajo «Arros» (Boletín de la Academia Gallega, 20 de Enero de 1911), he procurado demostrar con más copiosos argumentos y datos esta misma tesis.

Y añade el célebre geógrafo griego que «los ártabros tienen muchas poblaciones, las más rodeadas a un golfo y en el mismo un puerto al que los navegantes y los que comercian con aquellas gentes llaman puerto de los ártabros. Los hombres de nuetra edad —dice— dan a los ártabros el nombre de arrotrebas»; circunstancia que confirma Plinio: que a los arrotrebas les llamaron ártabros.

Pero Mela, posteriormente (siglo I de J. C.), ha precisado mejor lo del renombrado golfo galaico, pues dícenos (*De Situ Orbis*, lib. III, cap. I): que los primeros en la línea septentrional, marchando de Oeste a Este, son los ártabros y que existe «en ellos un seno que recibiendo el mar por estrecha garganta se ensancha a

---

(1) El profesor J. Alemany, estudio citado de la nota 1 (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Marzo-Abril de 1910, página 178), comentando el pasaje de Estrabón sobre las misteriosas islas Casiterides interprétalo así: «Los que desde el Sagrado promontorio navegan hacia el país de los Artabros, dirigen su curso hacia el Septentrión teniendo a su derecha la Lusitania; desde los Artabros se navega hacia Oriente haciendo un ángulo obtuso hasta los promontorios del Pirineo que terminan en el Océano». ¿No es ésta la exacta determinación del ángulo boreal Ortegal-Estaca, desde donde, precisamente, varía por completo la orientación del Noroeste al Nordeste de la Rosa de los vientos?

(2) Véase el propio trabajo del Sr. Alemany —número de Julio-Agosto de 1910, página 51— cómo traduce esta parte de Plinio, describiendo la costa occidental de la Península: «Después avanza hacia el mar, a manera de gran cuerno, un promontorio a quien unos llaman Artabro, otros Magno y muchos Olisiponense del nombre de la ciudad, separando tierras, mares y cielo. En él termina el lado (de España) y desde su circuito empieza el frente. De un lado el Septentrión y el Océano Gállico; de otro, el Ocaso y el Océano Atlántico». Desenmarañado lo de Olisipo, que es una de tantas involucraciones observadas en todos estos textos, ¿qué mejor apreciación que esta del Ortegal, límite, aun ahora, del Cantábrico y Atlántico?

bastante ámbito, y ciñe a la ciudad Lambrica (así denomínala Cortés, y Adrovico según Pereira) y las bocas de cuatro ríos, dos de ellos de poca fama aun entre los naturales; por las otras dos desaguan el Mearo y el Nario que nace junto a Libunca» (ciudad de Libunca, al traducir de Pereira).

Viene por fin Tolomeo, allá por el siglo II de nuestra era, en sus famosas tablas —simples catálogos de nombres geográficos, seguidos de los respectivos grados de longitud y latitud, plagados de errores— a situarnos, según la versión de Cortés, el Puerto de los Artabros a los 5,40 de longitud y 45 de latitud; la boca del río Mearo, a los 9 y 45,45; la del Nario, a los 10,20 y 45,50, y Libunca a los 10,10 y 45,20. En cuyas respectivas acomodaciones, tan expuestas a grandes confusiones, no nos pararemos, porque las graduaciones tolemaicas, como primer balbuceo de la geografía astronómica y matemática, no alcanzan, al fin, toda aquella exactitud que quieren revelar, y con este breve trabajo no persigo más objeto que el de relacionar, —insisto— los primitivos datos geográficos con determinadas circunstancias locales coincidentes, a guisa de elementos para futuros estudios.

Tenemos por tanto, examinados los antiguos textos a la luz de las dos expresadas versiones de Cortés y Pereira:

Que en el ángulo superior de la Península Ibérica, donde más acentuadamente varía la orientación marítima, y cerca de su promontorio más destacado en extensión y altura, habitaban los artabros o arrotrebas.

Que entre ellos singularizaban un profundo seno que recibiendo el mar por estrecha garganta ensanchábase luego mucho.

Que en este golfo venían a desaguar cuatro rios, de los cuales dos de ellos carecían de significación, aun entre los naturales.

Que los dos mayores se denominaban: *Mearus* = *Mearo*, según Cortés (quien añade que en algunos códices de Tolomeo léese *Metarux*); *Mearo* también, según Pereira, y *Narius* = *Nario* conforme escribe Cortés (aun cuando —añade— «en Tolomeo de la edición de Erasmo se ha escrito B por R, Nabios»; pero que en la de Strasburgo o Argentina está con exactitud escrito *Narius*); *Nario* así bien en concepto de Pereira. Cuyos *Mearus* y *Narius* sitúan entre sí próximos, tanto Mela como Tolomeo (1). En

(1) Cortés, obra citada en la nota 5 (tomo III, pág. 217, *Narius*

cambio A. Schulten y S. Alemany disienten, en cuanto a estos dos ríos, de las anteriores versiones de Cortés y Pereira (1); pero lo cierto es que dejándonos guiar por ellas, cual veremos, sin violencia alguna encontramos en el ángulo territorial ortegalés las respectivas correspondencias toponímicas.

Y, por último, que geográficamente relacionada con ese seno, existía la ciudad de Libunca, cerca de la cual nace el Nario.

Ahora bien, son tan coincidentes en este caso las indicaciones de Estrabón, Mela y Plinio (una vez aclarado el embrollo de este último entre el Artabro, Magno y Olysipo) con respecto a la situación de los ártabros o arrotrebas y de su principal accidente geográfico, el promontorio Artabro, que cual dejo atrás manifestado y expuse en el citado trabajo «Arros», su correspondencia con el Ortegal y comarcas limítrofes no puede dejar lugar a mayores dudas; debido a que procediendo las informaciones originarias de los navegantes que habían bordeado nuestra costa (casi único medio de comunicación de este apartado país con el mundo culto), resulta lógico que un promontorio de las singulares condiciones náuticas y topográficas del Ortegal perdurase en las viejas memorias marítimas más perfectamente determinado, con trazos inconfundibles, que otros accidentes de relativa menor significación. Cuyo pueblo ártabro vino a quedar reducido en la Alta Edad Media al renombrado arcedianato de Arros, contracción seguramente de arrotrebas (Trebo designación local, a su vez, del extremo de la escarpada montaña que forma ese repetido cabo mayor), situado hacia Ortigueira.

Dos senos o rías de idénticas características encontramos de

Fluvius), expone al respecto: «Están acordes Pomponio Mela, edición de Basilea, y Tolomeo en poner vecinos y poco distantes en sus grados y bocas a los dos ríos *Mearo* y *Nario*».

(1) A. Schulten, *Hispania*, pág. 51: «*Ducanaris* y *Libyca*. Así —dice— se llaman dos de los cuatros ríos que desaguan en la bahía de Coruña y Ferrol» según Mela; a cuyas bahías reduce el sabio alemán el Puerto de los Artrabos de Estrabón y Tolomeo.

J. Alemany —trabajo citado— escribe: «Desembocan en él (golfo de los Artabros), cuatro ríos, dos de muy poca importancia; los otros dos son el Ducanaris y el Lybica». «Estos nombres —añade por nota— se ofrecen con mucha variedad en las distintas ediciones,... los de los ríos se han escrito también de diversos modos *Mearo* e *Ivia; Ducanaris, duo Mearus in Libunca.*

una y otra parte del Ortegal. De su lado Este y por él resguardada, la de Ortigueira, y no lejos del mismo, en dirección sudoeste, la de Ferrol. En ambas se da la propia circunstancia de recibir el mar por muy angosta garganta ensanchándose luego en gran ámbito por el interior del país, marginándolas deleitosos valles. Y si al fondo de la de Ortigueira desagua el mayor de sus ríos, el Mera, al que muy bien, sin forzar en nada las indicaciones de los mentados textos antiguos, podemos reducir el *Mearus* de Mela y Tolomeo (1); a la terminación de la de Ferrol rinde sus aguas al mar el principal de los de aquella profunda bahía, el Jubia, cuyo afluente más importante es el Narahío que, según veremos, aun en el siglo XVI denominábase *Narío,* no ofreciendo por todo ello duda alguna su concordancia con el *Narius* de ambos geógrafos. Estos dos ríos: Mera y Jubie = Narahio tienen sus fuentes hacia el mismo sector de la comarca ortegalesa e inmediatas entre sí (2).

Mas, en la amplia ría de Ortigueira (primera empezando por el Oeste de la costa septentrional de España, y Mela dice que de ese lado los primeros en la línea Norte eran los Artabros, siguiendo los Astures) desaguan precisamente cuatro ríos: Mera, Mayor, Landoy y Lourido (3), y en ella concurre la singularidad de que en todo su contorno, ya sea en varias de sus más avanzadas puntas, ya cerca del litoral a la entrada de sus mejores valles, en lugares estratégicos cual llaves de los mismos, consérvanse aun, formando a modo de una gran línea defensiva, hasta catorce castros de características romanas —*Castra stativa*— que los casuales hallazgos arqueológicos en sus recintos o aledaños confirman sin excepción. Interesantísima cintura de térreas fortificaciones, de trazas variadas, que debieron de haber respondido a la necesidad, por parte de los romanos, de someter por la vía marítima a una población importante, como importante reputaban los tan repetidos geógrafos, entre todas las del Noroeste, a los ártabros o arrotrebas.

La ubicación de Libunca, que unos han llevado erróneamente a la villa de Neda, en la margen oriental de la ría de Ferrol; otros,

(1) Tolomeo en sus graduaciones (9 de longitud y 45,45 de latitud), viene a situarlo al Este del Trileuco u Ortegal, aproximándose bastante, en este caso, a la indicada reducción al Mera.

(2) Véase el magnífico Plano ya citado del Sr. Dávila.

(3) Idem ídem.

ya con acierto, al interior de la comarca ferrolana, a la parroquia de Anca, entre los ríos Belelle y Narahío, y que, últimamente, Saralegui (1) redújole a una *citania* (?) de la cumbre del monte de Ancos sobre la desembocadura del Jubia; partiendo todos del quizá equivocado supuesto de que aparezca mentada en las viejas memorias geográficas como verdadero centro urbano, cuando mejor sería considerarla simplemente como una de tantas colectividades o comunidades políticas, de pobres burgos más o menos dispersos, que no obstante enfáticamente denominaban ciudad. Esta ubicación, digo, mucho pudiera contribuir al mejor esclarecimiento del problema que nos ocupa.

Repetido queda que, según Mela, el *Nario* —una de las dos principales corrientes fluviales que supone desaguando en el seno do los Artabros— nace, conforme a la versión de Cortés, junto a Libunca *(et Narius ad Libuncam)*. Y supuesto fundadamente que sea este el *Nario* del siglo XVI, mentado por Vasco da Ponte y por el Licenciado Molina (2) y Narahío de hoy; el cual con el de Moeche forman entre los dos el caudal más importante de aquella gran cuenca hidrológica, que por desembocar al fondo de la bahía ferrolana en el lugar de Jubia, con esta designación se le conoce; hacia las fuentes de tal río debemos por ende de buscar la pretendida ciudad.

Dos soluciones se nos ofrecen para ello. Una que el Narío o Narahío nace al pie de la altiplanicie de Puentes de García Rodríguez (345 metros sobre el nivel del mar, según la carta de

---

(1) *Libunca* (estudio de geografía histórica), Ferrol, 1909.

(2) VASCO DE APONTE *(Relación de algunas casas y linajes del Reino de Galicia,* escrita por el 1550, o aun algo después, en concepto de mi excelente amigo César Vaamonde Lores, tan conocedor de estos asuntos), en la tercera parte de su trabajo, capítulo X, «Casa de Andrade» y a la página 422, al tratar de Fernán Pérez de Andrade (el 2.º), dice: «Tenía... en *Nario* (actual Narahío) sin el coto de Anca 110 (hombres)». Y tanto en la publicada por Vicetto como apéndice al tomo VI de su *Historia de Galicia,* Ferrol, 1872, como en la inserta en la *Revista de Historia y de Genealogía Española,* en los tomos V-VI, 1916, si bien difieren algo en otros detalles, están acordes en el toponímico *Nario.*

El Licenciado Molina, en su famosa *Descripción del Reino de Galicia,* Mondoñedo, 1550, al folio 43, tratando de las fortalezas gallegas da una lista alfabética de las mismas que aun quedaban en pie, y entre ellas menta la de *Nario* (actual de Narahío, aun en parte subsistente).

Dávila), donde tenemos la estación prehistórica más importante del Norte de Galicia, con unos cien túmulos dolménicos, dos notables círculos líticos o *cromlechs* señoreándola y dos curiosos castros, de la cual partían hacia la costa varios caminos serranos de aquellos característicos monumentos funerarios flanqueados; indicios evidentísimos de la existencia de un primitivo centro de actividades en esos campos, que bien pudiera haber determinado el expresado pueblo. Y otra, que para este caso considero aun más interesante, que el brazo principal del repetido río ferrolano derívase —ciñéndola en parte— de la también altillanura ondulada de Lavacengos (280 metros sobre el nivel del mar en la carta de Dávila) —divisoria precisamente de las cuencas de éste y del Mera, que nacen casi juntos, motivo de más para su identificación—; en cuyos suaves relieves aparecen más concentrados que en el resto de la comarca, varios castros prehistóricos, que vienen a representarnos otro pretérito foco de vida social, de cultura ya más evolucionada que la de Puentes; con la circunstancia, digna de apreciarse, de que en esta meseta encuéntranse, además, las minas de cobre de Santa Cruz y del culminante coto de la Abarqueira (entre cuatro castros) con tradiciones y vestigios de explotación antigua.

Aparte de estas significativas coincidencias, el toponímico Lavacengos, nombre actual de la parroquia situada en el centro de esos altos campos castramentados, que en el siglo XII denominaban *Lavacencos*, lo hallo bastante acorde, eufónicamente, con el apelativo gentilicio derivado de los lebuncos. Pero aun hay más y es que el hecho de haber figurado esa feligresía como *diocceses* o arcedianato —según la renombrada *Compostelana* escrita en la XII centuria— en la alta Edad Media, o lo que es lo mismo como cabecera de una circunscripción eclesiástica, que fueron, en la mayoría de los casos, prolongaciones de divisiones políticas romanas, ocultándose en estas últimas a su vez, las de anteriores pueblos (1), condúcenos más y mejor al esclarecimiento que pretendemos.

Volviendo ahora a lo del Nario, diremos que a mi entender

(1) En la época sueva —dice el ilustre profesor portugués J. Leite de Vasconcellos en su obra *Religiões da Lusitania, volumen* III, pág. 581— correspondían más de una vez las circunscripciones eclesiásticas con las políticas». «Véase sobre este asunto —añade por nota— Flórez Esp. Sagr., IV (3.ª edición), 176-181».

trátase, en suma, de una involucración entre los dos brazos principales (de curso aproximadamente paralelo y cercano) que forman el Jubia: que el mayor nace, en efecto, junto a la que supongo Libunca, ahora Lavacengos, y que el menor, antes y hasta el siglo XVI, cuando menos, Nario, era el que daba nombre a todo el río después de la conjunción de ambas corrientes, según sucede también en Galicia con el Miño (brazo menor) y el Sil (brazo mayor). Muy selváticas en tiempos primitivos todas estas profundas cuencas hidrológicas —y de ahí la concentración humana, de régimen pastoril, en las mesetas—, a juzgar por lo que la Naturaleza nos enseña y alguno de los citados textos confirma (1), no sería fácil advertir con exactitud las dirección fluviales; cuando, además, sabe Dios a través de cuan diversas procedencias, fundamentalmente ya imprecisas, han llegado a los geógrafos clásicos los datos acerca de tierras tan apartadas y poco frecuentadas, basados la mayoría de las veces sobre vagas noticias suministradas por los navegantes.

En virtud de todo lo sucintamente expuesto, en que las respectivas situaciones del artabro, de los arrotrebas, de Libunca, de los ríos Mera y Nario y, de consiguiente, del gran seno de aquel pueblo o federación de comunidades políticas, van apareciendo, conforme a las expresadas versiones, bien determinadas en la complicada topografía del ángulo territorial ortegalés; réstame ahora apuntar la idea de que, debido al defectuoso origen de las informaciones, es para mi evidente que también en las primeras fuentes de conocimiento han confundido entre si las dos grandes rías hermanas, de características tan semejantes (en cuanto a su configuración), con el Mera en la de Ortigueira, el Nario en la de Ferrol y Libunca en la meseta que las divide, hasta llegar a considerarlas como una sola, según aparece en los libros que comentamos. Mas, habiendo en la Alta Edad Media quedados reducidos los arrotrebas a su núcleo más genuino de la comarca de Ortigueira, donde hallamos en el arcedianato de *Arros* sus últimos vestigios toponímico y gentilicio, y considerando que la ingente montaña del promontorio *Artabro* = Ortegal (con dos santuarios antiquísimos en ella subsistentes y uno de fama regional: San Andrés

(1) Véase el repetido libro III de la *Geografía* de Estrabón.

de Teixido) (1) es la que forma su amplio estuario, decídome a indicar que probablemente a éste querrían singularmente referirse cuando las fuentes por Estrabón y Mela consultadas mentaban el seno de los ártabros. Donde, cual dicho queda, la acumulación de los *castra stativa* que orlan sus márgenes (así como las de las bahías colindantes de Cedeira y Bares) para el dominio de los valles ribereños, acreditannos la importancia de las gentes que poblaban estos campos, lo propio que los demás vestigios arqueológicos de anteriores edades: túmulos y castros prehistóricos, en gran número, nos confirman.

Y aun voy más allá, y es a sospechar que con el seno de los ártabros embrollaron asimismo, indebidamente, el que Estrabón singulariza como puerto incluso en ese golfo. Recordemos el pasaje ya transcrito, conforme lo interpreta Cortés: «Tienen los artrabos muchas poblaciones, las más rodeadas a un golfo y en el mismo un puerto al que los navegantes y los que comercian con aquellas gentes llaman puerto de los Artabros». Bien es cierto que en cambio Tolomeo lleva este puerto con sus laberínticas graduaciones a los 5,40 de longitud o sea al Oeste de Galicia, cerca de la boca del Tamara y del promontorio de las Aras Sextias; pero, aun cuando se me tache de superficial en las apreciaciones y de simplista en el procedimiento, insisto en el tema de que dadas las bases de juicio de estos primitivos textos geográficos en relación a las costas nórdicas de Hispania, el valor de sus datos es sólo relativo, que la topografía —repitiré—, la toponimia, la arqueología y la historia nos tienen que ayudar a desentrañar, sin cuyo auxilio no es posible esclarecerlos.

---

(1) *San Andrés de Teixido.—Historia, leyendas y tradiciones*, por Federico Maciñeira. Este santuario del cabo Ortegal, el más famoso de Galicia, hállase muy ligado a nuestra población campesina y data de los más antiguos tiempos de la historia regional, lo cual tiene harta significación en orden al asunto de este trabajo, en que los arrotrebas y su Promontorio tan destacadamente aparecen figurando entre los pueblos del Noroeste hispánico.

En el otro santuario de San Xeao do Trebo, de la misma punta del Promontorio, hállanse restos de *tegulas* y ladrillos que nos acusan un templo anterior, de la cultura romana.

No es por tanto aventurado afirmar que el antiquísimo culto de los cabos tuvo en este excepcional importancia en armonía con su gran valor nautico.

Parece, pues, que las fuentes utilizadas por el geógrafo griego han querido indicar un verdadero puerto comercial de los artrabos, y con mucha más razón si relacionamos ese pasaje con aquel otro anterior extraído de Posidonio, en que manifiesta como se hallan minas de estaño en los lugares que están sobre los lusitanos, en los árabros y en las islas Casiterides; cuyas islas, dice más adelante ser en número de diez, estar entre sí vecinas, *situadas hacia el Norte fronteras al puerto de los artabros,* bien que muy metidas en alta mar, y que en tiempos antiguos los fenicios exclusivamente hacían el tráfico de las Casiterides desde Cádiz, ocultando a todas las naciones con gran cautela esta navegación.

Y tratándose de un puerto comercial correspondiente a los artabros, al que singularizaban los navegantes y partiendo del cual hacia el Norte —al traducir de Pereira— encuéntranse en alta mar aquellas misteriosas islas con las que traficaban los fenicios, presumo que quiso hacerse referencia, o al de La Coruña, cuya milenaria Torre de Hércules con sus interesantes leyendas y tradiciones relacionadas con las Islas Británicas, descúbrenos una gran actividad marítimo-comercial, cuando menos en la época romana; o al de Bares, tan inmediato al Artabro, cuya ciclópea escollera muy primitiva, de trescientos metros de largo y unos cincuenta mil de volumen, y camino prehistórico de 45 kilómetros de largo hasta la citada estación de Puentes de García Rodríguez, acusan, aun en mayor grado, la propia significación marítimo-mercantil. Reduciendo a *Burum* de Tolomeo, que aparece en el Alejandrino muy al Norte, a la parte más avanzada de la Estaca de Bares (*Lapaciacoru* ? fundido con el *Trileuco* = Ortegal en el propio texto), donde se encuentra la actual villa de Bares con algunos vestigios romanos y donde termina el indicado camino prehistórico.

E insinúo tal ubicación a ese antiquísimo puerto comercial, porque en ningún otro punto del litoral gallego a que pudiéramos estender el territorio de los artabros, por mucho que del lugar que más lógicamente le corresponde quisiéramos apartarlo, se da el singularísimo caso de tropezar con obras de carácter náutico y remota data de tal magnitud, arqueológicamente avaloradas por inmediatos restos romanos y aun anteriores; las cuales —repito— nos denuncian en esta punta extrema de Iberia (base de las derrotas superoccidentales en la navegación a vela) una activísima navegación de altura en lejanas edades (consecuencia natural de

las travesías a las Británicas que la historia y la prehistoria acreditan) que no pudieron haber silenciado las fuentes de información de los textos que venimos analizando; máxime procediendo casi todas ellas de los mareantes. De ahí mi natural suposición de que se trate del singularizado puerto de los artabros de la Geografía estraboniana. Y con mayor motivo si consideramos que la náutica antigua daba la preferencia a los puertos exteriores, o sea en plena costa.

No terminaré esta exposición de ideas relacionadas con los artabros a través de la Geografía clásica sin recordar como entre el Ortegal = *Artabro* y el Finisterre o Toriñana = *Nerio*, que para el nauta son las dos salientes más esenciales del Noroeste, ya que es en ellos donde más sensiblemente cambia la posición de los astros (aunque en mayor grado en la primera) y de consiguiente el rumbo de la nave costera, debió asimismo de existir alguna confusión; puesto que Estrabón nos dice que el costado occidental de Iberia se prolonga desde el Promontorio Sacro hasta el Artabro llamado también Nerio, según la versión de Cortés; añadiéndonos en otro pasaje que los últimos del Oeste son los Artabros, junto al promontorio Nerio, que es el término de los dos costados hispánicos (circunstancia que concurre, como vimos, más especialmente en Ortegal) y que en sus vecindades habitan los celtas, próximos parientes de los de las márgenes del Anas. Dándose precisamente la coincidencia de que frente al cabo Ortegal y por él dominada en la opuesta margen de la gran abra que precede a la ría de Ortigueira, tenemos la parroquia de San Julián de Céltigos, indicio evidente, en este caso, de una colonia céltica, ya que tal toponímico supone una singularidad.

Nada debe de extrañarnos que de este ángulo más boreal de la Península se hubiesen ocupado con excepciónal detalle los primitivos geógrafos, porque siendo básico en la navegación superoccidental del viejo Mundo, y por tanto de recalada obligada, tuvo necesariamente que ser muy familiar para los marinos, dejando más profundas huellas en las memorias de estos procedentes.

Federico Maciñeira y Pardo de Lama.

Ortigueira, Julio de 1931.

BETHSABÉ

Exempro incomparabre, cum'escelsa!...
Quen o pensar poidera, e tal diría
de Bethsabé, chamada por muller de David,
era d'Ulías, tras perda vergonzosa, a grorea tanta!
Probanza dura ouber; do mal amore, o froito non logrado;
desengano, castigo, que sempre acordará, que asi daralle,
un moi nobre sentir, xa de raiña!
Y é nai de Salomón, a muller forte! Sua forteza,
dozura e soavidade, enspireaceon anxélica;
as creanciñas, inda máis son do ceu, que terrenals.
A medrar, logo a mocidade chega
na vida, a lei d'amor, dispon e rixe.
No relego quedou a pura idea, (só pasaxeiro há de prival'o enstinto)
que habrá logo volver; que sempre está nos feitos, nos ensinos,
nas falas das boas nais. Coitas de Bethsabé!
¡Qué acesos salen
—roxos os lavres, os ollares fixos—
votos como conxuros; rogos e imprecaciós!
Teme por Salomón, fillo da entrana;
o propeo, antirior mal, sempre sintido,
tamen dos de David moi pesarosa;
mais qu'ise de muller, da nai o celo!...
Com'alento, a Salomón quixera dar amparo,
preservar do perigo; presentes asi están,
nunca ll'esquecen, —nin alexad'a sombra d'Adonias—,
tormentos de David, de Thamar danos,
e d'Absalon estragos vingadores;
os que tanto ruinaran, perderiano.
Com'acordando males, non ventalos?
Como non s'ha temer á femia astuta,
e tamen, a que simple, a que tentada,
mais moito é tentadora?
Atraínte, perturba, e sedocindo embarga;
fermenta todo mal, n'ise d'amores!
Non cabe, non prohibilos, que pior fora;
val mais aquel castigo, que quita encendemento;

os viños —dix'o sabio— s'han vedare a manates e a reises;
xa vicio abondo han, que lles rodea, regalalles nos pazos.
Bethsabé de David, alta proxenie, nas probanzas d'amor rexeñerada,
olland'o fillo, teme, mais espera.
Non topará él, por dita, a mais preceada xoya,
muller de corazon que facer seiba, trás as coadras y estrados,
seu recinto, de soedá, d'amor? Quédense fora
a marmurar, os debles, os vans, os cubizosos.
No sacreficio, Bethsabé ofrend'a vida;
n'outras prosperará tamen por nobres,
por boas, por honestas, vidas de bendiceon.
É na posteridade onde recollense
froitos a que dá ser, que comunica
—sacreta sempre— a savea da virtú.
Enstantes bril'a luz, tan recatada,
que cobre o celemin! Como ela s'ha extinguir,
se sobre todo, e mismo pol-o âr —se non o âr mismo—
dilatandose vai?... Se no alto, d'arredor,
a luz é todo? Por baixo, a correr andan as luciñas;
erran, de craror deixan rastro longo.
Transparenceas do ceu, d'él as lumiarias,
s'encenden ou refrexan, sobr'o chan;
parece n'él siñalan e bendicen, os fogares d'amor!
Entr'eles exemprar —a ollalo todos—,
aquel qu'é ceu na terra; o verxinal anxélico, mavioso:
seu brancor, sua pureza, qu'é de Virxe,
non perde, colorandoa sacreficio
que salva, rexenera; mismo a un tempo,
e sobre del, esenza, o amor de Virx'e nai,
tan só un amore! ¡Que valen os humans na comparanza?
Sempre tribulaciós, coitas, inganos!
As nais tembran medrosas, querellandose,
cal Bethsabé fizer; fondo do espritu,
—moi cheo d'enquietude trubadora,—
entrevé, adiviñand'o que presinte!
Mais será Salomón, cando s'apoque,
e d'omilde erguerase grandecido,
segon levante o templo que ll'asombra,
e que cobre seu lar, de penitencea!
Goza él entre tresturas, e da gozos;

visión, na craridá, que tanta ofresce,
que aviv'a comprenseon das realidades.
Abondan as sentenceas, os proverbos;
debese tanto, a trascender d'amor!
Inda que devinal, enspiraceon confusa;
non pode, non, chegar ô vislumbrado;
non ben sabe dicir do presentido;
mais inda os sons que as falas,
e, ¡canto que os ârs enchen, cando riman,
e levan, pr'o lontan, onde resoan,
de Salomón, queixumes, ays! tresturas,
os ecos do cantar!...

MARQUÉS DE FIGUEROA.

GALIZA E GALICIA

Como é sabido, à região, hoje conhecida por estas duas denominações, chamaram os antigos primeiro *Callaecia* e depois *Gallaecia;* qual a razão da passagem do *c* inicial a *g* é o que não está suficientemente explicado. Do século VI em diante essa forma passa a *Gallicia,* isto é, o ditongo *ae,* que sem dúvida de há muito soaria, entre o povo, como simples *e,* fenómeno que atesta Varrão a respeito de outros vocábulos, no seu livro *De lingua latina,* cap. V, 97, e VII, 96, por metafonia, ou seja influência da vogal imediata, reduziu-se a *i,* como em alguns que fazem parte da lingua comum (1). Os dicionários dão a este *i* a quantidade de breve, mas, se assim era realmente, o que talvez se possa explicar, por ver-se ali o nome *Gallia* mais o sufixo *-icia* ou *-itia* (melhor *-cia* ou *-tia),* essa quantidade passou ou talvez antes continuou a soar longa entre o povo, como representante de um antigo ditongo; é o que se de-

(1) Estão neste caso, entre outros, *tainha, siba, vendima,* etc., nos verbos *tinha, vinha, tive, vim,* etc., formas estas representantes das latinas *tagenia, sepia, vindemia,* etc., *tenia, venia,* (por *tenebam, venibam), tenui, veni,* etc.

preende do seu representante popular *Galiza* (1). Mas, enquanto no nome da região o *e* mudou para *i*, no dos seus habitantes continuou a manter-se, por não haver neste, como naquele, um *i* seguinte que sobre ele podesse influir; por esta razão diz-se *galego*. Na região respectiva usa-se hoje *Galicia*, isto é, a forma literária suplantou a popular, que se encontra, por exemplo, num dos *Documentos gallegos*, publicados por Martínez Salazar, com data de 1278. Igual forma tem em português, nas *Inquirições* de 1258, enquanto em 1096 e 1098, em diplomas latinos, se lê, como era de esperar, *Galicia* e *Gallicia* (a par de *Gallitia* em 1092).

Temos aqui, como em tantos outros casos, influência do castelhano, que, parece, desconhecia a forma popular e só possuia a literária *Gallizia* (isto é, *z=c*). Mas, se não a tinha, deixou-se influenciar por ela, empregando hoje um único *l*, em vez de dois, como tem a forma original, e portanto dizendo *Galicia* e não *Gallicia* (na pronuncia seria *Galhicia*), contrariamente a *gallego*, que soa *galhego*. A própria forma *Galiza* mostra a existência do *l* duplo, aliás, se fosse simples na sua origem, teria evolucionado em **Gaiza*. Temos portanto, de admitir influência recíproca das duas linguas, a galega e a castelhana.

Corresponde exactamente, ou com pequenissima diferença (2), à de hoje a descrição física que da Galicia nos transmitiram os escritores gregos e romanos que d'ela se ocuparam, isto é, região montanhosa, de costas muito recortadas, com bons portos; no interior florestas, minas, pedras preciosas, fontes termais, vales férteis. Na sua delimitação é que tem variado com os tempos, porquanto, pelo nascente ou este, chegava até ao *Durius*, o Douro de hoje, e, no tempo dos Antoninos, que a erigiram em provincia particular, compreendia o pais dos Astures ou a Asturia. Fazendo parte, durante a Republica, da *Hispania Citerior*, no principio do Império foi encorporada na Tarraconense. Do caracter guerreiro dos seus habitantes dão testemunho a sua independência de Cartago e a resis-

---

(1) A evolução normal do *i* breve é em *e*, contudo exemplos ha em que aparece *i*, assim *justiça, artigo, viço, sortilha*, a par de *justeza, artelho, vezo* (que aparece em *avezar*), *sortelha*, e ainda *ouriço, cobiça, ledice, maravilha*, etc.

(2) Essa diferença consistirá, a meu ver, nas florestas, que é de crer tivessem outrora maior extensão do que actualmente, em virtude do arroteamento de muitos terrenos.

tência tenaz que oposeram aos Romanos, que só conseguiram sujeita-los ao seu domínio após porfiadas lutas (1).

Foi nesta parte da Hispânia que o latim, trazido por soldados, colonos e comerciantes, vindos da Italia, tomou uma forma que a pouco e pouco se foi afastando da que tinha noutras, sobretudo pelo lado fonético. A princípio essa divergência seria quasi insensivel, porem com o andar do tempo ela foi aumentando a tal ponto que veiu a constituir língua aparte. Não se deduza contudo daqui que nela própria não houvesse tal ou qual diferença, havia-a de certo, como ainda hoje, quasi de cidade para cidade; mesmo a que se dava entre ela e outra lingua vizinha devia estar na razão inversa da sua vizinhança, mas em geral o falar seria aproximadamente o mesmo em toda a Galiza até ao Douro e portanto na região que desde o século x se denominava *Condado Portucalense,* a base, como é sabido, do futuro Portugal. Uma vez constituido este, os seus habitantes naturalmente continuaram falando a mesma língua que até ai, isto é, o galego com as pequeninas divergências locais quo já tinha adquirido nessa parte da vasta região ou seja um dialecto, que poderemos denominar *galaico-portucalense.* Essas divergências foram aumentando com o andar do tempo, sobretudo desde que, em virtude das conquistas feitas aos arabes, essa língua veiu descendo do Norte para o Sul, suplantando a que aqui se falava, que seria qualquer dialecto romano, muito próximo d'ela, talvez eivado de bastantes termos árabes, tomados pelos respectivos habitantes aos seus dominadores. Dessa língua apossou-se a literatura, que a foi modificando e mesmo aperfeiçoando, enquanto a da Galiza, pela sua sujeição a Castela e depois em virtude da sua exclusão, no século xvi, dos documentos oficiais, ficou estacionária, quando muito aumentada, no seu vocabulario, pelo castelhano. Por esta forma se estabeleceu a diferença entre o galego e o português, vindo assim o que a principio era, na sua essência, língua única a dividir-se em duas, graças às divergências, cada vez maiores, surgidas entre elas, isto é, os actuais galego e português.

A formosura da região, a amenidade do seu clima deviam naturalmente influir nos seus habitantes, incitando-os ao cultivo das artes belas. Do seu gosto pela dança e canto informam-nos Silio Itálico, no seu poema *De bello punico,* e confirmam-no depois

(1) Cf. Besnier, *Lexique de Géographie ancienne*, s. v. *Gallaecia.*

S. Jeronimo, S. Martinho Dumiense, as actas de vários consílios, etcétera e quasi em nossos dias, o P. Sarmiento.

De seu natural amoroso e terno, mais que o da restante Espanha, o povo que estacionava em toda a Galiza, isto é, o que ficava alem e aquem Minho, como ainda hoje o faz, exteriorizava essa qualidade em cantos que tinham o amor por objectivo principal. Vieram depois homens dotados de aptidões poéticas —os trovadores— que nada mais fizeram do que seguir na mesma esteira, aperfeiçoando o que já existia no povo e tomavam por modelo a tal ponto que não desdenhavam por vezes imita-lo na simplicidade dos seus cantos e estrutura dos respectivos versos. Impulsionava-os não só o natural pendor, mas ainda o desejo de exhibirem em público as suas aptidões, alcançando assim as boas graças dos poderosos, cujas casas frequentavam, e tambem em grande parte a moda, então predominante, oriunda da Provença.

Um dos focos principais da poesia do tempo foi a Galiza e sobretudo Compostela, pelo seu caracter de cidade que poderemos chamar cosmopolita pelo grande número de estrangeiros que a ela concorriam de várias e longinquas terras, em veneração ao túmulo do Apóstolo. Assim como a lingua era falada sem alteração sensivel em Galiza e Portugal, tambem cultivavam a poesia amorosa galegos e portugueses, cualquer d'eles procurando sobresair no seu culto pela melhor maneira por que o sabia fazer, mostrando assim que o mesmo pensamento os unia, como igualmente se não diferençavam nas suas qualidades amorosas e artisticas. Essa união era tão intima que portugueses e galegos formavam como que um povo único, apesar do rio que entre êles se interpunha e do respectivo territorio pertencer a soberanos diferentes (1); como a paisagem é idêntica aquem e alem Minho, idênticos eram tambem os sentimentos dos homens que povoavam as suas margens (2) e ainda hoje, tantos séculos andados, dentre os povos

(1) Embora distintos muito antes uns e outros contavam por um povo só; assim é que no *Cantar de mio Cid* (v. 2.978), se diz ter Alfonso VI de Castela convocado a Cortes «a los portogaleses e a gallizianos».

(2) «A semelhança existente entre galegos e portugueses nos modos de viver, sentir, pensar e poetar, junta à uniformidade da lingua desde o extremo da Galiza até ao extremo do Algarve, apenas com algumas variantes provinciais, dentro de um tipo comum —diz D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos, a pag. 781 do 2.º vol. do *Cancioneiro da Ajuda*—

fronteiriços da Espanha, aqueles a que os portugueses mais ligados estão são ainda os galegos; se a todos chamamos *nuestros hermanos*, a eles prendem-nos verdadeiros afectos fraternais e consideramo-los como a carne da nosa carne, irmãos gémeos no corpo e na alma.

J. J. Nunes.

O ESPRITO MOZO DA GALIZA

Agora na fonda paz da sesta aldeán hachan repouso as ideas e as espranzas de moito tempo, i-é doce cavilar arredor dos temas eternos, seguindo o consello das serras lonxanas indefrentes no término do hourizonte âs mudanzas de cada xornada e mais ô tempo que vai pintando as mazás do pomar ainda fai pouco verdes na baril follateira das ponlas valentes. Cecais tamén o que nos figura mais eterno —as montanas, as estrelas, os rios e iste pular da yalma galega na raza— debera ser pensado en función do tempo fuxitivo e que contodo deixa un ronsel non por pequeneiro menos vivente. Pois a historia tece variacións, âs veces caprichosas e contrarias, sobre o misterioso ser das cousas. E sinon, apriquemos iste estilo de pensamento sobre a materia viva do ser da Galiza.

A nosa terra preséntase a nos, a todol'os galegos, cada dia mais chea de un intrés ouxetivo que non merma a nosa visión apaixoada d'ela. Si por un istante forámos capaces de non nos sentir galegos, o probrema da Galicia non deixaria por iso de ser esenzal e cheo de atraución como probrema hespañol, europeo e mundial. Imos a faguer iste ensaio de método imparcial pensando â Galiza en función do mundo moderno. E deseguida ocupa a atención o volume da Galicia no tempo pasado, na historia, feita, estudada,

falam eloquentemente a favor da afinidade primitiva de lusitanos e galaicos». A mesma ilustre senhora observa ainda que, enquanto «desde a Beira até o Algarve, a passagem de Portugal para Espanha se faz sentir notavelmente, no Minho, Tras-os-Montes e na Galiza, nem os costumes, nem a linguagem fazem alterações sensíveis de ambos os lados da fronteira.»

esquirta ou sospeitada. E supoñendo que nos forámos donos de ista masa de historia non poderíamos evitare un sentimento de desacougo e de cansacio pra o noso esprito de homes modernos e diríamos: a Galiza é unha terra vella. Abonda percorrer os cicros do seu desenrolo. Vella raza celta que dende os primeiros tempos da concenza humán ven labrando o chán e a yalma. Paisaxe humanizado pol'o traballo afervoado e custante de centos de xeneraciós. Emigraciós a difrentes terras do mundo. Sentido saudoso, lírico, gastado, da emoceón poética. Períodos históricos de creación alternados con outros de inferioridade e imitanza. O paisaxe esmaltado de castros e de roinas de eirexas, mosteiros e castelos. Cidades de tipo antigo carregadas ca gravidade das lembranzas e dos moimentos dos tempos decorridos. Toda a Galiza pódese andar c'unha guia arqueolóxica, as propias rexiós sinxelamente labregas locen unha madureza outoniza na sua *facies*, e un tema de esprenza e de pasado trunfante ou dooroso, resoa en todal'as formas do ser da Galiza. Ista primeira impresión fainos senti-la coma terra de promisión pros eruditos, os folkloristas, os finos catadores de esenzas belidas e mortas. Como a Galiza de certas páxinas de Valle-Inclán, ou de moitos precursores e modernos na lingoa galega. Un xuizo de conxunto daríanos a concrusión de unha terra que xa deu de si todal'as formas orixinales que poidera dar e que soilo pode vivir na rutina ou na imitanza. Duas formas privadas de porvir, que poden revistire mentireira faciana de vida, e que son morte pro esprito.

Estamos seguros de que ista maneira de pensar domina en moita xente. Pódese dicir máis: que n'algun tempo domina en todol'os que mais valentemente loitan por Galiza, nos anos mozos cando se queren realidás urxentes e poderosas. Y-en toda edade n'aqueles que miran a Galiza dende fora ou seguindo a corrente da maoría dos libros *ad usum* na Hespaña. Pol'os que crasifican a Galiza como terra de turismo na categoría das vellas, das feitas e refeitas, nas que se procura folgo ditoso, e non a inquedanza e as áncias de futuridade dos paises novos. Confesemos agora, persoalmente, o noso pecado: tamén nós cruzamos ise estadio de renunzazon, de doce repouso erudito e lírico, como si a Galiza fora o morto xardin d'un pazo, cas roseiras ulentes a literatura de canzoneiros antigos, un pisar de fantasmas pol'as carreiras de buxo e no cantigar da fonte frases desfeitas de door sin cura.

Mais agora, sin abandoar a suposta e necesaria posición de

ouxetividade, ollando con mirar frío e sereo, pensemos arredor de cada un dos momentos da hestoria galega e moito máis do momento presente. Teimemos isolar dous istantes ben alongados un do outro no correr dos séculos. Eles, cecais, nos adoutriñen pra pesar e xusgar ôs outros e daránnos perspeitiva d'abondo pra enxergar a totalidade do ser da Galiza. O momento céltigo e o momento barroco. Non van escolmados sin tino nin tampouco arrodearemos o tema con desmasiados aparatos de erudición. O momento céltigo, xerminal, o barroco, outonizo. Un carregado de porvir, novo, bárbaro, ledo, inesprimentado. O outro carregado de pasados decorridos, vello, culto, sereo, cauto. Pol'o menos asina xurden no conxunto do hourizonte hestórico. No tempo céltigo, unha raza xoven traballa o ferro, maquía a pedra, orgaízase en tribus, cria aquela mitoloxía panteista que despois, sometida ô cristianismo, viveu e segue vivindo na formosa rexión intimamente creadora, de lênda. ¿Chegou aquil pobo orixinario dos celtas a isa perfeuceon que mata âs propias culturas que chegan a ela? Non. Foi un primeiro ensaio, foi un espertar, aixiña afogado pol'o romanismo. Un tema criador ficou vivente, mais soterrado, sendo millor posibilidade que obra feita. ¿Pódese falar, pois, d'un fracaso porque se perdera a lingoa sin chegare a ser escrita, porque todo impulso ficara en proieuto? Non'o pensemos. O manto do imperio cobriu unha forma vivente e nova e deixouse outra superior razón de vida e confianza: o cristianismo.

Na Idade Meia a Galiza ensaia no ambente monecipal, feudal e monásteco, na vida, no cenobio e no castelo, todas as figuras posibres de sociedade e de cultura. E por mais a Galiza figura como centro esenzal no mapa espirtoal da cristiandade. Ledamente a Galiza foi terra ecuménica, e foi cerne espirtoal da Hespaña. Abonda lembrare catro grandes feitos: o tema das pelerinaxes, o canzoeiro, a arte románeca, a cultura compostelán. Todo elo misturado, relacionado, coordinado, como no vivir, mistúrase e cínguese ôs movementos i-ôs eixes, na aparenza diverxentes ou paralelos, da vida na natureza e no esprito. Aparentementes cala o romance, esmorece a arte, fican valeiros os camiños, a Galiza afástase da Europa. Tampouco se chega en ningunha direiceón a un madurare. Even o imperio castelán, ou millor pensado e dito, o imperio grande dos Austrias e o pequeneiro dos Borbós. A Galiza cala. Na aparenza está sometida e morta. Cando, de súpeto traballa a arte barroca e as formas de vida barroca con chea orixinalidade dando

ô mundo a sua fórmula propia, a interpreitaceon sua do mundo adoitada o ritmo xeneral do tempo. E dicir: ben pensado, celtismo, romanismo, barroquismo, e todal'as outras tempadas de orixinalidade e forza de esprito coscente e dono dos seus medios de realizazón, son ensaios, ledos xogos, dispendiosos gastos de vida que non esgotan nin merman o esenzal da inmorrente sustanza galega. Por iso, mirada asegun a lus xusta e precisa, deixando abandoada toda paixón, a Galiza tênse que xuzgar como unha grande forza vidal que endexamais chegou â perfeición que non pode ser chamada clásica en ningun aspeito, e dá licenza pra dicir con xustiza e verdade: o esprito da Galiza, nova, moza, está pronto a realizare anceios deica hoxe apenas mostrados como posibilidás na hestoria.

Deseguida trasfórmase a viseón total e ouxetiva da Galiza. O paisaxe ledo e fermoso eisalta a enerxía do traballo sempre novo; as roínas e as lembranzas d'outro tempo preséntanse como promesas millor que como cousas feitas, e esquencidas; os tempos de eisprendor como tempos de alborada e os de decadenza como folgos nos que se adensa e refai a interna vidalidade. Derrúbase a superestructura eisterior, falsa e imposta e rexurde a realidade pronta pra todol'os ensaios e todol'os comprimentos do esprito animador. Primeiramente, a razón da mocidade da Galiza repousa no que equivocadamente poidemos supoñer sintomáteco signo de vellez: na posesión da terra. Poucas haberá no mundo— algunhas na Europa e na Asia húmida, ningunha no duplo continente americán— onde se teña chegado a tan íntema penetrazón da terra pol'a raza e da raza pol'a terra, e temos que engadir pol'o mar. Y-a terra e mais o mar son garantía de novidade. Eles refánse acotío e co elas a raza que as traballa e as ama. Poidera figurar estrana a afirmazón porque c'un primeiro e superfizal ollar figuran todol'os pobos afincados no solar hestórico, e non é certo. Ainda na antiga cultura europea non abondan os pobos ben prantados no propio terrón. Pra coñecelos e difrenzalos n'iste punto non chega con estudar a forma da propiedade e da eisprotazon, non abonda ca interpreitaceon económica da hestoria: hai que mirar o pensamento e sobretudo a zona intuitiva da yalma popular e do esprito persoalizado nas obras dos artistas e dos esquirtores; e n'istas rexións nas que verdadeiramentes, con trascendente verdá, latexa a esenza das culturas, sentiremos o tema humán armoñosamente cinguido co tema natural, sin marchare entramos paralelos sinon xuntos como arelando a mesma finalidade que cecais,

seña unha eisaltaceón da individoalidade en todal'as formas posibres ainda neboenta e vaga na natureza, perfeita e a cada perfeición mais cubizosa no esprito. O galego non se fixo dono somentes do seu chán n'un sentido económico, proieutou n'il unha porceon difusa da sua persoalidade, e d'iste xeito a transformaceon do chán pol'a raza reviste na Galiza a superioridade d'unha obra de arte, d'unha arte non crasificada ainda nos tratados de Estética, d'unha creaceon ô tempo maxinativa e coscente. Garantía de novidade e de forza, pois foi realizada disprezando outras realidás hestóricas, transitorias e procuradas por outros pobos. E iste punto de mira sírvenos pra estabrecer outra das fondas razós da mocidade de Galiza. Ela non quixo criar unha forma de Estado, non foi conqueridora, non se impuxo a ninguén, e pol'o tanto non gastou o intenso tesouro da propia enerxía. Asoballada na aparenza, o seu silenzo concentraba e fixo máis ricas as forzas internas. Semellante destino ô dos mais celtas das ribeiras atrántecas: cando figuraban ser botados ô mar pol'o empuxe domiñador d'outras xentes e d'outras culturas, os celtas, apegados ô chán nativo cobraban novo pulo da contempraceon do mundo interior e do mar poderoso e bruante que acariña o sono dos fortes. Enorme densidade de enerxías psíquicas a d'istes pobos non gastados en épicas fuxitivas nin en eisprendores imperialistas. Pensemos na Irlanda, secularmente calcada pol'as mais sabias tiranias sistemáticas. Hoxe, cando os mais dos pobos da Europa sinten a frente carregada pol'o peso de amurchadas coroas e treman diante das novas e urxentes responsabilidás, a Erin ledamente disfroita da xuventude espranzada dos que souperon agardar.

Moito se tén falado da decadenza da Hespaña. Foi tópico nos extranxeiros xa no século XVIII, nos hespañoles no XIX. A razón esenzal da decadenza foi a incomprenseon centralista dende Felipe II. O Escorial siñifica o asoballamento das mais arquiteituras posibres na Hespaña. Una valeiro sentido hespañol quixo encobrir dende enton os variados sentidos das Hespañas variadas. Igoal sofriron os dinantes ceibes concellos da Castela que as rexiós das beiramares ibéricas. Galiza foi afastada d'ela mesma e da Europa, e tamen do resto das Hespañas. Mais o seu curazón vivía i-agardaba, traballando e soñando o pobo namentras as chamadas crases cultas treicionaban ô seu propio esprito. Galiza espertou c'os poetas. Os poetas cando son vates —caraiter superior e guiador e profeta dos destinos— non se poden enganar pois fala pol'a sua

boca un esprito inmorredoiro. Ténse atacado moito e con fartas aparenzas de razón a desmasiada malenconía dos Precursores. Certamentes choraron moito. Foron chorares de nenos dooridos, d'ademirabres e puras yalmas sensitivas, choros d'adolescenza, cecais misturados ca legría do porvir, pois eles non podían coidar eterna a mala sorte da Galiza. Si ainda o centralismo, resume dos malos fados históricos, houbera criado unha economía, unha administracción superiormente boa, como outros centralismos poideron criar n'outras terras asoballadas! Non fixo nada bó o sistema nin xiquera no aspeito material. O bó que se fixo na Galiza foi obra realizada ô marxe do Estado. Outra angueira que a nosa terra fará por si, ledamente. Outra empresa pr'as suas mozas forzas bariles.

Sin paixon galega, podemos saludare â Galiza como o pobo mozo do que Europa e a Hespaña agardan o comprimento de todal'as posibilidás non compridas.

R. Otero Pedrayo.

ALGO SOBRE DIMINUTIVOS GALLEGOS

Hasta hace no muchos años se dolía la Academia Española, en su Gramática, de que no se usasen indistintamente en castellano los diminutivos en *ico, illo, ito,* etc., sino que predominasen, por ejemplo, los en *illo, ito,* y no los demás, y era cuanto se sabía en España de diminutivos. Así no es de extrañar que un abogado del Estado, muy culto, leído y amigo de hablar correcta y castizamente, destinado a Pamplona, me contase que, una vez que dijo que había visto un *pajarito* se rieron de él, y no cuando hablaba de la *mesilla* de noche, aunque allí decían *mesica,* y bien comprendían en seguida que, al no decir *mesica,* no era aragonés ni navarro, ni murciano, etc. En cambio, recuerdo un condiscípulo aragonés de Universidad, en Madrid, que, del latín *passérculus,* tradujo *pajarico,* y la carcajada estudiantil de toda la clase hizo retemblar la Universidad; así como extraña a un castellano oir llamar al pajarillo *paxaruco* en Galicia, o *Piluca* a una Pilarcita, *Maruxa,* etc.

¿Por qué? Para el amigo que me había contado lo sucedido,

lo mismo que para mi en la Universidad, y para todos, la cosa era absolutamente inexplicable. Y han sido necesarios los grandes descubrimientos lingüísticos modernos para que las lenguas dejen de estudiarse sólo con el fin, inútil e imposible de conseguir, de hablar como Cervantes o Luis de Granada: ha habido necesidad de recordar, con Horacio, que las lenguas las forma naturalmente el pueblo, y que se van transformando como los pueblos de cuyo espíritu son expresión consustancial.

Y una de estas formas, acaso la más característica de cada pueblo, es el diminutivo. Porque el pueblo, todo corazón, no gusta de las palabras formales, sino, como los niños, o como hablan los padres con los niños, de motes o alcumes y diminutivos: y así, aunque en italiano se siga diciendo *ove,* a la latina, del diminutivo *ovícula* = ovejilla, es de donde viene el gallego *ovella;* castellano con influencia de moros o árabes *oveja:* el alguacil de los toros, aunque sea tan alguacil como los demás, suele llamarse en aquel servicio familiarmente el *alguacilillo,* y las mulas de arrastre, aunque tienen que ser y suelen ser mulazas, *las mulillas.*

Y cada pueblo tiene, naturalmente, su diminutivo. En latín era en *ulus, ula* o *ulum,* según el sexo, y así se conserva en lenguaje culto, p. e. *régulo, cápsula* = cajuela, cajilla, de *capsa* = caja, *opúsculo,* de *opus* = obra. Pero este diminutivo no resaltaba, porque no lleva el acento, y desde la invasión de los bárbaros se extendió el doble en *ellus,* etc., p. e. en capsella, de **capsúlula,* **capsílula,* * *capsilla,* de donde el italiano *cassella,* cast. *cajilla,* en port. en *ella,* que se pronuncia *ela,* como en gallego, p. e. en *taravela, taravelo,* etc., cast. *trabilla, taravilla.* Por eso los pocos diminutivos que hay necesidad de usar en lenguaje culto suelen y deben ser los en *illo,* y así se encuentra ya en el Diccionario de la Academia Española *raicilla,* mejor que *raicita,* y *nubecilla;* aunque *chicuelo, chiquillo,* a la andaluza, resulta despectivo, y más *mediquillo,* mote del mal médico; y por lo mismo, el diminutivo en *illo* no choca en ninguna región de España, ni del extranjero, aunque no sea el propio de cada región, mientras que el en *ito* parece propio de niños pequeñitos, e impropio de personas formales el en *ico* aragonés o rústico (así en el Quijote se dice que Sanchica sabía hacer *vainilla,* la labor mujeril que hoy se llama *vainica,* y *vainilla* es otra cosa).

Pero había además en latín otra terminación en *inus, ina* o *inum,* adjetivo a la griega de los nombres de materia, p. e. *crista-*

lino, de vegetales o animales, p. e. *lechuguino, canino,* de pueblos o personas de nombre en *ia* o muchos *aa,* etc., p. e. *palentino, salmantino, sagastino,* etc. Esta terminación se extendió según el genio de cada lengua, y así en italiano, castellano y extremeño se dice *marino,* francés y asturiano *marín,* catalán *marí,* gallego *mariño,* portugués *marinho;* y como esta terminación era propia de pollos de animales, p. e. en *ciconinus* = cigoñino, sobrentendido *pullus ciconinus* = pollo de cigüeña, de aquí se extendió a otros, p. e. *pollino,* por *pullus asininus* = pollo de asna, y de aquí vino a ser en italiano, tan aficionado a la vocal *i,* algo en castellano, asturiano, gallego y portugués, el diminutivo usual, p. e. en *pequeñín,* a la asturiana, *chiquitín, chiquirritín,* gallego *pequeniño, rapacín* en asturiano, *rapaciño,* etc.

Y lo extraordinario es que esta terminación, tan genuinamente gallega y portuguesa, pasó al castellano en unas pocas, poquísimas palabras; pero tan características, que ello equivale al mejor curso de historia y filosofía de los pueblos. *Rapiña, arrebatiña, corpiño, rebociño, cariño:* sobre cada una de estas palabras podría escribirse un libro largo. La palabra *rapiña* se dijo en antiguo castellano, según la índole de la lengua, y lo mismo que en latín y asturiano *rapina.* Pero ¿quién que haya viajado algo por Galicia se olvida de los «rapaciños» que en aldeas, villas y pueblos, según aquí se dice, salen siempre a pedir una perriña, o antes cuartiño, aun los de familia pudiente o de autoridad, en coro con los otros, y si el viajero no es gruñón y la echa, ¿quién no tiene siempre presente ni puede describir mejor que en esta palabra la *rapiña* o *arrebatiña* de los rapaces por arrebatarla, arrebatiña que sin duda es la mejor escuela para adiestrarse en la lucha por la vida, que siempre fué tan dura a los gallegos en sus emigraciones, y en que tantos y tan justamente lograron la victoria?

En cuanto a *corpiño* y *rebociño,* compárese, por ejemplo, entre otras mil palabras, *corsé,* que nos manifiesta a gritos la universal tiranía de los modistos franceses, u hoy en algunas otras cosas de los ingleses; y ¿cuánta no será la hermosura de las gallegas cuando castellanas y andaluzas, también tan justamente famosas desde los remotos tiempos de las bailarinas gaditanas en Roma, no encontraron mejor forma y nombre para lo principal de su vestido, el cuerpo, que el *corpiño* de las gallegas?

En cuanto a *rebociño,* que en buen castellano se llamó *rebocillo,* servía, según Quevedo, para taparse las mujeres de medio

ojo; es decir, para hacer que no miraban, y verlo todo a la primera ojeada; y hacer que se rebozaban, y dejar ver todo cuanto se podía, entonces como hoy y como siempre, a los galanes de su predilección. Y ¿cuánta no sería y es la gracia con que las gallegas saben hacer esto, cuando casi nadie sabe que la palabra castellana *rebocillo* no es sino *rebociño* en el más puro gallego?

¿Y qué decir de la palabra *cariño?* Si en hipótesis pudiese suponerse que el gallego desapareciese alguna vez, bastaría encontrar esta palabra en castellano para imaginarse lo dulce de la hermosa *fala* de Rosalía, cuando la palabra universal *amor*, fuera del severo lenguaje del amor de Dios, ha caído en tal desuso en castellano, que ni los padres la dicen de sus hijos, ni el más romántico enamorado se atreve hoy a decirla, si no es por escrito, a su amada, sin que esta se ría. ¡Cuánto no es el imán de la palabra *cariño*, diminutiva de *caro* = querido, hecho diminutivo, lo mismo que *queridiño*, y sustantivado, en boca de madre o mujer gallega!

Basta ya, que no hay ni puede haber mayor gloria para ningún idioma ni para ningún pueblo que la de que, en lugar de decirse, como en todas las lenguas, que todo lo puede y vence el amor, se diga que todo lo engrandece, todo lo puede el *cariño*.

Rafael Pérez Barreiro.

NOTAS COMPOSTELANAS

UN CARTEL DE TOROS

No sin el natural temor de que estas líneas desentonen entre los eruditos trabajos que avaloran el presente número, y a pesar de habernos ocupado con bastante extensión en el tomo II de nuestras *Notas viejas galicianas* de las fiestas taurinas como número principal de las profanas en las antiguas patronales de Compostela, queremos considerar como documento curioso un cartel anunciador de las corridas de toros celebradas en el Año Santo de 1790.

Exceptuadas, a petición del Arzobispo y del Concejo, por Real orden de 9 de Junio de dicho año, de la prohibición general de co-

Tomo XX

rridas de toros de muerte que había sido decretada por Real provisión de 9 de Noviembre de 1785, dispúsose el Cabildo Metropolitano a traer buenos toros y toreros, a cuyo efecto designó a don Pedro Bernal, capellán mayor del coro de la Santa Iglesia «para pasar a tierra de Castilla y hacer conducir los toros que son precisos para las próximas funciones en obsequio del Santo Apóstol»; expidiéndose (16 Junio 1790) a favor de dicho capellán el oportuno pasaporte por el alcalde D. Francisco Taboada Gil.

El Cabildo contrató la construcción del circo taurino en la plaza mayor o del Hospital y todo lo referente a las corridas que habían de celebrarse, con Francisco de Casal Vaamonde, quien, en escritura con el Concejo (25 Junio) obligóse a presentar veinte toros de Castilla «sin que por eso dejen de correrse seis toros del país que corresponde presentar al *obligado* de la ciudad (o sea al rematante del abasto de carnes), para que, interverados con aquellos, sea más vistosa y lucida la función, los que se repartirán en cinco corridas, a cuyo fin le señalarán los días en que deban hacerse, trayendo para ello cuatro toreros de Banderilla y dos para estoquear, quienes no podrán echar suerte alguna sin presentarse a la Ciudad (Concejo) para proceder en tono baxo su permiso».

La barrera de la plaza tendría de alto doce cuartas y la contra-barrera, diez. El palco para los señores del Concejo «ha de tener el largo y ancho necesario para colocar en el medio un canapé baxo el dosel y retrato de S. M. y a cada lado de éste tres bancos de los de terciopelo.»

Con los tablados no habría de privarse la vista a los balcones de las casas consistoriales, Real Hospital «y más de su circunferencia, cerrando con todo cuidado y elevación regular la subida a la Iglesia Catedral para que de este modo no puedan saltar los toros ni baxar gente alguna.»

Beneficiaríase la libra de la carne de toro a cuatro cuartos y medio, «mitad del en que actualmente se vende la de carne mansa.»

Respecto a los precios de los tendidos, señalóse el de seis reales a la sombra y cuatro al sol; y cuanto a los palcos fijóse más tarde (10 Julio) el precio de cien reales «por cada vara de frente para que de este modo pueda el público con comodidad tomar las que necesita para cada palco», etc.

Acordóse después por el Concejo (22 Julio) se imprimiesen y fijasen los correspondientes carteles anunciadores que, según se vé por el de la muestra, eran de forma apaisada y no de grandes di-

mensiones (30×38 centímetros); y por él sabemos que entre los diestros contratados, figuraba el famoso Pepe Hillo que años más tarde murió en la plaza de Madrid.

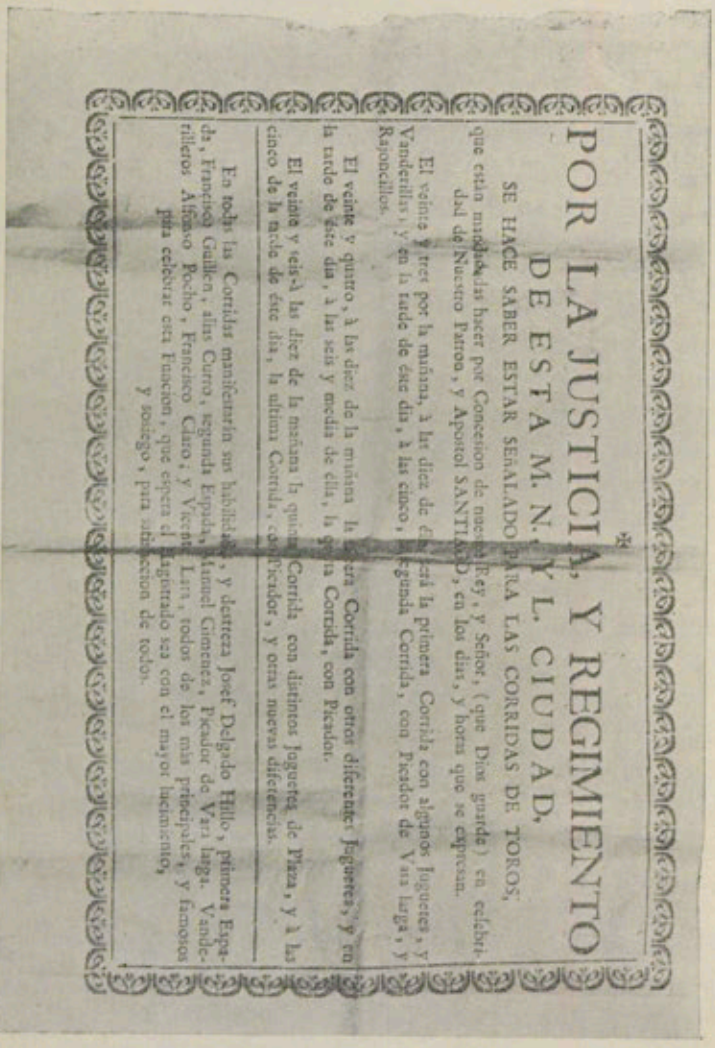

POR LA JUSTICIA, Y REGIMIENTO
DE ESTA M. N. Y L. CIUDAD.
SE HACE SABER ESTAR SEÑALADO PARA LAS CORRIDAS DE TOROS,
que están mandadas hacer por Concesion de nuestro Rey, y Señor, (que Dios guarde) en celebridad de Nuestro Patron, y Apostol SANTIAGO, en los dias, y horas que se expresan.
El veinte y tres por la mañana, á las diez de ella será la primera Corrida con algunos Juguetes, y Vanderillas, y en la tarde de este dia, á las cinco, la segunda Corrida, con Picador de Vara larga, y Rejoncillos.
El veinte y quatro, á las diez de la mañana la Quarta Corrida con otros diferentes Juguetes, y en la tarde de este dia, á las seis y media de ella, la quinta Corrida, con Picador.
El veinte y seis á las diez de la mañana la quinta Corrida con distintos Juguetes de Plaza, y á las cinco de la tarde de este dia, la ultima Corrida, con Picador, y otras nuevas diferencias.
En todas las Corridas manifestarán sus habilidades, y destreza Josef Delgado Hillo, primera Espada, Francisco Gallen, alias Curro, segunda Espada, Manuel Gimenez, Picador de Vara larga. Vanderilleros Alfonso Pocho, Francisco Claro, y Victor Luis, todos de los mas principales, y famosos para celebrar esta Funcion, que espera el Magistrado sea con el mayor lucimiento, y sosiego, para satisfaccion de todos.

De las corridas en Años Santos posteriores y de lo relacionado con tales espectáculos, puede dar suficiente idea cuanto sobre los mismos hemos dicho en nuestra citada obra *Notas viejas gallegas*.

Pablo Pérez Costati.

LA LABOR FECUNDA DE LÓPEZ FERREIRO

Encumbrado de un modo tan brillante por el justiprecio que de su valía científica había hecho el docto Cardenal García Cuesta, sin que en ello pudiese haber reparado el interés del Sr. López Ferreiro, cuya bondad no salió nunca de los linderos de la peculiar de la infancia, sin desatender las obligaciones que le imponía la ocupación de una silla capitular del coro catedralicio compostelano, a sus aficiones históricas prestó tal afán que muy pronto brotaron de su númen excelso las eruditas páginas de los *Estudios histórico-críticos sobre el Priscilianismo*, obra publicada en 1878 que satisfizo una imperiosa necesidad para la historia de Galicia.

«Incompletas y diversas cuantas indicaciones se habían hecho sobre esta secta que amenazaba al catolicismo —dice su biógrafo J. L. (1)— el señor López Ferreiro recoge inmensos materiales para llenar ese vacío en la historia del país, narrando exactamente el estado de la Iglesia en la época del priscilianismo, el influjo que esta doctrina ejerció y la exposición de sus principios con las vicisitudes que sufrió la secta hasta su completo exterminio.

»Numerosas citas —continúa el referido biógrafo— acopio de importantes documentos y apreciaciones sensatas abundan en cualquiera de los puntos desenvueltos en esta obra, y allí en donde se manifiesta la inducción aplicada a colegir la verdad, parece no cabe objeción alguna a las consideraciones vertidas por el señor López Ferreiro.»

Y razón tenía en este entusiasta panegírico el referido articulista de *Galicia Diplomática*, por cuanto que la Real Academia de la Historia, como honroso premio a la escritura y publicación de tan

---

(1) *Galicia Diplomática*. En esta revista, de la que se publicaron cuatro volúmenes de otros tantos años, muy rebuscados por los eruditos que se preocupan de los estudios históricos del país gallego, apareció en el tomo 1, número 46, del 20 de Mayo de 1883, el notabilísimo trabajo *Asseconia*, publicado ya por su autor el Sr. López Ferreiro, en el diario santiagués *El Porvenir* el año 1878, y referente a la antigua ciudad romana de dicho nombre, que existió a la falda del Pico Sacro y que, según el señor López Ferreiro, debió ser asolada en el siglo v con motivo de guerras de los bárbaros.

interesante libro, otorgóle, previo acuerdo de junta general, el título de Correspondiente de la misma el 24 de Enero de 1879.

Hoy que los estudios sobre la secta del santiagués Prisciliano adelantaron muchísimo por haberse descubierto los escritos suyos (Schepss, 1889), ello, no obstante, al decir del también sabio polígrafo y canónigo de Compostela D. Angel Amor Ruibal, el trabajo del señor López Ferreiro sobre tal materia es el «más completo» antes del descubrimiento de los opúsculos de aquél (1).

Lo mismo había dicho el señor Murguía al hacer en 1879 el juicio bibliográfico (2), agregando que tal libro «por haberse publicado en el folletín de un periódico de aquella localidad (refiérese a Santiago) no ha tenido el éxito que de justicia le era debido.»

Escribió después el sabio canónigo un detallado estudio histórico de «El altar de Santiago, sus vicisitudes y transformaciones desde los tiempos primitivos hasta nuestros días», reseñando, de mano maestra, todas las evoluciones porque ha pasado este primer monumento erigido al Evangelizador y Patrono de España, que clasifica en cuatro períodos y expone el fundamento de la «tradición relativa a que las dos piezas de que constaba el primitivo altar jacobeo sean las dos piezas conservadas en el monasterio benedictino de San Pelayo de Antealtares», discutiendo esto y el número de los discípulos del Apóstol Santiago con diversos historiadores.

Colaborador de la *Revista Compostelana de Instrucción y Recreo* que, dirigida por el joven periodista santiagués D. Eduardo Mosquera Montes, se publicó desde el 2 de Octubre de 1876 al 23 de Junio de 1877, bajo la suprema inspección del Excmo. e Iltmo. señor D. Miguel Payá y Rico, arzobispo de la diócesis, insertó en ella su erudito trabajo «De la época en que comenzó la catedralidad de la Sta. Iglesia de Santiago», concluyéndolo así: «Creemos afirmar de un modo indudable la catedralidad de la iglesia de Compostela desde los tiempos más próximos a la invención del cuerpo de su ínclito Tutelar» (3).

---

(1) *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del Dogma*, tomo III, página 248. Su autor, preciada gloria nacional y predilecta de Galicia, lo mismo que el señor López Ferreiro, más conocido es de los extranjeros que de sus compatriotas.

(2) *Ilustración Gallega y Asturiana*, año 1879, tomo I, página 68.

(3) Prestábanle también su colaboración a esta revista, de la que

En el semanario católico-tradicionalista, publicado entonces en Santiago, *El Eco de la Verdad,* del que era redactor, dió a conocer, primeramente, la hermosa leyenda sobre la «Vida de San Pedro de Mezonzo», el Santo Monje benedictino de las montañas de Curtis y Sobrado y esclarecido obispo compostelano, autor de la «Salve», la plegaria tiernísima que de los labios maternos hemos aprendido en los felices días infantiles, para impetrar el auxilio eficaz y poderoso de la «Santa Madre de Dios» en los trances difíciles de este «valle de lágrimas», como «vida y dulzura y esperanza» que debe ser siempre de nosotros «los desterrados hijos de Eva», para, «después de este destierro», obtener el logro de ser «dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo» (2).

El señor López Ferreiro, con su magistral dominio del cultivo de la Historia, hizo en este estudio, editado más tarde en un libro, un admirable trabajo de investigación, describiendo con acierto grande la azarosa etapa de la entrada de los moros en Compostela, que obligó a sus habitantes a congregarse en torno del Santo Monje de Mezonzo ,su obispo, para escapar del furor agareno, después de haber visto destruídas sus viviendas y su catedralicio templo, si

---

poseemos un ejemplar del tomo publicado por haberlo adquirido en un puesto de libros viejos, D.ª Emilia Pardo Bazán, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Antonio Eleizegui, D. Bernardo Barreiro de V. V., D. Castor Oubiña Montenegro («el mirlo del Umia»), D. Juan Barcia Caballero, D. Ramón Mosquera Montes, el historiador Barros Sivelo, el que fué dean del Cabildo de Santander D. Manuel Gómez Adanza, D. Antonio Casares, D. Alejandro Harmsen (barón de Mayals), D. Aureliano J. Pereira, don Leopoldo A. de Cueto (de la Real Academia Española), D. Victorino Novo García (malogrado poeta ferrolano), D. José M. Varela Silvari (renombrado músico gallego), D.ª Emilia Calé y Torres de Quintero, y otros.

(2) Los señores López Ferreiro, Vicetto, Vesteiro y Murguía en sus escritos dieron voto favorable a este monge santo de Galicia como el «autor de la Salve». Antes (1774), en su folleto *¿Quién es el autor de la Salve?,* ya se lo había dado el célebre «cura de Fruime» D. Diego Antonio Cernadas y Castro, ilustre santiagués e insigne hijo de la Universidad compostelana, rebatiendo con razonados argumentos al P. Flórez, que en su *España Sagrada* aparecía en este asunto del lado de San Bernardo, cuya «paternidad» de tal plegaria universalísima se la atribuían algunos escritores más. El «cura de Fruime» también rebatió entonces los argumentos que solían hacerse para adjudicar dicha «paternidad» a Ademoro de Montiel y a Herman Contracto. D. Antonio volvió a tratar este asunto en el tomo II de su *Historia de la S. I. M. Iglesia de Santiago de Compostela,* 1889.

bien la santidad del venerable prelado pudo conseguir de los invasores que respetasen el sepulcro y las cenizas del Apóstol Santiago.

El sabio canónigo, con la claridad suma que era gala exquisita de su primoroso estilo, trazó en las páginas de libro tan interesante para la historia de Compostela y de Galicia el «paso completo» del terrible caudillo árabe Almanzor, a quien sólo, con respecto al venerando sepulcro de nuestro Santo Patrono, pudo «dominar» con su beatífica presencia, cual guardián seguro que, para ello, hubiese el cielo enviado aquel justo varón al que, de un modo resuelto y glosando la general creencia, extendida ya entonces por el extranjero, atribuye la escritura de la «Salve» (1), valiéndose, para ello, de los cartularios de Sobrado.

Con entusiasmo de verdadero periodista dirigió *La Emancipación*, a la vez que prestaba su colaboración histórica a muchas otras publicaciones, siendo muy dignos de loa los diversos trabajos que de su concienzuda pluma insertó en sus columnas *El Porvenir*.

En 1878 dió a la Prensa otro de sus buenos estudios referentes a Compostela: «Entretenimientos críticos sobre la traslación del cuerpo de Santiago a España», mereciendo igual aceptación que los anteriores.

También agradó muchísimo su monografía que *La Voz de la Verdad*, semanario cultísimo, encerró en sus páginas de folletón, referente al Monasterio de Antealtares.

Con el P. Fidel Fita (S. J.), ilustre académico de la Real de

---

(1) Un discípulo predilecto suyo, D. Eladio Oviedo Arce, profesor que era de Arqueología e Historia Eclesiástica de la Universidad pontificia, fundadas dichas cátedras en los Seminarios españoles, merced a la iniciativa del propio señor López Ferreiro, cuando la publicación de su obra docente de la primera de dichas materias, al celebrarse en Santiago el VI Congreso Católico Nacional (Julio de 1902), en la sección primera de dicha Asamblea leyó una interesantísima Memoria sobre el autor de la Salve, cantada luego tan tierna plegaria a toda orquesta y en honor de San Pedro de Mezonzo.

Y ya que de este asunto hablamos, debemos recordar el bien escrito libro del Dr. D. Manuel Vidal, ex-catedrático de Literatura del Instituto General y Técnico de Santiago, que con el título *La Salve explicada*, salió a la pública luz el año de 1907, precedido de un estudio acerca del autor de tal invocación a la Virgen por el ilustrísimo señor D. Javier Vales Failde, doctoral de la Real Capilla y provisor vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá, y luego auditor de la Rota.

la Historia, escribió la obra «Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana», colección de artículos, publicándola el folletín del diario madrileño *El Siglo Futuro*, sirviéndoles de fuente histórica el «Tumbo Yriensse», hasta entonces desconocido. Esto ocurría en el año de 1883, después de una detenida visita del sabio Académico P. Fita a la catedral del Apóstol Santiago y a su ciudad, que estrechó las ya cordiales relaciones entre los dos ilustres arqueólogos e historiadores.

Preocupadísimo se hallaba por aquella época el señor López Ferreiro, como también el inolvidable cardenal-arzobispo D. Miguel Payá y Rico, a causa de los trabajos llevados a cabo en el subsuelo de la Real Capilla de la Basílica para buscar las santas cenizas del Apóstol Santiago, escondidas desde hacía varios siglos debido al temor de una profanación de ellas por parte de los invasores británicos de 1589, que en La Coruña dieron margen a la heroicidad de María Mayor Fernández Pita, pregonada constantemente por los poetas de la gallega tierra y por los mejores oradores sagrados de España que todos los años vienen ocupando la cátedra evangélica del templo de San Jorge para cumplir solemnemente el llamado «Voto de la ciudad herculina».

Los trabajos descubridores del Sepulcro del Apóstol nacieron de la feliz iniciativa del entusiasta cardenal Payá, «compostelano adoptivo», dirigiéndolos el señor López Ferreiro con el aliento fervoroso de algunos compañeros de Cabildo, entre ellos su gran amigo D. José María Labín Cabello, doctoral y luego rector del Seminario, trabajos que al insigne purpurado y a los dos canónigos referidos causáronles un verdadero calvario, por las amarguras que siempre suele prestar la maledicencia humana, de continuo apoyada en las tenebrosidades de la ignorancia.

Nadie mejor que los propios familiares del docto arqueólogo pueden referirnos este detalle muy saliente de su vida, pues ellos, rodeándole siempre con la devoción de un venerando cariño, bien penetrados se hallan de la misma.

Véase, pues, como la pluma atildada de uno de sus sobrinos, el señor Eleizegui, escribió acerca del particular, pocos días después de la muerte de su adorado tío, porque, viviendo éste, no se lo consentiría, debido a la suma modestia suya: (1)

---

(1) Artículo en el número 2.757 de *El Correo de Galicia*, 30 de Marzo de 1910.

«Hay una época en la vida de López Ferreiro de una importancia inmensa, pero desconocida por muchos, ya por no haberla alcanzado, ya porque nunca le permitió su modestia ocuparse de ella. Nos referimos al descubrimiento de las Reliquias del Apóstol. Cuando la invasión inglesa del año 1589, el Cabildo las ocultó presuroso ante el temor de que fuesen profanadas, sin dejar noticia de su ocultación. Por el año 78, López Ferreiro intentó la empresa de descubrirlas. Otro canónigo de su íntima amistad, D. José Labín, se ofreció decidido a auxiliarle. La obra había que llevarla a cabo con sigilo; un fracaso sería un perjuicio a la fe del pueblo; la envidia y la maldad acechaban la empresa de los dos capitulares. A altas horas de la noche se encerraban en la Basílica, y ellos mismos con el pico y con el azadón perforaban la tierra, hoy aquí, mañana más lejos, pues no había datos ciertos del lugar donde la ocultación se había llevado a cabo. Al amanecer abandonaban el templo, desolados por lo infructuoso de su labor, pero llenos de fe para emprenderla de nuevo a la noche siguiente. Una de ellas, me parece que hacia mediados de Enero (1), dieron en el tras-sagrario con un sepulcro rústico, en cuya argamasa se veía impresa la huella de los dedos indicadora de la precipitación con que se llevó a cabo el ocultar las reliquias ante la noticia de que por el camino de La Coruña venían los ingleses sobre la ciudad.

»No puedo extenderme en interesantes detalles de hecho tan trascendental. Roma mandó dignatarios especiales para la formación del expediente; la Real Academia de la Historia delegó en sus académicos P. Fita y Fernández Guerra su acción fiscalizadora, y a aquel proceso llevó López Ferreiro documentos importantísimos, interpretaciones, datos, en suma, todo cuanto era necesario para que un juicio imparcial dictase a León XIII sus Letras Apostólicas, proclamando la verdad del descubrimiento. Entonces escribió el P. Fita que en todo su trabajo le había favorecido «el académico y canónigo D. Antonio López Ferreiro, varón de gran saber, de entendimiento lúcido y perspícuo, de juicio maduro y bellísimo carácter.

»Ferreiro y Labín —continúa el articulista— se abrazaron aquel día sollozando. ¿Quién recordaba el calvario recorrido?

(1) Fué la del 29 de dicho mes, memorable para los fastos de la Historia compostelana y para la recordación eterna del glorioso arqueólogo señor López Ferreiro. (Nota del autor de este trabajo).

Maldades, envidias e injurias, todo se olvidaba. Sin embargo, ellas dejaron sus huellas. Los dos descubridores recibieron en el corazón la sacudida de los azarosos días de prueba. Del corazón sufrieron y el corazón los mató: por lo mismo que era en ellos grande y magnánimo.»

Y los dos, que tan unidos vivieron durante sus tareas capitulares, juntos también duermen el último sueño en el Claustro de la Basílica Compostelana, pues sus tumbas aparecen al lado una de la otra, si bien reclamando un lugar más apropiado a sus altos merecimientos de haber sido los verdaderos descubridores de las santas cenizas del Apóstol Santiago, evangelizador y Patrono de España (1).

Toda esta paciente labor investigadora de las glorias de la Sta. A. M. Iglesia Catedral, a cuyo Cabildo, por el triunfo de su talento y de sus prendas morales, pertenecía, verificóla el bondadoso D. Antonio en aras de su inquebrantable amor y veneración al egregio Patrono y Tutelar de dicho templo, en el que mañana y tarde se arrodillaba ante las gradas de su trono de la Capilla Real, suspirando uno y otro día por llegar a sentir la satisfacción del encuentro del santo sepulcro, cuyos afanes animaban, noche tras noche, a los obreros Nartallo y Larramendi para continuar siempre a su vista las excavaciones exploradas, sin que de sus labios saliese una queja para los que, envidiosos acaso de su magna obra, pretendían molestarle, al poner en tela de juicio lo que debía ser luego una asombrosa realidad.

(1) Cuando la muerte del señor López Ferreiro, la Prensa al dedicarle encomiásticas frases, habló de la conveniencia de erigirle un mausoleo ya dentro de la Basílica y en cualquiera de las capillas restauradas por su iniciativa y estudio histórico, ya en la dominicana iglesia que en Compostela parece ser el tan ansiado Panteón de gallegos ilustres. Pero nada «práctico» se hizo en este caso, y mucho se dolía de ello a presencia nuestra y ante la tumba del sabio polígrafo un galiciano de verdadero corazón, José Fontenla, el iniciador en la Habana de la Academia Gallega, tan admirador de D. Antonio que guardaba todos sus libros como verdaderas joyas, prometiendo indicar a sus hermanos del importante Centro Gallego de la capital cubana la idea de que, transcurrido el plazo reglamentario de la inhumación de los restos del gran historiador, se le erigiese el sarcófago adecuado que reclaman sus indiscutibles méritos de excelso compatriota. Acertadísima creemos tal idea que el propio Cabildo Metropolitano de Santiago debiera patrocinar con todo el cariño que precisa.

Por eso su pariente señor Eleizegui, con relación a este aspecto del carácter del señor López Ferreiro, expresóse así: «Recibió ingratitudes; vió como se alejaban de él los que a él más ligados debieran estar; alguna vez la envidia quiso mancharlo con sus salivazos; y él, comprendiéndolo y alcanzándolo, siempre halló una disculpa, siempre encontró una razón que justificase la deslealtad o la ofensa; y después, cuando el ingrato volvía, ya por exigencias de su conveniencia y ya sobre todo por nuevas conveniencias personales, en casa de López Ferreiro nada había cambiado; allí estaba sentado en su butaca, rodeado de libros, y recibiendo al que volvía con la misma sonrisa y la misma bondad que antes de la deserción y abandono del amigo.»

Y de tal modo tenía que proceder quien como el venerable canónigo asombraba a todos por la pureza de sus sentimientos religiosos, aun a los que acostumbrados a observar su piedad diariamente y cerca de él —uno de los más fervorosos observadores su referido pariente señor Eleizegui (1)— no pudieron por menos de

(1) De todos los biógrafos del docto historiador, tenemos a éste por uno de los mejor informados si se aprecian en todo su valor, como debemos hacerlo, sus propias manifestaciones cuando dice: «Yo viví con él identificado mis mejores años; yo recibí de él inspiraciones y consejos; era su voz la amiga que me guiaba, era su ejemplo, ejemplo admirable, que me atraía. A su modesto despacho de la Raiña (su domicilio de Santiago) llegaba yo alborozado, cuando podía aportarle nuevas de antemano por mí sabidas, que le eran gratas; y allí llegaba también cuando comprendía que algún pesar anublaba la natural placidez de su carácter. Y él sonreía complaciente, con aquella sonrisa atractiva que disipaba todo temor, y encontraba bien las cuartillas, agradables las nuevas, y un hombre tan sabio y tan grande se deleitaba unas horas compartiendo con un muchacho de dieciocho años. Y es que así se mostraba la amplitud de su criterio, la hermosura de sus ideas, la transigencia con las personas que siempre lo ha caracterizado. Nunca impuso a la gente joven que le rodeaba ni la austeridad de sus costumbres, ni los rigores de la ejemplaridad, y lo mismo se hablaba con él del suceso político reciente que de la representación teatral de la víspera. Era este su talento y por eso a todos nos encadenaba con los lazos de su bondad.»

«Por ello —continúa en su referido artículo necrológico el que fué redactor médico de *Heraldo de Madrid*—, perdonadme que trace estas líneas. No pude besar por última vez su mano, aquella mano que no supo en el Mundo más que bendecir y socorrer, no pude contemplar aquel semblante, reflejo de su alma de ángel; no pude llorar con sus deudos la muerte que llega...; dejadme, pues, llevar al papel pedazos de mi alma

expresarse así: «No lo hemos sentido sollozar, más de una vez en sus rezos privados, pidiendo piedad y compasión para sus culpas que él creía muy grandes? En el oratorio de su casa nos emocionaba a todos, impresionaba con sensación indescriptible el momento en que López Ferreiro realizaba la Comunión. ¡Qué fe! ¡Qué devoción! ¡Qué transfigurado aparecía aquel semblante ante la grandiosidad del acto!... Sí, no podía ser menos; Dios tenía que bajar con especial predilección al cuerpo de aquel siervo que de niño hizo votos jamás incumplidos, que de joven rigió con singular acierto las conciencias de sus feligreses; que consagró su vida entera a propagar las doctrinas de Jesucristo, los esplendores de su Iglesia, las glorias de su Apóstol.»

Cuarenta años próximamente llevó de canónigo el señor López Ferreiro, trabajando siempre por el esplendor de la Basílica compostelana, cuyas piedras revisó una por una —valga la frase—, para acometer la publicación de la magna obra de su Historia, verdadero monumento literario suficiente a dar renombre al más reputado hombre de ciencia.

Y a esto debióse que fuese «el alma de la Catedral» durante su paso por ella, en la que dirigió los trabajos constructores de la Cripta del Apóstol, los de la reforma de las Capillas de la Comunión y del Espíritu Santo, en la primera de las que se han levantado artísticos mausoleos a varones tan ilustres de la Basílica santiaguesa como D. Lope de Mendoza y D. Bartolomé Rajoy y en la segunda se restauraron varios sepulcros de gran valor arqueológico, que encierran las cenizas de otros insignes varones de dicha iglesia.

Extensa enumeración resultaría la que pudiéramos hacer de toda su labor arqueológica dentro de los muros de su queridísima

---

que hoy el dolor desgarra. Quiero ser yo mismo el que trace su figura íntima, para que mañana mis hijos al leerla y meditarla, se enorgullezcan de llevar su apellido, aprendan en el ejemplo de su virtud, se formen en las enseñanzas de su vida, y maldigan, sí, maldigan también, como yo maldigo, a los que amargaron su existencia con ingratitudes, con insidias, con desafectos, lastimando aquel temperamento de niño, desolando aquel organismo minado por la virtud y el trabajo; porque Dios no dejará de castigar al que acibarase un solo instante una vida que, como la de López Ferreiro, llegó a los setenta y dos años sin hacer mal jamás a nadie, disculpando siempre a todos, practicando el bien y engrandeciendo con los frutos de su privilegiada inteligencia a la Religión, a la Ciencia y a la Patria.»

catedral, pues D. Antonio no dejó transcurrir un solo día de su época de canónigo sin que le dedicase sus preferentes amores, demostrados éstos, con verdadera fruición, en el estudio y arreglo de su Archivo, en el que, gracias a su diligente celo y a la clarividencia de su talento se perpetúan papeles de inapreciable valor histórico, llamados a desaparecer si el olvido en que se hallaban los tuviese por más tiempo en la ignorancia.

Allí pasaba largas horas el sabio polígrafo descifrando viejos documentos para darles la vida de la publicidad en las páginas de sus numerosas obras, que en todas las edades servirán de erudita consulta a cuantos, en su amor a Galicia y a Compostela, pretendan continuar su patriótica labor, y que serán todos los que traten cualquiera de los puntos de nuestra historia regional, por haberla abarcado completamente en ella tan concienzudo maestro de la misma.

Por todo esto, más de una vez se había pensado en premiar al ilustre canónigo compostelano con una dignidad catedralicia y hasta con una mitra episcopal, que su modestia, al no reconocer límites, rehusó «en redondo», invocando, bondadoso, «su falta de condiciones».

La Historia tiene que agradecer mucho este proceder humilde de tan recto varón, por cuanto que, resignando los honores, siempre apetecibles, a ella sólo se creía deudo, sin que por tal cariño dejase el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, en los que daba ejemplo a los propios superiores.

López Ferreiro, obispo, ante las exigencias pastorales del cargo, daría de mano a sus entrañables aficiones literarias de toda una vida de incesante trabajo. Compostela, como patria nativa suya, recibiría una grande alegría, al verle encumbrado, por sus propios méritos, a la dignidad episcopal; pero los amantes de sus glorias sentirían la tristeza de contemplar, sin duda, el abandono en que el historiador excelso dejaría a sus muy queridos infolios y pergaminos.

No podía ser de otro modo, porque había nacido para leer, pensar y escribir y, quien, como él, no dejó un solo día de hacerlo, mal avenido se hallaba con las cargas episcopales. Además, su sencillez, humildad, mansedumbre, dulzura, afabilidad y, sobre todo, la firmeza inquebrantable de sus ideas cuando tantas vió cambiar de ellas en derredor suyo, pegábanle con doble raigambre al cariño familiar de los suyos, los que, con la catedral del Apóstol San-

tiago y la casita retiro de Vilanova, compartían los afectos de su corazón (1).

Allí y en la casona de la Raíña, ésta muy en consonancia con su carácter de anticuario, pensó y escribió todas sus obras, algunas de ellas aun inéditas, que la familia para rendir un tributo a su memoria —según frase del señor Eleizegui— «recabó por completo el deber de publicarlas», diciendo también que son numerosas, pues «trabajaba sin descanso —agrega— y aun no terminada una obra ya tenía planeada otra».

«Hubo temporadas —refiere dicho señor Eleizegui— en que pasaban de diez horas las que diariamente empleaba en escribir

---

(1) Cuando la muerte del insigne polígrafo, nosotros, creyendo cumplir un ineludible deber, dentro de la humildad propia pero no exentos de un grande entusiasmo, hemos dedicado a su memoria benemérita una modesta «siempreviva» en uno de los periódicos de la región galaica (*Mondoñedo*, número 236, de 1.º de Abril de 1910), en la que exponíamos una idea respecto a esta casita que, como tantas otras relativas a póstumos homenajes al Dr. López Ferreiro nacidas en aquéllas, no pasó del papel escrito. Hoy que la circunstancia de tener que hablar de tan docto arqueólogo nos brinda la ocasión de renovarla, creemos muy oportuno dejarla, por lo menos, sentada en este trabajo. Decíamos ayer: «Su casita de San Pedro de Vilanova, residencia favorita de toda la vida, y testigo fiel de los desvelos y azarosos trabajos de investigación del sabio maestro, debiera ser considerada por los amantes de las buenas letras galicianas como un templo del saber, un sitio de recuerdo para la imperecedera memoria del insigne historiador, digno de ser perpetuado como «monumento nacional» gallego, en él que se reuniesen todos cuantos ejemplares arqueológicos hablasen al visitante de los principales trabajos investigatorios que en vida ejecutó el señor López Ferreiro. Se habla de dedicarle homenajes recordatorios: una velada necrológica, una lápida, un mausoleo, colocación de su retrato en la Sala Capitular de la Catedral compostelana...; todas estas ideas son altamente patrióticas y dignas de llevarse a debido efecto. Pero, la más apropiada, la más oportuna, sería conservar, como joya preciada de nuestra región, la casita-retiro en donde el maestro depositó sobre las cuartillas lo más excelso de su inteligencia y que tanto renombre mundial le proporcionó. En la capilla-oratorio de la misma podrían reposar los mortales restos del sabio arqueólogo, y su espíritu flotaría en el risueño ambiente de aquella plácida comarca, una de las más poéticas de nuestra tierra y que tantos encantos inspiró al bondoso carácter de D. Antonio. Allí continuará siendo ésta para los sencillos labriegos «a casa do siñor canónego», en la que siempre hubo un lugar en la mesa y una moneda en el limosnero para todo el que, desgraciado por la suerte, imploraba el favor del ejemplar sacerdote.

y estudiar, y sólo obedeciendo a ruegos de amigos íntimos abandonaba la labor y realizaba alguna excursión por Galicia, que lejos de resultar pasatiempo, era viaje de instrucción, de acopio de materiales para sus obras. Tiempos atrás acompañábale siempre en sus excursiones otro santo y otro sabio, D. Miguel Eleizegui, amigos desde muchachos, compañeros en Madrid de bibliotecas y museos, confidentes en mutuas penas y desgracias, hermanos en ciencia y virtud...»

La extraordinaria asiduidad del señor López Ferreiro en los estudios históricos y arqueológicos durante cerca de medio siglo, tenía que producir un fruto copiosísimo, siendo de sentir, en bien de Galicia y de su Historia, que buena parte del mismo se halle desperdigado por los diferentes periódicos y revistas de su tiempo, muchas de cuyas publicaciones ya no existen y acaso tampoco las colecciones de ellas.

También los profesionales y los aficionados a tales materias, que hoy día van engrosando en número, siendo esto un éxito del señor López Ferreiro como precursor entre nosotros, deben resentirse de la falta que se nota, en bibliotecas públicas y privadas, de muchos de los libros de tan ilustre polígrafo, por hallarse agotadas sus ediciones, si bien algunas de ellas refundió y amplióla de nuevo, pero agotados, igualmente los más.

Por lo tanto resulta dificilísimo apreciar el conjunto de toda la labor publicista del sabio canónigo compostelano, con perjuicio grande para la cultura histórica de Galicia, ya que, por su desconocimiento casi total, deja de producir los apetecidos efectos.

He aquí, no obstante, la enumeración de sus principales trabajos, además de los ya referidos, con una ligera reseña de algunos de ellos.

De la pluma doctísima suya son:

«Los Concilios celebrados en Santiago de Compostela en el siglo XI», «Concilios provinciales compostelanos», «Las tradiciones populares acerca del Sepulcro del Apóstol Santiago», «El simbolismo de las puertas antiguas de la Basílica Compostelana», «El pórtico de las Platerías», «Altar y Cripta del Apóstol Santiago», «La Historia compostelana y su reprobación crítica por Masdeu», «Influencia del Cristianismo en la abolición de la esclavitud en Galicia», «San Rosendo», «San Manilán, abad de Celanova», «El venerable obispo de Lugo Odoario», «La Reina Gallega doña Aragonta», «El maestro Mateo», «El Montesacro de Galicia», «Los

mojones», «Sepulcros suevos de Villajuán», «Documentos históricos sobre la pluralidad de cultos», «Crónica de Santa María de Iria», «Crónica de Vasco d'Aponte», «Liber Tenencie de Horro», «Disertación acerca de las reglas y uso de la crítica en materias de reliquias», «Los dos Mariños trovadores», «Ruy Fernández», «Pedro da Ponte», «La imprenta en Galicia», «Testamento de D.ª Cotolaya», «El castillo de Cira», «Una piedra miliaria», «Documentos procedentes de los monasterios de Melón, Armenteira, Oya y Tojosoutos», «Estaciones de la antigua Peregrinación de Santiago», «El bajorelieve de la Batalla de Clavijo» (por él descubierto en uno de los muros de la Basílica compostelana, debajo del que se colocó una plancha metálica con la adecuada inscripción y merced a su iniciativa), «Santiago y Luis XI de Francia», y «El ilustre confesor de la Fe Rvdmo. D. Tomás de Valois».

Todos estos trabajos aprovechólos luego para la escritura de la «Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela», la obra más importante suya, y en cuya publicación le sorprendió la muerte.

Una de las obras de gran resonancia para el señor López Ferreiro ha sido la que por los años de 1895 publicó con el título de «Fueros municipales de Santiago y de su tierra», dedicada al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Santiago de Compostela D. José Martín de Herrera, un admirador constante de tan docto historiógrafo.

Consta esta obra de dos tomos en 4.º, con abundante lectura y numerosos apéndices, utilísimos a la historia de Compostela y sus antiguas jurisdicciones, obra de carácter eminentemente social, que revela un detenido estudio de las viejas organizaciones municipales y concejiles y que colocó el nombre de su ilustre autor al lado del de los grandes economistas y sociólogos nacionales y extranjeros.

Mucho le agradeció la municipalidad compostelana la publicación de tales «Fueros», acordando en una de sus sesiones concederle un expresivo voto de gracias y adquirir un regular número de ejemplares para su Archivo, en el que el señor López Ferreiro había consultado inapreciables documentos de valor histórico, así como también para las bibliotecas de sus centros de enseñanza y con el plausible objeto de la difusión del conocimiento de tan interesantísimos detalles de la antigua vida municipal compostelana.

La gratitud del Concejo de Santiago fué desde entonces pe-

renne hacia esta labor histórica del docto prebendado de la Santa Iglesia Catedral, si se aprecia la circunstancia de que tan pronto tuvo noticia de su muerte (20 de Febrero de 1910), su alcalde interino, el literato y catedrático de la Universidad D. Salvador Cabeza de León, por medio de respetuoso oficio, pidió al Cabildo Metropolitano de aquélla un sitio para asistir corporativamente el Excmo. Ayuntamiento a las exequias y al sepelio del cadáver del referido señor López Ferreiro, petición aceptada con gran estima por los Capitulares eclesiásticos de la compañía del señor López Ferreiro.

Pero la gratitud dicha del Concejo de Santiago hacia la memoria del distinguido autor de sus «Fueros», además del acto reseñado, tuvo una confirmación mayor, la de que en la inmediata sesión del mismo (23 de Marzo) se acordase colocar una lápida conmemorativa en la casa del natalicio del señor López Ferreiro, —número 4 de la plazuela de la Universidad—, y la publicación de las obras completas de tan ilustre y docto santiagués, después de haber hecho el señor Cabeza de León ante sus compañeros de régimen municipal un entusiasta elogio de tan esclarecido hijo de Compostela.

Otra de las obras muy notables del señor López Ferreiro es la titulada «Galicia en el último tercio del siglo XV», cuya primera edición salió en Santiago, incluyéndola, más tarde, y corregida y aumentada por su ilustrado autor, el señor Martínez Salazar, —cronista de La Coruña y miembro del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y muy amigo de D. Antonio—, en su admirable *Biblioteca Gallega* (que editó en la ciudad herculina), tomos 45 y 46 de la misma.

El juicio crítico de ella, lo mismo que el de sus similares, también del señor López Ferreiro, «Galicia en los primeros tiempos de la Reconquista» y «Alfonso VII y su ayo el Conde de Traba», sin olvidar los «Fueros municipales de Santiago y de su tierra», hízolo de un modo primoroso su entrañable amigo y correligionario, el ilustre polígrafo que toda su vida fué un decidido tradicionalista, D. Jesús Fernández Suárez, abogado y notario de la ciudad compostelana y con ocasión de la solemne velada necrológica que el hoy fenecido Ateneo León XIII, de gratos recuerdos literarios, dedicó a su memoria y celebró en el Paraninfo de la Universidad Pontificia.

Las páginas de su magistral descripción de «El Pórtico de

la Gloria» acreditáronle de concienzudo exégeta y de muy entendido artista, al interpretar fielmente los textos bíblicos y los más delicados conceptos del arte, estudiando y describiendo la esbelta traza de las figuras y motivos ornamentales que el cincel de los artistas del maravilloso arquitecto Mateo esculpió en este famoso pórtico de la catedral compostelana, en opinión de los arqueólogos el «primer monumento iconográfico del Mundo».

Las «Lecciones de Arqueología Sagrada», escritas en los primeros tiempos de la vida de canónigo para cederlas al Seminario Conciliar Central de Compostela, hoy de texto oficial en todos los de España, fueron causa de que esta materia tan interesante al conocimiento de los sacerdotes para conservar sin mácula las muchas joyas arquitectónicas y artísticas que encierran los templos cristianos, se incluyese en el plan de estudios de la carrera eclesiástica, según ya hemos dicho, así como también los de Historia de la Iglesia y Apologética por él iniciados, ocupando dicha cátedra del Seminario santiagués muy poco tiempo, a causa de sus múltiples atenciones publicistas. Pero en ella supo dejar un buen discípulo, el señor D. Eladio Oviedo Arce, que durante bastante años desempeñó brillantemente el puesto confiado por el querido maestro, cuya muerte hubo de llorar con indecible amargura, procurando, a la vez, enaltecer la memoria del adorado preceptor (1).

---

(1) Al frente se hallaba el señor Oviedo Arce de la referida cátedra cuando ocurrió el fallecimiento del señor López Ferreiro, y un mes después (22 de Abril), por los entusiasmos suyos en homenaje al buen maestro y al «iniciador» de los Estudios Históricos en el Seminario compostelano, la mencionada cátedra dedicó'e una brillante velada necrológica en el Paraninfo del mismo, sirviendo ella para que el propio señor Oviedo Arce, conmovidísimo, pronunciase sentidas frases a la memoria del preceptor, diciendo que al haber sido quien primeramente abrió el surco para sembrar la semilla histórico-arqueológica que había de producir tantos y tan sazonados frutos, no debía extrañar que «a fuer de cristianos» le ofreciesen sus oraciones y «a fuer de discípulos» sus loas cuantos allí continuaban la obra emprendida. También otro sacerdote muy culto y santiagués distinguido, D. Antonio López Carballeira, profesor entonces de Lenguas Bíblicas y Apologética, después prebendado de la Primada de Toledo y literato y arqueólogo de mérito sobresaliente dentro de lo juvenil de su edad, tuvo para el maestro párrafos laudatorios, pidiendo que la luz encendida por el señor López Ferreiro sea el faro que ilumine y guíe a Galicia «que será grande el día que sus hijos descubran y ex-

De este libro que, como dejamos dicho, regaló al Seminario de Santiago, son ya varias las ediciones publicadas, por haber tenido una aceptación asombrosa, debido a la claridad con que el sabio arqueólogo pone en sus páginas la enseñanza de tan útil materia, escritas, no obstante, con la sencillez peculiarísima de su carácter y en la compañía de la familia, al decir de su sobrino el señor Eleizegui, «en las largas veladas de invierno en que íbamos a acompañarle a Vilanova... sobre la mesa del comedor, en cuya misma habitación nos reuníamos los demás... compartiendo en nuestras conversaciones, atendiendo a nuestros juegos y con el increíble detalle de que jamás corrigió una prueba, ni modificó la redacción de un párrafo».

Como novelista mereció el señor López Ferreiro el aplauso de los amantes de las buenas letras, pues aun para esta fase de su labor cultural no se desprendió de sus aficiones históricas, buscando los argumentos de sus hermosas producciones en los interesantes pasajes de la antigua vida gallega, sin desprenderse también, para su escritura, del inmenso cariño que le inspiraba el uso del

---

ploten los ricos veneros que por su sangre corren y entonces los esclavos de hoy serán los hombres del mañana».

El programa de dicha velada, presidida por el Rector y Claustro de profesores, ajustóse a la siguiente disposición: 1.º Dedicatoria del homenaje, por el señor Oviedo Arce. — 2.º El arqueólogo y el historiador: *a)* Páginas escogidas de «Las tradiciones populares acerca del sepulcro del Apóstol Santiago», lectura por el alumno D. Manuel Vilanova Piñeiro. *b)* Páginas escogidas de «Galicia en los primeros siglos de la Reconquista», por el alumno D. José Brito y Jorge. — 3.º El apologeta, teólogo y canonista, por D. Valentín Villanueva Rivas, a la sazón profesor de Teología Dogmática, luego auxiliar de Letras del Instituto General y Técnico de Pontevedra, laureado poeta y correcto literato: *a)* Páginas escogidas de «El matrimonio civil en sus relaciones con la religión, la moral y la libertad», lectura del alumno D. Vicente Paz Piñeiro. *b)* Páginas escogidas de la «Influencia del Cristianismo en la abolición de la esclavitud en Galicia», lectura del alumno D. Jesús González Rodríguez. — 4.º El literato, por el alumno D. José Grille Ríos: *a)* Páginas escogidas de «A tecedeira de Bonaval», lectura del alumno D. Ignacio Blanco Freire. *b)* Páginas escogidas de la «Leyenda de San Pedro de Mezonzo», lectura del alumno D. Jesús Rodríguez Cadarso. — 5.º El gran gallego, por D. Antonio López Carballeira, profesor de Apologética. — 6.º A morte do xenio galego, poesía por el alumno D. Benito Espiño Arces. — 7.º Pranto de Galicia, cántiga elegíaca, letra y música del alumno D. Manuel Forján Ojeros, interpretada por toda la clase de Arqueología e Historia.

idioma propio del país, cuyo léxico conocía de un modo muy excelente, siendo su constante preocupación en estos trabajos el vivísimo deseo que alentó en todo tiempo de procurar en la medida de sus fuerzas la restauración de la dulce lengua que sirvió al Rey Sabio para sus tiernos cánticos a la Santísima Madre de Dios.

En el folletín del diario santiagués *El Pensamiento Gallego* (1894) publicó el señor López Ferreiro su primera novela «A Tecedeira de Bonaval», recogida al siguiente año en el tomo 10 de la *Biblioteca Gallega*, del señor Martínez Salazar.

A ésta sucedió casi a la vez y también en el mismo folletín, su otra novela «O Castelo de Pambre», haciendo el referido periódico compostelano una edición aparte con objeto de repartirla a sus favorecedores.

Y diez años después, *El Correo de Galicia*, sucesor de aquél, hizo lo propio con la última novela de D. Antonio, «O Niño de Pombas», apareciendo su nombre encubierto en el anónimo.

Resplandece en todas ellas el innato amor del señor López Ferreiro a las viejas historias de su país, siendo el argumento de la primera de una humanidad muy exquisita, como lo era su sentir noble y generoso. Algún trozo de esta bellísima producción literaria sirve de modelo en las antologías del habla gallega, como sucede con el discurso de Froilán de Ulloa, que lo incluyó en su *Literatura Gallega* el escritor herculino D. Eugenio Carré Aldao.

También dejó el señor López Ferreiro algunas traducciones, entre ellas, «Victorino, o vicisitudes de un joven romano», «La pobrecilla de Casamarí» y «El triunfo de Jesús Sacramentado en Lourdes».

Cultivador tan entusiasta de la «garimosa língoa da terriña» que siempre tenía en sus labios, especialmente en sus largas estancias entre los campesinos del Ulla, al constituirse la Academia Gallega fué incluído entre los cuarenta individuos numerarios de la misma, colaborando en su Boletín con importantes y eruditos trabajos.

Desde 1901 a 1903 dirigió en Santiago la revista *Galicia Histórica*, que por su cuenta publicó el más íntimo de los amigos del señor López Ferreiro, el catedrático de Geografía e Historia del Instituto General y Técnico D. Ramón Gallego García, director propietario del diario jaimista *El Correo de Galicia* y de la Tipografía Galaica, que fué la editora de tan apreciable revista, muy poco conocida debido al poco amor que, desgraciadamente, se pro-

fesa entre nosotros a los estudios históricos, razón por la que dejó de publicarse, con grave daño para los anales del país galaico.

Sólo salieron a luz doce fascículos que se publicaban cada dos meses con abudantísima lectura y su precio era el exiguo de dos pesetas.

Constituyen un tomo de 814 páginas (parte literaria) y otro voluminoso de la Colección Diplomática.

Resulta una obra de imprescindible consulta para los escritores que hayan de ocuparse de los asuntos históricos de Galicia, en los diversos aspectos del desenvolvimiento de su vida, religioso, económico, arqueológico, etc.

El señor López Ferreiro no se limitó en esta revista a desempeñar someramente la dirección. Trabajó en ella como el más activo redactor, dejando en sus páginas, que debieran ser más conocidas, estudios de verdadera valía.

JESÚS REY ALVITE.

COMARCAS GALLEGAS

EL "RIBEIRO" DE AVIA

Esta comarca de la provincia de Orense, llamada simplemente *O Ribeiro*, o el Ribero —que así a secas es como se conoce— está formada por la cuenca del río Avia. Abarca una extensión difícil de precisar con exactitud, pero que puede calcularse en unos veinte kilómetros de largo por tres o cuatro de ancho.

Es un país de gran fertilidad, que ofrece al observador puntos de vista muy curiosos, por sus interesantes aspectos geográficos y por sus originales costumbres típicas.

Los pueblos y caseríos agrúpanse en las márgenes del río, gatean por las laderas en conjuntos pintorescos, descansan en algún rellano de las pendientes, suben a las cumbres que circundan el valle, y parecen querer acercarse unos a otros para vivir su reposada vida fraternal y mantener mejor su propio carácter étnico.

Son admirables y variadísimos sus paisajes, que muestran

una vegetación sensual y espléndida, con sus *carballeiras*, sus *salgueirales*, sus *soutos* a una y otra orilla, sus viñedos y sus *piñeirales*, escalando las alturas; son señoriales sus *pazos* y sus casas solariegas, que tienen por centinelas las hieráticas siluetas de los *alciprestes* y conservan la prestancia de sus soportales y de sus *solainas* mirando al mediodía; son antañonas y venerables sus bodegas, donde se guardan, como un tesoro, los excelentes y famosos vinos, principal riqueza de la comarca, que ya eran celebrados en el siglo XV como exquisitos, cuando se exportaban a Flandes, Holanda, Alemania e Inglaterra, y que hoy han mejorado de calidad, hasta el extremo de que nada tienen que envidiar al Burdeos francés, sobresaliendo entre ellos el riquísimo *tostado*, producto de la *treixadura*, que es néctar delicioso para todos los paladares y es magnífico reconstituyente para enfermos y depauperados.

* * *

Tierra productiva y rica, en ella se cultivan muchas variedades de cereales y hortalizas, y crecen las *oliveiras*, los *laranxeiros*, las *moreiras*, los *limoeiros* y otros múltiples árboles frutales que dan sabrosas ciruelas, *ameixas*, manzanas, *couchos*, *figos*, peras, *péxegos*, *cereixas* y otras diversas clases de frutas que alcanzan su imponderable finura y exquisitez en las descomunales, jugosas y perfumadas *paveas*, que no tienen rival en España, y de cuyo mérito extraordinario puede juzgarse con sólo saber que el ciento de ellas suele venderse a cien pesetas al pie del mismo árbol que las produce.

Todo el valle está principalmente dedicado a viñedos, cuyo follaje de varios tonos verdosos, da tonalidades peculiares al paisaje, que adquiere en el otoño un maravilloso y sorprendente colorido, pues las hojas mustias de las distintas clases de cepas presentan a grandes trechos manchas de rojo vivo, de morado obscuro y de amarillo dorado, que por su raro contraste ofrecen admirables perspectivas. El cultivo es tan intenso, que no se desperdicia un palmo de terreno, empleándose los *sucalcos* para evitar que las arroyadas arrastren las tierras labrantías por las pendientes; y las cepas de talla arbustiva, sostenidas por estacas o alambradas y formando altos parrales para aprovechar el espacio de los caminos, reclaman del *ribeirau* una cuidadosa atención constante y una serie de labores que durante el año no tienen interrupción;

y así hay operaciones como la *poda*, las *porbaxas*, los *enterreiros*, las *desmontas*, la formación de las *móllas* y de los *móllos*, las *acotas* o *decotas*, la *ata* o *rodriga*, la *cata dos pedrólos*, la *cava*, la *bima*, el *axofrado*, el *solfate*, la *desfolla*, el arreglo de la *cubaxe*, que comienza por *arrincar* el *sarrio* de las cubas y termina por el fregoteo interior con *bascullos* de *codeso* y con agua, la *vindima*, la *estila* y otras varias, todas al aire libre; y así hay faenas como la *lagarada*, que ya va desapareciendo, la de *calcar* el hollejo en las cubas con la *galla*, para que el vino no *borde*, la *quita* o la *saca* y muchas más que se practican dentro de las bodegas patriarcales, donde el *pisón* va estrujando las uvas a medida que los *carrexós* las traen de las viñas en los *culeiros* más o menos *acugulados*.

* * *

El *Ribeiro* tiene por capital la histórica villa de Ribadavia; llega en su parte baja hasta donde entra el Avia en el Miño; penetra por la superior en los límites del partido judicial de Carballino; comprende la extensión total de los Ayuntamientos de Leiro, Beade y Ribadavia, y parte de los de San Amaro, Cenlle, Carballeda de Avia y Melón, y a él pertenecen parroquias y lugares de tan eufónica toponimia como Osebe, Ribeira, Lebosende, Vilaverde, Eira de Mouros, Paredes, Serantes, Lamas, Faramontaos, Ourega, Agra, Barzamedelle, Ibedo, Vieite, Verán, Beiro, As Regadas, A Costeira, Fiscás, Regodeigón, Francelos y Prexegueiro, que están escalonados de Norte a Sur por toda la margen derecha del río; y Pazos de Arenteiro, Cabanelas, Varón, Gomariz, Barro, Cubilledo, Esperela, San Clodio, Os Loureiros, A Barouta, Cabo, Cortellas, Rioboo, San Fiz, Osmo, Meín, Cuñas, Cacabelos, San Lorenzo da Pena, Lentille, Coedo, Pazos Ermos, Esposende, San Andrés de Camporredondo, A Quinza, San Payo de Ventosela, Valdepereira y otros varios, en la margen izquierda y en la misma dirección de Norte a Sur, que es el curso que sigue el Avia.

Para que nada falte al aspecto decorativo del *Ribeiro*, tiene éste por su lado Norte las altas *terras de pan*, formadas por los *chaos* de Amoeiro, que son parte de la altiplanicie de Carballino y Maside, continuada en todo el lado izquierdo del río por Anllo, el Formigueiro, Roucos, Cenlle, Sanín y Sadurnín, hasta descender al valle, en Sampayo; y tiene por la parte opuesta las alturas que lo limitan por Poniente, con el macizo rocoso de Pena Corneira,

que divide el valle bajo del Avia del valle alto de Avión, prolongándose por la sierra del Suído y ramificándose hacia el Sur en quebradas, *outeiros*, pendientes, *buenzas*, barrancadas y declives producidos por la erosión, que van a morir en los llanos que forman las vertientes o estribaciones de Pena Corneira.

* * *

Con la geografía física del Ribero de Avia armoniza y concuerda admirablemente la geografía humana, y, aun puede añadirse, la geografía cultural.

Las mismas gentes labradoras de la comarca denotan poseer una ilustración que no suele ser común en los que se dedican a los rudos trabajos de la tierra, demostrando en su trato un agudo y chispeante ingenio y una urbanidad y distinción que contrastan con su condición humilde. Hablan además sin afectación alguna, con entonación suave, dulce y extremadamente musical, como si al hablar cantasen; y la franca y graciosa desenvoltura de su conversación rebosa una naturalidad y corrección que sorprenden, de tal modo, que el idioma nativo en sus labios, limpio de las impurezas con que algunos escritores de ahora parecen empeñados en desnaturalizarlo, adquiere todas las excelencias de su armoniosa flexibilidad y toda la prestancia de su dicción impecable, con la enorme variedad de los peculiares giros, locuciones, frases y modismos en que abunda y que denotan su inagotable riqueza expresiva, difícilmente superada por ninguna otra lengua.

Los ribereños del Avia son de carácter alegre, de innata jovialidad y de natural elegancia. Están constantemente influídos por un ambiente de fuerte optimismo que les lleva a mostrarse en todo momento dispuestos a la *pándiga*, a la *prángana* y a la *troula;* y así las fiestas y romerías se suceden en todo el valle desde la primavera hasta comienzos del otoño, con los obligados *foliones*, las alegres *trulladas*, y las típicas *muiñeiras*, entre las que sobresale la llamativa *ribeirana*, en cuya ejecución de complicados *puntos*, hace la juventud gala de gallardía y destreza, poniendo a prueba la agilidad de sus piernas y el aire garboso de sus cuerpos.

Por eso son concurridísimas y legendarias las fiestas de las Areas, la Santa Cruz de San Clodio, el San Benito de Cuñas, el San Antonio da Ponte, la «Pontiña» de Vieite, el San Pedro y la Adorada de Leiro, la Santa Margarita de Verán, el San Bartolomé

del Campo de la Esperela, el Socorro de Osmo, el Carmen de Barzamedelle, la Santa Mariña de Gomariz, el San Miguel de Lebosende y otras muchas.

El afán instructivo de los ribereños lo patentiza bien el hecho de existir en San Clodio un Centro Cultural y Recreativo, que cuenta con una Radio, da frecuentes representaciones teatrales y tiene una rondalla de treinta instrumentistas y un Coro gallego de voces mixtas, además de poseer una selecta Biblioteca.

* * *

Tierra poética y lírica por excelencia, en el *Ribeiro* todavía se cantaban hace pocos años las folklóricas coplas de *Nadal*, los *aninovos*, los *reises* y los *maios;* aun no ha desaparecido del todo la vieja costumbre de las nocturnas *parrandas* y de las *tunas* juveniles, que van de lugar en lugar dando serenatas y rondando a las mozas; aun se hace honor en los tradicionales *magostos* al vino nuevo, que entre cantares y bailes se saborea, paladeando el exquisito gusto que le da el *brancellau* y la característica *agulla* adquirida del zumo del *caíño;* aun siguen considerándose los *turreiros* como templos al aire libre, donde se rinde culto a la danza como una mezcla de religiosidad y de paganismo; y aun la mocedad suele reunirse por las noches en las plazas o en los *quinteiros* para ensayar a coro las tonadas en boga, respondiendo así al instinto musical y al refinado gusto armónico de las gentes y del país, donde hasta la Naturaleza es rítmica y musical, y donde todo parece obedecer a un conjunto de leyes de agradable proporción y de grata sonoridad.

Yérguense los *cruceiros* de piedra en las *encrucilladas*, como si con su presencia quisiesen rodear de serenidad y de misterio el paisaje; de cuando en cuando, en los bordes de un camino aldeano, encuéntrase un *peto das ánimas*, rústico monumento que quiere condensar el respeto que los ribereños profesan a sus antepasados y parece implorar del viandante una limosna en sufragio de las almas que han emprendido el último viaje y que toscamente se ven allí de relieve abrasándose en llamas pintarrajeadas; y cuando las sombras de la noche envuelven el valle, las cocinas de las casas labriegas conviértense en tertulias familiares, donde en torno al fuego de la *lareira*, el *patrucio* sigue perpetuando de manera oral en sus descendientes las viejas leyendas llenas de ingenuidad y de

infantil encanto, rememorando al mismo tiempo las tradiciones y las seculares creencias superticiosas de la *compaña,* la *estadea,* el *trasno,* el *tangomango,* el *tardo,* los *nubeiros,* los *tronantes,* las *meigas,* el *canouro* y otra multitud de seres sobrenaturales e incorpóreos que pueblan en la obscuridad los bosques, los campos, las *corredoiras,* los aires y las mismas viviendas, como parte integrante de nuestra fecunda mitología popular.

* * *

No son desconocidos en el *Ribeiro* los usos consuetudinarios, entre los que pueden citarse las *avinzas,* las *axudas,* las *soldadas,* el *troque* y las *rogas,* por lo que se refiere a servicios personales; los *fornos,* los *muíños,* los *puzos,* las *regas,* las *postas* y las *plazas* de árboles, por lo que atañe a necesidades de carácter vecinal o agrícola, y el *ceibo,* los *francos,* los *fondales* y otros varios, por lo que afecta a terrenos de índole comunal; ni escasean tampoco las cosas típicas de las comarcas propiamente aldeanas, con sus *rueiros,* sus *hórreos,* sus *cabaceiros,* sus *cacharufos* o *casoupas* cubiertas de *colmo* y provistas de *palleiras* y *pendellos,* como en las altas montañas que limitan el valle por su parte derecha.

Por lo que a costumbres de diversa índole se refiere, viene ya de muy antiguo en toda la comarca la *aparceiría* en los ganados, y especialmente en el vacuno al llegar la época de la *esfolla;* son corrientes los jornales *a seco, a mantido* y *a mollado* para el laboreo de las viñas; revisten carácter legendario las *trasnadas* que hace la juventud en la *noite de San Xoan,* llevando a lugares más o menos lejanos los útiles de labranza que se guardan bajo los *alpendres;* no faltaban hace aun pocos años las *botargas* en el *entroido,* corriendo detrás de la chiquillería con *vinchas* infladas de aire; sigue siendo considerado como un derecho el *rabusco* en los viñedos después de practicada la vendimia, y en los *soutos* después de hecha la *sacuda* y de *vareados* los *ourizos;* abunda el cultivo de las viñas *a medias* en el vino que produzcan; no escasean los arrendamientos *a sabido,* o sea mediante una renta anual fija; y continúan manteniéndose en algunas aldeas las *guichadas,* que se diferencian de las *axudas* en que éstas son individuales y a veces mutuas, y aquéllas están constituídas por varios labradores de un pueblo que en un día dado trabajan gratis a un cosechero, a cambio de lo cual éste les da la comida, que por

lo general suele costarle bastante más de lo que importarían los jornales.

* * *

Para los aficionados a nuestras antigüedades no faltan en las cumbres vecinas las huellas de prehistóricos *castros* y de monumentos megalíticos, y los restos de derruídos castillos y fortalezas que muestran el muerto poderío de las épocas feudales, y en el aspecto arquitectónico y arqueológico merecen visitarse la iglesia de Lebosende, de estilo románico; la de Gomariz, que conserva interesantes curiosidades antiguas; la de Lamas, que según unos es románica y según otros de orden dórico; la de Serantes, con detalles de gusto románico y con dos templetes o baldaquinos ojivales; la de Verán, cuyo campanario y fachada con sus gruesas molduras pétreas tiene las características del barroco; la prioral y parroquial de Beade, de aspecto monumental, que perteneció a los templarios y frente a la cual, cerrando una antigua plazoleta, hay tres grandes cruces notables colocadas sobre columnas con capiteles dóricos, jónicos y corintios; y principalmente la parroquial y conventual de San Clodio, con tres amplísimas naves, con órgano en el coro y una torre con remate de hierro labrado, que presta el servicio público de ser a la vez reloj de campanas, con gran utilidad para las gentes de la parroquia y del contorno. La escalera de este magnífico templo parécese en cierto modo a la de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela; el ábside es románico con variados canecillos, y la iglesia, muy mejorada desde que se encargaron de ella los Padres Benedictinos, es digna de verse, lo mismo que los dos grandes claustros a ella adosados, uno de ellos de estilo renacimiento.

A unos kilómetros de Ribadavia, en el lugar de Francelos, hay una iglesia prerrománica, que algunos consideran de la segunda mitad del siglo IX, y que tiene una curiosa ventana de arco de medio punto, con celosía de piedra calada y con dos relieves merecedores de ser vistos y admirados.

* * *

El corazón del Ribero puede decirse que lo constituyen la villa de Leiro y las parroquias de San Clodio, Gomariz, Vieite y Beade.

Una y otras disponen de líneas regulares diarias de automóviles, que salen de Leiro, Carballino y Cabanelas, para poner en comunicación constante los múltiples pueblos de las dos márgenes del río con las villas de Ribadavia, la Cañiza y Carballino y con las ciudades de Orense y Vigo.

De Leiro, que es el centro del valle, parten además otras carreteras: una a Verán, Beade, las Regadas y Beiro; otra a Lebosende, que continúa a Serantes y Lamas para empalmar con la de Beariz; otra a Osebe y Pazos de Arenteiro, que sigue hasta Feás; otras a Cubilledo y Barro, por la Esperela, y otra a San Clodio. En este último pueblo empalma también la carretera que por la margen izquierda del río va a Ribadavia, para enlazar cerca de esta villa con la que de Castrelo de Miño se dirige a Orense.

Pocas comarcas aldeanas habrá como esta del *Ribeiro* tan bien servidas de comunicaciones para el frecuente tránsito de automóviles, camiones y camionetas que por ellas circulan.

La villa de Leiro tiene traída de aguas; cuenta con telégrafo, administración de Correos para servir las muchas carterías de las aldeas limítrofes, y puesto de la Guardia Civil de caballería. Dispone además de seis *cortadurías*, una farmacia, dos fondas, varios hospedajes, tres cafés y varios comercios bien surtidos; y en su plaza principal no falta el pescado procedente de Vigo y de la Coruña, especialmente congrio, merluza, *xerelos*, sardinas y *cabalas*, sin contar las magníficas *troitas bicales*, *reos*, anguilas, lampreas y otros peces que se pescan en el río con fisgas, *chumbeiras*, *boqueiras* y más artes locales.

Hay también alguna notable *ferreiría*, un taller de bicicletas de paseo marca Culell, muy estimada en la comarca, y una corresponsalía de los principales Bancos gallegos y españoles, a cargo de los Hermanos Eiján, de gran arraigo en todo el contorno. En el campo de Suatorre, a orillas del Avia, celébrase una importante feria los días 24 de cada mes, a la que concurren para vender sus mercancías las típicas *pulpeiras* y las obligadas *rosquilleiras*, lo mismo que las *panadeiras* de Cea con el sabroso *pantrigo*, afamado en un contorno de tres a cuatro leguas, las vendedoras que arman los portátiles *chiólos* para extender sobre ellos sus baratijas, y los tratantes *masidaus*, con sus trajes típicos,

que acuden a *feirear* para hacer acopio de los riquísimos jamones curados del *Ribeiro*.

* * *

Abundan en el país las construcciones urbanas con galerías y las casas señoriales con escudos blasonados que hablan de pasadas hidalguías.

Las viviendas del valle son generalmente de piedra blanca, aun cuando hay algunas de *pallabarro*. Constan casi todas de planta baja destinada a cocina, bodega o a *cortes* y *cortellos* para los ganados, y de un piso, por lo menos, de *sobrado*, en el que se hallan los dormitorios y a veces la cocina, si ésta no está en el bajo, que suele ser lo más corriente.

Este tipo común de construcción rural tiene acceso al piso alto por medio de una escalera exterior de piedra que remata en *patín*, y está además dotado en su segundo cuerpo de la típica *solaina* o del obligado *corredor*, donde se ponen al *deloiro* los *cabazos* y las *guineas*, cuya pulpa ha de emplearse para hacer el *caldo branco* en los meses de otoño e invierno.

Existen también algunas casas de madera, llamadas *cabanas*, en la parte más retirada de los pueblos, habiéndolas de uno y de dos cuerpos. Las de esta última forma están a veces dotadas de *corredor*, o por lo menos de *balcón* también de madera.

Un detalle curioso que impresiona gratamente al observador y pone de manifiesto el cariño que los ribereños del Avia sienten por los vegetales decorativos, es que los balcones y los *corredores* todos de las casas, desde las de aspecto más humilde hasta las de traza más señorial, están profusamente engalanados con plantas florales, odoríferas o simplemente de adorno. Y ese adorno no se circunscribe sólo al exterior, sino que las más variadas plantas constituyen el ornato interior de las mismas viviendas, por muy pobres que éstas sean.

* * *

Para completar estos ligeros apuntes geográfico-descriptivos resta sólo consignar que el *Ribeiro* es el principal y más renombrado centro vinícola de Galicia; que en las inmediatas montañas de Avión, donde el Avia nace, hay una importante riqueza esta-

ñífera, cuyos filones de regularidad suma proporcionan el estaño algo oxidado, acompañado de mica amarillenta y de cuarzo blanco; que en las imponentes erosiones pétreas de Pena Corneira se encuentra un hermoso granito porfídeo con grandes cristales de feldespato; que en Verán existe un abundante manantial de aguas sulfurosas, *tépedas*, que van a un estanque de verdadero primitivismo, y con las cuales se obtienen prodigiosas curaciones de enfermedades de la piel, acudiendo a tomar estos baños, no sólo las gentes del contorno que padecen dermatosis, sino otras muchas personas de Orense, Vigo, Bouzas, Santiago y La Coruña; que las aguas del río, rebalsadas por las presas y los *caneiros*, forman remansos de bruñida superficie como el del Misieiro, en Leiro mismo; mueven durante su curso unos doce molinos y *aceas;* corren canturreando por entre frondosas filas de robles, *amieiros*, sauces, *faias*, olmos, *bidueiros*, *freixos* y *vimbieiras*, y dan energía suficiente para suministrar luz eléctrica a Ribadavia, San Cristobo de Regodeigón, Vieite, Leiro, San Clodio, Lebosende y otros pueblos del valle; y que en un delicioso *salgueiral*, situado a pocos pasos de Leiro, a orillas del Avia y al lado de un *regueiro* que baja de San Clodio, se celebran frecuentemente suculentos banquetes, en los que se hace honor al vino, a las truchas y a las empanadas de anguilas, lo mismo que a las *lambetadas* en cuya confección son hábiles maestras las fondistas de aquella villa.

* * *

Debe añadirse, por último, como nota de un alto interés gallego, que cerca de Cabanelas están realizándose, por emprendedora iniciativa del señor Laforet, de Vigo, importantísimas obras para el aprovechamiento de un gran caudal de agua que baja de Banga con una altura de 80 metros y con una fuerza que no será muy inferior a la del famoso salto del Tambre.

En esas obras, comenzadas hace poco más de un año, se invertirán en total unos cinco millones de pesetas, y seguramente el proyecto quedará terminado en 1934.

Cuando ese enorme salto de agua esté ya en condiciones de ser utilizado, su fuerza motriz dará vida y desarrollo a nuevas industrias en el país y en el resto de Galicia, constituyendo un

orgullo para el Ribero y viniendo a ser una empresa de verdadera transcendencia para lo futuro.

* * *

No tienen estas notas simplemente informativas el menor asomo de subjetividad, ya que están hechas del modo más objetivo, para que no pueda decirse que por ser de un ribereño ha influído en ellas el amor al rincón nativo.

La vista del *Ribeiro* desde las alturas de Lebosende o de Gomariz es de un efecto sorprendente, por los variadísimos paisajes y las panorámicas perspectivas que ofrece. Todos los escritores antiguos y modernos coinciden en elogiar sin reservas esta privilegiada comarca, reconociéndola como «una de las más deleitables que puedan darse».

Ramón Otero Pedrayo, en certero resumen, dice de ella que es una tierra hermosa, incomparable y de las más pobladas y ricas de Galicia; con admirables viñedos y con pueblos que, por la limpieza y coquetería de la construcción, toman el aspecto de villas; y de la carretera que sigue la orilla derecha del río, afirma que es la de más hermosos paisajes de las tierras de Orense.

Jaime Solá, que sin ser ribereño es el *ribeirau* por excelencia, ha hecho del Ribero motivo perenne y culto idolátrico en sus exaltaciones literarias y en sus informaciones fotográficas y descriptivas de toda la tierra gallega. Pocos como él lo conocen, y nadie como él lo ha recorrido palmo a palmo, para ensalzarlo y para recoger sus más típicos rincones y sus más bellos parajes en la cámara obscura que constantemente le acompaña.

Cesáreo Rivera, que fué ilustre hijo de Ribadavia, tuvo para este paradisíaco valle encendidos conceptos ponderativos y admirativos.

Y el Padre Samuel Eiján, como buen *ribeirano,* nacido en San Clodio, en la entraña misma del Ribero, no sólo ha cantado en inspirados versos gallegos y castellanos estos lugares, estos campos, estas frondas y este río manso y sonoroso, convirtiéndolos en escenario de las lucubraciones de su ingenio fecundo, sino que ha escrito una documentada historia de la comarca, en cuyas páginas hizo revivir el heroísmo y las proezas de los ribereños

contra las hordas del turbulento y ambicioso Pedro Madruga y frente a las huestes napoleónicas, en la epopeya de 1809.

Si cuantos visitan y contemplan el Ribero de Avia lo ensalzan, asombrados de las maravillas que en él ha prodigado la Naturaleza, ¿cómo no hemos de ensalzarlo, de quererlo y de recordarlo a toda hora los que en él hemos nacido y en él hemos pasado la infancia y la juventuud, que son las dos épocas más inolvidables de la vida?

ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

LÁPIDAS FUNERARIAS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE PONTEVEDRA

En el *Libro de Oro* de esta Provincia, dado a luz por el entusiasta e inteligente editor P. P. K. O., de Vigo, se publicó un pequeño trabajo sobre las Aras romanas del Museo, más bien catálogo o breves notas que estudio amplio y detenido.

Esto mismo se hará hoy con las lápidas funerarias allí existentes, atendiendo a una amable indicación del señor Presidente de la Academia Gallega, D. Eladio Rodríguez González.

No se dará cuenta de las muchas muestras de arte rupestre que la Sociedad Arqueológica viene acopiando hace cuarenta años, gracias a los dibujos del nunca bastante llorado Enrique Campo Sobrino, y del distinguido dibujante Eugenio Feijóo Alfaya. Ni tampoco de las llamadas inscripciones ibéricas descubiertas en terrenos de los señores de Nodar, en el monte de Parada, de la Estrada; porque ni las unas ni las otras tienen carácter funerario bien acusado. Acaso se les dedique más tarde un examen separado.

En las Ruinas de Santo Domingo y en la primer Capilla, llamada del Espíritu Santo Vieja y la Soriana, se halla la estela discoidea representada en la figura 1.ª, de la foto que se debe al señor Cabré, así como el notable estudio que publicó en Coimbra en 1918, sobre la escultura prehistórica.

Huelga, pues, toda descripción en la parte general; pero quizá

sean útiles algunas indicaciones, para el más cabal conocimiento de la estatua que unos llaman celto-ibérica y celto-gallega; otros menhir parecido al de Collorgues, en Francia, y alguno la clasifica de neolítica; sin que falte quien la crea antropomorfa, como Ivankowski: el cual duda si será neolítica o menos antigua, y añade que es un interesante documento del tránsito de la estatua humana a la estela discoidea, indicando claramente que la estela ha nacido y se ha desarrollado en la Península ibérica, sin necesidad de importaciones de otras comarcas.



Fig. 1.ª

Las indicaciones consisten en que esta estela está toda ella cubierta de caracteres romanos; y acaso esto haga variar las clasificaciones actuales. Los tiene sobre la frente, a los lados de la cabeza y debajo de la boca; dentro del primer recuadro, y en los cuatro lados del segundo y del tercero. Y el resto hasta la base, también fué utilizado para la inscripción; y llega esta hasta salirse de su campo propio, y aparecer en la faja que la contorna.

Hay grupos como SVL, VS y LV; otros contienen repetidas las letras S y X.

¿Será aceptable la explicación de que se aprovechó una estela antigua para una inscripción muy posterior; o que se hizo en tiempo de ésta, imitando las formas anteriores?

Puede considerarse inédita respecto a la inscripción.

De la representada en la figura 2.ª, ídolo según el señor Cabré, a quien le parece que la colocación es a la inversa, también podemos decir que contiene caracteres romanos.

Se ven sobre la cabeza, y a su derecha e izquierda, en muchos renglones de tipo pequeño, en dirección horizontal, y otros en dirección vertical; y en la faja de contorno que se conserva, pues está

a la vista que la otra correspondiente del lado opuesto está muy mutilada, se registran a la vez. Algunos componen sílabas como Mv repetida, y NVS. También los tiene en dirección paralela a las dobleces del manto, si así puede llamarse, y sobre estas mismas.

En algún grupo parece se hace referencia a la frase general de MANIBVS DIBVS. Las letras más repetidas son X, M, N, S y V. Y por todo esto se incluye esta lápida entre las funerarias, aunque la razón provenga de haberse utilizado para tal efecto con mucha o poca posterioridad a su destino primitivo; para lo cual no será fuera del caso recordar que fué recogida muy cerca de una fuente abandonada, en la cual pudiera haber figurado como el ídolo de las aguas. Es también inédita, en el mismo sentido que la anterior.



Fig. 2.ª

Por no ser posible aún acometer una colocación más adecuada, es necesario dar un salto a la última Capilla del crucero, fundada por don Payo Gómez de Sotomayor bajo la denominación de Santo Tomás, el padre del famoso embajador al Gran Tamerlan, cuya estatua yacente descansa bajo un arco ojival. En ella se registran varias lápidas funerarias, siguiendo ya esta Sección con la mayor proximidad asequible de sus piezas.

Es la primera, la estela discoidea a que se contrae la figura 3.ª; y aunque no está aún leída completamente, puede decirse que la inscripción se refiere a un Severo, a cuyos Dioses Manes se dedica, muerto a los sesenta y siete años.

Es de notar la gran diferencia del tamaño de las letras empleadas, y la falta de relación del texto de la parte inferior de la ins-

cripción con la superior. Parece otro caso de aprovechamiento de una lápida con nueva leyenda, sin hacer desaparecer completamente la anterior; lo veremos en otras lápidas, además de las ya citadas.



Fig. 3.ª

Procede de Ouzande, Estrada, y estaba sirviendo de jamba en una vieja cancilla, pero se ignora la procedencia originaria. La recogieron y enviaron al Museo, generosamente, D. Alfonso Castelao y D. Camilo Pereira, abogado.

Es inédita.

DIBVS
MANIBS
DSCET SE
VERVS
AN (n) ORV. L.

Hay que notar en esta lápida, que sobre la inscripción aparece una figura muy tosca y sin cabeza; y que el resto del cuerpo parece representar un alfarero con una olla de dos asas en cada mano. La abundancia, la buena calidad y la proximidad de grandes yacimientos de la primera materia, pueden abonar tal opinión. Otros creen que dichos objetos son más bien crusmata o castañuelas, de cuya fabricación pudiera muy bien ser supervivencia la industria que aún hoy subsiste en sitio cercano, de instrumento de música popular.

También conviene observar que a la palabra DSCET le falta la E siguiente a la D inicial; o al menos el trazo horizontal sobre el vertical de esta letra, el cual pudiera haberse gastado por ser poco profundo y por el uso; que tratándose del verbo *decedo*, como parece, sobra la S, que se habrá empleado por confusión con la del verbo *descendo;* que la sílaba CET debiera ser CESSET, y así el total sería DECESSET apocopado irregularmente; y que el cambio de *decessit* por *decesset* figura en muchos casos en la epigrafía latina y cristiana, aunque en esta se ve hacia el siglo v de

la Era cristiana. Si fuera esto último, tendría más valor epigráfico e histórico, sin que la fórmula de la dedicatoria a los Dioses Manes fuera obstáculo para ello, puesto que se solían tener hechas de antemano, y se empleaban sin distinción de religiones y de tiempos.

Esta lápida se recogió en el pavimento de la Iglesia parroquial de Atios, Porriño, cuyo nombre, dicho sea de paso, parece provenir de un *Atius* o *Attius*, máxime si se tiene en cuenta que en aquel sitio se reconocieron otras lápidas romanas.

Es inédita, y tiene 1×52.



Fig. 4.ª

La figura 4.ª se contrae a una lápida descubierta en el lugar de *As Mirans*, finca denominada *Erbal do Codesal*, parroquia de Araño, Rianjo, en la parte de que era dueño Manuel Miguens Rial, con ocasión de rebajar un prado. Estaba en tres pedazos, formando la pared lateral de una sepultura de piedras toscas y ladrillos grandes. Se dice que a unos cien metros *Arroyo Cubelas* en medio, hubo una antigua Iglesia consagrada a *Santa Baya* o Eulalia. El sitio del hallazgo está a unos trescientos metros de la carretera de Padrón a la Puebla, en el viejo camino de *Asados*.

Es inútil describirla, contando con tan excelente fotografía; pero no holgará llamar la atención sobre la figura que la domina: es de malísima mano aún dentro de lo popular; desproporcionada; con una nariz monumental; boca diminuta y en actitud verdaderamente extraña. La representación resulta, además, masculina, sin que lo que parecen pechos pueda evitarlo. Y sin embargo, se trata de una mujer y de no mucha edad. De suponer es que el marido habrá hecho polvo al artista.

Alguien cree que sobre el hombro izquierdo y sujeta por el brazo, lleva una caja de herramientas, o un fuelle con grano para el molino; pero parece se trata de querer representar el lado del

cuello y el contorno del brazo, levantado y doblado hacia la oreja, sin que se adivine para qué.

La inscripción acusa no sólo una gran decadencia, sino una torpeza e inhabilidad extraordinarias.

Dice: A los Dioses Manes. Severo Adriano levantó este monumento a su cónyuge *Coiralis*, muerta a los 25 años.

El resto de la inscripción quedará sin lectura satisfactoria por ahora: tanto respecto al final de la que se ofrece, como a los caracteres que parece hay en la orla desde la cabeza.



Fig. 5.ª

Es inédita.

D . D . MA .
COLVP
ATA AN
. . . LIX
. . . . . .

Acaso falte HIC SEPVLTA EST, fórmula corriente en esta clase de inscripciones.

Es discoidea, y sobre la inscripción se quiso contornear la cabeza de Colupata, nombre no incluído en el *Corpus*, con groserísimas indicaciones de ojos, nariz y orejas.

Los caracteres también son rudos; pudieran corresponder al siglo III.

Procede de la Estrada, y fué hallada en un campo de D. Luis Pereira, próximo al Cerro de *Doña Ana*, en el antiguo emplazamiento de la Iglesia de Paradela. Dicho señor la cedió generosamente al Museo.

La figura 5.ª reproduce la última lápida de la Capilla de los Sotomayor.

Fué hallada, y regalada al Museo, por el entusiasta aficionado D. Oscar Batalla Sampedro, en la parroquia de Ames, sitio de *Pedrouzo* y al lado de otra finca llamada *Mirates*, en la falda del monte de San Marco, el más culminante de toda la comarca; todo a la izquierda del Tambre.

De la procedencia primera no hay datos algunos; la actual era la de servir de peldaño de un antiguo portillo o *pasadoiro*. La parte superior de la lápida era la saliente del murete, y por eso está tan maltratada. Fué objeto de muchas tentativas le lectura, pero de escasos y no seguros resultados.

En el canto superior se lee .... RNO MIRONI, pero una rotura de la piedra debió llevarse lo que falta del nombre que suponemos es TV; pues aunque no muy holgadas, podían caber en el espacio. Por los costados no se ven letras.

En el frente parece contener la consagración a los Dioses Manes; en otra línea una T que pudiera ser la inicial de TITO, seguida, al parecer, del nombre de TESTATIVS; otra que termina en NRI; otra que empieza con S, quizá la última letra de la anterior, y continúa S(it) TERRA LE(vis) T(ibi); y el resto ilegible, aunque pudiera referirse a la edad fijándola en cuarenta años. Se renuncia a la continuación de esta lectura por no sacar fruto alguno del tiempo empleado en descifrar los caracteres sueltos que se reconocen. Inédita.

N... O...
PO MA
RCELLE
AN . XXVI

Fuera ya de la Capilla y al lado de la tan interesante como mutilada puerta primitiva de la Sacristía, se halla esta lápida, que está rota e incompleta por la parte superior; pero pudiera leerse ANTONIO como dedicante, y entonces quedaría completa suponiendo encima A los Diosos Manes.

Nótese la falta del diptongo en Marcela.

Fué descubierta por D. Isidoro Gosende, sirviendo de mojón en una dehesa del marqués de Aranda sita en Guimarey, Estrada; y dicho señor la cedió al Museo por gestiones del primer marqués de Riestra.

Inédita.

DMN
S . FAV
. . . . . .
. . . . . .

Frente a la anterior y al lado también de la jamba de la misma puerta, se halla colocada esta lápida incompleta por la parte inferior. En el canto superior presenta dos huecos redondeados y otro casi cuadrado en medio, como si se destinasen a iluminar o decorar en otra forma la sepultura sobre la cual se colocara. Sigue una como media luna, y debajo, y a cada lado, dos grupos como de tres pequeñas medias lunas, con una rosa de seis hojas o una estrella de seis radios entre ambos. Viene un marqueado dentro del que se lee lo transcrito ya. La S pudiera referirse a Severo o a Sabino, no nuevos en la epigrafía regional, como Fausto o Faustino.



Fig. 6.ª

El resto de la lápida fué muy buscado, pero inútilmente.

Procede de Sayar, Caldas de Reyes, y aunque recogida en un edificio antiguo, se ignora su colocación primera.

Se debe, con otras, a D.ª Manuela Fernández.

Inédita.

La figura 6.ª nos pone frente a otra estela discoidea de dificilísima lectura e interpretación; está bajo el arco del siglo XVI para las procesiones del Claustro.

Sobre el canto superior se lee la fecha de 1641, que acaso indica el linde parroquial entre Atios y Budiño, del Ayuntamiento de Porriño.

La faz principal presenta una cruz de Malta al decir de cierto

escritor; creyendo por tal motivo, que el territorio correspondía a dicha Orden. Con esta opinión se desentiende el autor, de la repetida aparición de este signo en otras partes de la Península y del Extranjero. Véase *Estelas Discoideas de la Península.*

No se puede decir que bajo la cruz comienza la inscripción, por cuanto dentro y sobre ella y fuera de ella, se reconoce gran número de letras. Y aun los costados están llenos de ellas de arriba abajo. Pero la lectura, a pesar de aplicarle máximo estudio, resulta deficientísima.

Se trata de un SESTO repetido varias veces en la lápida; parece leerse el *Manibus Dibus,* y ya el resto, que constituye la mayor parte, continúa siendo desconocido, aún aceptando muchas letras sueltas. Quizá en nuevas porfías y con aparatos más potentes, se descifre la mayor parte del contenido. La fortuna suele ayudar a los porfiados.

Esta estela fué descubierta por los exploradores de esta Capital, al mando de su ilustrado jefe D. Víctor Soler; y sustituída convenientemente, fué recogida y enviada al Museo por D. Leopoldo Boente.

Es inédita.

PLACIDVS
SENECA FE
NIER AMICVS
. . . . .
. . . . .

En las lecturas de esta incompleta lápida, publicadas por los señores P. Fita, Fernández Guerra y Hübner, éste en el suplemento al *Corpus,* número 5.637, se registran varias deficiencias, sin duda alguna debidas a error de trasmisión. No hay, en efecto, *Numeriano* alguno en el texto, ni se trata de *Placidio,* sino de Plácido, ni de que este sea amigo de *Placidio* o Plácido; ni es éste hijo de Séneca, sino que esto es parte de su propio nombre; y, en fin, que Plácido parece más bien el dedicante que la persona a quien la dedicación se dirige. En lo que falta de la lápida, debía estar el nombre del favorecido con el recuerdo, v. g.: *L. Sempronio Testo.*

Se halla bajo el mismo arco que la anterior.

La procedencia es desconocida; la última es de San Andrés de Cesar, Caldas, y fué facilitada por el párroco D. Benito Salgado.

D. MS
PLACID
INAE
. . . . .
. . . . .

También es muy incompleta la lectura de esta asimismo incompleta lápida, que trae el *Corpus* bajo el número 5.646. La parte superior es redondeada y presenta una swástica sobre la inscripción. En ésta no se trata de la edad del muerto, cincuenta años, ni de que éste se llamaba Plácido o Plácida, sino de *Placidina* a quien, pues está en dativo, está dedicada la memoria lapidaria. En lo desaparecido estaría la edad y el nombre del dedicante.



Fig. 7.ª

La procedencia inmediata es la de servir de canecillo en la parroquial de Santa María de Caldas.

Fué facilitada por el párroco señor Barros.

La lápida a que se refiere la figura 7.ª, comenzó a cortarse para una *mesa* o apoyo de un hórreo, y por eso se hizo redondeado el corte. Como se ve, ostenta la media luna en forma rebajada. Una faja la rodea. Pudiera leerse: Fronton Loveio murió a los 60 años. Sus dos hijos le dedicaron este

monumento. Se advierte que en la abreviatura de la palabra *aetatis* falta la *a* del diptongo, como en tantos otros casos.

Lo más interesante de esta lápida es que presenta grupos de letras evidentemente propias de otra inscripción anterior, también romana.

La primera línea parece estar en la parte superior de la faja decorativa que rodea el monumento, y dice MANIBVS DIVVS, y sigue. El espacio que cae dentro de la media luna y la orla, también las contienen, y las tiene además el mismo espacio de la luna; y más abajo continúan otras líneas, una sobre la palabra FRONTO y otra debajo. También parece haberlas en la misma base y en dos renglones, y con diferente tamaño. No podemos hoy adelantar su lectura e interpretación; pero nos proponemos consagrarle más estudio, como a las que se hallan en el mismo caso.

El nombre de FRONTO no es común; el prenombre de Loveio no suele hallarse en esta forma.

Apareció hace pocos años en la iglesia parroquial de Louredo, Ayuntamiento de Mos, Redondela, sirviendo de apoyo a una mesa de altar renovada. Fué descubierta por la Sección de la Sociedad Arqueológica, que obtuvo del abad párroco D. Juan Manuel Camiña, que figurase en el Museo de Pontevedra.

También dió la noticia de que en el atrio y cementerio aparecieron grandes ladrillos, sin duda de las sepulturas antiguas.

La lápida de fino mármol, reproducida en la figura 8.ª, fué estudiada y publicada por los señores P. Fita y H. Guerra en el interesante trabajo histórico y arqueológico consagrado al recuerdo de su Viaje a Santiago.

El trozo que le falta, y cuyo contenido suplieron con fortuna dichos escritores, no ha podido hallarse aún, a pesar de las diligencias hechas al efecto sobre la procedencia anterior de la lápida, las circunstancias del hallazgo y el paradero del trozo.

La tradición nada nos reveló, y los libros de fábrica y otros de la iglesia, nada contienen.

D.M.S.
RVFINVS
RVFI
RVFO
FILIO P.
ANNOR
VM XX.

Fué descubierta a la orilla del profundo camino de carro que baja a la Playa, finca de Funchales, Alcabre, Bouzas, por su propietario D. Daniel Rodríguez Valdés. Muy cerca se recogieron ladrillos de varias formas y tamaños, un gran bronce de Antonino Pío, y parte de un molino manual romano.

Todo fué generosamente cedido al Museo Arqueológico por el señor Rodríguez Valdés.

Como se vé, no tiene otra particularidad que la de perseverar el nombre de Rufo en el dedicante y en el de un hijo, el muerto, y en el nombre del abuelo.

Tiene 1×32, y es inédita.

La figura 9.ª reproduce la interesante lápida funeraria hallada al derribarse la Casa-Torre del marqués de Bendaña, que hubo en el emplazamiento de los actuales Jardines públicos de la villa de Caldas de Reyes, en las deliciosas orillas del Umia.

Al lado de ella se recogieron, además, tres urnas cinerarias de piedra, varios trozos de carbón, y una pieza de molino de mano.

Tiene de alto 0,80, de ancho 0,46, y de grueso 0,11.

Los caracteres pudieran corresponder aún a una regular época epigráfica latina.

Su lectura e interpretación primeras se publicaron en el tomo II de los *Documentos para la Historia de Pontevedra,* según las entendieron los arqueólogos leoneses señor Castrillón, director del Museo, y el señor Alvarez de la Braña, del Cuerpo de Archiveros.

Pero D. Marcelo Macías, en una nota del Suplemento de 1906 a su *Epigrafía de la ciudad de Astorga,* cree que la palabra final de la 9.ª línea, debe leerse *ser*(vi) y no *ser*(ena). Y Ritterling, en su *Catálogo de los Centuriones de la Legión X Gémina,* acepta la corrección; y aún añade la existencia de un punto entre la M y la A de la línea 7.ª, separándolas y formando dos palabras: M. AVDASI. Así lo afirma el continuador del *Corpus,* Dr. Lothar Wickert, de Berlín; pero tal punto y separación y formación de palabras no parecen bastante fundamentados, pues sólo se apoyan en el mayor espacio que hay entre ambas letras, y en uno como punto blanquecino de los varios que contiene la lápida.

En cambio no se vió hasta hoy, que sobre la letra I y sobre el segundo trazo vertical de la N siguiente, ambas del nombre SABINVS, de la primera línea, se observan, al menos en la fotografía,

dos D; y más confusamente, acaso el resto de la fórmula general dedicatoria. Y es de notar lo pequeño y poco profundo de los caracteres, como si se les hubiera olvidado o como si se les hubiera ocurrido abrirlos en la parte superior, y luego desistieran de ello.

La inscripción pudiera traducirse así: «A los Dioses Manes — Sabino de 20 años, Secundio de 22 y Lentino de 20, siervos de Mavdasio Máximo Centurion de la Legión X Gémina, están aquí sepultados.»

Esta inscripción no se presta a explicaciones aceptables sobre algunos extremos.

La causa de la muerte y enterramiento a un mismo tiempo de tres individuos en la flor de su juventud, y bajo la misma lápida en que figura un Centurión de la Legión X Gémina, parece que pudiera referirse al resultaddo triste de una acción político-militar contra los indígenas rebeldes; pero el texto no permite tal suposición, puesto que el Centurión aparece exclusivamente como dueño y señor de *sus siervos*, no como capitán de sus soldados; ni siquiera se sabe que fuese quien costeó y dedicó el monumento, repitiendo los casos de varios señores en favor de siervos queridos, que acusan varias inscripciones.

¿Habrá ocurrido la catástrofe en un incendio, naufragio, inundación, enfermedad epidémica o causa análoga?

La figura 10.ª permite leer: A Julio O(ctavio) hijo, su madre O(ctavia) Julia.

Son de notar tan grandes caracteres en lápida tan pequeña, si bien contiene lo esencial de la inscripción, esto es, el nombre del muerto, su parentesco con la dedicante y el nombre de ésta.

Y lo es también la apariencia de R que ofrece la primera letra de la primera línea; y la sigla que contiene la última palabra, que se compone de una M en que figuran, además de esta letra, las A, T y E, que con la última R ofrecen la totalidad de la palabra.

La lápida fué antes utilizada para el mismo objeto, lo cual hemos visto ser frecuente, y se demuestra con la existencia de letras en los cuatro bordes de la piedra, y renglones o líneas dentro de la superficie, pero en forma menuda. Precisamente la apariencia de la R que hemos notado, proviene de una V y de una S con que comienzan las dos primeras líneas de la que suponemos primera inscripción. Precisamente, siguiendo el trazo vertical de la I de IVLIO, parece leerse XXV AN, aunque sólo se pueda señalar como definitiva la existencia de las letras.

Proviene de Caldas de Reyes y fué facilitada por los señores Salgado hermanos, quienes tantas pruebas dieron de su cultura y entusiasmo por la formación y progreso del Museo. Verdad es, que, con excepción de Lugo, ninguna otra población de Galicia puede



Fig. 10.ª

ofrecer tantos hallazgos arqueológicos romanos como aquella población.

Hay una ligera indicación de que procede de la fuente termal llamada de la Villa, en cuya antigua arca o depósito había también la desaparecida de Edovio.

C. Sampedro.

Pontevedra, Septiembre 3 de 1931.

EL LIBRO DE HERBELLA

A comienzos del último tercio del siglo XVIII se publicaron dos Tratados de Derecho, escritos por autores gallegos, profesionales del foro en la Audiencia de la Coruña; y aunque el asunto y lugar de edición de uno de ellos no correspondan a Galicia, como el *Derecho práctico*, de Herbella, en los *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*, del Dr. Castro, —que son los libros aludidos— (1), es evidente que el pensamiento del escritor, exponiendo los males ocasionados por la incertidumbre del derecho, está puesto en los daños que con este motivo sufre la que llama su amada patria.

Cuantos ejemplos invoca para demostrar de modo completo y acabado la irracionalidad y confusión de las reglas de Derecho en vigor, y los abusos de su aplicación, de cosas de Galicia están tomados, y con viril elocuencia los combate, como al tratar de los foros y de su renovación.

A pesar de que haya desaparecido en gran parte su valor práctico, merecen ambas obras no ser olvidadas, como monumentos de la vida jurídica y social de la región, acerca de las cuales proporcionan interesantes noticias (2), sin que falte tampoco, aun para los

---

(1) *Derecho práctico, i estilos de la Real Audiencia de Galicia, ilustrado con las citas de los autores más clásicos, que lo comprueban. —Su autor— El Lic. D. Bernardo Herbella de Puga, Abogado de los Reales Consejos; Fiscal de Penas de Cámara, e Intendencia, i Relator en dicha Real Audiencia— Dedícase —al Excelentíssimo Señor Conde de Aranda— Con las licencias necesarias— En Santiago— En la Imprenta de Ignacio Aguayo —, año de 1768.*

Discursos críticos sobre las leyes y sus interpretes en que se demuestra la incertidumbre de estos y la necesidad de un nuevo y metódico Cuerpo de Derecho para la recta administración de justicia, por el Doct. Don Juan Francisco de Castro, Abogado de la Real Audiencia de Galicia y vecino de la Ciudad de Lugo— Tomos 1.º y 2.º *Madrid por Joachim Ibarra— Calle de las Urosas— Año de 1765.*

Costa cita en *La ignorancia del Derecho* otra edición de 1829 que no he logrado conocer.

(2) Se hallan curiosos datos en los *Discursos* sobre renovación de foros antes de la Real Provisión de 1763, de la que no hablan, aunque es anterior a la publicación de aquéllos. Extensamente trata de las luctuosas y expolios; de las pretensiones del Clero a intervenir en todas las herencias, a pretexto de la inversión del quinto en sufragios;

que desdeñan el pasado, trascendencia en el Derecho positivo a la de Herbella, puesto que la innovación introducida en la ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, para los trámites judiciales de los apeos y prorratos de foros, supliendo la omisión de la de 1855, reforma ya iniciada por el Decreto de 1857, que los consideró actos de jurisdicción voluntaria; tradujo en detallados preceptos los principios que el *Derecho práctico* señala como usados en la Audiencia de la Coruña (1).

Sin renunciar al estudio de la notable obra del juriconsulto lucense, cuando apremios de tiempo no lo estorben, para comprobar que muchos de los problemas jurídicos que plantea no han dejado de ser materia de controversia entre los maestros de la ciencia del Derecho, y examinar como se resolvieron otros en España con la publicación, un siglo más tarde, del metódico *Cuerpo del Derecho*, que constituía su anhelo; habrán de concretarse estas líneas, sin otra aspiración que la de ser notas bibliográficas del libro de Herbella y alguno de sus precedentes, medito, sobre las prácticas que observaba el Tribunal Superior del territorio gallego hasta que en la anterior centuria se transformó la Administración de justicia, y, por consecuencia, cambiaron las reglas de su actuación.

Afirma el autor que él es quien por primera vez escribe de este asunto, para suplir la desidia de muchos doctos letrados, capaces de hacer conocer el derecho practicado en la Real Audiencia, evitando el desconocimiento de unos y la falta de respeto de otros, que con innovaciones inmotivadas «estaban cerca de hacer infinitos disparates». Estos propósitos, dignos de toda alabanza, que hacen al autor y a su obra beneméritos de la cultura gallega, no fueron exclusivamente suyos; porque como se verá, aunque no alcanzaron los honores de la imprenta, existían otros trabajos de

---

de la sucesión «abintestato» de los sacerdotes por la Iglesia; y de las contiendas entre Tribunales seculares y eclesiásticos. Sobre la Administración de justicia y sus defectos hay indicaciones dispersas en todo el Tratado; y a los abogados dedica el Discurso VI del libro tercero, que se cita como fundamento de reglas de moral profesional. (Véase particularmente el Discurso VI, libro segundo).

(1) El capítulo XII, además de proponer y resolver cuestiones prácticas de interés, relativas a los foros, viene a ser una exposición de las normas esenciales que sobre estas operaciones establece el título XVI, libro tercero de la ley de Enjuiciamiento Civil, que regula también situaciones no previstas por el autor; principalmente respecto al apeo.

✠

DERECHO PRACTICO, I ESTILOS DE LA REAL AUDIENCIA DE GALICIA,

ILUSTRADO CON LAS CITAS
de los Autores mas clasicos,
que lo comprueban.

SU AUTOR

EL LIC. D. BERNARDO HERBELLA
de Puga, Abogado de los Reales Consejos; Fiscal de Penas de Camara, e Intendencia, i Relator en dicha Real Audiencia.

DEDICASE

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDE DE ARANDA.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

EN SANTIAGO:
En la Imprenta de Ignacio Aguayo,
año de 1768.

índole parecida y fines análogos, siquiera estén a gran distancia en importancia método y claridad de la obra de Herbella.

La sencillez y concisión de su estilo en concordancia con el fin didáctico que persigue, merecen aplauso; y el exceso de citas de autores en justificación, a veces, de doctrinas no cuestionables, lo explican la autoridad y predominio que entonces alcanzaban los intérpretes de las leyes, censurados con justa crítica por el Dr. Castro. La utilidad del *Derecho práctico* la completan los formularios de peticiones judiciales o «libelos», interrogatorios, autos y sentencias, adecuados a cada especie de procedimientos; y seguramente esta parte de la obra alcanzaría gran aceptación en aquellos tiempos en que el Derecho procesal, disperso y confundido con las otras ramas del Derecho en Códigos enciclopédicos, debería parecer intrincado laberinto a los no iniciados en su conocimiento y práctica.

Puede hallarse el precedente de estos modelos, en las Partidas, en donde se consagran multitud de leyes a formularios de contratos y actos de última voluntad (1), y este modo de enseñanza se ha seguido principalmente por los escritores de procediimientos, aun en obras que reproducen, como ejemplo, trabajos forenses; aparte de los autores que tratan otras materias jurídicas, en que la redacción de los actos a que se refieren reviste trascendental interés.

Se observa, desde luego, comparando los libelos de Herbella, y aun los modelos de que luego se hará mérito, con los de nuestros tiempos, que éstos aventajan grandemente a aquéllos en la forma y en el razonamiento; y aunque, como dijo Nocedal, será siempre la más pedestre prosa la que se escribe en papel sellado, no puede ocultarse que el lenguaje de las peticiones judiciales de ahora es más correcto y gramatical que el de tiempos pasados. La exigencia de exponer los antecedentes de hecho separadamente de las razones, fundamentos de la pretensión que se formule, en las más

(1) En el título XVIII de la Partida tercera, «Ejemplo de obras escritas con este propósito», es el *Manual de práctica forense,* de Silvela y Barriobero. Manresa y Aguilera de Paz, en sus obras de *Comentarios a las leyes procesales, civil y criminal,* consagran muchas páginas a los formularios de todas las actuaciones judiciales respectivas, y aun recientemente se publicó un libro acerca de los de las causas matrimoniales. En noticias sobre libros extranjeros se halla la de obras dedicadas a formularios; unas que abarcan todas las ramas del Derecho y otras sobre materias especiales. Aparte de esto, los servicios administrativos tienen modelos oficiales para su realización en gran número.

importantes, y la explicación de sus motivos en las resoluciones judiciales, han producido este evidente progreso.

Para desentrañar el plan del *Derecho práctico*, ya que su autor no ha cuidado de exponerlo, ni aun en el Prólogo al lector, —muy parecido en su estilo al que en uno de los suyos satirizaba Cervantes, por la abundancia de citas—, necesítase descartar de sus dieciséis capítulos, los dos primeros y los dos últimos; aquéllos destinados a la definación de lo que es estilo, y la inconveniencia de alterarlo; y éstos a ciertos juicios, en los cuales ya no tenía intervención precisa la Audiencia, como los retractos y devolución de dotes, cuyas prácticas no ofrecen particularidad notable.

Pudiera sospecharse que no se publicó la obra como su autor la había proyectado, notándose la falta de un tratado especial sobre casos de Corte, a que hace alusión (1); pero en el proemio, cuyo título dice que relaciona los «Asuntos en que por caso de Corte conoce la Real Audiencia de Galicia», se halla al final —N.º 31— la advertencia de que «por apelación conoce la Audiencia de todos los juzgados inferiores del reino, de lo que tratará en el capítulo XIV».

La distinción esencial que pudiera suponerse inspirase todo el Tratado, partiendo de las diversas funciones del Tribunal como de segunda instancia o apelación, y aquellas otras en que actuaba, generalmente como de primera o única instancia, o sea en los casos de Corte, si bien está reconocida, se pospone en el desarrollo de la materia, porque trata de las apelaciones solamente de modo incidental; y consagra la mayor parte de sus capítulos a los procedimientos en asuntos de que entendía la Audiencia como tribunal de primera instancia, algunos por precepto legal —el real auto ordinario y la misiva en posesión de bienes de mayorazgo—, y en los demás a que se refiere la obra, a juzgar por los «libelos» de Herbella, en virtud de interpretaciones más o menos justificadas, que luego se indicarán.

En las breves páginas destinadas a las apelaciones (2), da noticias de una práctica de la Audiencia, contraria a las leyes, cuya subsistencia defiende con entusiasmo el autor, fundándola en

(1) Véase el número 2 del capítulo XIII.

(2) En el capítulo XIV, sobre las provisiones ordinarias que se resuelven como se pide, al explicar la número 36, «para que un juez otorgue apelación de sus Autos en los casos en que haya lugar por Derecho».

el estado de la Administración de justicia en este territorio, de la cual da interesantes detalles.

Con la petición de la parte mediante reservas en algún caso, admitíase la apelación anunciada ante la Audiencia, sin que fuese obstáculo a tramitarla no haberla propuesto al juez que dictara la resolución apelada, ni tener en cuenta plazo alguno; y aun pudiera comprender el recurso las decisiones que no hubieran recaído todavía, y aquellas de que no se hubiese apelado, no exigiéndose tampoco demostración previa de la existencia del litigio.

Defiende Herbella esta práctica —que dice observan también la Audiencia de Valencia y los Tribunales de Roma—, con disposiciones de las leyes de Partida (1), sobre las dificultades para recurrir y su remedio; y la justifica con hechos tan trascendentales como el de desconocerse el número y residencia de las justicias ordinarias, distribuídas por toda Galicia sin regla alguna; la intervención de los escribanos, cuyo número pasaba de mil quinientos en la región, cuando el de los jueces no alcanzaba a mil, que desempeñaban sus cargos sin sueldo, por períodos distintos, y en todo el territorio de la Audiencia solamente seis eran de nombramiento real; gente de cortas letras y propicios a dejarse guiar, la mayor parte.

Este conjunto de circunstancias adversas al respeto del Derecho, produjo desde la fundación de la Audiencia la práctica expuesta, que fué respetada siempre, sin contradicción de los Tribunales superiores, cuya continuación sostiene con multitud de argumentos el autor, que la reputa de costumbre contra ley con las condiciones precisas para obligar a su observancia.

Con el fin de evitar las molestias causadas por algunas justicias ordinarias y sus escribanos, las fuerzas y vejaciones que recibían los litigantes, se tuvo por conveniente admitir los recursos de apelación, sin requisito alguno; y «esta particularidad —añade— habían convenido los señores ministros que ilustraron esta Audiencia, establecerla principalmente para evitar violencias y opresiones; y por lo mismo es preciso no recusar la práctica que observaron en admitir apelaciones sin la material formalidad de las leyes».

En consecuencia de la pretensión establecida, se ordenaba la remisión de testimonio, y el litigante contrario, si se detenía el cum-

(1) Las leyes 22 y 27, título 23, Partida tercera.

plimiento del mandato por morosidad del recurrente, podía pedir la remisión de los autos al Tribunal (1) a costa del apelante.

Aparte algunas indicaciones dispersas al ocuparse de otras materias, la expuesta constituye la nueva práctica, detenidamente tratada por Herbella, respecto a las apelaciones y estilos de la Audiencia, como tribunal de segunda instancia.

* * *

Desde el capítulo tercero al décimotercio se dedica la obra a los casos de Corte, y comenzando por el real auto ordinario, sucesivamente expone los procedimientos acerca de la «graciosa» o recobranza de bienes vendidos en pública subasta, la misión en posesión de bienes de vínculo y de los libres con partija, los prorrateos y repartija de pensiones, y las demandas de reivindicación.

Si se exceptúan el auto ordinario y la misión en posesión de bienes de mayorazgo, en los demás procedimientos enunciados la consideración de casos de Corte nacía de las manifestaciones del promovedor, exigiendo también en algunos cierta información preliminar que la confirmase; pero la práctica de acogerlas y seguir la tramitación ante la Audiencia, siendo ineficaz la oposición, la acredita cuanto de cada uno de aquéllos escribe Herbella.

No debía haber solemnidades generales que se observaran respecto a todos los casos de Corte, porque nada se insinúa respecto al particular, sino que desde la petición inicial se refieren solamente los trámites característicos y propios de cada asunto.

Era caso de Corte —según el anotador de Herbella—, «la causa civil o criminal que por su gravedad o porque llega a cierta cantidad, o por la calidad de las personas que litigan, se puede radicar desde la primera instancia en el Tribunal superior de la provincia, quitando su conocimiento al juez inferior, aunque para ello se saque a los litigantes de su fuero o domicilio». Su nombre provenía de que en lo antiguo pertenecía su decisión a los tribunales residentes en la Corte, y luego se atribuyó a las Chancillerías y Audiencias que representaban al rey (2).

---

(1) Véase provisión ordinaria número 37, capítulo XIV.

(2) El anotador de la segunda edición intenta una clasificación de los casos de Corte. La primera clase comprende los delitos graves; la segunda, los negocios a que afecta la calidad de los litigantes; y la

Refiere Herbella que el Gobernador y Magistrado a quienes los Reyes Católicos encomendaron en 1480 administrasen justicia en Galicia, después de recorrer la mayor parte del reino, establecieron estilos y prácticas que por tolerados se canonizan de justos, aun siendo extraordinarios y en parte diferentes de los observados en los Concejos, Chancillerías y otras Audiencias.

Estas prácticas eran el Real Auto ordinario, carta real o decreto gallego, usado de tiempo inmemorial en la Alcaldía mayor del Adelantamiento de Galicia, la «graciosa», y despachos ordinarios de Gobierno, además de conocer de la retención de bulas, y admitir cualquier ministro, fuera de la residencia de la Audiencia, casos de Corte. No es extraño, por tanto, que el auto ordinario merezca en razón de su origen y privilegiada condición, el detenido estudio y las alabanzas que le dedica en su libro.

«Es la mejor alhaja que tiene el Rey en su reino de Galicia —dice—, que como el agua apaga el fuego, así su ejercicio disipa y estorba las violencias y discordias de los vasallos», y por eso le parece propio darle preferencia a otros juicios, recursos y acciones, definiéndolo: «cierto remedio sumarísimo, ejecutivo, extraordinario, irregular, cuasi posesorio añal, preparatorio del posesorio ordinario, eficaz a asegurar y defender a personas de toda condición; restitutorio de la posesión o cuasi, y en la detención; sin perjuicio del derecho de posesión o propiedad».

Dos requisitos exigía el auto ordinario: posesión de parte del actor y perturbación de parte del reo; y respecto de ambos extremos, plantea y resuelve multitud de cuestiones y dudas en dos largos capítulos en que se detalla la práctica de este recurso extraordinario; el cual caracteriza, asegurando que es «la mano del rey, que repara los vasallos de toda quimera manteniendo al que de cualquiera modo tema la cosa en su uso o detención al tiempo de la perturbación, hasta que en juicio competente se declara o pertenece».

No es posible seguir al autor en todas las particularidades de

---

tercera, determinada por la índole del procedimiento. La cuantía de los casos de Corte debía exceder de diez mil maravedís. A este anónimo anotador, que limita su trabajo a algunas aducciones o comentarios, al final de algunos capítulos se debe la segunda edición, así intitulada, que lleva este pié de imprenta: *Reimpreso en Santiago: Año de 1844.— Imprenta de la Viuda e Hijos de Compañel.*

la tramitación de este procedimiento; pero no cabe omitir sus rasgos principales que son dignos de recordarse.

Por la petición de que se librase el auto ordinario, se despachaba real provisión para recibir información y citar a las partes; y la contraria al iniciador podía oponerse, solicitando se le recibiese información y compulsaran documentos, a lo que se accedía. Cumplidas estas diligencias, se dictaba decreto denegatorio, o mandaba dar carta y provisión real de Su Majestad en forma judicial, para que el reo consintiera en no perturbar en la posesión de la cosa, la devolviese y los daños hechos; o se presentase personalmente en la Real Audiencia en el término de seis días.

Del auto podía suplicarse, pidiendo el obligado a restituir, amparo en la posesión de la cosa cuestionada o apelar a la Chancillería de Valladolid; y la Audiencia decidía cual de los dos recursos debía seguirse; auto que era inapelable, y fuera de haberse pedido amparo de posesión en negocio que excediera de dos mil ducados, o relativo a personas de calidad —mayorazgo, iglesias, derechos incorporales— del auto ordinario no cabía apelación tampoco.

La súplica o contradicción opuesta a él, exigía la presentación personal del recurrente a la Audiencia, y si residía fuera de la ciudad, se le daban ésta y sus arrabales por cárcel, mientras se resolviera en revista. Si era de la ciudad, se le señalaba por cárcel la Pescadería; y a los de ésta, la ciudad, debiendo comparecer los Grandes y Títulos representados por sus Alcaldes mayores; los Obispos por su Provisor; las entidades —Universidad, Cabildo o Concejo— representadas por dos de sus individuos con poder bastante de los demás; y mientras no se resolvía el asunto, pendiente apelación en la Chancillería de Valladolid, subsistía el opositor en la carcelería o detención; aunque la Audiencia acostumbraba a mitigar su rigor concediéndole licencia temporal para ausentarse.

Revelan estas medidas que con el fin de impedir el despojo violento de bienes o derechos, la Audiencia desde su institución, imitando el modo observado de antes en Galicia —por eso sin duda se le llamaba «decreto gallego»— concedía al despojado, sin especial indagación sobre su derecho, su amparo, y obligaba al perturbador a que en ello consintiese de un modo solemne; y si no lo hiciera, exigía su presentación personal, que subsistía también cuando usara los trámites legales contra el mandato de

respetar la posesión; precaución que si con el tiempo debió de tener solamente valor formulario, al establecerla se intentaría para hacer imposibles violencias personales.

Muy usado parece que fué este recurso, que abarcaba derechos incorporales y cosas espirituales, según demuestra el recuerdo, de haberse concedido o negado al Arzobispo de Santiago, a su Cabildo, al de la Colegiata de Muros y a varios particulares, sobre derechos en capilla propia y en las iglesias. Por esto, en capítulo aparte examina el autor cuando compete a la Audiencia intervenir, concediendo o negando la real provisión como caso de Corte, o si gozaba fuero eclesiástico el autor de la perturbación o el ofendido con ella.

El real auto ordinario tenía una segunda parte, al ser ejecutivo, mediante la relación de daños presentada al Recetor, por quien lo hubiese obtenido, y aquél con asesor, resolvía todas sus incidencias hasta proceder según se hacía en cualquier otra carta de ejecución.

Es difícil definir el carácter jurídico de este procedimiento, porque varios autores, de tanta respetabilidad como Salgado, a quien cita Herbella, afirmaban que no se procedía en él judicialmente, y por tanto no interrumpía la prescripción, a lo que asiente, si bien le reconoce ciertos efectos análogos. Recorriendo la enumeración de las materias, en que se utilizaba, se ve que, excepto en la perturbación en bienes muebles, se daba contra los que administraban justicia, por abuso en los procedimientos; en causas eclesiásticas, beneficiales y espirituales; sobre posesión de diezmos; contra la separación de oficios amovibles, eclesiásticos o seculares, sin justa causa; y respecto a las determinaciones de los Prelados, cuando no se hubiesen adoptado en visitas ordinarias conforme al Concilio de Trento o a los cánones, sin que afectara la existencia de excomunión para proseguir el recurso.

Parece que la Audiencia, mediante sumarísimos trámites judiciales, más bien que el ejercicio de funciones de esta índole, empleaba facultades propias del Poder real, para mantener el estado de posesión de hecho en cualquier orden, ya no solo respecto a los bienes, sino también en el desempeño de cargos, tanto civiles, como eclesiásticos, sin excluir asuntos propiamente tales, utilizando los que se consideraban derechos emanados de la Regia Protección y Patronato en la Iglesia. En concepto distinto no se explicaría la intervención de un Tribunal secular sobre determi-

naciones de los Obispos en su propia jurisdicción, extendiéndose esta facultad como regla general, y por excepción, la de las que adoptasen en ciertos casos (1).

Agotada la materia, en los cuatro capítulos que dedica la obra al real auto ordinario, y sus incidencias, entre ellas el juicio de amparo de posesión, prosigue exponiendo los demás procedimientos de que conoce la Audiencia en primera instancia, como casos de Corte, y tratando de la «graciosa» o recobración de bienes vendidos en subasta judicial.

Era opinión común que la venta judicial no podía revocarse; pero en Castilla se introdujo la costumbre de que el deudor, por equidad, pudiese recobrarlos dentro de nueve días de la subasta, si los vendidos eran bienes inmuebles y de tres en los muebles. En Galicia, por costumbre inmemorial se extendió este derecho hasta treinta años desde la celebración de la subasta, de los inmuebles, derecho cuya eficacia está reconocida por la práctica de la Audiencia y la misma Chancillería de Valladolid; fundándola en la pobreza de los habitantes de la región. El autor refuta cuantas objeciones de orden legal se le oponen, y la califica de justísima y digna de perpetuarse.

Eran precisas ciertas sutilezas legales para atribuir esta pretensión, que se tramitaba como un juicio ordinario, al conocimiento de la Audiencia, cuando la venta se había realizado por la justicia ordinaria: las que indica Herbella son la apelación del pago, o de la sentencia que a él condenó, y la nulidad de uno u otra; sin que fuese preciso se hubiese ejercitado ninguno de estos recursos para que prospere la petición de «graciosa» si se hacía antes de que transcurriesen treinta años desde la enajenación en subasta; con la ventaja de que cuando el motivo de la concesión fuere haber intervenido dolo o vicios en el procedimiento, se restituirían al deudor los bienes con los frutos, si bien además de devolver el precio de la venta, condición inexcusable en todo caso, tendría que pagar al comprador los intereses de aquél en el de recibir los frutos.

Con la interposición de un capítulo sobre pruebas en los

(1) Da idea de las intromisiones, hoy incomprensibles, del Poder civil en asuntos eclesiásticos, a pretexto del Real Patronato, el tratado de D. Joseph de Covarrubias: *Máximas sobre recursos de fuerza y protección*. Madrid, 1784.

juicios, pasa el autor a estudiar los demás procedimientos, en que la Audiencia entiende en primera instancia, que son la misión en posesión de los bienes de mayorazgo o los libres con partija, el prorrateo y las demandas de reivindicación.

Respecto a esta última clase de juicios, el conocimiento en primera instancia del Tribunal está limitado a los bienes de mayorazgo, y era en los demás casos potestativo acudir a él o a las justicias ordinarias: en las particiones de bienes libres se funda la competencia en que se trata de un juicio universal, y en los prorrateos se alegaba que el procedimiento alcanzaría a personas sometidas a diversas jurisdicciones.

La reivindicación se ventilaba en juicio ordinario ante la Audiencia; mas la misión en posesión de bienes de mayorazgo o de los libres para que se hiciera la partición, daba lugar, lo mismo que los prorrateos, a un auto, en que se ordenaba expedir Real provisión para citar a los interesados y practicar las diligencias comprendidas en la pretensión; las cuales llevaban a efecto el Recetor, funcionario que actuaba por comisión del Tribunal y realizaba las actuaciones para dar cumplimiento a lo acordado fuera de la residencia de aquél. Por esto en las particiones, cuantas diligencias requieren, comenzando por la aceptación de la herencia hasta la adjudicación y aprobación, se practicaba por el Recetor, de la misma suerte que en los prorrateos, sin que volviese a intervenir la Audiencia.

Debe conservarse como parte final de la obra el capítulo XIV, en que se detallan las provisiones ordinarias, llamadas así, porque la Audiencia resolvía de acuerdo con la petición; y si se presta atención a lo atrás indicado se verá que Herbella se propuso relatar principalmente los procedimientos característicos introducidos desde su fundación, o sea, el real auto ordinario, la «graciosa», y las provisiones ordinarias, omitiendo solamente lo que se refería a iniciación de procedimientos fuera del lugar en que se hallara constituida con solo la presencia de un Ministro.

El examen de los asuntos, que comprenden las treinta y siete provisiones ordinarias enumeradas por Herbella, confirma lo indicado respecto al carácter jurídico del auto ordinario; porque si muchas de ellas, la mayor parte, atañen a organización de la justicia y a contiendas judiciales, hay otras que no se rozan en manera alguna con ellas; y ni aun pudiera explicarse la intervención del Tribunal en tales asuntos, por análogo motivo al que

actualmente se da a la jurisdicción voluntaria, solemnizando y prestando garantías a ciertos actos jurídicos.

En unos casos, en que se expedían reales provisiones ordinarias, la Audiencia obraba como protectora de privilegios y derechos: en este concepto prohibía la exigencia de luctuosa a los vasallos en términos no autorizados; ordenaba se respetasen los privilegios de los labradores respecto a embargos de ciertos bienes; los de los recién casados, para eximirlos de oficios y cargas; el concedido a los que tuviesen seis hijos; y, aunque el mandato de respetar el fuero de las viudas, cabría reputarlo en más estrecha relación con funciones judiciales, la generalidad de los términos empleados en él, revela que el fin a que respondía no era otro sino el de mantener el derecho del que lo solicitaba.

Sin embargo, no pueden menos de juzgarse apartadas de toda función judicial, y comprendidas en la esfera del poder administrativo, las reales provisiones en materias que atañen a los intereses generales.

¿Cómo sin figura de juicio, ni otro antecedente que la petición, podría disponer se restituyesen al aprovechamiento común terrenos sustraídos a él? Igual juicio merecen los mandatos por la conservación de viñas y arbolado; la prohibición de tabernas próximas, y de que en ellas hubiese juegos; la ordenación de monterías contra animales dañinos, y prohibir la simultaneidad de ciertos oficios manuales (1).

También garantiza la Audiencia con su provisión ordinaria el derecho de los vecinos a celebrar juntas en concejo para tratar de sus pleitos e intereses y nombrar procuradores en general, o para sus litigios; hecho digno de nota, que acredita no era desconocida entonces, ni desatendida, la deliberación pública en lo que a todos interesaba.

No desmiente su carácter la circunstancia de que estas provisiones se dirigiesen a las justicias ordinarias, subordinadas al Tribunal, que al acordarlas, según la antiquísima tradición recordada por el autor, procedía incuestionablemente por la delegación real que sus fundadores le encomendaron, para impedir todo abuso, aun aquellos que, afectando a los intereses comunes, en que no cabía revistiese forma de contienda judicial su corrección.

---

(1) Provisiones ordinarias números 3, 11, 12, 13, 14 y 28, capítulo XIV.

Para completar el cuadro de las facultades de la Real Audiencia, entre las provisiones ordinarias expone Herbella las referentes a la retención de bulas, y contiendas sobre fuerza eclesiástica (1) indicación que lleva a poner término a la reseña de lo esencial del libro, a que estas notas se dedican; pero se impone completarlas encareciendo el mayor quizás de los méritos de esta obra.

Solamente un detenido examen haría resaltar la abundante y exacta doctrina de derecho civil con que se estudian las condiciones precisas para que en cada uno de los procedimientos expuestos se obtenga resolución favorable. Las disquisiciones sobre los diversos conceptos de la posesión, al tratar del real auto ordinario y del juicio de amparo, los dos capítulos en que recoje el derecho sobre particiones hereditarias, y el consagrado a todas las clases entonces conocidas de retracto; constituyen interesantes monografías, cuya lectura reportará siempre singular provecho; aunque sean aventajadas por el estudio sobre la reivindicación, a pesar de haberse cambiado las reglas en vigor.

En todos ellos se encontrarán utilísimos datos y doctrinas relativas a los foros; pero llama la atención que en el curso de la obra no se encuentre la más ligera insinuación acerca de institución jurídica de tan antigua existencia como la Compañía familiar gallega. Discurriendo sobre el motivo de esta omisión, parece se encuentra explicada, porque rigiendo solamente entre gentes del campo, cuya pobreza y ser casi todos sus bienes forales remarca el autor, que se ocupa exclusivamente de las particiones llevadas a cabo por comisión de la Audiencia, en el que aquella institución podría dar ocasión a contiendas, no podía ser frecuente que a esta forma dispendiosa acudiesen los labradores, teniendo a su alcance el procedimiento más expedito y menos costoso de recurrir a las justicias ordinarias; circunstancias adversas también a litigios que llegasen hasta la segunda instancia.

Debe estimarse, en resumen, el libro de Herbella, de extremado mérito como exposición del derecho procesal usado en Galicia hasta el primer tercio del siglo pasado desde la fundación de su Audiencia; y en cuanto al derecho civil vigente antes del Código

---

(1) Provisiones ordinarias números 18 a 21, en el mismo capítulo.

Civil, acrece grandemente su valía. Cierto que compendia con método y concisión notables las doctrinas jurídicas de aquellos comentaristas, cuyos nombres suenan hoy a desconocidos; pero cuando, por curiosidad o azar, se busca en ellos inspiración, se encuentran inesperadas soluciones o problemas que sorprenden e interesan (1).

De la autoridad y éxito alcanzados por esta obra, son el mayor testimonio su reimpresión más de ochenta años después de publicada, y al parecer sin otro motivo que su utilidad en la práctica del foro gallego.

* * *

Guarda el Museo de Pontevedra, por donación del eximio maestro D. Casto Sampedro, a quien debo el conocimiento de la existencia de este manuscrito, un volumen cuidadosamente encuadernado, de letra de la época, compuesto de ciento siete folios numerados y seis que no lo están, de índice; en tamaño de a folio.

Ocupa la mitad de su primera página un escudo, que remata una corona, dibujado con perfección, en el que se lee en letra, imitando la de imprenta: «*Forma de Libellar y de Alegar conforme al estilo y práctica de esta Audiencia del Reino de Galizia. Año de 1739*».

Ocupa la mitad de esta misma página, sin otro epígrafe ni indicación, un formulario de escrito que se titula: «Suplicazion de un Auto de Prueba en que se redarguió una s^ra^ (sic) de Falsa, si se recibió el negocio a prueba antes que se traiga el Proceso original, que fué mandado traer» etc.

Improba labor sería la de seguir por los epígrafes los asuntos a que se refieren los formularios, que continúan, porque pasa sin otra distinción que la del título, a los más diversos e inconexos; mezclando modelos para pedimentos, resoluciones o interrogatorios en lo civil, con los que atañen a causas criminales. A veces preceden al formulario, y otras lo siguen, observaciones, bien sobre la forma de la petición o sobre el derecho vigente en la materia; y en ocasiones se titulan advertencias; siempre con abundantísima cita de autores y de los lugares de sus obras en que exponen la doctrina congruente.

---

(1) Véase, entre otros muchos casos, lo expuesto por el autor sobre retracto de comuneros.

Llenan media página los nombres de escritores y obras que tratan de la «graciosa» que define *«idem est ac retractus, sen recobracion de bienes vendidos judicialmente»*. Una de las curiosidades de este trabajo es estar escrito en castellano y en latín indistintamente; páginas hay de exposición de doctrina en lengua latina, sin duda para reproducir más exactamente la de los escritores de donde se recojía; y no debe parecer extraño, porque escritores de derecho de principios del siglo XIX empleaban el idioma de la Instituta; y alguno, como Llamas, se disculpaba de usar el castellano para sus comentarios a las Leyes de Toro.

No dará idea del contenido de esta obra como se la llama, reduciendo a algún método los modelos, que expone, el extenso *«Index alphabetiens hujus operis»*, con que termina, en el cual por la letra inicial de la palabra castellana con que empieza cada epígrafe se marcan las páginas en que se hallan.

Hacia la mitad del volumen parece se muestran intentos de mejorar el método, saliendo de la copiosa abundancia de formularios de toda clase de acciones, sin que de vez en cuando deje de interpolarse alguna. Comienza esta novedad por un estudio, que ocupa algunos folios, sobre cuentas de los tutores; a éste sigue otro acerca de los compromisos, y una exposición, con algunos formularios sobre particiones. Un nuevo epígrafe señala el comienzo del formulario de las sentencias, así titulado, en que las hay curiosas, como la de tormento, reducida a ordenarlo, reservando la calidad y cantidad para la ejecución, y la de muerte, expresando la forma en que habría de cumplirse.

Se comprenden también modelos de sentencias en asuntos eclesiásticos, que abundan y no dejan de ser curiosas, las de pleitos de divorcio, sin excluir las de nulidad del matrimonio.

Un nuevo título sobre juicios, y sus clases hace creer que continuará una sistemática exposición de procedimientos; pero en breve se desvanece esta suposición, al ver que tras de hablar de algunos, sin omitir los formularios, aparece de nuevo extensa explicación sobre particiones y ejecuciones, asuntos ya reiteradamente tratados.

Parecida a la colección de formularios de sentencias es la de querellas, en que se comprenden las más diversas en toda clase de procedimientos; y en fin, entre otros muchos, sin conexión alguna por lo que los motiva, se encuentra la exposición del juicio de residencia; y varias reglas para todos los juicios; ter-

minando con una sección, en latín, titulada «*Observationes ex probatis autoribus deductis*».

El desorden caótico de las materias, el hallarse algunas, como la explicación del papel sellado en que debían extenderse los documentos y el traslado de una sentencia del Provisor do Santiago sobre frutos de los beneficios del Arzobispado, que no guardan estrecha relación con los demás, demuestran sin género de duda que este manuscrito debió de ser formado para la enseñanza en alguna de las Pasantías de práctica, de las que solía haber en las Audiencias, en las cuales se preparaban a rendir ante ellas examen los que aspiraban a ejercer la abogacía, según refiere el doctor Castro. También lo comprueba que el Sr. Sampedro poseyó otros manuscritos parecidos al que queda reseñado; cuya utilidad como dato y antecedente de las prácticas de la Real Audiencia de la Coruña es estimable, si bien muy inferior a la metódica obra de Herbella.

Caída en desuso la denominación de *libelo,* aplicada a todas las pretensiones judiciales que las Partidas (1) habían limitado a las de demanda, tomando de la lengua latina, en que tenía aquella extensa significación, ni tampoco prosperó la de *libellar,* usada en esta colección de formularios, como expresiva del arte de redactar documentos judiciales.

* * *

Bien quisiera que estas notas, tardíamente pergeñadas para responder a ineludible requerimiento, reportasen alguna utilidad, y sería superior a la deseada, si lograra atraer la atención de los que se dedican con loable entusiasmo a desentrañar la historia de Galicia, sobre la historia del Tribunal fundado por los Reyes Católicos, cuya intervención en la vida regional, aun en el orden político, insinuada ya por Murguía, es digna de estudiarse y ser conocida, explorando el olvidado tesoro de su Archivo; con la certeza de que en ella se hallarán enseñanzas provechosas para lo futuro y cabal conocimiento del pasado.

RAMÓN TOJO PÉREZ.

Pontevedra.

(1) Ley 40, título segundo, Partida tercera.

A CONFRARÍA DA CONCEPCIÓN, DE BETANZOS

(BREVES NOTICIAS)

Esta importantísima congregación, unha das máis antigas da cibdade, foi erixida, a meiados do século XVI, na igrexa conventual de San Francisco, sendo o seu fundador, según dados que conservamos, Bernal Guerra (1), que alí estabelecéu tamén a capela da Concepción, hoxe xa desaparecida.

N-ela figuraron sempre as clases significadas do pobo, e a corporación municipal —cuios membros eran considerados como confrades natos—, o mesmo que as colectividades gremiás, estaban no deber de concorrer âs principás solemnidades relixiosas que a irmandade celebraba (2). O pontífice Paulo V concedéulle varios privilexios e indulxencias, e no século XVIII achábase fusionada c'a confraría da Veracruz e Misericordia, â que soio podían pertencer as persoas de notoria fidalguía (3).

Rexéuse durante moito tempo por unhas ordenanzas aprobadas no 1605 —únicas conoscidas—, que aquí lixeiramente resumiremos: Todol-os confrades tiñan a obriga de ir alumeando nos enterros dos seus consocios, ou das mulleres ou fillos d'éstes, multándose con mil maravedís ôs inobedientes. Os môrdomos debían dispoñer d'un muñidor, que tería a misión de avisar ôs inmaculadistas para os sepelios, misas e cabidos, a quen se lle proporcionaría, ademáis do seu debido salario, unha túnica c'a insignia da Virxen e unha campaíña que ô tempo de convocar tocaría pol-as rúas e prazas da cibdade (4). Castigábase con severas penas a

(1) No 1574 Bernal Guerra desempeñaba o cargo de procurador xeral.

(2) Por incumprimento d'esta costume tradicional, produxose, en certa ocasión, un violentísimo incidente entre o concello e os concepcionistas, chegando algús d'éstes a ser encarcerados, o que dou lugar a un prolixo e oneroso pleito.

(3) A irmandade da Veracruz existía xa na décimocuarta centuria, e estivo encargada de auxiliar nos derradeiros momentos ôs reus de morte.

(4) Este muñidor sai actualmente os días 7 e 8 de Nadal, acompañado de dous músicos —pífaro e tambor— (fig. 1.ª), que diante do domi-

falla de asistencia a determinadas funciós que facía a asociación pol-o ano adiante, especialmente as da véspera e día da Patrona.



Figura 1.ª

cilio de cada congregante executan a típica peza, quizáis centenaria, cuia partitura reproducimos (figura 2.ª). Esta composición é, moitas vegadas, coreada pol-os rapaces do pobo, aplicándolle, na súa primeira parte, o seguinte pareado bilingüe:

Turito mantequero,
teu pai é un pastelero,

que, como se ve, comeza c'unha verba onomatopaica, arremedo das notas correspondentes do pífaro, verba que o vulgo emprega para designar ô devandito funcionario.

Dispúxose tamén que os vigairos desen ôs frades, n-estas dúas derradeiras datas, a colación, estipendio e esmolas de costume; que todol-os irmás fosen na procisión do Sacramento, o día de Corpus Christi, c'as súas fachas e castelos (1), colocándose, tanto n-éste como nos demáis actos, no posto que pol-a súa antiguidade lles correspondese; que se algún viñere en pobreza e non puidera tra-

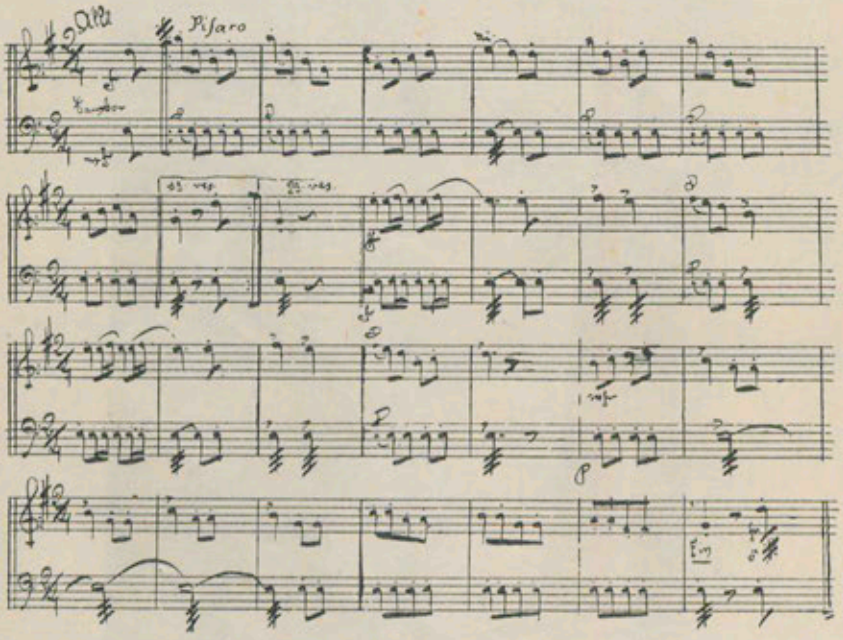

Figura 2.ª

guer facha nin castelo, cumprise con servir e asistir c'a súa persoa, e os seus compañeiros honráseno e respeitáseno como antes de ser pobre; que non fose admitido na institución ningún individuo que tivese oficio mecánico (2); que houbese sempre dous vigairos, un, dos escribás, rexedores e procuradores (3), por eles nomeado, e outro, dos restantes asociados, elexido por éstes; que o correxedor, ou o seu tenente, e o alguacil môr fosen tidos por confrades sen

(1) Us castelos ou ciriás semellantes aínda se utilizan hoxe nas festividades da Pura Limpa (figura 3.ª).

(2) Refírese a todos aqueles que pertencían ôs gremios locás.

(3) «Confraría dos escribás» chamóu o pobo a ésta, pol-a moita xente da curia que n-ela había.

voto nos cabidos (1); que os concepcionistas voltasen, c'os seus castelos, despóis de recollida na parroquial de Santiago a procisión do Corpus, deica a igrexa de San Francisco, acompañando a imaxen da Purísima, que sería conducida por rexedores —ou letrados no seu defeito— e non por esto quedarían exentos de enviar ôs seus criados c'os castelos â citada procisión; e, por último, que n-ésta levase o pendón un exmôrdomo, tendo en conta turno e antiguidade, debendo portar as borlas tres fillos de confrades «bien vestidos».

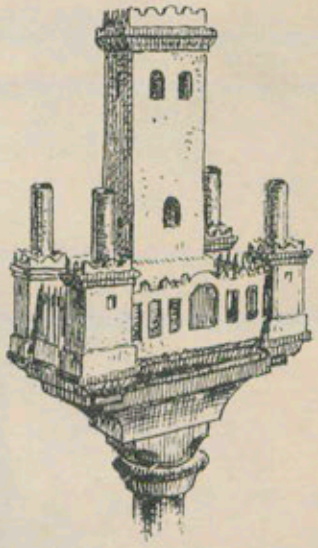

Figura 3.ª

Subscreberon estas constituciós, entre outros, Xoan de Torres, continuo da casa de S. M. (2), e o capitán e rexedor Bernardo Yáñez de Parga, môrdomos da confraría; Antonio Pita Varela e Fernando de Sanxiao, rexedores; o licenciado Pedro Manríquez; o clérigo Xoan Fernández Pereira (3); Fernando Ares Morelle; o doutor Xoan de Aba; Alonso Ares de Guntín; os escribás Pedro Manzanas, Alvaro Sobrino, Gonzalo Rodríguez de Curuxo, Xoan de Losada e Lopo de Cerdido e os procuradores Martiño Vázquez, Xácome de Prado, Rodrigo de Seoane, Estebo Suárez, Alonso de Piñeiro e Gabriel Pérez Bellota. E para que tivesen «más fuerte firmeza y cumplido efecto», acordóuse no mesmo cabido suplicar ô prelado compostelano e a Fray Francisco de Vera, bispo de Medauro, visitador xeral do Arcebispado, que se atopaba

(1) No século XVIII concedéuse igual dereito a todol-os rexedores.

(2) Xoan de Torres estaba casado con doña Ursula Meléndez de Texeda, a distinta fundadora do colexio d'orfas, de Betanzos, e recebéu sepultura no mentado templo franciscano, na anterga capela de Santa Ursula, onde, anos despóis, debía ser aquéla tamén enterrada.

(3) O bacharel Xoan Fernández Pereira, por testamento outorgado en 24 de Agosto do 1614, sendo reitor da viciña freguesia de San Andrés de Obre, instituéu en Betanzos unha cadeira de Latinidade, que por escasez de recursos deixóu xa de funcionar, adicándose agora os intereses do capital subsistente a outros fins de carácter cultural asimesmo.

â sazón en Betanzos, que as confirmasen, cousa que se efeituóu inmediatamente.

Habéndose perdido o arquivo e demáis obxetos da confraría,



Figura 4.ª

a consecuencia da invasión napoleónica (1), os poucos congregantes que quedaran, redactaron us estatutos transitorios, que estiveron en

(1) Varias secciós de cabalaría aloxáronse no convento, expulsando ôs frades, que se albergaron nas casas particulares, quedando a igrexa convertida en cuartel, servindo de manxadoiras os sepulcros e altares. A imaxen da confraría foi queimada, non sabemos con qué intenciós, e

vigor até 1833, data en que apareceron os que anteriormente regulaban a vida da corporación, os cales volveron a adoptarse, c'as conseguintes modificaciós, en consonancia c'o cambio dos tempos.

Antes da exclaustración contribuéu decote esta pía entidade con cuantiosas sumas âs múltiples obras e reparaciós que no mosteiro se executaron, así como â restauración de sepulturas e construcción de altares, órgao, imáxenes, etc., e despóis d'aquéla, deica a chegada da comunidade actual (novembro de 1914), atendéu, casi c'os seus soios recursos, â custodia e conservación da igrexa, panteón, como é sabido, da antiga nobreza mariñâ e un dos exemplares máis característicos do estilo oxival galego.

Para as necesidades do Estado, nunca regateóu os seus donativos, algús de bastante consideración, e é de supoñer que tampouco faltase a xenerosa aportación económica dos cabaleiros concepcionistas nas diversas situaciós aflictivas porque en pasadas épocas atravesóu o pobo, pois todos eles, según declara unha bula do xa referido papa, «sempre tiveron costume de exercer moitísimas obras de piedade e misericordia».

E ésta é, a grandes rasgos, a historia da «Ilustre confraría do Sagrado Misterio da Concepción Purísima de Nosa Señora», da cibdade de Betanzos, â que, por moitos conceitos, deben os brigantinos perene gratitude.

Francisco Vales Villamarín.

---

por esta causa, en 1816, encargóuse outra a Tomás Gambino, residente entón no Ferrol, pol-a que se pagaron 2.200 reás, e que é —en opinión xeral— a que ô presente se usa nos fastuosos cultos que teñen lugar en honor da Inmaculada (fig. 4.ª).

EL HIMNO GALLEGO

De las fiestas estivales que La Coruña ha venido organizando, desde tiempos ya lejanos, para rememorar el episodio histórico del que fué figura culminante la heroína María Pita, las de 1890 se distinguieron por el realce de que las revistió el Orfeón Coruñés número 4, con la celebración de una serie de diversos certámenes de música.

Presidía y dirigía la colectividad coral el popularísimo maestro Pascual Veiga y actuaba de secretario el erudito escritor Francisco Tettamancy, nuestro compañero, de grata y perdurable recordación. Almas gemelas las de ambos, que se fundían en un amor ardentísimo a la tierra gallega que los vió nacer y por el encumbramiento de la cual trabajaban afanosamente, cada uno dentro del área de sus privilegiadas aptitudes, hubieron de coincidir en la idea de llevar al programa del certamen de composición, dos temas que no tenían precedentes en análogos festivales: la adaptación de la música vernácula al género de cámara, en un «Cuarteto para instrumentos de arco» y la partitura de un «Himno Regional», sirviéndose para éste de la poesía que abre las áureas páginas del libro *Queixumes d'os pinos*, de Eduardo Pondal.

No faltaron prestigiosos opositores a los premios señalados, y el Jurado, constituido en Paris bajo la presidencia de Laurent de Rillé, otorgó el del «cuarteto» a una «sonata» del maestro Juan Montes y el del «himno» al músico mayor de la escuadra española Ivo Gothos. Del primero el autor hizo una versión para banda, que muchas de las del Ejército ejecutan frecuentemente. Del segundo nada ha vuelto a saberse jamás, habiendo corrido tal vez la ignorada suerte del archivo del orfeón que tuvo que custodiarlo.

He aquí el pensamiento inicial de dotar a Galicia de un «Himno» propio de esta región.

Transcurrieron los años y en el de 1909, circuló profusamente un álbum conmemorativo de la fundación del Centro Gallego de la Habana, obra de lujo e innegable interés por el prolijo relato que contenía de la génesis y de las vicisitudes de aquella patriótica asociación hasta la época de máximo esplendor que alcanzó. Y entre las ilustraciones que avaloraban el texto literario, aparecía la partitura de voces y piano de un «Himno Regional» compuesto por Pascual Veiga sobre las mismas estrofas del anterior,

que se reproducían a continuación del texto musical. La razón de ser de este nuevo Himno, explicábase insertando el siguiente párrafo del acta de una de las sesiones de la Junta del Centro: «A virtud de moción presentada por tan benemérito asociado, hijo de Ferrol (D. José Fontela), en junta general ordinaria celebrada en el año último de 1908, se acordó por unanimidad que con carácter oficial figurase en todos los actos de la Sociedad, como «Himno Regional», uno que, como obra póstuma, compuso el maestro Pascual Veiga y que lleva letra del gran conterráneo y genial poeta Eduardo Pondal, cuyo hermoso trabajo había sido dedicado a nuestro instituto».

Descartada con este auténtico dato la calumniosa especie de la paternidad, que en vano se pretendió arrebatar al maestro Veiga, tenemos el «Himno» que contrajo estado oficial, allende y aquende el Océano, por el óleo del bautismo que recibió en la Habana y el refrendo de la confirmación que obtuvo en Galicia, llenando así el plausible fin que se propusieron los conterráneos ausentes; exaltar el sentimiento regional al conjuro de los viriles acentos del bardo de Rouríz y de las notas musicales del afortunado autor de la más divulgada de nuestras típicas *alboradas*. Un hecho que merece registrarse en este número extraordinario del Boletín de la Academia Gallega, como de los más destacados que acaecieron en el lapso de los veinticinco años de su existencia.

Ahora bien. ¿Fué oportuna y patriótica la cruzada emprendida unos tres lustros después, arremetiendo despiadadamente contra la música del Himno?

La crítica que en Galicia toma al divino arte por campo de sus actividades, no cumple debidamente su misión juzgando a los que han sido intérpretes preeminentes de la música indígena, con desconocimiento de toda su obra, e incurriendo en flagrantes anacronismos. Porque no se limitó a ensañarse en el Himno. De los compositores de los veinte últimos años del siglo XIX, los de vanguardia y de mayor productividad en el género popular, mediante adaptaciones para bandas, orquestas, orfeones, piano, y los que también han proporcionado a su propagación mayor caudal de aportaciones individuales y corporativas; de aquellos enamorados de su arte y de su tierra, al que menos lo acusó de insuficiente preparación técnica que le permitiera desenvolver su soberana inspiración en un ambiente de más elevada cultura; a los que más de músicos puramente intuitivos.

Ese concepto, evidentemente arbitrario, no pudo ser sugerido

sino por la impresión fugaz de las audiciones públicas o por la lectura de las contadísimas partituras editadas, cuya difusión acrece de día en día. Pero con anterioridad y posterioridad a los citados veinte años, los progenitores de la transformación de los aires regionales en música vocal y concertada, Adalid, Braña Muíños, Montes, Tafall y Abad, acometieron intensa labor en otros múltiples órdenes del arte del sonido, labor que permanece inédita o yace relegada, pero que ofrecería a un estudio imparcial y sereno de su estructura, pruebas inequívocas de que no andaban tan ayunos de técnica quienes, si no alardearon de ella en sus composiciones de sabor y sentir populares, es porque su propósito hubo de consistir en hacerlas asequibles a las masas y éste es el secreto que les infundió encanto inmarcesible. La influencia transpirenaica, bajo la que se formaron y educaron los Albéniz, Falla, Granados, Turina y muy pocos más, dista mucho, en el tiempo, de la época de nuestros finados maestros.

Comentaba Ribera y Tarragó, tan versado y documentado en las áridas disciplinas de la arqueología musical, la colección de cantos populares de *Hispano-América* de Eleanor Hague (*Bol. de la Acad. de la Hist.*, tomo XC, cuaderno 1.º, página 47), y después de alabar la inclinación de los más eximios compositores españoles contemporáneos a inspirarse en aquella música que gustaban de vestir con los preciosos ropajes de la más compleja y admirable técnica, resultado del progreso musical europeo, merced al cual se comprueba que esta tierra es capaz de crear ingenios superiores, resumía su pensamiento adicionando esta sensata cláusula: «Pero el cariño por las nuevas escuelas modernistas no debe conducirnos a despreciar la labor de otros más modestos que sin apelar a grandes disfraces técnicos continúan la tradición artística popular, logrando por su medio la difusión de nuestro arte por el mundo.»

Y así es; por el mundo adelante sigue difundiéndose el fruto de las fáciles y espontáneas inspiraciones de los compositores, contra los que se ha pronunciado una trasnochada crítica. De los que vinieron detrás, ahitos de técnica complicada y abstrusa, cabe preguntar con el poeta:

¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
cómo trujeron?

La producción de Pascual Veiga, con raros exponentes en lo religioso y lo dramático, de que apenas hay noticias exactas, estuvo dedicada con preferencia al canto orfeónico, y de éste tampoco

transcendió a la publicidad la parte quizá más importante y desde luego la de más amplia concepción artística. En su conjunto se cuentan hasta cinco himnos; uno escrito para el acto de apertura de la Exposición celebrada en La Coruña el año 1878; otro el que cierra el poema *Os ártabros*, letra de D. Francisco María de la Iglesia. Lo que sabemos de los tres restantes es por vagas referencias. A todos se les añadió el apelativo de regionales y él alienta la incertidumbre de que contengan alguna de las propiedades específicas, giros, ritmos, desinencias, de la música aborigen, valiéndose, cuando menos, de simples imitaciones o pasajes episódicos de que en el Himno oficial se ha prescindido, y no ciertamente por ignorancia del autor, cuyas felices disposiciones interpretativas le han grangeado legítimos prestigios.

En la campaña de la crítica no debió haber quedado al margen el dato interesantísimo que apuntó, con clara visión de la realidad, el docto musicólogo y ejemplar religioso franciscano Fr. Luis María Fernández; precisar si en el ambiente peculiar de nuestros aires regionales tiene adecuado acomodo la nota épica que cuadra al himno. Si no lo tiene, habrá que convenir en que no era posible, al ser traducidas al pentágrama las elocuentes, levantadas estrofas de Pondal, que la lira del poeta y la lira del músico pudieran vibrar al unísono.

Si pues el maestro Veiga padeció error, éste pudo dimanar de la elección voluntaria de una letra a la cual tampoco está demostrado que el vate se hubiera propuesto imprimir carácter de Himno. Extraviada o pérfidamente sustraída al acervo musical de Galicia la partitura del poema, que sólo conocieron los veinticuatro devotos del autor que lo han cantado en el Palacio del Trocadero de París, el año 1889, la desaparición nos priva de un valioso elemento de consulta para comprobar si Veiga, en la plenitud de la vida, se sintió animado de un calor espiritual más fuerte que el que le comunicó la fantástica figura de Breogán, evocada cuando sus facultades declinaban al ocaso; dando a cada número de *Os ártabros*, cortejo de guerreros y druidas, pintura de una batalla, romántica invocación a la luna y plegaria a los dioses, canto de victoria e himno a la libertad, el color descriptivo y el sabor local que les corresponde, si es que en el ámbito en que se desarrolla esa compleja escena coral, flota el sutil efluvio de las puras esencias campesinas.

Los Himnos que van apoderándose de las regiones que integran el suelo de España, presentan como única excepción de músi-

ca vernácula, el *Guernikako-arbola* vasco. A ello sin duda se presta la entonación vigorosa del zortzico, que contribuye, no obstante su origen de aire de danza, a mantener latente el anhelo nunca interrumpido de un pueblo que vela por la intangibilidad de sus libertades tradicionales. El ideal patriótico que exalta en hora suprema el alma del bardo Iparraguirre y se transmite a las generaciones sucesivas. De ahí también la vida imperecedera de *La Marsellesa*, inspirada para la gloria de Rouget de l'Isle, por la declaración de guerra de Francia a Austria en 1792, y la conversión en Himno nacional por la revolución histórica de 1793.

Cuando los Himnos están influidos por ideales patrióticos de los que unen a los pueblos en apretado haz de sentimientos y voluntades, la vida que adquieren vence irresistiblemente a los desvíos del tiempo. No así cuando evocan luchas fratricidas o ensalzan figuras de caudillos o aventureros políticos. Entonces no alcanzan más duración que la circunstancial, de que nos ofrece abundantes testimonios el copiosísimo florilegio patriótico o patriotero español desde los comienzos del siglo XIX hasta la restauración borbónica de 1875. Y triste designio el de los compositores. No habrá sido cruel sometiendo sus lucubraciones a las rigideces inexorables de la crítica, pero lo fué en cuanto hubo de condenarlos a desincorporarse de su propia obra, perdiéndose sus nombres en el inmenso vacío de lo incógnito o pasando completamente inadvertidos. Ejemplo, el mismo «Himno de Riego», que acaba de ser exhumado de la tumba donde tranquilamente dormía el sueño del olvido.

Y es que los Himnos despiertan el entusiasmo y conmueven el alma de las muchedumbres, no por lo que intrínsecamente valen sino por lo que extrínsecamente significan.

Mostrémonos respetuosos con lo que impuso el privilegio de la prioridad y sancionó el asentimiento público. Alguien dijo de Apolo que inventó el soneto para tormento de los poetas. No tengamos que atribuirle también la invención del Himno para sacrificio de los músicos. Sean cualesquiera la relatividad del mérito musical del de Galicia y el rigor de asimilación que se pretenda exigírsele con relación a la letra, no puede negarse el derecho que contrajo a perenne supervivencia, compartiendo como comparte el alto y noble ideal que inflamó la mente del poeta.

INDALECIO VARELA LENZANO.

Lugo, Junio de 1931.

CURIOSA MONEDA DE CLUNIA

Hemos tenido ocasión de examinar una curiosa moneda, tipo imperial toro, mediano bronce, que posee un amigo nuestro residente en Lugo, y que nos dice le fué regalada por sus padres, sin que pueda determinan la fecha y lugar donde fué hallada, aun cuando se inclina a creer lo haya sido en esta provincia.

Se trata de un ejemplar raro, cuya descripción es como sigue:

Anverso.—Cabeza laureada de Tiberio, a la derecha. Leyenda, de derecha a izquierda,

TI AVG F. AVGVSTVS IMP

Reverso.—Toro a la izquierda. Encima CLVNIA.

Leyenda:

IIII VIR C. Æ M NE $\overset{T}{O}$. T. COR. MAE

El resto de la leyenda no está claro; sin embargo parece poder completarse por los trazos visibles, en la siguiente forma:

IIII VIR C Æ M NE $\overset{T}{O}$. T. COR. MATE L. CAEC. PRES. C. AEL CAVD.

que corresponde al quatuorviro Caemilio Metello T. Cornelio Materno L. Caecilio Presso Caelio Caudino.

Es esta moneda de las acuñadas en Clunia, población de la que se tiene conocimiento desde el año 55 antes de J. C. Su situación, según Dión, fué al accidente de Osma, entre Coruña (1) y Peñalba, en un alto, dice el P. H. Flórez, «destinado al parecer por el mismo Creador para formación de una ciudad, pues elevándose sobre todo el camino circundante, le fortalecen unos muros de peña viva que dejan inconquistable la plaza del ámbito superior, el cual es llano y capaz de una ciudad de ochenta mil vecinos, pues su diámetro desde lo que llaman Leonera, hasta el camino de Coruña, tiene 4.896 pasos vulgares; desde la subida de Castro hasta la bajada de Peñalba 2.540. El espacio de la circunferencia tiene

(1) Coruña del Conde, de la provincia de Burgos.

8.920, según testificó el escribano de Coruña, que lo midió por sus pasos.»

Y siguiendo la descripción de Clunia, añade el P. Flórez: «Los romanos la honraron poniendo allí una de las Chancillerías de la España Tarraconense; pero hoy no existe más que una iglesia que llaman Nuestra Señora de Castro, labrado el suelo de toda aquella mesa por los vecinos de Peñalba, que pocos años ha, eran parte y arrabal de Coruña, por lo que se hace la reducción de Clunia a Coruña, pueblo nombrado Clunia por los padres del Concilio Oxomense del año 1088 y por algunos anales del siglo XII y XIII».

Cuando esto escribía el P. Flórez, en el año 1757, Coruña se mantenía como arciprestazgo del obispado de Osma y era titular de Condado, «a diferencia de la más famosa en Galicia», por lo que era nombrada Coruña del Conde, siendo una de sus cosas más notables, el fuero de batir monedas. Entre las que se hallaban en sus heredades, prevalecían, en mayor número, las batidas en la misma Clunia.

En el anverso y reverso de la moneda que describimos, aparece como contramarca un jabalí. Sabido es que entre los signos militantes que usaban los romanos, figuraba el cerdo y el jabalí. No tiene pues nada de particular que los clunienses utilizasen como contramarca de sus monedas el jabalí, sin que haya podido aun precisarse, si así se aludía a que era insignia de las expediciones militares de los romanos, en testimonio de alianza con éstos, o quería simbolizar el jabalí Erymanthio, en memoria de Hércules.

Las primeras monedas de Clunia mantienen los tipos ibero-romanos, pero con leyenda latina. Como el tipo imperial comienza con el reinado de Tiberio, se cree que esta ceca acuñó, quizás desde el reinado de Augusto, moneda ibero-romana con letreros ibéricos.

M. Vázquez Seijas.

Lugo, Agosto 1931.

FIN DEL TOMO XX